AÑO XX — N.o 6,857

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SOLO SIETE BALAS POR COMBATIENTE TIENEN LOS LEALES DE IRUN

ULTIMA HORA

Los rebeldes entraron a Irún

BIRIATOU, 4.— (U. P.) Flash.— La infantería rebelde entró a los suburbios de Irún.

La entrada se hizó por dos costado de la ciudad y en estos momentos invasores y defensores luchan encarnizadamente en las calles.

...U MORAL, A CAUSA DE LA DERROTA ...E SAN MARCIAL, ESTA RESENTIDA

...na terrible lluvia de proyectiles de toda ...ase de armas cruzaba durante el día de ayer la "tierra de nadie"

...OS REBELDES HACEN TODOS LOS PREPARATIVOS PARA EL ATAQUE FINAL CONTRA LA POBLACION

...AS BALAS LOCAS HAN HERIDO A ...AS DE 20 CIUDADANOS FRANCESES

...E HAROLD ETTLINGER, ...CA DE BEHOBIE, 3. —(U. ... — Tendido entre un montón ... arbustos, a 100 metros énci... de la ciudad de Behobie, ob...é esta tarde a los defenso... leales iniciar un valiente, pe... suicida, contraataque contra ... tropas facciosas, que avan...do hacia Irún.

...e dió la impresión de que ... constante fuego de las ame...ladoras leales, que barrían ... campos de cereales a lo largo del río Bidasoa, donde los fusileros carlistas, con cascos de acero, estaban ocultos, preocupaba a los insurgentes que avanzaban tanto como el sol tórrido que caía sobre ellos.

Mientras inspeccionaba el país montañoso que se extendía a mi rededor, noté las nubes de polvo que levantaban las sandalias de los combatientes carlistas y fascistas y los cascos de sus mulas, que traían nuevo abastecimiento de municiones a las posiciones recién conquistadas.

Parecía que los rebeldes ocupaban todos los puntos estratégicos en las cumbres de los montes.

SEGURIDAD DE LOS REBELDES

Tan seguros se sentían los facciosos, que ví a un teniente rebelde que, encabezando un pequeño destacamento de fusileros, corría directamente frente al fuego de una ametralladora de los defensores de Behobie.

Sólo habían avanzado casi 200 metros, cuando un rebelde arrojó sus armas y cayó.

Poco después caían otros 2 ladera abajo, retorciéndose; pero el grupo llegó hasta una casa desierta en las afueras de la ciudad, y allí buscó refugio.

Me pareció que los rebeldes hacían fuego desde casi cada ventana de Behobie, (protegiéndose con colchones), desde las puertas y desde las barricadas que apresuradamente se han construído en las calles.

Hacen fuego contra los cerros que se encuentran más abajo que el fuerte San Marcial.

Justo debajo de mí, un destacamento retenía el puente de Behobie, por el cual hay un constante pasar de voluntarios, regulares y milicianos de Behobie, que fueron expulsados de San Marcial durante el terrible asalto rebelde de anoche.

Para ilustrar los tremendos contrastes que uno encuentra en esta guerra, mencionaré que, cada vez que se apaciguaba el fuego, podía oír a los soldados que cantaban de regreso en los cuarteles de la ciudad.

Hace 2 días, esos cuarteles eran un bar.

AMETRALLADORAS EN CADA VENTANA

Al observar las ametralladoras de los leales que asoman en casi todas las ventanas de Behobie, estoy convencido de que la ciudad no será tomada por una carga de infantería; pero cuando los facciosos decidan dirigir su artillería contra la ciudad, ésta volará en pedazos.

Hasta anoche, las fuerzas leales poseían lo que podía considerarse como posiciones inexpugnables; pero ahora luchan en una batalla perdida, desde refugios momentáneos.

Desde mi situación dominante, me parece indudable que la artillería que han traído los rebeldes desde la retaguardia puede dejar en pocas horas a la ciudad convertida en un montón de escombros.

Podía ver 2 batallas que se libraban simultáneamente.

Mientras los leales hacían su última resistencia desde las ventanas de Behobie, otro combate se había iniciado entre los rebeldes de San Marcial y la milicia de Irún, que estaba en la ladera boscosa debajo de mí.

Ví a los carlistas, cuyas boinas rojas sirven de fácil blanco, y a los fascistas moviéndose detrás de San Marcial y cavando nuevas posiciones, mientras la infantería recién llegada con sus ametralladoras mantenía a distancia a los leales.

HEROISMO DE UNA MUCHACHA

Fué cerca de este lugar que una muchacha morocha de 17 años, que combatía con los leales, con su brazo derecho vendado, ayer mantuvo un puesto de avanzada mientras sus camaradas se retiraban.

Los insurgentes estaban casi junto a ella cuando se dió vuelta y huyó, librándose por milagro de la muerte.

Cuando cesó el combate, ví a un grupo de leales que llevaba hacia retaguardia un pequeño bulto color khaki.

Se me dijo que era la muchacha, Mercedes Martínez de Abeniz, que pereció durante la defensa del fuerte San Marcial.

Los insurgentes sacaron a sus hombres del fuerte San Marcial, porque no posee utilidad estratégica, mientras los cañones de Fuenterrabia continuen bombardeándolo con puntería temiblemente mortífera.

"Los rebeldes, a pesar del intenso fuego leal, lograron arrastrar piezas de artillería por las escarpadas laderas, hasta el fuerte San Marcial.

"Ahora dirigen sus cañones contra Irún y Fuenterrabia".

PREPARATIVOS PARA EL AVANCE SOBRE IRUN

Después del primer violento contraataque leal desde Behobie, me dirigí cautelosamente aguas arriba del Bidasoa hasta Biriatou, donde observé los preparativos rebeldes para un gran avance contra Irún, que debiera caer dentro de las 24 horas.

Camiones y mulas pasaban frnte a mí llevando municiones a los puestos avanzados, mientras que en sentido contrario pasaban los camilleros trayendo a los muertos y heridos.

Cuando faltaban las camillas, los compañeros traían a los heridos rebeldes en la espalda.

En Biriatou hay gran excitación y actividad. Llegan centenares de carlistas de Pamplona y a cada rato envían destacamentos de ellos a los cerros, a la nueva base de operaciones contra Irún.

Detrás de ellos van caravanas de mulas, cargadas de armas y alimentos.

No puedo seguirlos después de haber pasado la cresta de Ya Puncha, pero se me dice que serán distribuídos en fuertes compañías en cada punto estratégico de la zona.

3.000 INSURGENTES DE VERA

Los insurgentes también han traído alrededor de 3.000 hombres de Vera, de modo que, cuando se dé la señal para el tan esperado ataque contra Irún, la ciudad tendrá que hacer frente a los facciosos por 3 lados.

Mientras los rebeldes hacían sus planes, uno de sus aviones voló sobre Irún durante varias horas y dejó caer una docena de bombas.

Nubes de humo se elevaron desde Irún, demostrando los perjuicios ocasionados.

Este bombardeo es especialmente importante, porque su efecto ya ha debilitado la moral de los defensores.

Irún parece estar completamente rodeado por tierra con la posibilidad de que los defensores gasten sus últimos cartuchos dentro de unas pocas horas, si no pueden recibir municiones de contrabando a través de la frontera francesa.

Hay alrededor de 10,000 milicianos del Frente Popular dentro de la ciudad que tienen alrededor de 70,000 balas, o sea, un promedio de 7 balas por combatiente.

UN LEAL QUE HUYO DE SAN MARCIAL

Un leal que huyó de San Marcial anoche, me dijo hoy:

"Irún no se rendirá jamás.

"No pudimos conservar San Marcial, pero regresamos para defender a Irún. Nuestra moral no está afectada.

"Lucharemos hasta nuestro último hombre".

Interrogado sobre si los defensores de Irún podrían repeler al enemigo, el leal manifestó:

"Estamos defendiendo cada centímetro de terreno, pero nos faltan municiones.

"Estamos recibiendo remesas de balas de Santander, pero no son suficientes".

El ataque rebelde contra Irún se reanudó a las 16 horas con la ayuda de automóviles blindados y una terrible cortina de fuego de la artillería.

La artillería rebelde avanzó 400 metros más adelante de las posiciones que ocupaba esta mañana.

Los automóviles blindados se mantenían junto a la infantería, como a 200 metros más adelante que la artillería.

El fuego de la artillería hizo incendiarse una fábrica de relojes que hay en las afueras de Irún.

Tanto los rebeldes como los leales usan granadas, y debido a las pronunciadas curvas del río Bidasoa, algunos de los proyectiles caen en Francia.

ADVERTENCIA FRANCESA

Un capitán de la gendarmería francesa visitó esta mañana el cuartel general rebelde, y pidió corregir la puntería para evitar que las granadas cayesen en Francia, porque ya han sido heridas 20 personas en el lado francés de la frontera, 3 de las cuales son gendarmes.

Menola Magarida, que dirigía la defensa de Irún, desertó a Francia, y ha sido reemplazado por un comité anarquista. Menola Magarida es un prominente extremista entre los vascos nacionalistas.

Los leales, además de retener la mitad de Behobie, tambien controlan los puentes internacionales de Behobie e Irún.

La evacuación de Behobie y sus alrededores continuó todo el día y varios cientos de mujeres y niños cruzaron la frontera hacia Francia.

Los espías rebeldes insisten en decir que los defensores de Irún desean rendirse, pero que los anarquistas que ahora mandan aseguran que combatirán hasta lo último.

Las bajas leales fueron hoy importantes, porque ahora se encuentran sin protección contra los rebeldes atrincherados, o sea lo contrario de lo que les ocurría a ambos bandos hace algunos días atrás.

PANICO EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 3. — (U. P.) — En las primeras horas de la mañana, cuando aun había obscuridad, un gran pánico se apoderó de la ciudad debido a que ocurrió una explosión en un café del centro de la ciudad. Miles de personas corrieron asustadas hacia el campo convencidas de que había empezado el ataque rebelde.

Miles de milicianos obreros causaron un disturbio ayer miércoles a las 18 horas, durante los funerales de tres milicianos que murieron en Irún.

Mientras el cortejo pasaba por la Avenida de la Libertad, cuatro mujeres que estaban en una ventana mirando el paso de la columna fúnebre rieron irónicamente. Los dolientes y otras personas que formaban en el cortejo salieron de la fila y penetraron al edificio ocupado por las mujeres en referencia, y las amonestaron duramente.

Los guardias civiles lograron salvar a las mujeres, quienes están ahora encarceladas y han sido multadas con 25 mil pesetas.

SAN SEBASTIAN, 3. — (U. P.) — En Irún continúa desarrollándose la más sanguinaria de las batallas de la guerra civil española. La milicia de Irún continúa resistiendo tenazmente los tremendos ataques de los rebeldes, a los que castiga severamente.

En la zona de Azpeitia, los leales avanzaron hasta Tolosa, ocupando importantes posiciones y ocupando en poco tiempo Hernani y Lasarte.

BOMBARDEO DE FUENTERRABIA

FUENTERRABIA, 3. — (U. P.) — Hoy, a las 14 horas, dos aviones rebeldes bombardearon a Fuenterrabia.

Los aparatos dejaron caer tres bombas.

Una de ellas estalló en un pabellón del hospital de emergencia, donde habían sido colocado 300 milicianos leales que fueron heridos en el combate de anoche en los alrededores del fuerte San Marcial.

Otra bomba cayó a pocos metros de una iglesia.

No se ha podido determinar los perjuicios ni las bajas que provocó la bomba que cayó sobre el hospital.

Un avión del Gobierno emprendió el vuelo para tratar de hacer frente a los facciosos.

Los tres aparatos españoles realizaron evoluciones sobre el balneario francés de Hendaya, de modo que partieron algunos aviones franceses que los obligaron a regresar a territorio español.

A la vista de los aviones, empezó a sonar la sirena en Fuenterrabia, y la población corrió hacia Francia, vadeando el río.

CONSOLIDANDO POSICIONES

BURGOS, 3. — (U. P.) — Un comunicado que se dió en el cuartel general de esta ciudad hace saber que las fuerzas nacionalistas de San Sebastián

(PASA A LA PAG. 10)

NORUEGA NO EXPULSARA A TROTSKY DE SU TERRITORIO

OSLO, 3. — (U. P). — El ...obierno de Noruega ha notificado al Embajador de Ru... del rechazo de sus demandas de expulsión del líder comunista León Trotsky, basándose en que Noruega está convencida de que éste caudillo no está implicado en el asesinato de Kirow.

LOS FRANCESES DIRIGEN EL FUEGO DE LOS LEALES EN IRUN, DICE QUEIPO DEL LLANO

GIBRALTAR, 3. — (U. P). —El general Queipo del Llano ha vuelto a hablar por radio y ha vuelto a asegurar que los rebeldes se han apoderado de Talavera de la Reina "dejando el camino libre hacia la capital".

Queipo del Llano acusa a los oficiales franceses de dirigir, desde puntos estratégicos, el fuego de la artillería leal de Irún, por lo que ha protestado la junta facciosa de Burgos al Gobierno francés.

También acusa a los aeroplanos franceses de llegar de Francia continuamente, piloteados por aviadores del ejército francés, aunque algunos de esos aparatos, según se asegura, pertenecen a la Air France.

Alega de que muchos cónsules franceses de España le han notificado que han renunciado, porque no aprueban esa actitud francesa.

MAS CRITICA LA SITUACION DE LOS SITIADOS EN OVIEDO

CON LAS TROPAS LEALES CERCA DE OVIEDO, 3. —(U. P). — La situación de la guarnición rebelde sitiada dentro de Oviedo se volvió crítica hoy cuando 30 guardias civiles, que formaban parte de la guarnición desde que estalló la revuelta hace siete semanas, se les arreglaron para salir de la ciudad pasándose a las fuerzas leales.

Un aeroplano del Gobierno, tratando al mismo tiempo de provocar una revuelta dentro de la ciudad sitiada, lanzó volantes en que urgía a la población civil y a los soldados a rebelarse contra los oficiales y a rendir la ciudad para evitar el derramamiento de sangre.

El mismo aeroplano logró dejar caer algunas bombas sobre el hospital de la ciudad.

La columna insurgente que marcha para auxiliar a la ciudad desde Galicia informó que había ocupado las localidades de Tinco, Trubin y Salas, las cuales se encuentran ubicadas dentro de un radio de 24 kilómetros alrededor de Oviedo.

PROGRESA EL MOVIMIENTO EN FAVOR DE NO INTERVENIR EN EL CONFLICTO DE ESPAÑA

LONDRES, 3. (U. P.) — Rusia, Hungría y Finlandia, informaron oficialmente a Gran Bretaña, que están prontas a entrar al Comité Internacional de Londres, para vigilar que no se intervenga en España.

BERLIN, 3. (U. P.) — Se declara oficialmente que Alemania está lista para participar en la conferencia que se celebrará en Londres, acerca del proyectado pacto de no intervención.

SEIS DIAS CON FIEBRE EL MAHATMA GANDHI

BOMBAY, 3 (U. P.) — El Mahatma Gandhi tiene temperatura alta, que le dura ya hace seis días.

El mahatma ha sido llevado al hospital civil de Wardha.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

JOYERIA MELLA, TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

¡¡ORO!!S HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK. COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

PINTE SU AUTOMOVIL AL Duco. Sotomayor 61.

CHEVROLET DE 6, PERFECTO estado, ocasión.— Vicuña Mackenna 258.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642.

3— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

GARAGE "RENAULT" CArrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compraventa automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault".

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 12 Sept.

60,000 REPUESTOS Y MOtores Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chiloé 1127. Garaje. S 16

5 RUEDAS FORD AÑO 21.— Liquida: Londres 11. 5-set.

4.—RODADOS EN GENERAL.

OFREZCO BOCINES PARA carretones y carretelas. Libertad 25. 9-set.

DUQUE Y SPIDER CON ARneses, llantas goma; break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. S 15

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CASA HASTA $ 380 en BLANco Encalada, Providencia, Ñuñoa, cerca carros, necesito. Dirigirse: T. J. Romero 2989.

EN CASA DISTINGUIDA muy central, necesito pieza amoblada, baño, teléfono. Ofertas: L. H., Correo 3.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300, ARRIENDO CASA RECIÉN refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 11 Sept.

400. ARRIENDO CHALET MOderno, cuatro dormitorios, hall, comedor, baño instalado califón. Tocornal 3455, cuadra plaza Ñuñoa.

180 ARRIENDASE CASITA quinta. Balmaceda 660. Tratar. Bandera 156. Sept. 8

112 ARRIENDASE CASA HIgiénica. San Bòrja 1011. Tratar Bandera 156. Sept. 8

160 ARRIENDASE CASITA Balmaceda 636. Bandera 156. Sept. 8

ARRIENDASE QUINTA DE recreo Palermo, con derecho patente adicional. Rafael Molina. Bandera 156. Sept. 8

DEPART., PIEZAS

SE ARRIENDA UNA PIEZA. Victoria Subercaseaux 271 (ex Cerro).

150. DOS AMPLIAS PIEZAS, A persona honorable, en casa propietario. Vergara 466.

SE ARRIENDAN DEPARTAmentos: Av. La Paz esquina Olivos. Tratar: Olivos 904. 4 Sept.

SE ARRIENDA UN GARAGE espléndido para taller de moda, una pieza con balcón a la calle y dos piezas adentro. Moneda 1576 1.o Sept

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO LOCAL PARA negocio. Verlo: Aconcagua 1157.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, en casa familia. Alvarez 1106, esquina Lampa, Viña del Mar.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

SILLA IMPORTADA, DE MONtar, para señora, vendo Tratar: Pedro de Valdivia 116.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

SEMILLAS FLORES, HORtalizas, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz. San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept.

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende. Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30

CRIADERO "VATEL", VIVEro Maipo-Buin, Realiza 15 mil Naranjos Tuncanos, Valencia, Thompson y Wáshington, tamaños grandes, $ 4.90, puestos Santiago. En el vivero desde $ 3.— ¡¡Aproveche esta oportunidad!! Oficina, depósito ventas: Irarrázaval 630, no equivocarse, esquina Condell. Teléfono 67696. 14 Sept

CRIADERO "EL PROGRESO" Naranjos, limoneros, semilla en general. Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. Sept. 18

PLANTAS FINAS, PUNTO florecer. Peonías, Tulips, Géun. Petunias, Begonias, Lobelias, Primulus, etc., ofrece cualquier cantidad. Jardín París Midi. Avenida M. Montt 1079. Sept. 18

¿DE DONDE SACARA PLATA ESA GENTE PARA VIAJAR TODOS LOS DIAS EN TRANVIA, Y CON TANTA FAMILIA?

¿QUE NO SABES, ENTÓNCES, QUE POR CADA AVISO ECONÓMICO ORDENADO POR DOS DIAS EN "LA NACION" REGALAN UN CUPÓN CON SEIS PASAJES GRATIS?

Espejo 36

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo, Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

LIBROS DE VICUÑA MACkenna. Decretos con Fuerza Ley 1927 y 1931 compro, Compañía 1015. Sept. 5

COMPRO REVISTA DE DErecho, Códigos Chilenos y Gaceta Tribunales. Casilla 362. Sept. 4

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

QUESOS, MANTEQUIllas, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMpaña, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar, Sazié 2373, teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. 13 St.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, panas, 'e-nas, carbones. Una colita para gratis por compras desde 80 pesos.

LINDOS PERRITOS, GALGO Ruso. Vendo: Avenida Santa María 0360.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, desde $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 2q-Septiembre

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli, San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

PELUQUERIA BLANCA MONtes. Señoras, caballeros Ondulación desde $ 2.50; corte melena. $ 1.50; manicure. $ 2.00. Nataniel 829. 17-set.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio, reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

ZUNCHOS PARA CUARTEcuarterolas, compro pequeñas grandes partidas. Chacabuco 865. 4 Sep.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!!, baños, cocinas, lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

¡¡VENDESE DE OCASION!! Armazón, Mostrador y vidriera. Miguel Claro 1047. 4 Sept

TADEO MONSERRAT. SAN Pablo 1741, vende cocinas gas, herramientas, chapas, puertas, andados, materiales construcción; se compra toda clase metales, pago los mejores precios; clavos 1.80. 9 Sept

SEÑORES DUEÑOS DE CONfiterías, Sombrererías, Boticas, encontrarán extensa surtido sacos de todos tamaños y calidad en la Imprenta Estay. Bascuñán 457, teléfono 88783. S 15

COMPRO REVISTA DE DErecho, Códigos Chilenos, Gaceta Tribunales. Casilla 362.

SE VENDE PERRO FINO, DE amarra. Calle San Pedro 1873 4 Sept

ALFOMBRAS USADAS, TIras cosidas, véndense. Santa Teresa 689. Sept. 8

VENDO CONSOLAS CON ESpejo velador y varios. Vestidos usados. Claras 724. Sept. 6

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

TERNOS CASIMIRES GRAN fantasía última moda, ingleses, legítimos, encontrará en la acreditada sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Recibimos hechuras en trabajo fino. Precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. Set. 8

SASTRERIA RAMON JARA. Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 12 Sept.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 27 Sept

CORBATAS, COMPRE SOLAmente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 o o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA GRAN TIjera", San Pablo 1743. Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

REINALDO ROJAS B., SAStre. Cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. S 15

SASTRERIA OSORIO, MAtucana 823. teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde 50 pesos. S 16

SASTRERIA A. SENZACQUA, San Diego 288. Recibe hechuras desde $ 120, buenos materiales. Viraduras, composturas, zurcidos invisibles. Trabajo garantido. S 16

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!!— Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 16-set.

17.— DIVERSOS.

PARA MATERIALES ELECtricos, instalaciones, cocinas, artefactos eléctricos, composturas de radios, convertimos alternas a Universal, precios económicos. Casa Sala. Esperanza 9. teléfono 74431. Sept. 19

17.— DIVERSOS.

SAN FRANCISCO 47. MEDIcos especialistas. Consulta diez pesos. Sept. 7

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79, Contabilidad, Taquigrafía, ¡¡Dactilografía en 15 días!! 7 Sept.

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes Precios rebajados.

DIPLOMESE: NUEVOS CURsos Corte, Confección, Masaje, Peluquería, Instituto Profesional. Rosas 949. 6-set.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada. Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética Redacción. Estado 141 B. S 30

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección. Profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa; hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres. Enseñanza gratuita. Infórmese. Santo Domingo 1124. S 15

TAQUIGRAFIA, UNA CLASE diaria, 20 mensuales. Dactilografía tacto un mes. Redacción, contabilidad, corte, confección, sombreros, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358. S 4

NUEVOS CURSOS FEMENInos, responsabilidad profesor Gmo. Silva Santiago, pueden tomarse inmediatamente: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética, Ortografía, Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas: Moneda 922 (altos), 4-7.30. Teléfono 74802 17-set.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DIBUJOS, CARICATURas, affiches, propagandas en general.—C. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. N|O.

LAS SANCIONES POR INcumplimiento de la ley de "Impuesto a la Renta," que Ud. ha tenido que sufrir, han sido casi siempre consecuencias del descuido o falta de conocimiento de las leyes por parte del Contador, que lleva sus libros. Evítese estas molestias. Puedo hacerme cargo de su Contabilidad y ser su consultor jurídico-comercial en cualquier momento. Contador Sánchez Bolaños, Enrique Montt 1127. Independencia. 5 Sept.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

ENFERMERA PARTICULAR, para día o noche, se ofrece. Ejército 756, casa 3.

SE OFRECE SRA. COMPEtente, buenos informes, para la cocina. Escribir: S. Francisco 310. N. N. Puertas afuera 5 Sept

OFREZCOMO PARA COBRANzas, buenas referencias, garantía. Madrid 1525. Martínez. 5-set.

SEÑORA HONORABLE, INdependiente, se ofrece atender señora sola o niñita, excelentes informes. Cochrane 735, casita N.o 2. 7-set

EMPLEADA PARA TODO servicio con niñita 3 años, buenas recomendaciones, se ofrece cualquier sueldo.—Rita Bravo, Correo Central. S 5

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SE OFRECE NIÑO HONOrable para mandados, entendido en ascensor o para oficina. 16 años. Buenos informes. Escribir: Luis Recasen, San Francisco 183. S 5

SEÑORITA QUE SEPA ALGO contabilidad, para oficina de poco movimiento. sueldo $ 150 Presentarse con recomendaciones. Erasmo Escala 3096.

SEÑORITA NORMALISTA, ofrécese como oficinista o para cuidado y enseñanza de niños. Dirigirse a N. C. E., calle San Pablo 1682. S 6

NECESITO APRENDIZA A cajera-mesonera. Señorita para atender mesas. Pensión cafetería. Mapocho 2831. Teléfono 89687. Sept. 5

DOMESTICOS

NECESITO NIÑERA CON muy buenas recomendaciones. Echaurren 162. S 8

LA NACION

...ntiago, septiembre 4 de 1936

ESPECULACION INACEPTABLE

...ada día experimenta una ...eva agudización el alza de ... artículos de primera ne... ...idad para la vida. Y es... naturalmente, acarrea an... ...stias e intranquilidad pa... los hogares de las clases ...dia y popular.

...No existe ningún factor que ...tifique este estado de co... como no sea la abierta ...desenfrenada especulación ...e se ejercita por los inter... ...diarios.

...Como lo hemos expresado ...tas veces, el foco de esta ...peculación se halla radica... en la Vega Central, en ...nde un pequeño grupo de ...os especuladores acapara ... productos y los hace su... artificialmente de precio. ...a Municipalidad acaba de ...terar acuerdos adoptados ... oportunidad anterior, ten...ntes a evitar este estado ... cosas. Nos parece que ya ... algo, siempre que esos ...uerdos se lleven a la prác...a con energía inflexible. ...aguna preocupación debie... llenar las actividades del ...nicipio y del Alcalde de ...tiago, mientras no se lle... a alguna solución de es... problema que afecta a ...os los habitantes en sus ...ereses más fundamenta...

...e otro lado, es absoluta...nte necesario que el Co...sariato de Precios y Sub...encias desarrolle, adminis... una acción efectiva, ca... de dar la sensación pú...a de que las especulacio... en contra de la salud y la vida de la población, están autorizadas por la ...ividad de los organismos ...ciales encargados de po... atajo a ese género de ...dadera delincuencia.

...a verdad es que, hasta ... nada serio se ha hecho ... tal sentido.

...Hemos demostrado que en ... transcurso por la Vega ...tral, los artículos de con... no encarecen en un 400 a ... por ciento. Hemos pues... a la vista de todos, que ... está la fortaleza de los ...eculadores.

...orresponde pues a la au...idad local y al Comisa...to de Precios abatir esa ...nchera, mediante un ata... decisivo, cualesquiera ... sean los intereses que ...gan.

UN ATAQUE SIN FUNDAMENTO

...l proyecto de edificación ...olar que actualmente se ...cute en el Senado, ha me...ido, de uno de sus miem...s, tanto en esa alta Cor...ación, como en la prensa, ... ataque que, por muchos ...ceptos, nos parece injus...ado y fuera de todo fun...nento serio.

...a Cámara de Diputados, ... tratar en su oportunidad ... proyecto, analizó am...mente el alcance jurídi... de cada una de sus cláu...as sustanciales, quedando ...a una de ellas plena...nte esclarecidas y confor... con el criterio legislati... de la gran mayoría que ...tribuyó con su voto a la ...obación del proyecto.

...or lo que respecta al Se...ado, el proyecto no ha su...o mayores modificaciones ... ha encontrado resisten... serias. Por el contrario, ... ha advertido en la ma... parte de los senadores, ... elevado sentido patrióti... para apreciar el alto in...és nacional que represen... la creación de esta Socie... anónima de construccio...s, destinada a solucionar ... de los más difíciles pro...mas con que ha tropezado ...mpre el desenvolvimiento ... la educación pública en ... país.

...o obstante, y haciendo ... de los derechos que asis... a todo legislador, en la ...cusión particular de este ...yecto, un parlamentario, ... comentar ciertas cláusu... ... ha manifestado que, al ... éste convertido en ley de ... República, el Fisco no que...ía en situación de afron... responsabilidades que in...en en algunas disposicio... de nuestra Constitución ...ítica, y que, por consi...ente, la empresa cons...ctora no podría desenvol... sus actividades comer...les, de acuerdo con los ...eptos legales pertinen...

...as argumentaciones de... ...erido parlamentario, sien... posiblemente lícitas y ...radas en cuanto a la in...pretación rígida del Códi... de Comercio y de la Ley ... Sociedades Anónimas, en ... que se refiere a la for...ción y administración del ...ital social, son, sin em...rgo, a nuestro juicio, un ...to vagas e imprecisas. En ...o caso, aún suponiéndo... ajustadas a derecho, ellas ... bastan para admitir que es inconstitucional la autorización que este proyecto de ley le confiere al Presidente de la República, a fin de que enajene bienes fiscales para aportar la suma que el Estado lleva a la sociedad.

Analizando desapasionadamente la letra y el espíritu del proyecto del Gobierno, se llega a la convicción de que, aún en el caso de que la sociedad constructora, no se ajuste rígidamente a los formulismos usuales para las instituciones de carácter comercial, ella no queda de manera alguna, exenta de responsabilidad legal para con los capitales privados que concurran a la formación de su capital definitivo. Se trata, por otra parte, de una empresa con características especiales, y es precisamente por esto que se ha pedido, para crearla, una ley de excepción al Congreso; y éste, al despacharla, la deja de hecho constituída con todas las formalidades legales que le permitan un normal desenvolvimiento.

Se advierte por lo tanto, del análisis sumario de las objeciones que se han formulado, que la única razón que se ha tenido en vista para atacar este proyecto, es una que tiene relación directa con los intereses de la enseñanza privada, pues se habría deseado que parte de los beneficios de la sociedad, sirvieran para la construcción de locales para algunos colegios particulares, como lo ha expresado el mismo parlamentario en artículos de prensa en que justifica sus objeciones a la iniciativa del Gobierno.

Sin desconocer el valioso aporte con que algunos establecimientos de educación particular contribuyen a la difusión de la cultura en el país, es menester considerar que la totalidad de los esfuerzos y sacrificios de un Estado deben circunscribirse al desarrollo y progreso de los sistemas educacionales que él ha creado, que modifica y perfecciona día a día por medio de sus organismos técnicos, y de los cuales puede responsabilizarse en cualquier momento, porque están bajo su control directo.

Está en manos de las comunidades o asociaciones particulares que tengan en sus programas de acción, finalidades de carácter educacional, proveerse de los medios necesarios para desarrollar y ampliar sus actividades pedagógicas dentro de la pauta señalada por el Gobierno; pero no puede exigirse a ésta, que descuide sus propios intereses en beneficio de terceros.

La sociedad destinada a construcciones escolares y que está llamada a terminar con los miserables tugurios en que hoy día se deprime el espíritu de los alumnos, no puede ser combatida con fines partidistas. Es una de las más felices iniciativas de la actual administración, y representa un avance considerable en la formación espiritual y física de muchos cientos de miles de escolares en todo el territorio.

LABOR DE UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE COMPAÑIAS NAVIERAS

Nuestro diario acogió las rectificaciones que se hicieron oportunamente a don Juan Escala, representante de los empleados de las Compañías Navieras de Valparaíso, en la labor que le ha correspondido dentro de la delegación encargada de gestionar la no inclusión de este personal en el proyecto que crea la Caja de la Marina Mercante. Con posterioridad, nos referimos particularmente a la labor del mismo señor Escala en el sentido indicado, y por error en las informaciones que se nos suministraron, calificamos en forma inmerecida la obra de este caballero, como delegado representante de sus compañeros.

Ayer tarde hemos tenido el agrado de recibir la visita de una comisión de representantes de Compañías Navieras, que se acercaron a nuestro diario a fin de exponernos antecedentes verdaderos sobre la cuestión que había dado origen a nuestros comentarios.

La exposición que la comisión nos hizo, como los detalles recogidos por nuestro diario en el vecino puerto, nos han convencido del error en que incurrimos al acoger las informaciones que se nos dieron en contra del señor Escala, quien no ha hecho sino una labor positiva en beneficio de sus compañeros.

En la visita que los gerentes de las Compañías Navieras y otros delegados nos hicieron ayer y durante la cual se desarrolló una cordial entrevista, quedó en evidencia el error de juicio a que aludimos y que junto con reconocerlo, nos apresuramos a rectificar basados en los nuevos antecedentes que se nos han exhibido.

EL DERECHO A OPINAR DE LOS PERIODISTAS

Einstein ha dicho: "Nada más censurabe para mí que la idea de la ciencia para los hombres de ciencia. Es casi tan mala como la del arte para los artistas o la de la religión para los sacerdotes".

Con estas palabras ha querido combatir a aquellos profesionales de diversas actividades, cuya pretensión consiste en creer que los profanos carecen de solvencia para ocuparse de las materias que, según ellos, son privilegio exclusivo de los profesionales.

En el mismo sentido el eminente político británico Winston Churchill censuraba a los militares y marinos que durante la guerra europea se negaban a admitir el concurso directo de los civiles para ayudarles.

En efecto, creemos que los profesionales no son los más apropiados para juzgar, en los asuntos de sus profesiones respectivas, de manera independiente y relacionada con la universalidad del gusto. Por cuanto, ni en asuntos navales, ni militares, ni artísticos o científicos, la verdad podría ser encasillada dentro de un criterio estrictamente profesional. Solamente la experiencia, o sea, el empirismo de la masa total llamada público tiene a la larga la razón. De esta certeza proviene el viejo dicho latino: **Vox populi, vox dei.** En la ciencia, los mayores inventos se deben a los observadores de la vida, no solamente en laboratorios y sobre la base de las matemáticas, sino en la cotidiana experiencia personal. Lo mismo que para la ciencia guerrera, para el arte y el trazado de la historia de los hechos, la virtud primera es la intuición. Los oficiantes, desprovistos de la virtud de intuir, fracasan casi siempre a causa de la sujeción estricta a ciertas leyes y dogmas. La intuición es un poder divino inseparable del invento y del descubrimiento. Fresca está la historia del sabio Edison, donde se nos cuenta el caso de los sabios matemáticos que, con cifras abundantes en la mano, pretendieron probarle que su proyecto del tranvía eléctrico era irrealizable por absurdo.

En literatura los profesionales, así se llamen literatos o editores, fracasan casi siempre en sus previsiones o juicios respecto a las obras que les llevan los creadores. La copiosa fauna proustiana fué rechazada implacablemente por la crítica y por los editores. Este caso no es sino uno, entre miles referentes al arte en sus diversas manifestaciones. El libro más leído, el **Robinson**, como la ópera más divulgada, **Carmen**, fueron rechazados por los catadores profesionales de su época. Pero el público, a la larga, es el mejor adivino. A veces lo es a la corta y aplaude desde el primer instante, como ocurrió con Dickens y otra cantidad de autores en las grandes naciones de Europa o de Norte América.

Los periodistas, que hemos de ser—quieras que no—enciclopédicos, corremos constantemente el riesgo de ser censurados por el delito de ocuparnos de asuntos que, según los profesionales, no conocemos. Es posible que no tengamos de muchos asuntos un conocimiento dogmático y libresco, pero esto mismo nos da cierto valor, si poseemos en cambio la experiencia y algunos viajes de esos que destapan la mollera. Cuando nos ocupábamos del tifus exantemático, decíamos ciertas verdades de Pero Grullo, como ser: "Un pueblo desnutrido corre más riesgos de contraer enfermedades, muy poco se ha de sacar en invierno matando al piojo y desinfectando ropas. Un niño de mala salud está más propenso a llenarse de liendres o de piojos que uno en buen estado. Las guerras ven aumentar el tamaño de los parásitos y de las ratas". Me dijeron que yo creía en la generación espontánea. En rigor no creo en nada de eso; no obstante, se diría que la naturaleza emula algo parecido a la generación espontánea. Que los pueblos, en ciertos momentos críticos de su historia, se llenan de piojos, es un fenómeno cierto que los Evangelios constataron a manera de maldición de origen divino. Por lo menos permítanme creer que el piojo es manifestación exterior y superficial de un mal interior profundo. Igual cosa me ha ocurrido en el momento de plantear cierta excéntrica teoría respecto a los terremotos, los que, por muchos aspectos, parecen derivarse de influencias astrales. El nerviosismo precursor, visible en los animales inferiores y en los estados sociales del hombre, arroja una luz misteriosa sobre el origen de tales cataclismos.

Volvemos a Einstein, copiando otras palabras que pronunció en la Universidad de Buenos Aires hace poco más de un año. El sabio israelita dijo: "La formulación de las leyes fundamentales es más bien un ejercicio de intuición, en el cual sólo obtienen éxito los que observan con la debida atención y empíricamente el asunto materia de estudio".

El sudamericano está condenado a la humillación de citar, so pena de verse desconceptuado. No se extrañe el lector si abuso de las comillas. Los periodistas de país pequeño y a trasmano, estamos condenados al trabajo cotidiano de perforar una Muralla Maginot de prejuicios, de incredulidad y de no pequeña mala fe. Ocurre otras veces que las ideas por nosotros expresadas en esta región austral contienen el mérito de la indiscutible prioridad sobre las mismas ideas que poco más tarde llegan selladas con el timbre del artículo europeo o norteamericano. A veces un anticipo nuestro sobre actuaciones europeas recibe la confirmación cablegráfica. El público ni lo nota ni le interesa recordarlo. A nosotros, sí. Podría coleccionar algunos casos bastante interesantes, entre los cuales voy a mencionar el más reciente:

Antes que ninguna noticia tuviéramos de ello, dijimos que en la vida española hubo siempre una actitud **desesperada**. El bombardeo de Valparaíso, para empezar, fué un gesto de desesperación. Recordábamos una cantidad de decires hispanos donde se revela el carácter desesperado, tales como:

Ojo por ojo y diente por diente.

¡Por riñones!...

Quien a hierro mata, a hierro muere.

Mantenerla y no enmendarla.

Quemar las naves...

Ayer llegó a mis manos un periódico donde se reproduce la entrevista que un corresponsal hiciera al adusto Unamuno, en Salamanca. Entre otras cosas, dice: "Hay una palabra española que ha pasado a muchos otros idiomas: **Desesperado.** ¡Ay! Es por desesperación que han quemado las iglesias. Por desesperación de no creer en nada". Esta entrevista lleva fecha 14 de agosto.

Quiero probar que muchas veces nuestras intuiciones, en diversas materias, aún en la religiosa, no son tan superficiales como parece, ni es justificado el desprecio soterraño que a las tareas del periodismo suele manifestar una parte del público.

En estas cosas he pensado por el deseo de recordar ciertos merodeos que tuve la audacia de intentar en los terrenos de la arquitectura. Sin ser de oficio arquitecto, y quizá por eso mismo, me ocurre poner graves reparos a la transformación de la capital. Desde luego, Santiago se ofrece como un museo histórico de la arquitectura a través de todas las edades, desde la cavernaria. Cavernas en el Cerro Blanco, ranchos de hombres monos, casonas hispanas medievales y renacentistas, palacios árabes, castillos y bungalows, chalets suizos, palacetes Luis XV, venecianos y romanos, catalanes y munichois, modernistas o californianos. Lo que se ve muy poco es lo que más pide el clima: la casa con azoteas o terrazas. La mayoría de los rascacielos y de los castillos revelan una salida absurda de las proporciones. En el arte de colocar, la cosa anda peor: bellísimos edificios se encuentran a trasmano; muchos fueron levantados en calles traversales, de escasa vista y poco tráfico.

Me parece que el Cerro Santa Lucía nada ganará con el aislamiento, y que la entrada por la Alameda era más hermosa que la subida rústica por la calle posterior. Respecto a esa portada monumental, ocurre algo parecido al criterio empleado por los músicos profesionales, wagnerianos o bachistas, cuando declaran cursi y demodada la música del vals Sobre las Olas, o de Puccini. Se ejerce respecto a ello un criterio de profesional, y no universal, de público. Por otra parte, recuerdo que el Jardín de la Victoria, en Valparaíso, era más hermoso antes del terremoto cuando se ofrecía recoleto y sosegado entre las casas románticas que lo bordeaban.

En cuanto al San Cristóbal, violento y desapacible, ningún acomodo le hubiera venido mejor que la construcción en su cima de la iglesia de los Sacramentinos y de un nuevo barrio, con calles y plazas, en sus laderas, accesibles por medio de ascensores verticales y de puentes (estilo de Lisboa). En la noche el espectáculo de esas casas iluminadas daría a Santiago un regalo para la vista. París, como Marsella, Río de Janeiro, Constantinopla, Hong Kong y otras ciudades fabulosas deben parte de su encanto al aspecto de los cerros poblados. Para cerro agreste ya tenemos el Santa Lucía, al centro, y toda la gama de colinas que nos ciñen, además del Cerro Blanco, dentro del radio urbano.

En cuanto a hoteles, repito que lo mejor hubiera sido construir el Santa Lucía Palace, para turistas, bordeado de boscajes, cascadas, canchas de deporte y piscinas. En Sevilla, Granada, Suiza, Italia, Cuba, Panamá, las Bermudas, el turista no se estabiliza si no encuentra hoteles de aire libre, buenas vistas y posibilidades deportivas. Es preciso darles la sensación de hogar campestre, no urbana o de city.

Claro que es fácil pontificar cuando las cosas están a la vista. Sin embargo, conviene decirlo. Hay errores fatales, como el de la Plaza de la Moneda, que debió ser uniforme, como son las plazas mayores en Francia, España, Italia y otras naciones.

En cuanto a defectos arquitectónicos en recientes edificios, me atrevo a señalar un vicio corriente que consiste en tomar el adorno, o forma, por el fondo. Partes importantísimas de los edificios pierden toda utilidad si el arquitecto las considera por el lado del arte antes que por el de su empleo práctico. Ocurre así con barandas, mirillas, persianas, cuartos interiores, etc. Es mucho lo que se sacrifica a la fachada o aspecto exterior de las cosas. Así en el Ministerio de Hacienda hay una fuente seca, que ni da agua, ni podría darla a causa de su defecto de construcción. En otros edificios, las chimeneas están de adorno: no podrían encenderse sin suscitar trastornos. En el Teatro Oriente hay una marquesina enorme y que no sirve para nada, por cuanto los carruajes no pueden acercarse a menos de cinco metros, perdiendo su objetivo, que es el de guarecer a los espectadores de la lluvia.

J. E. B.

Casa de limpieza en terrenos del C. Hípico de Stgo.

Directorio de esta institución ha manifestado a Sanidad que no está en situación de concederlos

El Médico Sanitario Provincial de Santiago, Dr. don Carlos Hurel, envió, hace algunos días, una nota a la Dirección del Club Hípico de la capital, en la cual le solicitaba terrenos para la construcción de una casa de limpieza, a fin de combatir el tifus exantemático.

El Club Hípico contestó esta nota manifestando que dicha institución no estaba en situación de facilitar estos terrenos, y que, además, se había agotado la cuota que el Club Hípico dispone anualmente para las instituciones de beneficencia.

Esta respuesta ha sido vivamente comentada en los círculos médicos, por cuanto, en otras oportunidades, el Club Hípico había ofrecido su ayuda a Sanidad para estos fines.

Se nos informó ayer en Sanidad, que si recrudecía el tifus exantemático, esta repartición se vería en la obligación de decretar la clausura del Club Hípico.

NO IRA MINISTRO DE FOMENTO A QUILLOTA

El Ministro de Fomento, se ha visto en la imposibilidad de ir a Quillota, a inaugurar los servicios de agua potable de esa ciudad y de La Cruz, que debía realizarse el domingo próximo.

Por este motivo, la Municipalidad de Quillota, postergó la ceremonia para el domingo 13, fecha en que el Ministro irá acompañado del Director General de Obras Públicas y del Director del Departamento de Hidráulica.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOC. LA PREVISION

A las 19 horas de hoy celebrarán una sesión extraordinaria los socios de "La Previsión" para tratar acerca de la reforma de los estatutos de la institución.

En la reunión de hoy se procederá también a llenar algunas vacantes que se han producido en el Consejo y en la Junta de Vigilancia.

Nuevo Embajador de México en Chile

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por una resolución de ayer, ha declarado persona grata para nuestro Gobierno al nuevo Embajador de México en Chile, Excmo. señor Manuel Pérez Triviño, que llegará próximamente a nuestra capital.

La Cancillería comunicó ayer cablegráficamente este acuerdo al Supremo Gobierno de México.

EMPLEADOS DE Cías. NAVIERAS CON S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a una delegación de empleados de las compañías navieras de Valparaíso acompañada por el señor Juan Escala.

Esta delegación expuso a S. E. los deseos de que a los empleados de las compañías en referencia, que están afectos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares desde hace largo tiempo, no les interesa entrar a formar parte como imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional, por diversos motivos de orden social y económico.

S. E. el Presidente de la República, prometió interesarse por su situación.

AYER REASUMIO EL GENERAL ARACENA

Ayer reasumió su puesto de Jefe de la Aviación, el General del Aire don Diego Aracena, completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

EL PTE. DE LA LAN EN DEFENSA NACIONAL

Con el Ministro de Defensa Nacional, se entrevistó ayer tarde el presidente de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Merino Benítez.

Según pudimos imponernos, en esta entrevista se habría tratado de la proposición de compra de la fábrica de aviones Curtiss, de Chile.

Accidentes del tránsito

Los accidentes del tránsito siguen cubriendo de víctimas y sangre las vías públicas del país. Automóviles, camiones, autobuses, tranvías y hasta vehículos a tracción animal, siguen chocando, atropellando, hiriendo y matando con frecuencia que aterra. No hay día en que no se anoten accidentes o que innumerables gentes no escapen milagrosamente de la muerte.

En Agosto último, sólo en los primeros 19 días, se han producido en esta capital más de 300 accidentes con 14 muertos y 37 heridos. Las pérdidas por estas vidas, los heridos y los perjuicios a vehículos, a lo menos suman en esas dos y media semanas medio millón de pesos. No sólo el público sino las mismas autoridades, —lo que no es poco decir—, se muestran verdaderamente alarmados ante la recrudescencia de accidentes.

La nota enviada por el Alcalde a la Prefectura de Carabineros el 19 de dicho mes y el oficio respuesta del Intendente, consignan datos y observaciones que prueban su interés por este terrible y vergonzoso problema. Terrible porque indica la extensión del mal, y vergonzoso porque nos exhibe como país donde no se le ha podido resolver y ni siquiera paliar.

Se ha dicho que la calle se presenta ahora a los habitantes como reducto en que la muerte espera a la vuelta de cada esquina. Pero es peor el asunto. La muerte no sólo asecha en las esquinas, sino en todo el largo de calles, avenidas y caminos, y en todo lo ancho de nuestras plazas. Allí está la famosa plaza Baquedano, donde para atravesar sin peligro de caer arrollado, debe realizarse la hazaña por etapas, con cautela exquisita y teniendo el peatón previamente que analizar con mucha calma las soluciones de los diversos rompecabezas que ella presenta. Y si en el día es peligroso circular por todas nuestras vías públicas, apesar de la presencia de carabineros, no lo es menos durante las horas nocturnas cuando ellos desaparecen, pues si bien es cierto que el movimiento disminuye, en cambio a cada instante numerosos automóviles de arriendo y particulares sobre todo, se dedican al bestial deporte de rodar lanzados a velocidades de 80 y 100 kilómetros, aún en pleno centro. Y al decir que en las horas nocturnas los carabineros del tránsito desaparecen, no hacemos cargo al Cuerpo. El, por cierto, no tiene culpa de disponer en 1936, con un número triple o cuadruple de vehículos y con pavimentos que incitan a la locura de la velocidad, de menos personal que en 1920, cuando la Brigada Central atendía este servicio.

Pero no reside solamente en el personal de vigilancia, —muy escaso en el día e inexistente en la noche—, la causa de la tremenda inseguridad del tránsito. Tiene como raíces profundas, por una parte, la verdadera impunidad de los delincuentes, de los cuales son castigados sólo poquísimos en el hecho y todavía con penas casi siempre irrisorias, que constituyen verdadera burla para la vindicta, a que las víctimas y la sociedad entera tienen derecho, sino, por otra, a la falta casi absoluta de exigencias de verdadera importancia para extender autorizaciones de manejo a los individuos que los solicitan. Un permiso para conducir vehículos motorizados de gran velocidad, como lo son todos prácticamente, debe considerarse como algo bastante serio, tan serio como uno para cargar armas de fuego. Estas no se usan sino en casos muy calificados, cuando hay que defender vidas o atemorizar a delincuentes en acción; en cambio el volante se coje por horas de horas y diariamente como instrumento de trabajo o solaz. Nadie piensa que con sus manos toma parte de una máquina que al menor descuido, excitación o inconsciencia, puede causar la muerte de cualquiera, incluso del mismo conductor. Las condiciones morales y mentales, las reacciones psicológicas del chofer, que deben ser básicas en todo examen, no se consideran casi. Se entrega "carnet" a cualquiera que llene unos cuantos requisitos superficiales. No se somete al candidato a pruebas verdaderamente tales. De aquí que vehículos cuyas características exigen una gran responsabilidad y capacidad de comando, casi siempre estén dirigidos por individuos con reacciones torpes ante el peligro, sin conciencia alguna de lo que puede éste significar, sin edad mental ni moral suficientes para respetarse a sí mismos y menos a los demás.

Por otra parte no existe, como dijimos, una penalidad expedita y eficaz contra los delincuentes del tránsito. La prefectura puede dar órdenes extrictísimas de cumplimiento de los reglamentos vigentes, los inspectores municipales a su vez pueden multiplicar también su actividad, sin embargo, por carencia de tribunales especiales que hagan justicia sumaria y de una legislación que castigue como se debiera, todos estos loables deseos quedarán, como siempre, neutralizados, sin valor. Sólo el día que a un vehículo que corre en nuestras ciudades a 80 kilómetros por hora se le acribillen los neumáticos a balazos y decomise y remate en 24 horas en pública subasta a beneficio municipal, entonces habrá escarmiento para todos. Todos comprenderán que la vida propia y la ajena tienen valor y no impunemente se las pueda amenazar o destruir. Sólo cuando un atropello continuo tenga la misma penalidad que un homicidio frustrado y un simple encontrón sin consecuencias produzca la pérdida definitiva del "carnet" y así de seguida, solamente entonces los vehículos motorizados recorrerán nuestras vías urbanas a no más de 25 kilómetros por hora, se detendrán en las esquinas, y, en buenas cuentas, circularan por todas partes sin constituir amenazas mortales de la existencia.

Si a estas y otras medidas similares se agregare también el castigo inflexible de los peatones en uso de razón que traficaren con temeridad y fueren causas directas de accidentes, estos desaparecerán casi por completo.

Así, por fin, habría seguridad y calma para esa abrumadora mayoría de pobladores que hoy tiembla y se indigna, sin hallar amparo ni justicia de los desenfrenos de un tránsito, el más abusivo.

C. A. I.

Sobre feriado de septiembre impartió circular el Director General de la Ens. Primaria

En esa Circular se refiere también a la actividad y participación que han de tener las escuelas en las festividades patrias

Con respecto al feriado por las festividades patrias y la participación que tendrán en ella las escuelas primarias del país, el Director de la Enseñanza Primaria, señor Claudio Matte, ha impartido con fecha de ayer la siguiente circular a las Inspecciones Escolares:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N.o 3.793, de 30 de mayo ppdo., esta Dirección fija para el feriado de fiestas patrias la semana comprendida entre el 13 y el 20 de septiembre en curso.

Los últimos días de la semana que precede al feriado serán dedicados al recuerdo de los hechos más sobresalientes de la historia nacional, como una manera de estimular la formación de sentimientos cívicos y de respeto a las instituciones republicanas.

Un acto escolar patriótico con asistencia de padres de familia, vecinos y autoridades locales, pondrá término a las actividades de cultura cívica anteriormente enunciadas.

En caso de que las autoridades administrativas o edilicias soliciten el concurso de las escuelas para el mejor desarrollo de los programas oficiales de festividades, los señores Inspectores concederán ese concurso, previo conocimiento y valorización educativa de los actos en que participen las escuelas, e impartirán las instrucciones complementarias que sean procedentes.

SINDICATO PROFESIONAL DE PROFS. PARTICULARES

El próximo domingo, a las 10.30 horas, en Catedral 1289 celebrará asamblea general extraordinaria el "Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular". A esta reunión, en la que se tratarán importantes asuntos, asistirán especialmente invitados algunos parlamentarios.

Los profesores que desean pertenecer a este Sindicato, pueden pasar por el local indicado a firmar los registros e imponerse de los Estatutos. Se exige carnet de identidad.

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 28 Sept...

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como asi mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"C H E Z LA MARQUISE" Merced 742 Se confeccionan trajes, abrigos, blusas últimos modelos, cortadora especialista. Sombreros, modelos de París.

SEÑORAS!!! MADAME ALICE San Diego 289, ofrece para temporada abrigos solo $ 120; 140. Trajes sastre 140, 160. Batas seda crep mongol 95, 105, hechos y sobremedida.. Provincias: contra reembolso. 9 Sept.

SALON DE MODAS. ESTADO 141, 4.o piso. Recibe hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas. 9 Sept.

EXPOSICION SOMBREROS Primavera "Maison Virginia" ofrece modelos últimas novedades, de las principales casas de París. Precios convenientes. Hechuras. Transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 13 Sep

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. 10-set.

¡ORROS, ABRIGOS PIEL, PAño. Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles, Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 9 Sept.

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos, adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio". 15-set.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880. "Lily", oficina 10 28 Sept.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras, Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Clochs, pajas fantasías, flores. Precios de réclame. 15 Oct.

PARA ROPA DE NIÑOS, NO hay como "La Casa de las Guaguas", San Diego 674. Casa especialista, calados y plisados. S 16

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios., comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

¡¡ATENCION!! SE INAUGUro nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fábricantes!!! Delicias 2350, Teléfono 67433. 4 Sept.

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

ARTEFACTOS SANITARIOS. ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados. Bandera 820. 10-set.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set.

¡¡¡MUEBLES DE OCASION!!! Se liquidan en San Diego 787. 11 Sept

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 11 Sept.

AMOBLADO DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. S 16

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428. 17-set.

VENDO AMOBLADO DORMItorio. Arturo Prat 798. 4 Sept.

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

VENDO OCASION, AMOBLAdo comedor, con facilidades de pago. Tratar de 10 a 12, en Picarte 463.

A LOS CLIENTES DE LA Mueblería Juan Blanco que tienen mandados a guardar sus muebles, se les avisa que se esperará 3 días para su retiro, a contar desde hoy. Sept. 7

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y tambien sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital", Moneda 952 1.o-Octubre

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema. Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. Sep. 5

¡¡PINO ARAUCANIA!! TOdos los largos, y maderas secas en general ofrece el Parque Maderero de San Martín 870. Laguna Hnos. Teléfono 63816. Sep. 5

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

OCASION! CORTINA FIErro con puerta centro, completa, 3.20 x 2.90, vende: Chacabuco 26. S 6

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina, Morandé 344. O 16

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

"ENCERADOR". ME OFREZco para encerar: teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general. Con buenas informaciones. Rogelio Ugarte N.o 1233. Teléfono N.o 68046, C. M. 10 Sept.

¡OCASION! MAQUINA COser de mano: estufa coke para lavandería o industria, y lustrín, véndense. Copiapó 1256.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 13 Sept.

RODONADORA UNIVERSAL grande, con 18 pares dados adoptables fuerza motriz. Ocasión. Morandé 220. Casilla 13220. 4 Sept.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes. Moledora terrones vende. Unión Americana 241 4 Sept.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

VENDO MAQUINA MOLEDOra y embutidora de carne, y planchas de zinc usadas. Calle Díaz Sagredo 431. Comuna Quinta Normal.

MOTORES ELECTRICOS compro ocasión. San Diego 721. O 1.o

CALDERAS MULTITUBULAres para vapor, confecciona nuevas y arregla existentes, a precios económicos, la Fundición Grajales, calle Grajales 2548. casilla 1794. S 7

MOTORES ELECTRICOS, siempre ocasión. San Diego 721. 1.o-oct.

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825. Sept. 19

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto, planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO DE OCASION ACREditado taller de electricidad. García Reyes 785.

SE VENDE ACREDITADO NEgocio, con buena clientela, por cambio de residencia. Chacabuco 733. 4 Sept.

VENDO SALON DE PEINAdos. Dieciocho 26. S 7

VENDO ACREDITADA FAbrica nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar, todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

POR AUSENTARME, VENDO derecho Bar, espléndida situación. Tratar: Huérfanos 1106. 5 Sept.

VENDO ESTABLO EN LO Ovalle, con casa habitación, por ausentarme de Santiago. Tratar: Lo Ovalle, Briones Luco 096.

OCASION, VENDO ESTANTE y mostradorcito cigarrería. Av. Matta 380.

SE VENDE MOSTRADOR Y estantería calle José M. Balmaceda 239, Renca. Sept. 7

$ 5.000 VENDO ALMACEN de abarrotes con patente de licores de 2.a clase. Colón 1701. Sept. 5

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares; todo aseo en general. Recorrer pisos: con buenas informaciones. — Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 68046.— C. M.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero y llavero, mayordomo, con buenas recomendaciones. Son trabajos que los desempeño. Matrimonio solo. Calle Toro Mazotte 26 J. P. 7-set

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

COSTURERAS INTELIGENtes para máquinas eléctricas, necesita: "Fábrica Nirvana", San Pablo 1280.

MAESTRO CARPINTERO SE ofrece para cualquier trabajo Eleuterio Ramírez 849. 10 Sept.

NECESITO PELUQUERO. Monjitas 758.

APRENDIZAS NECESITO. — Cóndor 1265.

NECESITO OPERARIO SAStre. Baquedano 754. S 5

RELOJERO COMPETENTE con herramientas, sueldo 15 a $ 20 diarios, necesito. — Meiggs 20. 5-set.

NECESITO PELUQUERO. NAtaniel 829. 5-set.

FABRICA DE CALZADO, NEcesita buenas aparadoras de plantilla. Gálvez 1043. 6 Sep

NIÑAS PARA ENVASE CALzado necesita Gorbea 2860. Sept. 6

OPERARIOS VESTONEROS se necesitan Sastrería Lozano. San Antonio esq. Monjitas. Sept. 8

PINTORES A TRATO NECEsito, Agustinas con Teatinos. Sept. 4

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO las letras giradas el 27 de Agosto y aceptadas por don Enrique Wiehoff, por $ 1.680.— y $ 1.175.— para vencer el 28 de Noviembre de 1936, quedan sin valor.

LIBRETA AHORROS N.o 7487 extraviada de L. Carrasco J. 5 Sept.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título Compañía Gas N.o 89013 de Clotilde de la Barra, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso correspondiente. G.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

VENDO SITIO CON MEJOras 14 x 29. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

VENDO SITIO ESQUINA espléndida situación. Población Zañartu. Casilla 1404.

50.000. VENDO CASA, 7 PIEzas, dos patios. San Francisco 1283. Tratar: Su dueño. 7 Sept.

165,000. CUETO, PROPIEDAD renta 22,680 anuales 1,300 metros. Cristi, Morandé 291.

98,000. JOTABECHE, PROpiedad renta 14,400 anuales 900 metros. Locales, casas.— Cristi.

55,00. KELLER (PROVIDENcia), chalet nuevo, 2 pisos, toilette, cocina instalados — Debe 16.500 Caja. Cristi, Morandé 291.

40,000. LARRAIN (ÑUÑOA). Casa cómoda. Debe 20,500 Caja. Cristi.

31,000. CAMPOAMOR 2909. Chalet 5 piezas. 330 metros. Cristi, Morandé 291. 5-set.

COMPRO SITIO CON DOS piezas. Calle con gas. Irarrázaval 2282. Sept. 7

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA CERCA gondolas, carros, hasta 9,000 al contado. Nataniel 641.

$ 3,000, $ 4,000 CONTADO, resto deuda habitación barata o Caja, traspaso propiedad acepto. Costa 35.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia. farmacias surtidas. 17 Sept

BOTICA "LA NACION" SImón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 17 Sept

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 17 Sept.

5.000 a 60.000 PARTIDAS LIStas, primeras, segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552.

NECESITO $ 2,000. DOY GArantías. Independencia 932 5 Sept

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores, Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. — Solicítanse propuestas para la excavación y retiro de escombros de la calle Nancy de la Población Wainer, de Ñuñoa. Las propuestas se abrirán el 7 de septiembre a las 17 horas. Demás bases y antecedentes en Catedral 1446.— El Secretario General.— Set. 4

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. — Solicítanse propuestas para la extracción de escombros de la Av. Miguel Claro, entre Bilbao y Caupolicán de la comuna de Providencia. Las propuestas se abrirán el 4 de septiembre a las 16 horas. Demás bases y antecedentes en Catedral 1446. —El Secretario General. Set. 4

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. — Solicítanse propuestas para excavación y retiro de escombros de las calles Prado y Lautaro de Providencia. Las propuestas se abrirán el 4 de septiembre a las 17 horas. Demás bases y antecedentes en Catedral 1446 —El Secretario General. Set. 4

...rita Carmen Rodríguez, que tomará parte en el Concurso Hípico que se realizará los días sábado y domingo próximos, organizado por el Santiago Paperchase

...OMATICAS.—

...cula la siguiente invitación:

...Ministro de Yugoeslavia ...ora de Cvietisa, saludan ...amente al señor... y tiene el honor de invitarlo a ...lmuerzo que ofrecerán, ...otivo del cumpleaños de ... el Rey Pedro II, el día ... Septiembre, a las 13 horas, en la Legación de Yugoes...

...RIMONIOS.—

...ha fijado para el 26 del ...nte, el matrimonio de la ...ita Sara Fernández Co... con el mayor señor Car...enavides Figueroa.

...señorita Carmen Ossa ...rraga, ofreció anteayer ...te a un grupo de sus ...as.

ALMUERZO DE MAÑANA SABADO EN EL CLUB DE LA UNION.—

Los socios del salón rojo del Club de la Unión, tendrán su almuerzo mañana, y será en honor del Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado.

FALLECIMIENTOS.—

En Valparaíso falleció don Walter Denis Squire, muy vinculado a la sociedad porteña

—Ha fallecido recientemente, en Rengo, el señor José Orellana Morales, cuyo desaparecimiento ha sido hondamente lamentado en los círculos que lo conocieron.

El señor Orellana fué un incondicional servidor de los intereses regionales y aportó siempre su esfuerzo para propender a la resolución de problemas de adelanto local.

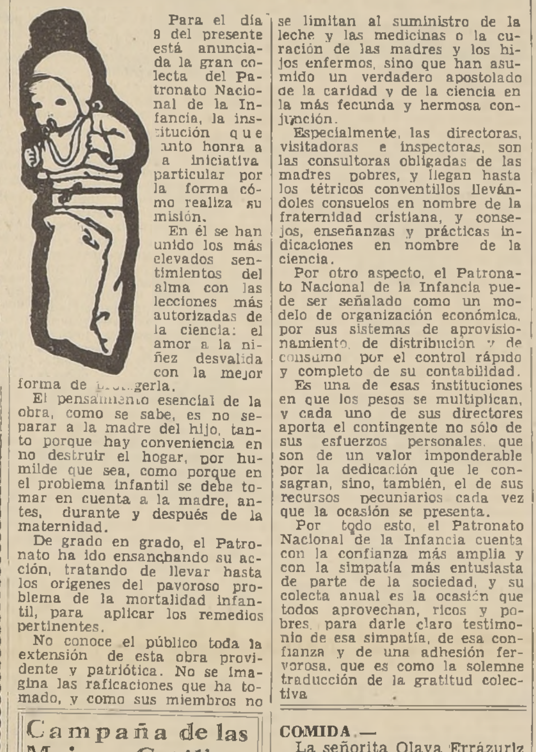

El Patronato Nacional de la Infancia.

Para el día 9 del presente está anunciada la gran colecta del Patronato Nacional de la Infancia, la institución que tanto honra a la iniciativa particular por la forma cómo realiza su misión.

En él se han unido los más elevados sentimientos del alma con las lecciones más autorizadas de la ciencia: el amor a la niñez desvalida con la mejor forma de protegerla.

El pensamiento esencial de la obra, como se sabe, es no separar a la madre del hijo, tanto porque hay conveniencia en no destruir el hogar, por humilde que sea, como porque en el problema infantil se debe tomar en cuenta a la madre, antes, durante y después de la maternidad.

De grado en grado, el Patronato ha ido ensanchando su acción, tratando de llevar hasta los orígenes del pavoroso problema de la mortalidad infantil, para aplicar los remedios pertinentes.

No conoce el público toda la extensión de esta obra providente y patriótica. No se imagina las raficaciones que ha tomado, y como sus miembros no se limitan al suministro de la leche y las medicinas o la curación de las madres y los hijos enfermos, sino que han asumido un verdadero apostolado de la caridad y de la ciencia en la más fecunda y hermosa conjunción.

Especialmente, las directoras, visitadoras e inspectoras, son las consultoras obligadas de las madres pobres, y llegan hasta los tétricos conventillos llevándoles consuelos en nombre de la fraternidad cristiana, y consejos, enseñanzas y prácticas indicaciones en nombre de la ciencia.

Por otro aspecto, el Patronato Nacional de la Infancia puede ser señalado como un modelo de organización económica, por sus sistemas de aprovisionamiento, de distribución y de consumo por el control rápido y completo de su contabilidad.

Es una de esas instituciones en que los pesos se multiplican, y cada uno de sus directores aporta el contingente no sólo de sus esfuerzos personales, que son de un valor imponderable por la dedicación que le consagran, sino, también, el de sus recursos pecuniarios cada vez que la ocasión se presenta.

Por todo esto, el Patronato Nacional de la Infancia cuenta con la confianza más amplia y con la simpatía más entusiasta de parte de la sociedad, y su colecta anual es la ocasión que todos aprovechan, ricos y pobres, para darle claro testimonio de esa simpatía, de esa confianza y de una adhesión fervorosa, que es como la solemne traducción de la gratitud colectiva.

Campaña de las Mujeres Católicas contra el Alcoholismo.

El comité ejecutivo de esta campaña acaba de publicar la cartilla antialcohólica que escribió Omer Emeth, hace algunos años, para la enseñanza antialcohólica en las escuelas. Contiene, además, un programa para esta enseñanza.

Se trata de una obra hecha con todo el talento y erudición de la pluma de Omer Emeth.

Las personas que se interesen por adquirirla, la encontrarán en Huérfanos 1515, al módico precio de 20 centavos el ejemplar.

DESPEDIDA DE SOLTERA EN EL CRILLON.—

En el Hotel Crillon se realizó ayer un te de despedida de soltera a la señorita María Bezanilla Benavides, al que asistieron las siguientes personas:

Yolanda Ross, Eliana Alamos Barros, Lucía Aguirre Edubards, Olga Lazcano Fuenzalida, Carmen Gutiérrez Granier, Delia Jiménez, Lucía Gutiérrez Granier, Sylvia Lazcano Fuenzalida, Chela Merino Sideray, Luz García Correa Inés Rogers Rondanelli, Flor Bezanilla Benavides, María Weiss Benavides, Inés Anguita Costa, Inés Merino Sideray.

ENFERMOS.—

Delicada de salud la señora Mariana Montes de Saavedra.

—Continúa delicado de salud el diputado por Santiago don Nicasio Retamales.

—Se encuentra delicada de salud la niñita María Eugenia Valdés Bolbarán.

—Se acentúa la mejoría del niño Luis Eugenio Varela Pinto.

COMIDA.—

La señorita Olaya Errázuriz Echenique reunió antenoche a comer, en su residencia, a un grupo íntimo de sus amistades.

AL EXTRANJERO.—

Pasajeros que se embarcaron en Valparaíso en el vapor "Aachen" del Lloyd Norte Alemán:

Dr. Arthur Schott, Anna Schott, Josef Meyer, Therese Meyer, Josefine Meyer, María Gaar, Heinz Herbst, Hubert Stempfle, Erika Timmling, Erika Burisch, Dr. Alfonso Asenjo Gómez, Dr. Domingo Urrutia y Pauline Babucke.

Competencia entre Autos y Motocicletas habrá mañana en la Quinta Normal

Exito promete alcanzar esta reunión a beneficio de los pobres de Pascua

Mañana, a las 2.30 P. M., en la Quinta Normal de Agricultura, se verificará una gran exhibición de motos y automóviles, en diferentes pruebas, a beneficio de las obras que mantiene el Comité Nacional Pro Isla de Pascua.

LAS ENTRADAS

Los carruajes, pagarán 10 pesos, y los peatones 2. Las puertas de acceso serán las de Catedral y Agustinas, y las de evacuación, las de Av. Ecuador y Santo Domingo.

LOS CLUBS PARTICIPANTES

Este gran festival está auspiciado por la Asociación de Volantes de Chile, y por el Santiago Moto Club, y el control de la prueba está en manos del Automóvil Club de Chile.

La preparación de la cancha será dirigida por el presidente del Automóvil Club, don Vasco de Larraechea.

CINCUENTA SEÑORITAS SERAN JUECES DE CANCHA

Como jueces de cancha participan más de 50 señoritas de nuestra sociedad, cuyos nombres daremos oportunamente. Igualmente sucederá en la repartición de los premios. Para la atención del público en general, hay constituidos varios comités de señoritas y jóvenes.

LOS PARTICIPANTES

De Santiago, Valparaíso y provincias del sur, se concentrarán conocidos pilotos para participar en este gran festival.

Hay especial interés en presenciar la actuación de Bengolea y de Califi, quienes han preparado coches especiales para participar en este concurso, cuyas características principales son: ser muy bajos y cortos y con motores muy potentes.

ACROBACIAS

Especiales números de acrobacias exhibirá el motociclista señor Miller y un piloto en automóvil Buggatti.

En la tarde de ayer, en una curva en ángulo recto, un automovilista sufrió un volcamiento que, felizmente, fué sin mayores consecuencias, en los momentos en que se encontraba probando su coche y estudiando la cancha, cuyas curvas, como hemos dicho, son peligrosas.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones para pilotos que deseaen competir están abiertas donde Larraín y Bengolea Ltda., en Delicias y Serrano.

EN HONOR DE DON LUIS BARROS BORGOÑO.—

Para el viernes 11 del presente se ha fijado la fecha del almuerzo que sus amigos ofrecerán, en el Club de la Unión, al Embajador de Chile en la República Argentina, don Luis Barros Borgoño.

BENEFICIO.—

Como se ha anunciado, mañana a las 2.30, en el Teatro Nacional, se efectuará la gran matinée a beneficio de los sextos años del Liceo Valentín Letelier.

Se exhibirá la producción "Los barqueros del Volga". Además, habrá programa de variedades.

LA SEÑORA EMILIA MEDINA DE MATAMALA.—

Después de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido en esta ciudad, la señora Emilia Medina de Matamala, vinculada a repetables familias de Ancud y de esta capital.

Muere la señora de Matamala a los 75 años de edad, después de haber consagrado gran parte de su existencia a obras cristianas.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

MISA.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señorita Sarita Espinoza Leon, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9, en la iglesia San Vicente de Paul, Alameda entre Castro y Dieciocho.

RECIBO.—

La señorita María Edwards Hurtado recibirá esta tarde a un grupo íntimo de sus amistades, en su residencia de la calle Dieciocho.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Juan Domínguez Casanueva y de la señora Gabriela Marchant de Domínguez.

VIAJEROS.—

—Procedentes de Concepción, y de paso en ésta, se encuentran la señorita María L. Morales Brito, el señor René Morales Brito y el señor Francisco Ignacio Ossa D.

—A Molina, Viña Sta. Lucía, don Hernán Talavera Larraín.

—A su fundo "Las Estrellas", la señorita Mercedes Menares Espejo.

—Se ha dirigido a Valdivia la señorita María Delpiano Madrid.

—A Valparaíso, la señorita Olga Casarino C.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

En el Savoy Hotel se llevará a efecto esta tarde, a las 6.30, un te que sus relaciones sociales ofrecen a la señorita Berta Durand Núñez, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Savoy.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia: Hoy viernes a las 11 de la mañana, tendrá lugar la conferencia del Pbro. señor Guillermo Viviani sobre "Algunos Aspectos Psicológicos de la Vida de Familia" en que tratará de las dificultades que generalmente se suscitan en los hogares por competencia de autoridad entre marido y mujer, como también por falta de comprensión. Pueden asistir quienes lo deseen.

Cine: Hoy en sus funciones de tarde y noche este cine exhibirá la cinta "El Angel de las Tinieblas", creación de Fredric March, Merle Oberon y Herbert Marshall.

Mañana en matinée inglesa irá por última vez la super producción "Motín a Bordo", interpretación de Clark Gable, Charles Laughton y Franchot Tone. Tarde y noche: "Baccará", por Marcelle Chantal.

ORFEON NACIONAL DE CARABINEROS.—

El siguiente es el programa del concierto que ofrecerá en la Plaza de Armas hoy, de 18 a 19.30 horas, bajo la dirección del sargento 1.o Luis Briceño G.

1.o Papá, Ritorna a Loreto, Marcha.
2.o Wallace, Maritana; Obertura.
3.o Paderewsky, Célebre; Minueto.
4.o Waldteufel, Siempre o Nunca; Vals.
5.o Bizet, Carmen; Fantasía.
6.o Ruccioni, Cara Negra; Canción.

MANIFESTACION.—

Esta tarde, en el Tea Room de Gath & Chaves, se efectuará la manifestación, consistente en un té, ofrecida por sus relaciones sociales en honor de la señorita María Besoaín Bruce para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso, hasta las 17 horas.

BOLETIN DEL TIEMPO

Lluvias y chubascos se han registrado desde Aconcagua al Sur. El tiempo tiende a mejorar transitoriamente en casi todo el territorio.

(A las 21 horas del jueves 3 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 9.0oC. Máxima, 11.0oC.
Sol: Sale a las 6 horas 57 minutos. Puesta a las 18 horas 37 minutos.
Luna: Sale a las 22 horas 24 minutos. Puesta, a las 9 horas 16 minutos del día 5.
Fase: Cuarto menguante el día 7 de septiembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

TEATROS Y CINES

"LOS TRES MOSQUETEROS" DIO A CONOCER EL BAQUEDANO

Las legendarias figuras de "Los Tres Mosqueteros".

Trátase de una nueva versión cinematográfica de la inmortal novela de Alejandro Dumas, creador de un género literario de gran aceptación en los lectores aficionados a las obras de caballería. "Los tres mosqueteros" posee un interés universal, y rara es la persona que no haya leído este libro esencialmente popular.

La película, cuya dirección pertenece a Rowland V. Lee, un experto en filmaciones de carácter histórico, ha sido supervisada por Cliff Reid, productor de films de la categoría de "El delator" y "La patrulla perdida".

Realizada con un alto criterio artístico, "Los tres mosqueteros", es un film que reproduce las memorables hazañas de D'Artagnan, Athos, Porthos y Aramis, cuatro legendarias figuras de importancia en un época inolvidable de Francia. D'Artagnan, el simpático gascón, que supo conquistarse el corazón de millones de lectores, vuelve a surgir en el cuadro, aureolado por el arte de Rowland V. Lee.

Se lucen en la interpretación de D'Artagnan, Athos, Porthos y Aramis, cuatro actores que gozan de singular simpatía entre el público aficionado al séptimo arte: Walter Abel, Paul Lukas, Moroni Olsen y Onslow Stevens. Y juntamente con estas personalidades del mundo hollywoodense, figuran en "Los tres mosqueteros", Margot Grahame,—la heroína de "El delator"— Rosamond Pinchot, Ian Keith y Nigel de Bruelier, este último con una acertada caracterización del Cardenal Richelieu.

Obra de intriga, de emocionantes duelos a espada y continuados episodios, donde se exalta el valor de los mosqueteros de la Reina Ana de Austria. "Los tres mosqueteros" es una de las obras cinematográficas que proporcionará mayores emociones al espectador de la pantalla, dado que, sus realizadores, han tratado de aunar a la fidelidad del libro de Alejandro Dumas, un escenario cambiante y pleno de sugestiones, propio de una época realmente extraordinaria del pueblo de Francia.

Esta cinta, cuya nueva versión cinesca ha despertado interés, ha de mantenerse por largo tiempo en las carteleras del Teatro Baquedano.

CIA. P. URETA, HOY EN EL O'HIGGINS

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Comedias Cómicas Pedro Ureta hace dos representaciones del regocijado y vodevil nacional "Pasionaria de un día" en cuyo reparto figuran los principales elementos de este elenco que ha sido bien recibido por el público.

La obra se completa con un acto de variedades a cargo de los niños-precoces "The Star-Boys", de la tiple cantante Olimpia Le Roy, la tanguista Luz Ray y Pedro Ureta con sus humorismos y parodias cómicas.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE N.o 71831 caratulado "Beytía Ismael, Sucesión", sobre alzamiento de hipoteca, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, dicha Sucesión pide alzamiento y cancelación de una hipoteca por $ 23.300, constituída por doña Lutgarda Cuadra de Beytía, sobre su propiedad de la Avenida Rosario N.o 1048, a favor del Banco Garantizador de Valores para garantizar el 50% de 47 acciones de responsabilidad de dicho Banco, que quedaron sin valor por haberse reemplazado por otras de una nueva emisión. Juzgado proveyó: Santiago, junio veinticuatro de 1936. — Informe el señor Conservador de Bienes Raíces. — Papel $ 3. — N.o 71831. — Miguel Barrientos. —Puelma. — Evacuado informe Juzgado proveyó: Santiago, julio 2 de 1936. — Confiérese traslado y autos de la petición de la fs. 6 al Banco Garantizador de Valores. — Miguel Barrientos. — Puelma. — Posteriormente, la sucesión solicitó que ignorándose el domicilio del Banco Garantizador de Valores se notificará por avisos extractados el traslado de fecha 2 de julio. — Proveyéndose: Santiago, julio 30 de 1936. — Para proveer acredítese que es difícil determinar el domicilio de la Institución a que se alude. — Miguel Barrientos. — Puelma. — Posteriormente, la Sucesión presentóse pidiendo en lo principal que se declarara: que el traslado de 2 de julio se confirió al Banco Chileno Garantizador de Valores y que la notificación por avisos solicitada se refiere al Banco Chileno Garantizador de Valores; en un otrosí, pide se reciba información sumaria para acreditar que es difícil determinar el domicilio del Banco Chileno Garantizador de Valores. — Juzgado proveyó: Santiago, agosto, 12 de 1936. — A lo principal como se pide: al otrosí, recíbase y hecho autos. — Miguel Barrientos. — Puelma. — Rendida la información proveyóse: Santiago, agosto 17 de 1936. — Con el mérito de la información rendida, ha lugar a la notificación en la forma solicitada a fs. 9, debiendo hacerse tres publicaciones en La Nación, El Diario Ilustrado, y sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial. — Miguel Barrientos. — Puelma. — En consecuencia, notifico todo lo anterior al Banco Chileno Garantizador de Valores. — El secretario. 4 Sept.

SOLICITA CONCESION DE RAdiodifusión.— Doña Hilda Cuellar Alfaro, solicita concesión para el funcionamiento, en Tocopilla, de una estación Radiodifusora de segunda categoría. — Se hace la presente publicación de acuerdo con lo indicado en la Ley General de Servicios Eléctricos y a fin de que se formulen, dentro del plazo de treinta días, las observaciones a que hubiere lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos. 4 Sep.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEdiose posesión efectiva herencia testada de don Juan Bautista Henrique Díaz Valdés a doña Amalia Descat v. de Henrique; doña Luisa Henrique Descat, don Juan Henrique Descat, doña Blanca Henrique Descat y a doña Amalia Henrique Descat, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente, doña Amalia Descat v. de Henrique.— Secretario. 4 Sep.

REMATE JUDICIAL.— EL 15 DE septiembre se rematará ante el 4.o Juzgado Civil, la propiedad de la calle Argomedo 471, por el mínimum de $ 70.000, que se pagarán reconociendo deuda Banco Hipotecario primitiva de $ 15.000 y el saldo al contado. Datos autos Banco de A. Edwards y Cía. con Ramón Montalva. Títulos Banco Hipotecario, Boleta 10 o|o mínimum.— El secretario. 5 sept.

NOTIFICACION. — POR RESOlución de 1.o de Septiembre de 1936, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "La Hora" en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente publicación en "El Diario Oficial", la demanda iniciada ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de don José Luis Corominas, ingeniero agrónomo, Ejército 576. Se cobra en esa demanda la suma de $ 4.650, adeudados por dividendos insolutos, más intereses y costas y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 30.000, que grava el fundo San José, en Curicó, según consta escritura 3 de abril de 1928 ante del Río. Se asignó causa N.o 70.819 y fijo en $ 1 papel sellado. No habiendo sido posible notificar persona indicada se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado con fecha 1.o de Septiembre proveyó: Como se pide y practíquese la notificación y requerimiento por medio de avisos publicados 3 veces en extracto hecho por el Secretario en los diarios "La Hora" y "La Nación" de esta ciudad. Insertándose en el "Diario Oficial" correspondiente, por una vez. Al mismo tiempo la Caja pidió que se ordenara al demandado que designara domicilio, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones posteriores, a lo que accedió el Juzgado por resolución de 19 de agosto de 1936, debiendo hacerse la designación dentro del término del 5.o día. En consecuencia, procedo notificar a la persona indicada las resoluciones preinsertas recaídas en el juicio Caja Hipotecaria con José Luis Corominas. — El Secretario. 9-Sept.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto Juez Compromisario en autos liquidación sociedad conyugal habida entre doña Celia Silva y don Marcial Cordovez, praticaré inventario solemne el 9 de septiembre, quince horas, en mi oficina; Bandera 342. — Aníbal Muños.— Actuario. 4-Sept.

AVISO

De conformidad con el Artículo 32 de los Estatutos se previene a los Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que para asistir a la reunión que tendrá lugar el 3 de septiembre de 1936, necesitan tener sus acciones registradas hasta el 14 de agosto de 1936, inclusive.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

COPIA.— EXTRACTO DE SOCIEdad en Comandita.— "Morrison y Compañía".— El Notario Público y de Hacienda infrascrito, certifica que por escritura pública subscrita en su Registro con esta fecha, los señores Juan Santiago Morrison Denholm, de este domicilio, calle Cochrane número setecientos diez y nueve; Guillermo Lazonby Morrison Denholm, del mismo domicilio que el anterior, Francisco Mc. Culloch Morrison Denholm, domiciliado en Santiago, y accidentalmente en está; Ricardo Elward Clampitt Livigston, de este domicilio, calle Cochrane número setecientos diecinueve; Jorge Elder Madden, domiciliado en Santiago, y accidentalmente en esta, todos comerciantes y un comanditario, domiciliado en Viña del Mar, calle Limache número dos mil doscientos cuarenta y siete, han constituído una sociedad comercial en comandita simple con arreglo a las bases siguientes. — Primera.— La sociedad tiene por objeto girar en los ramos de fabricación de toda clase de maquinarias, de importación, compra y venta por cuenta propia o agena de toda clase de mercaderías, materiales y útiles en general y de cualquiera otras operaciones o comisiones que los socios de común acuerdo crean conveniente emprender, continuando los negocios de la sociedad de "Morrison y Compañía", disuelta y liquidada por escritura de fecha de ayer extendida ante el Notario autorizante. — Segunda.— La razón o firma social será "Morrison y Compañía", y su uso, como también, la administración y representación de la sociedad corresponderá indistinta y separadamente a los cinco socios colectivos señores Juan Santiago Morrison, Guillermo Lazonby Morrison y Francisco Morrison, y a los señores Ricardo E. Clampitt y Jorge Elder, quienes serán en consecuencia los socios gestores, quedando facultados como tales para efectuar todos los actos y contratos comprendidos en el giro ordinario de la sociedad.— Tercero.- El capital social es la suma de cuatro millones doscientos mil pesos, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Juan Santiago Morrison, la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos; don Guillermo L. Morrison, la suma de un millón cuatrocientos mil pesos; don Francisco Mc. Culloch Morrison, la cantidad de ochocientos mil pesos, y seiscientos mil pesos por el socio comanditario.— Los socios señores Clampitt y Elder, sólo aportan su industria y trabajo personal. — Estos aportes consisten en mercaderías, instalaciones, útiles, enseres, cuentas por cobrar, dinero, cinco propiedades raíces que en la escritura se especifican y demas bienes que pertenecían a la extinguida sociedad comercial colectiva de Morrison y Compañía, liquidada por escritura de fecha de ayer, ante mí y de cuyo activo pasivo se hicieron cargo los señores Morrison Denholm, por la referida escritura, de liquidación y el comanditario, por la escritura de liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes también otorgada ante mí, con esta fecha, activo que todos ellos aportan a la Nueva sociedad, la cual se hace cargo también del pasivo de la extinguida sociedad de Morrison y Compañía.— Cuarta. — El domicilio legal de la sociedad es esta ciudad, de Valparaíso, con su casa sucursal en Santiago, sin perjuicio de que la sociedad pueda establecer agencias o sucursales dentro o fuera de la República, y en los países y ciudades que exclusivamente determinen o estimen convenientes los socios gestores capitalistas señores Morrison Denholm.— Quinta. — El plazo o término de duración de la presente sociedad es de cinco años contados desde el primero de julio del presente año, para concluír el treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno. — Sexta.— Se ha facultado a cualquiera de los socios o al abogado don Jorge Bofil, para tramitar la legalización de esta sociedad, y requerir las inscripciones que procedan en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, Valparaíso, agosto once de mil novecientos treinta y seis.— Juan Cavada. N. P. y de H.— Se anotó en el repertorio con el N.o 24186, y se inscribió hoy en el Registro de Comercio a fs. 1657 vta. N.o 77. Santiago, 17 de agosto de 936.— Mamerto Espina. 5 Septiembre.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de veinticuatro de agosto en curso, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Nettle Gutiérrez. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 12 de septiembre, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario. 4 Sept.

EL 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 16 horas, en mi oficina, practicaré inventario solemne bienes de los menores Elena, Inés y María Garcés Marín. El Secretario del Segundo Juzgado 5 Sept.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, dos de Septiembre, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de don Alberto Vial Infante, a sus hijos legítimos Alberto, Alfonso, Teresa, Ester, Fernando, Cristián y Jorge Vial Letelier, sin perjuicio derechos correspondientes al cónyuge sobreviviente doña Teresa Letelier Valdés de Vial. Practicaré inventario solemne bienes del causante el once del presente, a las quince horas, en mi oficina, Bandera 342.—Puelma Secretario. 4-Sept.

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle. — Tercer Juzgado. — Por resolución 2 septiembre 1936 amplióse nómina créditos reconocidos con el de doña Antonia Gallardo viuda de Cuéllar, por $ 500. — El Secretario. 7-Sept.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de veinticinco de agosto en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tobar Pérez. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 12 de septiembre, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El Secretario. 4-Sept.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de diez y nueve de junio de mil novecientos treinta y seis, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efecivo de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Saburone Bertoglio. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 12 de septiembre, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El Secretario. 4 Sept.

REMATE. — SEPTIEMBRE 4, 11 horas, en Errázuriz 5975, remataré maquinarias y demás especies embargadas juicio Ruz-Espinoza, del Tercer Juzgado de Menor Cuantía — Jorge Balmaceda.— Martillero. 4 Sept.

SUCESION AMELIA HERRERA de Meza, queda abierta, Serrano 708. — El Albacea. 5-Sept.

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO DEL CERTIFICADO DE INCORPORACION Y DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA "THE UNIVERSITY SOCIETY INC.

Primero: El nombre de la Sociedad es "The University Incorporated". — Segundo: El domicilio de la sociedad es el barrio de Manhatann, ciudad, estado y condado de Nueva York, en los Estados Unidos de Norte América. — Tercero: La sociedad tiene existencia perpetua. — Cuarto: Los socios organizadores fueron las siguientes personas: Don Jorge I. Bryan, don David S. Beasley Junior, don Jorge S. Bryan, todos domiciliados en la ciudad, estado y condado de Nueva York.—Quinto: Los objetos para cuya realización la sociedad se constituye son los siguientes: Imprimir, editar, comprar, arrendar, vender, comerciar o de cualquier otra manera colocar y suministrar periódicos, libros, revistas, panfletos y hojas de todas clases, género o naturaleza; recibir, obtener, coleccionar y acumular los artículos de noticia e información para usarlos en aquellos, y para suministrarlos a otras personas; adquirir, poseer, arrendar y regir tierras, edificios, equipos, utensilios, maquinarias y adminículos que sean necesarios o útiles en relación con los negocios de la sociedad, y para la edición y manejo de sus publicaciones y productos; erigir los edificios, maquinarias y artefactos que sean necesarios y apropiados para el comercio de la sociedad, y para vender, transferir, arrendar o de cualquiera otra manera conceder o enajenar las porciones de dichos bienes raíces cuyo uso no sea necesario o apropiado en el tráfico ordinario de sus negocios; adquirir, poseer y usar oficinas, mueblarios de oficina, utensilios, artefactos y bienes muebles, cualquiera, que sea su clase o naturaleza; obtener dinero a préstamo con el objeto de garantizar las cantidades recibidas en préstamo, hipotecar, vender, transferir, pignorar cualesquiera de sus bienes muebles e inmuebles, incluyendo su franquicia del estado, poseer, manejar y traficar en acciones, bonos y otras obligaciones de sociedades anónimas, nacionales o extranjeras, hasta el punto de que los Directores de la Sociedad crean ventajoso para los intereses de la misma; y en general, hacer y ejecutar todos los actos y negociar y dar cumplimiento a todos los contratos que sean conducentes al uso, venta distribución e introducción de los productos y publicaciones de dicha sociedad; solicitar, obtener, comprar arrendar, o en cualquiera otra forma adquirir, marcas de fábrica o nombres característicos de comercio, invenciones o mejoramientos que sean de utilidad para sus negocios y que sean garantizados con patentes de invención o de cualquiera otra manera en los Estados Unidos de América o países extranjeros; y retener, usar, explotar, vender, traspasar o de otro modo disponer de las mismas o de parte de ellas. Y dicha sociedad anónima tendrá poder y autorización suficientes para llevar a cabo y ejercer sus operaciones en cualesquiera de sus sucursales y tener una o más oficinas en el estado de Nueva York. Para comprar o en cualquiera otra forma adquirir, poseer, usar, hipotecar o transferir propiedades raíces y artículos, mercancías, efectos y demás bienes muebles dondequiera que estén situados, incluyendo bonos u obligaciones de cualquiera sociedad nacional o extranjera, y para emitir en pago o permuta de los mismos las acciones, bonos u otras obligaciones de la sociedad. — Para solicitar, obtener, registrar, arrendar o en cualquiera otra forma adquirir, usar, explotar, introducir, vender, traspasar o de otro modo disponer de privilegios literarios de toda especie, marcas de fábricas y patentes y toda clase de invenciones, mejoramientos, aparatos, artefactos y procesos que se usen en conexión con, o estén protegidas en cualquiera forma por patentes de invención en los Estados Unidos de América o de cualquier otro país; y para usar, ejercer, fomentar o conceder permisos con respecto a los mismos, o en cualquier otra forma explotar dichos privilegios literarios, marcas de fábrica, patentes, invenciones, mejoramientos, aparatos, artefactos, procesos y cosas similares, o cualquiera otra propiedad o información adquirida. — Tomar dinero a préstamo para sus objetos sociales: hacer, aceptar, endosar, otorgar, emitir y entregar bonos, vales pagarées, letras de cambio y demás obligaciones; hipotecar, pignorar y gravar acciones, vales y demás obligaciones, y cualquiera otra propiedad que le pertenezca a la sociedad; y prestar dinero con o sin garantía colateral. — Para llevar a cabo todas sus operaciones en todas sus sucursales tener una o más oficinas, comprar, poseer, hipotecar o transferir propiedades raíces, artículos mercancías, efectos y demás bienes muebles fuera del estado de Nueva York y en los demás estados y territorios, posesiones y dependencias de los Estados Unidos de América, en el Distrito de Columbia y todos los países extranjeros; para llevar a cabo cualquier negocio o trato, que sea considerado ventajoso, o que sean incidentales o accesorios a cualquiera de los objetos o poderes que se han enumerado anteriormente; adquirir, usar, emprender, manejar y negociar contratos, propiedades y derechos, incluyendo el Activo, franquicias, negocios, crédito mercantil y el Pasivo de sociedades, asociaciones, firmas e individuos que trafiquen en negocios semejantes a los que aquí se comprenden y, en general, para llevar a cabo todos los actos que una persona natural pudiera prac-

46.—JUDICIALES.

ticar o hacer practicar en conexión con cualquiera de los objetos antes mencionados. — La enumeración de cualquiera de los poderes o propósitos que se establecen anteriormente, o cualesquiera de ellos, no dará lugar a excluir el derecho de ejercer cualquier otro poder que se pudiera inferir tácitamente, si no se hubiese hecho mención expresa de tales poderes. — Sin embargo, nada de lo anteriormente expuesto podrá interpretarse en el sentido de que confiere a esta sociedad cualquier poder que no puede ser legalmente ejercido por una sociedad anónima que sea organizada conforme a la ley de Sociedades Mercantiles del Estado de Nueva York. — Sexto: El primitivo capital autorizado de la sociedad fué de cien mil dólares y el subscrito de mil dólares de un valor nominal de cien dólares cada una y mediante sucesivos aumentos asciende en la actualidad a trescientos mil dolares dividido en siete mil quinientas acciones. De estas acciones, mil quinientas acciones privilegiadas de valor de cien dólares cada una y seis mil acciones comunes de valor nominal de veinticinco dolares cada una, las acciones preferidas ganarán un interés fijo anual de seis por ciento, que será pagado semestralmente. Este dividendo no será acumulativo, pero deberá pagarse antes que se pague o aparte dividendo alguno para las acciones comunes, en el año correspondiente. En caso de disolución, liquidación o venta voluntaria o involuntaria del Activo y Pasivo, las acciones preferidas tendrán derecho privilegiado para los efectos de la distribución del capital y pago de los dividendos atrasados, antes que se pague suma alguna por cualquier capítulo a las acciones comunes. En cualquier tiempo, por acuerdo del Directorio, podrán redimirse las acciones preferidas a su valor nominal de cien dolares, más los dividendos devengados y no pagados y un interés de seis por ciento por cada acción que se redima.— Séptimo.— La sociedad está administrada por un Consejo de Directores compuesto de cinco miembros que duran un año en sus funciones. — Octavo. — Las Asambleas Ordinarias de la Sociedad se reúnen el segundo Martes del mes de Febrero de cada año y las Extraordinarias cuando lo estime conveniente el Directorio, dando un aviso con diez días de anticipación. También podrán pedirlo accionistas que representen a lo menos la tercera parte del capital de la sociedad. — Noveno.— El Tesorero de la sociedad deberá presentar el Balance anual en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas que se celebran en la fecha indicada en el número anterior.— Décimo.— Las modificaciones a los Estatutos se hacen por mayoría de votos y al Certificado de incorporación, por unanimidad de los tenedores registrados de acciones de la sociedad.— Undécimo.— Las erogaciones hechas por los accionistas para completar el capital social, son como sigue: en efectivo: ciento tres mil quinientos setenta y cinco dolares. En propiedades: ciento cinco mil dólares; y en pagarés por cobrar, cuatro mil seiscientos setenta y cinco dólares. En total: doscientos trece mil doscientos cincuenta dolares.— Duodécimo. — Los dividendos se pagarán con las ganancias líquidas de la sociedad y serán pagados por el montante y en las fechas que el Directorio acuerde de tiempo en tiempo. — Decimotercero. — Los fondos de reserva de que da constancia el último balance de la sociedad para cuentas, fluctuaciones de cambio y depreciaciones varias, ascienden a un total de ochocientos veintiséis dólares noventa y tres centavos.— Visto bueno para los efectos del Artículo ciento veinticuatro del Decreto con fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—L. Merino Lizana. — Superintendente de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

COPIA. — DOCUMENTO PROTOcolizado N.o 288. — Protocolo del Notario señor Javier Vergara Rodríguez. — En la ciudad, Condado y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, hoy día primero de Octubre de mil novecientos veinte y nueve, ante mí, Agustine P. Barranco, Notario Público de los condados de Suffolk y Nueva York, en dichos Estados y ciudad de Nueva York, con despacho abierto en la calle de Wall al número setenta y nueve en la propia ciudad de Nueva York, y a presencia de los testigos que más adelante se mencionan, comparece el señor don David S. Beasley, natural y ciudadano de los Estados Unidos de América, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Ridgewood, Estado de New Jersey, accidentalmente en esta ciudad, como Presidente y en nombre y representación de la Sociedad Anónima denominada "The University Society, Incorporated", según se acreditará más adelante y expuso: Primero. — Que por escritura pública, quince de Agosto de mil novecientos once, ante el Notario de la ciudad y condado de Nueva York, don Jacob Schechter, se constituyó en perpetuidad la sociedad anónima titulada "The University Society, Incorporated", bajo las leyes del Estado de Nueva York, para los fines y objetos que en dicha escritura se mencionan, escritura que fué registrada en la Secretaría de Estado del Estado de Nueva York, el día diez y siete del propio mes y año, y que con sus adiciones y suplementos, constan en los documentos expedidos por el referido Secretario de Esta-

46.—JUDICIALES.

do del Estado de Nueva York, fechados el día primero de Julio del corriente año de mil novecientos veinte y nueve, que me exhibe el dicente en este acto y que agrego, yo el notario, al final del presente instrumento para que forme y se considere como parte integrante del mismo.— Segundo. — Que consta del acta que en copia se agrega al final de la presente escritura para que forme y se considere como parte integrante de la misma que actual directorio de la citada sociedad anónima la componen los señores David S. Beasley, Lansing F. Smith, James Cochran, Hiran A. Wilson y Harry K. Beasley, copia que yo el notario he cotejado con su original en el Libro de Actas de la compañía y certifico ser fiel y correcta.— Tercero.— Que consta del acta del directorio que en copia se agrega al final de la presente escritura para que forme parte integrante de la presente y se dé por reproducida aquí, que el dicente, don David A. Beasley, cuyas generales constan más arriba, fué electo Presidente de dicha compañía en día veinte y seis de marzo del corriente año debiendo continuar en su cargo conforme a los Estatutos de la compañía que más adelante se mencionan hasta el veinte y seis de marzo de mil novecientos treinta próximo venidero cuya copia de acta adjunta yo el notario he cotejado con su original en el Libro de Actas de la compañía y certifico es fiel y correcta.— Cuarto.— Que en conformidad a los Estatutos de la Compañía que en copia fehaciente expedida por el Secretario de la misma y que se agrega al final de la presente escritura para que forme y se considere parte integrante de la misma, el directorio tiene la facultad para autorizar esta escritura de poder y el Presidente la de firmar y otorgar de acuerdo con lo que ordenó dicho directorio según más adelante se establece, la presente escritura, yo el notario habiendo cotejado dicha copia anexa de los Estatutos con sus originales que constan en el Libro de Actas de la Compañía, y certificando ser la adjunta copia fiel, exacta y completa de su citado original. — Quinto.— Que por acuerdo expreso e unánime del directorio de la citada compañía, que en copia fehaciente del secretario de la compañía se agrega al final de la presente escritura para que forme y se considere parte integrante de la misma, certificando yo el notario su exactitud por haberla cotejado con su original en el citado Libro de Actas de la Compañía, acuerdo tomado por el directorio de la compañía el día diez de Septiembre del corriente año, el señor Beasley, como Presidente, fué facultado para otorgar la presente escritura de poder, cuya acta traducida al castellano por mí el notario por ser yo perito traductor y conocedor de ambos idiomas dice literalmente así: "Se acuerda que el señor David S. Beasley, Presidente de esta compañía sea por la presente queda autorizado, facultado y se le ordena para que otorgue poder, en nombre y representación de la misma, a favor de Alberto Neumann, de Santiago, Chile, autorizando y facultando a dicho apoderado para representar a esta compañía en dicha República de Chile en todos los negocios que en la actualidad tenga o en lo sucesivo pueda tener en dicha República, inclusive los asuntos judiciales y extrajudiciales, y para administrar y dirigirlos; el cual poder contendrá las facultades necesarias y adicionales que el citado Presidente de esta compañía estime a su juicio necesario o conveniente, inclusive facultad de sustitución y de la conferir poderes especiales en su virtud, y la de revocar esas sustituciones y poderes especiales y conferir nuevas sustituciones y poderes especiales". — Sexto.— Que en uso de las facultades que se indican en las cláusulas anteriores y los documentos anexos y el acuerdo cuya traducción se acaba de transcribir, el dicente, don David S. Beasley, como Presidente de y en nombre y representación de la citada sociedad anónima denominada "The University Society, Incorporated", da y confiere poder, amplio, cumplido y bastante, cuanto se requiera por derecho o necesario fuere, a favor de don Alberto Neumann Menares, chileno, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Santiago de Chile, calle Argomedo, número trescientos setenta y dos, para que represente a la citada sociedad anónima y administre en la mejor forma que crea conveniente las agencias que la sociedad mencionada tiene instaladas o instalase en la citada República de Chile y para que la represente en todos y cada uno de los actos y contratos que deban ejecutarse y celebrarse en la mencionada República, dentro del giro de negocios de la citada sociedad, y especialmente, para los fines y objetos que se indican en las cláusulas siguientes: 1.o)—Para administrar en la mejor forma que creyere conveniente los negocios y las oficinas comerciales que la citada "The University Society, Incorporated", tiene instaladas en la República de Chile y para instalar nuevas agencias, oficinas y representaciones en donde viere convenir a los intereses de la sociedad, dentro de la mencionada República de Chile.— 2.o) Para nombrar y contratar los empleados que deban prestar sus servicios a la sociedad, por el plazo, tiempo y condiciones que creyere conveniente, pudiendo darle los sueldos, sobresueldos, gratificaciones y comisiones que creyere justas, a condición, sin embargo, que el monto total del sueldo, sobresueldo y gratificaciones de

46.—JUDICIALES.

ningún empleado exceda de la suma de tres mil dólares ($ 3,000) moneda de los Estados Unidos de América, o su equivalente, en un sólo año, y a condición, además, que ningún contrato de empleo de ningún empleado estipule período mayor de dos (2) años. — Asimismo podrá dicho apoderado remover, destituír, separar de sus cargos y desahuciar dichos empleados, según viere convenir a los intereses de la sociedad.— 3.o) Para tomar en arriendo los locales en donde deban funcionar las oficinas, dependencias o (sucursales), digo, sucursales de la sociedad, por el precio, plazo y condiciones que creyere convenientes y para efectuar en dichos locales las reparaciones y mejoras que crea necesarios, a condición, sin embargo, que ningún contrato de arrendamiento sea por un período que exceda de tres (3) años o cuyo precio o arrendamiento exceda de tres mil dólares ($ 3.000) moneda de los Estados Unidos de América, o su equivalente, al año.— 4.o) Para vender, enajenar o transferir a cualquier título los libros, objetos, colecciones, instrumentos, mercancías y demás artículos en general pertenecientes a la sociedad, por los precios, plazos, forma de pago y demás condiciones que viere convenir a los intereses de la sociedad, y para firmar, en representación de ésta, los contratos, recibos a cuenta, cancelaciones, facturas y demás documentos del caso que puedan presentarse dentro del giro comercial de la sociedad.— 5.o) Para reclamar, cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, las sumas que se deban o puedan deberse a la sociedad, por cualquier motivo o título, acción o derecho, y por cualquier persona, sociedad, corporación o comunidad, facultándosele con este objeto para que entable las demandas que crea convenientes, de cualquier naturaleza que sean y ante cualquier Tribunal o Corporación Judicial; para interponer en resguardo de los intereses de la sociedad, todos y cada uno de los recursos que concede la ley chilena y, especialmente, los de nulidad, resolución, reposición, rectificación, aclaración, agregación, apelación, casación, en cualquiera de sus formas, revisión, de amparo, súplica y queja; para pedir las implicancias y recusaciones de los jueces y magistrados de los Tribunales de Justicia y de cualesquiera otros magistrados y funcionarios, cuando fuere procedente; para formular los incidentes, contestar nuevas demandas, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, poner absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, para pedir bienes en adjudicación, recabar las inscripciones correspondientes, transigir judicial o extrajudicialmente las acciones y derechos de la sociedad, celebrar compromisos con las mismas acciones y derechos de la sociedad, para otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y prorrogar a los mismos su jurisdicción, aprobar convenios y percibir.— 6.o) Para exigir y aceptar fianzas y otras garantías cuando las mismas sean convenientes, ya para la administración de los negocios y asuntos de la sociedad, ya para cualquier otro caso que juzgue conveniente; pero siempre a favor de la sociedad y nunca a favor de terceras personas. — 7.o) Para liquidar, modificar o efectuar cualquier arreglo con los deudores de la sociedad, tanto respecto a la deuda misma como sobre los intereses de ella.— 8.o) Para representar, asistir y defender a la sociedad ante las autoridades judiciales de cualquier orden y jerarquía, interponiendo ante ellos los recursos que creyere conveniente, en resguardo de los intereses de la compañía, y siguiéndolos por todos los trámites e incidentes hasta la ejecución completa de la sentencia definitiva, para exigir el cumplimiento de las resoluciones que se dictaren a favor de la compañía; cobrar y percibir los giros que se hagan a favor de la compañía, o de su representante y para desistirse y separarse de los recursos o reclamos interpuestos. — 9.o) Para respresentar a la sociedad ante las autoridades administrativas, gubernativas o de cualquier orden otro que fuere, debiendo firmar por ella las facturas, conocimientos, manifiestos, pólizas, etcétera, y demás documentos de cualquier índole necesarios para la debida marcha de la sociedad y para que interponga los reclamos, quejas y demás, ante dichas autoridades, en resguardo de los intereses de la compañía.— 10) Para representar a la sociedad en cualquiera y todo Registro u oficina pública o privada, presentando en las mismas las instancias, documentos, registros, escritos y demás documentos que fuere menester para el registro de inscripción, y anotación. — Para que solicite el depósito, inscripción, incorporación o anotación de cualquiera marca de fábrica industrial, comercial o de propiedad intelectual, literaria o industrial, que pertenezcan a la sociedad poderdante, haciendo cuantas gestiones sean necesarias o convenientes para dicho fin y prestando las

46.—JUDICIALES.

garantías que exijan las leyes.— Para interponer los recursos de reforma, alzada, apelación y cuantos más sean procedentes contra las resoluciones de los funcionarios encargados de las oficinas públicas de la República de Chile, para desistirse de ellos, o sea dichos recursos, etcétera, cuando lo creyere conveniente y para rectificar cualquier solicitud formulada.— 11) Para que reciba y retire de las oficinas de Correos, aduana o telégrafo, correspondencia, encomiendas o su valor, giros postales o telegráficos, valores declarados y demás cosas y documentos de esa índole, y en general, para que efectúe cualquier operación en representación de la sociedad poderdante ante dichas oficinas.— 12) Para que celebre y firme toda clase contratos civiles y comerciales o mercantiles y, en especial, los de cuenta corriente bancaria, crédito, compraventa sociedad, cambio, seguros, etcétera; en todas sus formas y variantes.— Para depositar fondos en cuenta bancaria, girar y extraer dichos fondos y reconocer los saldos.— Para efectuar toda clase de operaciones con las letras de cambio, cheques, libranzas y demás documentos de crédito expedido por terceros a favor de la compañía, y para endosar, cobrar, aceptar y protestar en su ocasión y oportunidad los mismos, y cuando a su juicio fuere necesario, negociar los mismos.- 13) Para delegar en todo o en parte este mandato en la persona o personas que creyere conveniente, y conferir y revocar poderes especiales cuantas veces creyere conveniente a los intereses de la compañía, y para emplear abogados a base de igualas anuales o por honorarios fijados en cada caso, según tuviere por conveniente dicho apoderado. — 14) En general, para efectuar y celebrar todos aquellos actos y contratos que sean necesarios en orden a la buena administración o representación de la compañía poderdante dentro del giro de negocios a que se dedica y las cláusulas de este poder dentro de la República de Chile, y que constan de la escritura de constitución social y estatutos de la referida The University Society, Incorporated, insertas al final de este poder y que forman parte integrante del mismo.— Séptimo.— Por la presente queda revocado el poder que con fecha diez y siete de Octubre de mil novecientos veinte y uno y por ante el Notario don Manuel Erill de Buenos Aires, en la Argentina, otorgó el señor Joseph Bernades a favor del antes nombrado Alberto Neumann, así como queda revocado el poder que esta compañía le confirió a dicho Joseph Bernades con fecha dos de octubre de mil novecientos diez y nueve, pero solo en cuanto dicho poder le daba facultades a dicho Joseph Bernades para ejercerlo en la República de Chile, pues es la intención de la compañía, que solo el citado señor Alberto Neumann la represente en dicha República de Chile y que el señor Joseph Bernades continúe representándola en la República Argentina, a cuyo efecto y objeto subsistirá el poder del señor Joseph Bernades en cuanto a ejercerlo en la República Argentina.— Así lo dice y otorga el señor Beasley como presidente y en nombre y representación de The University Society, Incorporated, ante el infrascrito Notario y los testigos que lo son los señores John D. Holby y Julius Morburger, ambos mayores de edad, de esta vecindad, del comercio, de mi conocimiento y sin tacha legal para ser testigos, de lo que doy fe; y leído que fué este instrumento por mí el Notario en alta voz al otorgante y testigos a su pedimento de ellos, habiendo todos renunciado al derecho que es advertí tener de leerlo cada uno por sí mismo, en su contenido se ratifica el otorgante, lo firma otorga, le fija el sello social de la compañía, firman los testigos, de todo lo cual y de conocer al otorgante y testigos y constarme su profesión y vecindad, yo el Notario doy fe, así como de que la certificación adjunta firmada por el secretario de la citada compañía que dice "Hiram A. Wilson, Secretary of The University Society, Incorporated", es auténtica por haber sido puesta dicha firma a mi presencia y constarme que dicho señor Wilson es Secretario de la citada compañía.— De todo lo cual, yo el Notario doy fe.— Por la The University Society, Incorporated: David S. Beasley, Presidente.— John D. Holby.— Julian Morburger.— A. P. Barranco, Notario Público de los Condados de Suffolk y Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.— N.o 624.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Luis Felíu Hurtado, Cónsul General en Estados Unidos. — Santiago, seis de Febrero de mil novecientos treinta. — M. Correa C."— Certifico: que el precedente testimonio está conforme con el documento protocolizado que he tenido a la vista y que corre al final del Protocolo del Notario señor Javier Vergara Rodríguez bajo el número doscientos ochenta y ocho, correspondiente al mes de Abril del año mil novecientos treinta.— Santiago, a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y seis.— Dchos. $ 25.— A. Cañas. — Santiago, 19 de Agosto de 1936.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 3072.— Vista la solicitud presentada por don Alberto Neumann, debidamente facultado por la sociedad anónima extranjera denominada "The University Society Incorporated", en la que pide autorización para establecer agentes en el territorio de la República; con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 490, de 24 de Junio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 2 de julio ppdo.; y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 120 del Decreto con fuerza de Ley N.o 251, de 20 de Mayo de 1931, Decreto: 1.o Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada The University Society Incorporated, constituída y domiciliada en el Estado de Nueva York, EE. UU. de Norte América, para establecer agentes en el territorio de la República con el nombre de "The University Society Inc. Sociedad Anónima Comercial". — 2.o El domicilio principal de la Agencia será la ciudad de Santiago.— 3.o El capital de la Agencia será la suma de $ 191.216, mon da chilena. — 4.o La sociedad queda obligada a constituir en Chile un fondo especial de reserva que formará con el 25 por ciento de las utilidades líquidas anuales, hasta completar el 30 o|o del capital autorizado de la Agencia. — 5.o Dese cumplimiento a lo dispuesto en el art. 124 del Decreto con fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y autorízase la publicación en extracto de los estatutos, de acuerdo con el texto visado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.—

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8.
Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288.
Nov. 1.o

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97.
Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930.
Dic. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30
Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis
19 Nov.

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256.
3 Stbre.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691.
Nov. 1.o

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621.
Sept. 20

Dr. YUNGE
Pulmón. Corazón. Rayos X. M. Rodríguez 79. Teléf. 85280. Sept. 7

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35.
Dic. 24

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446; 2-6
11 Sep.

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 370.—Teléfono 82894
6 Sept.

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574
19 Sept.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111 Teléfono 83345. Casilla 1285 Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131.
Stbre. 2

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691.
N|O.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582.
N|O.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales.
Stbre. 2

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576.
4 Nbre.

"Un Par de Gitanos" ha estrenado el Metro

...obre un fondo de opereta, ...nvuelven todas sus acciones ...icas Laurel y Hardy en la ...ducción "Un par de gitanos", ...ha dado a conocer el Teatro ...ro, y que siendo una cinta ...na, muy bien desenvuelta y ...a con notas de romanticismo, ...stituye, además, un franco ...o de hilaridad.

...sta película, tomada de la ...igua opereta "La niña bo...nia", que se conoció en Lon...en el año 1843 y de la que ...autor el compositor irlandés ...liam Balfe, traza el asunto ...dos bohemios que toman la

Hardy, tiene campo aquí para desplegar ampliamente su repertorio de situaciones hilarantes. En los momentos de ausencia del gordo y el flaco, se escucha

...rel y Hardy que han obtenido un nuevo triunfo cómico en "Un par de Gitanos", película que ha estrenado el Metro.

...en la forma más amable y ...la, y se ríen hasta de sus ...ias desgracias, siendo am... incorregibles de todo lo aje... En sus correrías gitanas, les ...en suerte la tutela de una ...eña y hermosa muchacha, ...ura encantadora que les sir-

ve para los quehaceres domésticos, y para los entretenimientos en el carromato gitano que tienen por domicilio ambulante La pequeña viene a ennoblecer el cuadro de aquellos seres.

La característica comicidad de la simpática pareja de Laurel y

música agradable y canciones melódicas tomadas de la opereta ya citada, que reflejan la composición de la época.

Laurey y Hardy han realizado en "Un par de gitanos" una cinta que agrada ampliamente y que, teniendo ciertos tonos conmovedores, consigue, sin embargo, el objetivo de mantener constantemente la más franca hilaridad del espectador.

COMEDIA "CHAN en QUILLOTA" HOY EN EL SANTIAGO

...tisfechos pueden estar Ga...d y Vargas, por el éxito ...ido, con su chispeante pa... cómica, "Chan en Quillota", salpicada toda ella, con ...s de gracia, que provocan ...onstante hilaridad del público.

...sar Soriano, caracteriza ad...blemente al asiático detec... Ester López, arranca aplau... y francas carcajadas en su ...de Carola; Lucho Córdoba ...su acostumbrada bis cómi... en su papel de Nick Soto, ...ne la franca aceptación de ...oncurrencia, y Olvido Le... en Mary; Andreíta Fe... en Yola; Eglé Márquez, en ...a; Américo Vargas, en Ju-

lián, y Orrequia en su acentuado papel de Demetrio, merecen los aplausos que se les prodigan. "Chan en Quillota", es de las obras que se mantienen en cartel y se hacen desear. En las funciones de hoy se repite la obra juntamente con la película "Prisionero del Odio", que es todo un gran esfuerzo de la técnica cinesca, por lo atrevido de la teatralización, como por su hermoso y emocionante desarrollo histórico.

Para la matinée de mañana sábado, por la Cía. Córdoba-Leguía como por el cine, se prepara un programa especial, de gran atracción para los niños.

"...L VIEJITO DE LA ACORDEON", HOY EN EL BALMACEDA

...y en vermouth y noche la ...pañía Revisteril Bataclánica del Balmaceda hace la repo...n de la simpática revista ...ca de Eugenio Retes inti...la "El viejito de la Acordeón", según la difundida ran... de moda.

...ta obra tiene un gracioso ...ro cómico "Viejos con el ...verde", luciéndose bastan...as figuras cómicas Orlando ...illo, Romilio Romo, Euge... Rogel Retes, José Harold, ... Serra y Teresa Molina. ...compás de la Acordeón" es ...número musical animado por ...segundas tiples bailarinas

del elenco coreográfico de Marujita García, interviniendo también el tenor Arturo Gozálvez, el chansonnier-bailarín Lucho Muñoz y la pareja dominicana Libia Morales-Manuel Perea.

En otros cuadros aparecen el Conjunto Típico "Raza Gaucha", del estilista argentino Ubaldo Romero con sus cantores y guitarristas, completándose la obra con números musicales colombianos por los hermanos Contreras y zapateados con los negritos Sam Brown.

Ambas representaciones del "Viejito de la Acordeón" son precedidas de cine.

...OY LLEGAN ARTISTAS DEL CIRCO "DRESDEN"

...dos los artistas que com...n las huestes del Circo ...den llegan hoy, proceden...de distintas plazas en que ...trabajado exitosamente y ...ro de pocos días veremos ...nosotros, trabajando en la ...lia y confortable carpa que ...evanta en Delicias esquina Cienfuegos.

...conjunto que trae el Circo ...den es uno de los más com...s que nos han visitado has...a fecha. Diversos elementos ...nacionales componen este ...unto de artistas avezados ...ides de carpa. Lo dicen su ...a campaña a través de dis...s países.

...empresa, comprendiendo ...buenas cualidades que ador...a los componentes del ...sden, ha hecho ampliar el ...l, para así dar la mayor ...nsión a la carpa y dar, al ...no tiempo, mayor comodi... al público, que es de imagi... reciba con entusiasmo, ya ...siempre está dispuesta a ...recer a los espectáculos de ...as referencias.

FUNCIONES POPULARES EN EL NACIONAL

El Teatro Nacional, de la Av. Independencia, da hoy una popular extraordinaria, en especial y noche, con cinco atracciones dentro de su combinación de revistas y cine.

Se estrena la revista "Pa la Palma vamos", con un cuadro en góndola; se representa la revista de más éxito "Talca, París y Londres"; debuta la actriz cómica Olga Donoso; se exhibirá el match Louis-Sharkey, y se hará la primera noche de Las Revelaciones, para la cual hay más de 15 inscritos.

El negro Tarafa, bailarín de las piernas eléctricas, y Emilia Aedo con Fiori, bailarines acrobáticos, harán hoy un torneo de destreza y elegancia en el baile. Por su parte, los seis cómicos, Mery, Vila, Gallardo, Verdejo, Mateos, y López con Olga Donoso se presentarán en una competencia cómica.

"TE ACUERDAS HERMANO"

Mañana la Compañía Revisteril del Balmaceda hace un cambio de programa de importancia con el estreno de una nueva composición folklórica intitulada "Te acuerdas, hermano" que tiene un cuadro central escenificación del tango de este mismo nombre con lucimiento de la pareja argentina Harold-Serra, del chansonnier Lucho Muñoz y del elenco coreográfico-bataclánico.

ARTE FOLKLORICO ARGENTINO

Siguen actuando con éxito en la popular sala del Teatro Coliseo, el conjunto "Llamas-Barroso". Son gauchos auténticos y simpáticos; el público que los ha escuchado los aplaude con cariño, por ser artistas muy completos en la interpretación de canciones y danzas típicas argentinas.

MISTER X AL POLITEAMA

Se ha fijado el próximo martes para el debut en el Politeama del original y sugestivo espectáculo "Míster X" a base de impresionantes actos de magia negra y magia blanca, apariciones y desapariciones de objetos y de personas en directo contacto con el público.

"Míster X" arriba a la capital esta tarde en la combinación aérea.

EL CIRCO REAL ARCONA

El Circo Real Arcona, cuyo debut está anunciado para las vísperas de fiestas patrias, en uno de los locales más centrales de Santiago, arribará pronto a la capital.

Este completísimo conjunto circense, viene directamente de Lima y principales plazas del norte del país, donde ha hecho una exitosa temporada tanto artística como de taquilla.

En su elemento artístico sobresalen números de atracción, como ser la troupe Los Artons, acróbatas de prestigio americano; el profesor Abel, con su jauría de 30 perros de raza, amaestrados; Mr. Waithe y sus tres caballos enanos cómicos, verdadera atracción por toda la costa del pacífico; los hermanos Falces, acróbatas de salón, de prestigio en La Habana. Se completa este elenco con un conjunto cómico.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. —Especial y noche. Sigue el éxito de la super adaptación RKO, de la novela de Dumas:

Los Tres Mosqueteros

(menores). Complementos sonoros y "Stjenka Rasin" (Volga Volga), sinopsis del gran estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. — Especial y noche. — Triunfante: Hans Albers y Charlotte Sussa, en la tragedia Bavaria Film:

Soldados, Mujeres y Verdugos.

(mayores: no recomendable para señoritas). Complementos sonoros alemanes y Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. — Especial y noche. A pedido: Nuevas exhibiciones de la superproducción RKO, de la novela de Dumas:

Los Tres Mosqueteros

(menores). Variedades sonoras escogidas.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545 Especial y noche. Doble. Cine: La sensacional obra de Wells:

Dentro de Cien Años

(menores). Variedades: Exito del conjunto argentino LLAMAS-BARROSO.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. A pedido; Shirley Temple en su deliciosa creación cómica-sentimental

La Estrellita del Faro

(menores). Variedades sonoras Fox.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Especial y noche. Exito: William Powell y Jean Arthur en la producción de lujo y misterio:

La Viuda Negra

(mayores). Variedades sonoras RKO.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. 65390. — Especial y noche. Estreno en castellano, José Crespo y Luana Alcañiz, en

La Ultima Cita

(mayores: no recomendable para señoritas). Variedades sonoras Columbia.

Mercoles 9: Festival Cine-Variedades en honor del Comercio e Industrias.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Cía de Revistas Modernas. Programa sin cine. Precios populares. Revistaas: Talca, París y Londres, y

"Pa La Palma Vamos"

debutando Olga Donoso y con bailes por el negro TARAFA.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404. — Especial y noche. Exito: Douglas Fairbanks hijo y Elissa Landi, en la comedia dramática:

El Falso Gentilhombre

(mayores). Variedades sonoras Artistas Unidos.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. — Especial y noche. Estreno. Emil Jannings, en la superproducción Tobis-Ufa:

Rey viejo, Rey nuevo

(menores). Actualidades alemanas Ufa. Platea $ 3.40.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche. Doble: (menores): Emil Jannings, en su gran creación histórica:

Rey viejo, Rey nuevo

Además: Richard Arlen, en LA CARGA DEL DIABLO.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. — Especil y noche. Estreno. Douglas Fairbanks hijo y Elissa Landi, en la superproducción inglesa:

El Falso Gentilhombre

(mayores). Además, variedades sonoras Artistas Unidos.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche. Estreno Marceline Day y Kenneth Harlan en el drama de exóticos amores:

La Isla del Paraíso

(mayores: no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Especial 6.30, noche 9.40. Estreno. Bette Davis y George Brent en el intenso drama:

En Nombre de la Ley

(mayores). Además, variedades sonoras Warner.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARI EDADES

TEATROS

...ALMACEDA. — Artesanos ... — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El viejito del ...rdeón; y Cine.

...ACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— ...mouth y noche: Cía. de Re...as Modernas.

...ANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Vermouth ...noche: Chan en Quillota; y ...e: Prisionero del odio.

CINES

...LAMEDA. — Avenida de ...Delicias esquina Maipú. — ...mouth y noche: Artista y ...sino y Match Sharkey-Louis.

...LMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: En nombre de ...ey.

...POLO. — Victoria 753. — ...éfono 81427. — Vermouth y ...he: Stingaree y Flotilla mis...osa.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Los muertos hablan y Una vida por otra.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: La viuda negra.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: El circo Barnum y Emperador Jones.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Los 3 mosqueteros.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Corazones enemigos y Cortesanas modernas.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Falso gentilhombre.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Catalina tiene un novio y El vaquero y el huérfano.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Dentro de cien años y Variedades.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Peligros del amor.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Peligros del amor y El vaquero y el huérfano.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Madame Dubarry y El otro.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: Ultima cita y Fugitivos de la Isla del Diablo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936 y Ojo por ojo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Rey viejo, rey nuevo y Carga del diablo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: El miedo de los valientes y Edad de los consentimientos.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Este hombre es mío; Vermouth y noche: Dentro de cien años.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Capitán Blood y Poder invisible.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Baccará.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Viuda negra.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Tres meses de vida.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Un par de gitanos.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Ultima cita y Triple venganza.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: Ultima cita.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2705. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Dentro de cien años.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Pimpinela escarlata y Sinfonía inconclusa.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Rey viejo, rey nuevo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La muchacha más rica del mundo y Locura errante.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Isla del paraíso y Flotilla misteriosa.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Isla del paraíso.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Ultima cita.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: La viuda negra.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Falso gentilhombre.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono 85815. — Rotativa: Amores de Susana; Vermouth y noche: Alegría del amor.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth y noche: La reserva está tranquila.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Doble secuestro y Mares turbulentos.

Se reunió anoche Comité Ejecutivo del Frente Popular

Acuerdos que se tomaron

Se reunió anoche el Comité Ejecutivo del Frente Popular, presidido por el senador don Octavio Señoret.

Se dió cuenta del programa de trabajo preparado por la Comisión designada en la sesión anterior, integrada por los señores Alamos Barros, Rossetti y Schnake y se aprobó ampliamente.

Se acordó denunciar al país:

1.o Que la mayoría liberal-conservadora de la Comisión del Trabajo de la Cmara de Diputados, rechazó la idea de legislar sobre el reajuste de sueldos de los empleados particulares, contrariando el interés de ese importante sector y poniéndose en pugna con las propias declaraciones del Presidente de la República, cuya política dice servir;

2.o Que la Comisión Mixta de diputados y senadores que debe estudiar el problema del Salario Mínimo, no se ha constituído por insistencia de los miembros derechistas, entorpeciendo y frustrando así la resolución de un problema que mira directamente al interés de las clases obreras;

3.o Que la mayoría derechista de la Cámara de Diputados, para impedir que sea ley de la República el proyecto de amnistía que propicia el Frente Popular, ya despachado por el Senado, ha rechazado por dos veces la tabla las sesiones en que él figuraba;

4.o Poner de relieve la absoluta indiferencia de la mayoría derechistas del Congreso y del Poder Ejecutivo frente al alza pavorosa de las subsistencias y hacer notar la actitud de lenidad y despreocupación manifestada por el Comisariato de Subsistencias ante este grave problema;

5.o Denunciar al país el alza de la bencina que se proyecta, con grave perjuicio de los importantes sectores populares que viven del negocio de transportes; y

6.o Denunciar la vertiginosa depreciación de la moneda, operada en los últimos días, con la consiguiente alza del precio del oro.

Comisionar al presidente del Frente Popular, senador don Octavio Señoret, para que requiera la intervención del Ministerio Público, a fin de asegurar la rápida aplicación de las sanciones a los autores, cómplices y encubridores de las violencias nacistas, especialmente a los que aparezcan comprometidos en el asesinato del estudiante socialista señor Barreto Ibáñez.

Se acordó que todas las comisiones de trabajo designadas por el Comité Ejecutivo, especialmente la electoral, se constituyan antes del lunes próximo. Esta última presidida por el señor Teodoro Ruiz Rubio, debe dar término a su cometido antes del 1.o de octubre próximo.

Se designó al vicepresidente radical, don Humberto Mardones, para que, como delegado oficial del Frente Popular, concurra al Congreso de Unidad Sindical que se realizará en esta capital el domingo próximo. El señor Mardones será el único delegado político que usará de la palabra en dicho Congreso.

Por último el Comité Ejecutivo acordó un amplio voto de aplauso y de estímulo a los abogados señores Juan B. Rossetti y Arturo Natho, por el celo y actividad que han desplegado en la organización y prosecución del proceso instruído contra los autores, cómplices y encubridores del asesinato del estudiante señor Barreto Ibáñez.

CLUB DEMOCRATA "ZENON TORREALBA"

El próximo domingo 6 del presente, de 9 a 12, y de 13 a 18 horas, se llevará a efecto en la secretaría general de esta institución, ubicada en calle San Diego 75, la votación interna para elegir el cuerpo directivo, que regirá sus destinos hasta el 10 de septiembre del año venidero.

Al efecto se han designado dos comisiones receptoras.

El día 10 celebra este club, su aniversario social, para lo cual la comisión respectiva ha elaborado un interesante programa de festividades. Entre los actos a realizarse se encuentra la gran romería que se lleva a efecto todos los años a la tumba del patrono del club, don Zenón Torrealba; este año ésta romería será el día 13 del presente.

Se nos pide citar a todos los presidentes de las diez comités urbanos, a una reunión que se efectuará el sábado 5, a las 19 horas, en la secretaría general ya mencionada.

La comisión encargada de resolver las dificultades que se produzcan, con motivo de las inscripciones electorales, que sólo duran hasta el domingo 6, atenderá las consultas en el local social, todos los días, a las 18 horas. La preside, don Eugenio Silva Ponce, a quien pueden dirigirse los interesados.

Por seis votos contra cinco fué rechazado ayer por la Com. de Trabajo de la Cámara el proyecto sobre aumento de sueldos de EE. PP.

Los miembros de la mayoría y los de la minoría, hacen a "LA NACION" declaraciones sobre el resultado de la votación

LOS DIPUTADOS DE MAYORIA DE LA COMISION DECLARAN QUE NO ES SU ANIMO DESATENDER LAS ASPIRACIONES DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Diversas comisiones de la Cámara de Diputados se reunieron ayer ocupándose del estudio de los proyectos de leyes que han sido encomendados a su estudio e informe por la Corporación.

TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL

En su reunión de ayer esta Comisión aprobó una indicación de los señores Oscar Gajardo y Enrique Cañas Flores en el sentido de abolir totalmente el horario reglamentario para el cierre de farmacias, y para que estos establecimientos funcionen sin limitaciones.

Se declaró improcedentes una indicación que fijaba como horas extraordinarias las que sirvieran los empleados de estos establecimientos después de las 19 horas. Esta indicación estaba firmada por los diputados señores Rolando Merino y Armando Zúñiga.

En seguida la Comisión pasó a ocuparse del estudio del proyecto sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares moción que presentaron al Congreso los señores Enrique Aguirre Pinto y Pedro Opitz.

Por asentimiento tácito se consideraron como ideas fundamentales y matrices las siguientes: Sueldo mínimo sobre la base de la intervención del Estado y aumento de sueldos sobre la base de la intervención del Estado.

Votado en general, el proyecto resultó rechazado por seis votos contra cinco.

El diputado radical señor Maira anunció que se redactaría un informe de minoría sobre la materia.

EL PROYECTO

El proyecto cuyos informes debe conocer la Cámara de Diputados en la próxima semana contempla las siguientes disposiciones:

"Artículo 1.o Se establece para los empleados particulares un sueldo mínimo de 300 pesos mensuales.

Art. 2.o Los empleadores quedan obligados a aumentar las remuneraciones mensuales de que actualmente disfrutan sus empleados, de acuerdo con la siguiente escala:

De 300 a 400 pesos con más de un año de servicio, 40 por ciento.

De 300 a 400 pesos con más de dos años de servicios, 50 por ciento.

De 300 a 400 pesos con más de tres años de servicios, 60 por ciento.

De 300 a 400 pesos con mas de cuatro años de servicios, 70 por ciento.

De 401 a 500 pesos con menos de tres años de servicios, 20 por ciento.

De 401 a 500 pesos con mas de tres años de servicios, 60 por ciento.

De 501 a 700 pesos con menos de cinco años de servicios, 30 por ciento.

De 501 a 700 pesos con mas de cinco años de servicios 55 por ciento.

De 701 a 1.000 pesos con menos de siete años de servicios 30 por ciento.

De 701 a 1.000 pesos con mas de siete años de servicios, 40 por ciento.

De 1.000 a 1.500 pesos con menos de nueve años de servicios, 20 por ciento.

De 1.000 a 1.500 pesos con más de nueve años de servicios, 30 por ciento.

De 1.500 a 2.500 pesos con menos de catorce años de servicios, 10 por ciento.

De 1.500 a 2.500 pesos con más de catorce años de servicios, 20 por ciento.

Art. 3.o El empleado podrá optar por un sueldo inferior al de que disfrute si, considerando el aumento, ello le reporta mayor ventaja económica.

Art. 4.o El empleador que desahuciare a sus empleados deberá pagarles el desahucio correspondiente en conformidad a las remuneraciones aumentadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo.

Art. 5.o Las disposiciones de la presente ley regirán desde el 1.o de junio de 1936. — Pedro Opitz.— V. Enrique Aguirre P. —Santiago, 22 de junio de 1936.

LA OPINION DE LOS MIEMBROS DE MAYORIA

Entrevistados algunos de los miembros de la mayoría de la Comisión de Trabajo, que en la tarde de ayer desechó en general el proyecto presentado por los diputados señores Aguirre y Opitz, sobre aumento de sueldos a los empleados particulares, nos han hecho la siguiente declaración:

"El acuerdo adoptado por la mayoría de la Comisión, no significa otra cosa que una declaración de principios doctrinarios, relacionada con los tres puntos fundamentales en que la representación radical de la Comisión planteó este proyecto, o sea, la fijación de un sueldo mínimo, el aumento de los sueldos de los empleados particulares y la intervención del Estado, que supone la realización de semejantes principios.

El espíritu de todo los miembros de la Comisión, manifestado durante la discusión del proyecto, reveló el propósito deliberado de que se debe prestar ayuda inmediata a los empleados particulares, pues ellos representan el sector más abandonado de las clases sociales, ya que se trata de personas de cultura general, que deben mantener a su familia, cuidar la educación de sus hijos y presentarse a sus labores con decencia y sobriedad.

Pero estos factores, de tanta y significativa importancia, estimamos nosotros que no podían ser resueltos en forma amplia y justa, por medio de la aprobación del proyecto en cuestión, que es de una rigidez y de una incomprensión que sólo se explica por la falta absoluta de estudio que medió en su confección, que hemos considerado simplemente como un halago a las masas, en vísperas de una elección general, como lo prueba el hecho de haber sido presentado a la consideración de la Cámara sólo hace dos meses y al final de un período legislativo.

Por otra parte, no podían ser considerables para nosotros las disposiciones del proyecto, generado en tan precarias condiciones, con el espíritu amplio y justo que debe existir en esta clase de estudios.

Valga como ejemplo, la consideración de que en el proyecto no se consultó en ninguna de sus disposiciones, la situación de los empleadores que ya han aumentado sus sueldos a su personal y de que un aumento hermético y rígido como se consulta en este caso, no corresponde ni corresponderá jamás al concepto con que se debe proceder en los negocios, pues no son otra cosa la industria y el comercio, al cual prestan sus servicios los empleados particulares.

Creemos al respecto, que los empleadores tienen el derecho de exigir a sus empleados el máximum de eficiencia, eliminando en lo posible el escalafón que existe en los servicios públicos, para ofrecerles la oportunidad de demostrar su capacidad y laboriosidad, con el consiguiente premio por el mejor y mayor esfuerzo que realice en favor del negocio en que trabaja, como un estímulo al rendimiento de cada individuo.

No fué nuestro ánimo, en consecuencia, desatender las aspiraciones de los empleados particulares. Nos limitamos a relacionar los principios básicos de nuestras ideologías políticas y económicas, con un problema de tanta trascendencia que los señores Aguirre y Opitz presentaron en forma precipitada e incompleta. No es posible ni recomendable presentar a la consideración del Congreso, las ideas generales que se tengan sobre determinada materia, sin que esas se condensen en proyectos que puedan estudiarse con la debida tranquilidad e independencia que el asunto aconseja.

LA OPINION DE LOS MIEMBROS DE LA MINORIA

Después de la sesión de ayer de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados en la cual fué rechazado el proyecto sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares, los diputados de minoría de esta comisión hicieron la siguiente declaración oficial:

En la sesión de la Comisión de Legislación Social y Trabajo celebrada en la tarde de hoy se discutió ampliamente el proyecto de ley sobre reajuste de sueldos de empleados particulares, presentado a la Cámara por los diputados señores Aguirre y Opitz.

La discusión se situó primeramente sobre el terreno de la doctrina, en el sentido de si el Estado debe o no intervenir en la fijación de los sueldos de los empleados, o sea, si puede o no en las actuales circunstancias obligar a la Industria y al Comercio privados a fijar y elevar sueldos de su personal dentro de determinadas normas.

Puesto en votación el proyecto fué rechazado con los votos de los diputados señores Lindor Pérez Gacitúa, Joaquín Prieto Concha, Enrique Lira Urquieta, René de la Jara, Julio Pereira, Jorge Manuel Echaurren.

En favor votaron los señores Jorge Urzúa, Fernando Maira, Rolando Merino, Julio Martínez Montt y Carlos Cifuentes.

Los señores Eleodoro Enrique Guzmán, radical y Roberto Barros Torres, no tomaron parte en la votación por estar pareados; pero previamente declararon, el Sr. Guzmán que él votaría favorablemente la moción y el señor Barros Torres que votaría por su rechazo.

Terminada la votación el señor Aguirre expuso que a él no le extrañaba en modo alguno el resultado obtenido y acerca de este particular hizo una breve relación de lo ocurrido en torno al reemplazo del señor Fortunato Navarro, por el señor Joaquín Prieto Concha.

Al respecto manifestó que esta resolución había sido tomada por el señor Manzano, presidente del Comité Independiente, sin la previa consulta, a que estaba obligado, con sus colegas del grupo independiente, máxime cuando él mismo era uno de los co-autores del proyecto. En virtud de este hecho el señor Aguirre juzgó que existe un propósito deliberado, de parte de liberales y conservadores, de obstaculizar por todos los medios la dictación de una ley que viene a salvar una situación angustiosa de un numeroso e inteligente grupo de ciudadanos.

Eleodoro Enrique Guzmán. — Fernando Maira.— Jorge Urzúa. —Julio Martínez Montt.— Carlos Cifuentes. — Rolando Merino Reyes.

Santiago, setiembre 3 de 1936.

Brillantes proporciones adquirirá la manifestación de mañana sábado en honor de don Ladislao Errázuriz L.

Más de seiscientas personas se habían adherido hasta ayer al banquete que se realizará a las 13.30 horas, en el Club de la Unión. — Ofrecerá la manifestación el señor Pedro Blanquier y hablarán los señores Ladislao Errázuriz, Horacio Walker, Fidel Estay y Pedro N. Montenegro

LOS DISCURSOS SERAN TRASMITIDOS POR RADIO.

Mañana, a las 13.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión el gran banquete en honor del señor Ladislao Errázuriz Lazcano que se le ofrece como una demostración de adhesión y simpatía por su brillante actuación en la reciente lucha senatorial del norte.

A esta manifestación se han adherido hasta el momento más de seiscientas personas, entre ellas Ministros de Estado, senadores, diputados y diversas personalidades de varios puntos del país.

Ofrecerá este homenaje el señor Pedro Blanquier, y en seguida harán uso de la palabra los señores Ladislao Errázuriz, Horacio Walker, Fidel Estay y Pedro N. Montenegro, que cerrará la manifestación.

Todos los discursos que se pronunciarán en este banquete serán transmitidos por radio.

En la mesa de honor presidirá la manifestación con el festejado, el presidente del Partido Liberal, senador don Oscar Valenzuela Valdés. La mesa de honor estará compuesta por sesenta personas.

El comité organizador de esta gran manifestación ha debido trabajar intensamente por el numero de adherentes que ha solicitado su inclusión para este banquete.

La personalidad política y social del señor Ladislao Errázuriz, tan vastamente vinculada en el país, ha merecido con motivo de su sobresaliente actuación como jefe de la campaña de los partidos unidos en Atacama y Coquimbo, el homenaje de mañana, al cual no solamente concurrirán elementos de determinadas tendencias políticas, sino que de campos independientes, en donde el señor Errázuriz es altamente estimado.

EL COMITE ORGANIZADOR

El comité organizador de esta manifestación nos ha pedido hacer presente a los amigos del señor Errázuriz que, por extravío o retraso, no hubieren recibido invitación para el banquete, se sirvan darse por invitados y enviar sus adhesiones hasta el mediodía de hoy al Club de Setiembre.

LOS ADHERENTES

Hasta ayer se habían adherido a esta manifestación las siguientes personas:

Adriazola Fernando; Amunátegui Guillermo; Astaburuaga Tocornal Carlos; Alfaro O. Aníbal; Aguirre Luco Roberto; Arrieta Pereira Laín; Astorquiza J. José; Acevedo Gundián Guillermo; Alamos Lamas Víctor; Alessandri Fernando; Aldunate Fernando; Araya Efraín; Armanet Fresno Daniel; Amunátegui Gregorio; Alvarado E. Eugenio Ahumada Isaías; Andrews Moreno Edmundo; Aldunate Federico; Azócar Silva A.; Alvarez Braulio; Ascui Belisario; Aguirre Luco Joaquín; Araya Jacobsen Alejandro; Agüero José Toribio; Ascui Belisario; Avilés Manuel; Arrieta Cañas Luis; Aldunate Errázuriz Carlos; Aldunate Errázuriz Jorge; Aguilera Lazo Luis; Alarcón Felipe.

Balmaceda José Manuel; Blanquier Pedro; Bunster Alberto; Belmar Pereira Francisco; Besa Rodríguez Arturo; Besa Enrique; Balmaceda Carlos; Braun H. Mever; Braun P. Víctor; Barros Ortúzar Salustio; Barros Ortúzar Gonzalo; Barros Jara Guillermo; Barros B. Salvador; Baeza Recaredo; Barría J. Rudecindo; Bravo Gómez Alfonso; Bernales Mancheno Daniel; Bernales Lazcano Daniel; Bagolini Arquímides; Barros Borgoño Luis; Brandau Valentín; Besoaín Diego; Burgos Lisandro; Barceló Luis Alberto; Becerra Maximiliano; Benett Eduardo; Bermúdez Armando; Bermúdez Amadeo; Bravo Octavio; Bruna Ruperto; Bravo Enrique; Bazán Ernesto; Barahona M. Luis; Bordalí Arturo; Bravo Miguel; Berendique Fleodoro; Bruna B. Héctor; Bruna Ruperto; Barros Jarpa Ernesto; Bernales Ramiro.

Conte Francisco; Cox M. Tomás; Cells Armando; Cousiño T. Gustavo; Campo Alejandro del; Cerveró Jorge; Concha Rodríguez Carlos; Cano Peel Gustavo; Contreras Henríquez Julio; Cerda Arturo; Cruz Ernesto; Clunes Rogelio; Correa R. Enrique; Cousiño Lyon Arturo; Castro M. José Tomás; Correa Fernando Luis; Carvallo F. Rafael; Castro Osvaldo, de, Castro Zamudio Wenceslao; Calvo José Luis; Correa Guillermo; Canales Manuel; Castro Montt Roberto; Campo Rivera Enrique, del; Correa Ovalle Pedro; Campo Rivera Carlos, del; Campo, N. Carlos del; Canto Rafael del; Corona Hernández Joaquín; Caballero B. Manuel; Cruz Santa María Carlos; Canello Neftalí; Contador Sánchez Alberto; Cuadros Cerda Arturo; Camus Daniel; Claro Solar Luis; Claro Salas Héctor; Concha Gustavo; Concha Lucio; Cerceda Francisco; Cerveró José Joaquín; Concha Silva Ambrosio; Charme Luis; Correa I. Juan de Dios; Campo Rencoret Carlos; Carey Santiago; Cuadra Arturo de la; Carvallo A. Carlos.

Donoso Montt Luis; Donoso B. Juan Luis; D'Espirlet Huberto; Dávila Oscar; Donoso Canobio; Donoso Grez Guillermo; Donoso Vergara Guillermo; Díaz Vial Enrique; Díaz M. Ignacio; Dussaillant Alejandro; Domeyko Ignacio.

Echavarría Tagle Guillermo; Elgueta Nicanor; Estévez G. Carlos; Eastman Adolfo; Echaurren Jorge M. Echavarría Enrique; Escobar M. Luis; Errázuriz Salas Adolfo; Escobar Smith Francisco; Errázuriz Pablo; Echeverría Reyes Carlos; Errázuriz Alejandro; Eguiguren Luis; Errázuriz Gonzalo; Elorza Félix Echeverría Cazotte Luis; Elfa Julio A.; Espinoza Melquíades; Echeverría Larraín José Rafael; Edwards Luis; Escobar Armando; Errázuriz Maximiliano; Errázuriz Pereira Ladislao; Espejo Novoa Enrique; Espinoza Tristán.

Fajardo Samuel; Fontecilla Pedro; Fontecilla Carlos; Freire Fernando; Fuentes Luis; Fuenzalida Edmundo; Fuentes Héctor; Ferrari Valdés Ricardo, de; Fernández L. Sergio.

Gómez Silva Luis; Gómez Herrera Benjamín; García de la Huerta Manuel; Guzmán Abraham; Gatica Abraham; González Ricardo; Garretón Roberto; Gatica Conche Maximiliano; García Alejandro; Gallardo Santiago; Guzmán Montt Roberto; Gacitúa Brieba Manuel; García Huidobro Eugenio; García de la Huerta Matte Pedro; García de la Huerta Federico; Gutiérrez A. Luis; Gallardo González Rafael; Gutiérrez Clodomiro; García de la Huerta Alberto; González Valdés Luis; González Pedro Luis; Guerra T. Jorge Andrés; García H. Oscar; González A. Rafael; García R. Guillermo; González E. Enrique; González Enrique; González E. Guillermo; González Montt Orlando; Gallardo González Rafael; González Verdugo Julio; González V. Luis; Guzmán Samuel; Gallardo Gustavo; García Huidobro José A.

Huneeus Antonio; Herrera Florentino; Huidobro Ramón; Huneeus Francisco; Huerta Manuel J.; Hurtado Florencio.

Irarrázaval Larraín José Miguel; Irarrázaval Fernández Francisco; Irarrázaval Joaquín; Izquierdo Sanfuentes Carlos; Iñiguez Larraín Carlos; Iriarte Luciano; Infante A. Francisco; Izquierdo Valdés Arturo.

Jiménez O. Manuel; Jones Jorge H.; Justiniano Luis C.; Jaramillo Valderrama Fernando; Jara Zúñiga René de la; Jara Infante Carlos de la.

Larraín B. Ricardo; Lira Ossa Carlos; Larrachea Mario de; Lecaros S. Ladislao; López Rui-Jil Alfonso; Lazcano Valdés Fernando; Labbé Hermógenes; Lazcano Jorge; Letelier Pozo Rafael; Lyon Cousiño Ricardo; Luco Nicolás; Lillo Onofre; Laban Miguel; Lantaño Solar Ramón; Lezaeta Rojas Julio; Larraín Prieto Luis; Lecourt Alfredo; López M. José; López Maturana Juan; Loom Urrutia Joaquín; Lorca P. Arturo; Lorca C. Carlos; Lira Infante Alejos; Lagos Miguel; Luis; Leigh B. Edwin; Letelier Miguel Larraín R. Jorge; Labarca Moreno Jorge.

Murillo Ruperto; Madariaga Carlos; Molina Carlos; Melo Burgos José; Mosquera Alcibíades; Moreno Velasco Samuel; Marchant B. Luis; Munizaga Varela Gustavo; Mora Basilio; Montero R. Alfro; Menéndez Behety; Moreno Fredes Nicolás; Maza José; Mackenna Guillermo; Mackenna Lazcano Guillermo; Mackenna Lazcano Fernando; Merino Esquivel Manuel; Morandé C. Enrique; Montenegro Pedro; Medina Carlos Arturo; Madrid Enrique; Moore Eduardo; Montes Valdés Horacio; Marín Balmaceda Raúl; Marín Rodolfo; Moreno Cortínez Carlos; Millán Héctor; Mackenna O. Luis; Montenegro Federico; Moreno Fredes Adolfo; Martínez V. Arturo; Montecinos G. Humberto; Mouat Ernesto; Moraga Carlos; Mobarec M. José; Merino Esquivel Luis; Manríquez Rafael; Mascaró Serrano Carlos; Martínez Ugarte Alejandro; Morales Víctor; Merino Carvallo Carlos; Mello Pedro Miguel.

Navarrete Oscar; Navarrete Huidobro Luis; Navelliant Luis; Nordenflycht Luis.

Ossa V. Ramón Luis; Onfray Ernesto; Ossa Covarrubias Manuel; Ortiz Samuel; Opazo Letelier Pedro; Ossandón Barros Carlos; Orrego Barros Carlos; Orrego Barros Alvaro; Olmos de Aguilera Roberto; Ossandón Maximiliano; Oliva O. Aníbal; Oliva Manuel; Ossa Ricardo; Opazo Letelier Miguel.

Quiroga Fierro Roberto.

Puelma Barriga Aurelio; Pereira I. Luis; Prieto Subercaseaux Hernán; Piwonka K. Víctor; Palma Santa María Anselmo; Pizarro José Miguel; Pérez Eatsman Adolfo; Portales Vicuña Guillermo; Pérez A. Jorge; Pinto Concha Aníbal; Phillips Enrique; Palma Smith Ignacio; Palma Riveros Ramón; Phillips S. Arturo; Prado Amor Carlos; Prat Carvajal Arturo; Pican R. de G. Arturo; Prunes Luis; Pérez Videla Jorge; Pereira I. Guillermo; Pozo Duque Julio del; Palma Labbé Aurelio.

Ramírez A. Zenón; Roldán Alcibíades; Ripamonti Julio; Ríos Arias José M.; Riveros Enrique; Rivas Vicuña Carlos; Rodríguez de la Sotta Héctor; Roa Palma Romulo; Rojas C. Roberto; Rosende Verdugo Luis; Rojas Urzúa Juan; Río Rafael del; Ruiz Tagle Carlos; Río Bernardo del; Rivera L. Gonzalo; Rojas Urzúa J. Manuel; Rivera B. Gustavo; Reyes Cerda Teófilo.

Santander Alfredo; Silva Somarriva Jorge; Silva Cortés Romualdo; Salleres Alberto; Stuven G. Juan; Stuven C. Iván; Silva B. Carlos; Silva Spic Emilio; Santa M. Justiciano del; Stuven de A. Enrique; Santa Cruz O. Joaquín; Salinas G. Carlos; Salas Errázuriz Eugenio; Saavedra Montt Cornello; Saavedra Pinto Cornelio; Silva de la Fuente Alejandro; Subercaseaux Ramón; Santa María Cerveró Alvaro; Schmidt Quezada Luis; Silva Matías; Smitsmans Augusto; Smitsmans Juan; Smitsmans Raúl; Sanfuentes Juan Luis; Subercaseaux Guillermo; Santander Alfredo; Sepúlveda Alberto; Silva Somarriva Alfredo; Silva Munga Luis; Santelices Alberto; Saavedra Abel; Salcedo José Manuel; Silva Rogelio; Sepúlveda Ernesto; Salamanca Luis; Sánchez Errázuriz Carlos; Silva Rivas Julio.

Troncoso Belisario; Tocornal Manuel; Torrealba Ambrosio; Torrealba Rodolfo; Tagle Rodríguez Emilio; Tocornal Manuel Tomás; Tupper de Vic Fernando; Toro Fernando; Tocornal Cazotte Manuel; Torres M. Rafael; Torrealba Raúl; Torrealba Enrique; Tapia Filidoro; Torrealba V. Víctor; Torres M. Arturo; Torres Pinto Arturo; Tagle Valdés Mario.

Urriola Enrique; Urrutia Manzano Ignacio; Urrutia Sotta José; Urrutia Francisco; Ugarte Urzúa Carlos; Ugarte G. Hermógenes; Urrutia Ibáñez Luis; Urrutia I. Enrique; Urzúa Alfredo; Urbina Felipe; Ureta E. Arturo; Urrutia Sotta Ignacio; Urrejola Rafael; Urrejola José Francisco; Urrutia Z. Aníbal; Urrejola Gonzalo; Ureta José Luis; Urrutia Temístocles.

Valenzuela Régulo; Vidal Garcés Francisco; Veloz Santa Cruz Alberto; Vidal Garcés Rosendo; Valle Juan Manuel; Viñes Emilio; Vives Rafael; Valenzuela Oscar; Valenzuela M. Oscar; Valenzuela Néstor; Velasco Valenzuela Ramiro; Varas Fernando; Vergara P. Arturo; Valdés Pablo; Valdés Francisco; Valdés O. Juan; Valdés Valdés Ismael; Vergara Fermín; Vial Mario; Vicuña Claudio; Vial E. Federico; Varas Emilio; Valencia Absalón; Valdivieso Solar Jorge; Valdivieso N. Ramón; Videla Lira Hernán; Videla Lira Guillermo; Villarroel M. Carlos; Valdés Dávila Luis; Valdivieso Valdés Emilio; Varas Montt, Antonio; Villalón Víctor; Velasco Velasco Samuel; Vivanco Hermógenes; Vergara de la Fuente Oscar; Von Flach Carlos; Vergara Zañartu Luis; Vergara González Alfredo; Vergara Javier; Valdés Ortúzar Ignacio; Varas Mena Luis; Valdivieso Luis; Varas Carlos; Vásquez Leonidas; Villarroel Eliseo; Varas Humberto.

Williams Héctor; Woodhouse Abelardo; Wilms Guillermo; Walker Horacio.

Yávar J. Arturo; Yrarrázaval Eugenio.

Zamudio Jorge; Zañartu Fierro Carlos; Zamudio Flores Guillermo; Zañartu Demetrio; Zamorano Abelardo; Zamorano Juan C.

Citaciones Políticas

Centro Demócrata 4.a Comuna.—Cita a sesión para hoy a las 20 horas en su local, Delicias esquina de Concón, a los socios y adherentes a la candidatura a diputado de don Nicasio Retamales.

Agrupación Departamental Democrática.—Cita para hoy a las 21.30 horas a asamblea general ordinaria en su local social de Bandera N.o 323, altos.

Sobre necesidades de la provincia de Colchagua

Habló ayer con S. E. el Presidente de la República el diputado don Oscar Gajardo

En la mañana de ayer se entrevistó con el Presidente de la República, el diputado don Oscar Gajardo quien solicitó del Primer Mandatario diversas medidas para mejorar los servicios públicos de Colchagua.

Después de imponer a S. E., de las necesidades de la provincia, el diputado señor Gajardo, pidió al Excmo. señor Alessandri su cooperación, a fin de poder destinar la suma de 1.000.000 de pesos, en obras indispensables para la urbanización de San Fernando, ciudad que dentro de poco celebrará el segundo centenario de su fundación.

Además, le hizo presente la urgencia en destinar fondos para los hospitales de Santa Cruz y Chimbarongo; para dotar de agua potable a las poblaciones de Nancagua y Chimbarongo, y poder iniciar las obras de alcantarillado del balneario de Pichilemu, cuya afluencia de veraneantes va de año en año en aumento.

El Presidente de la República prometió al diputado señor Gajardo acoger sus peticiones, agregándole que le encargaría a los Ministros respectivos su atención, ya que se trata de imperiosas necesidades de una provincia, a la que desea darle toda la prosperidad que merece.

Un comentario sobre la alianza Radical-Comu

En el número correspondiente a la primera quincena del mes en curso, el periódico "Alianza Obrera", que se edita en esta capital, publica el siguiente editorial titulado: "¿Por qué ganó Ríos Arias?":

"Es preciso hacer la unidad de la clase obrera rápidamente. Todos los obreros conscientes lo saben: el Frente Popular no lleva ni llevará al Socialismo ni a la Dictadura Proletaria. Su programa es bien categórico: abarca apenas los puntos del Partido Radical.

En el Norte, su candidato a senador, reaccionario reconocido, no convenció a nadie. Los obreros avanzados votaron siguiendo las consignas revolucionarias, revelaron su inclinación hacia la extrema izquierda, su afán de llevar la lucha sin cuartel hasta el fin, u simpatía con el pueblo español en armas. Son seis mil votos revolucionarios, no demócratas ni radicales.

Los sectores radicales del Norte se dividieron, se atemorizaron. Retrocedieron acobardados. Esto revela una tendencia general de la clase media en el país a retroceder y acobardarse ante la lucha decisiva entre el Fascismo y el Comunismo, en este momento.

Los jefes del Frente Popular han capitulado ante las tendencias reaccionarias de la burguesía. Puestos en la alternativa de lanzarse por el camino de una lucha revolucionaria contra el Fascismo o de doblar la columna vertebral ante las exigencias y el desprecio de los aliados burgueses, democráticos y constitucionalistas, han cedido una vez más.

La polarización de fuerzas está en marcha. Los partidos de centro tendrán que derretirse en beneficio del Fascismo o el Comunismo. La suerte corrida por el Radicalismo en el Norte, es un síntoma de lo que pasa en todo el país. Las masas no creen en la Democracia, el Parlamentarismo, la legalidad burguesa, y menos en los partidos que la representan. Unir la suerte de la Revolución proletaria, de los partidos obreros, con la del Partido Radical, Democrático, etc., es lanzarse al desprestigio y al abismo, es entregar las esperanzas de los e

Fascismo.

De la elección del

otra consecuencia. Y e

masas necesitan un prog

radical, una acción m

métodos revolucionario

Es preciso llevarlas a

ganizarlas, disciplinarla

ta de finalidades socialis

Una acción construc

pone. Hay que organizar

zas Obreras a las masas

tores de la pequeña b

la ciudad y del campo

narse a través de sus

lucha económico-social

tos, ligas, comités de

Proponemos concretam

Partidos Socialistas,

sindicatos libres o legal

titución inmediata de

zas Obreras, organizadas

muna, barrios, regiones

y nacionalmente.

Proponemos que se

un programa tránsito

ción, con un progra

(democrático), y uno

(Socialista). Que ri

principios del centralis

crático.

Este debe ser el

Frente Unico proletario

be integrarse, a través

mités de fábrica, min

hacienda.

Las masas marchan

mente hacia la izqui

Alianzas Obreras deben

forma de organización

naria.

Los jefes del Frente

vez de oir la voz de la

han escuchado la m

cobarde, demócrata y bu

los sectores más putref

clase media y del Par

cal. La entrada de Pe

Cerda, (presidente de

latifundistas). y de

rros ('moderado radical

gura el predominio Ra

rocrático del Frente P

La acción se mide por

del sujeto que actúa y

nes que persigue. Quer

el personero de la Re

el proletariado arrastra

si a las masas populares

finalidad sea el Socialis

tico.

El Frente Popular

Las Alianzas Obreras de

Inclusión de de notarías Caja de EE. PP

La Comisión de del Senado estud el proyecto res

La Comisión de Senado se reunió ay da por el señor Juan Muñoz, con asistencia nores Alessandri, y Bórquez.

Asistieron también misiones de notarí dos de notarías, y Departamento de Pre cial del Ministerio de dad.

La Comisión se ocup tudio del proyecto en el régimen de la cional de Empleados los notarios, conserv chiveros y personal dos de estas oficinas.

Se escuchó en prim las observaciones que este proyecto form miembros de las com los interesados que a la reunión.

En seguida se pros estudio del proyecto cho el artículo 4.o, nuó con la discusión tículo 5.o, y después bio de ideas se resolv pendiente para una reunión que se próximo lunes, a las

Se acordó también ta reunión, con el considerar algunos vos en este estudio, al te de la Comisión dos de Notarías, al ñor Cuevas, y al Jefe tamento de Previsión Ministerio de Salubrid

Comisiones Cámara

Las reuniones d

RELACIONES EXT Y COMERCI

Presidida por el los Acharán Arce cele ayer esta comisión parse de la moción Raúl Morales sobre artículo 5.o de la Le botaje a fin de que cionales y extranjeros calificados puedan transporte de producto puertos de la actual de Chiloé.

La discusión de quedó pendiente.

HACIENDA

Continuó el debate proyecto del diputado rique Alcalde, sobre la Ley Orgánica del tral y rebaja del recnazada la imposición cia obligatoria para Central los descuentos documentos de crédit Cajas de crédito Defendieron esta disp señores Alcalde y Go dela.

Se aprobó una dispos libera del impuesto los

ASISTENCIA MEDICO E HIGIENE

Esta comisión se re tarde de ayer y aprob yecto sobre higieniza conventillos, con una del diputado doctor Concha que dispone Consejo de Salubridad obligación de dar casa a los habitantes de los tillos declarados ins inhabitables que estime ben repararse, hasta tegrar a estos poblado bitaciones salubres.

COMISION DE LEGI

La Comisión de Le Justicia de la Cámar putados sesionó ayer enviar un oficio al Interior manifestándole tudia diversos proyect seguridad interior del

Agrega que el Gobie tiene a bien, puede re mensaje sobre esta m que sería interesante al Ministro del ramo particular.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

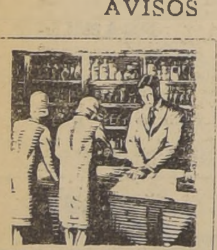

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352

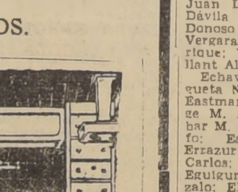

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡Lavatorios completos!! 80; ¡Califont leña, 170; ¡¡Fabricantes!! Delicias 2350. Teléfono 67433.

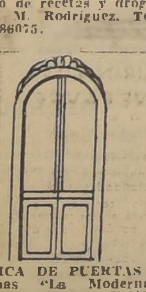

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas.

CORBATAS. COMPRE SOlamente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 0.0.

SALON DE MODAS, ESTADO 141, 4.o piso. Recibe hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas.

AVISE UD. EN "LA NACION"

a Estación del N. y el Aeródromo e Barajas (Madrid) Están en Llamas

Giral Anuncia la Toma de Huesca, Pero no Tiene Confirmación Aún

icialmente anuncia Burgos que los re- ldes ocuparon la ciudad de Talavera de Reina, en la provincia de Toledo, ayer y otros pueblos en otras provincias

A CONTINUADO EL TERRIBLE OMBARDEO de MALAGA, DICEN LAS RADIOS DE LOS REBELDES

ILA, 3. — (U. P.) Los avio- rebeldes de reconocimiento in- an que el aeródromo de Bara- cerca de Madrid, está com- amente destruído. También n que la estación del Norte, a capital, está en llamas.

aviones leales bombardearon a, matando a dos personas.

sé María Gil Robles, llegó a ciudad, de paso para Lisboa.

URGOS, 3. — (U. P.) Flash anuncia oficialmente que los ldes ocuparon Talavera de la a.

alavera de la Reina fué toma- después de un sangriento com- , en el cual las fuerzas lea- tuvieron bajas "que son de- iado elevadas para poderlas ular".

IBRALTAR, 3. — (U. P.) le Tetuán se informa oficial- te que los rebeldes ocuparon vera de la Reina, y que al- ron luego a Toledo. También anuncia que desembarcaron as en San Sebastián.

Extraoficialmente se da cuenta la ocupación de Irún.

SEVILLA, 3. — (U. P.) Mien- la vanguardia de las tropas oniales sigue avanzando en la ón de Talavera de la Reina, bense noticias del frente de aga, donde la villa Cuevas de as fué recuperada por una co- na de voluntarios.

n Cuevas de Bajas se concen- ron los fugitivos gobiernistas cedentes de Roja, Archidona y equera.

os rebeldes se adueñaron de la a eléctrica "El Remolino", que corriente a trece pueblos, que verán privados de luz al cor- es las comunicaciones.

las 6 de la mañana se rom- el fuego que se sostuvo por horas y media sin variación, nándose en seguida el asal-

ada casa de la villa Cuevas de as fué tomada en lucha sin- ar, poniéndose en libertad a presos, rescatando un buen bo- y devolviendo a la Virgen su léndida corona.

ajo el fuego de las ametralla- as, los gobiernistas huyeron, ndonando sus muertos y heri- además de 3 camiones, 6 co- s y algunas pequeñas cantida- de armamentos y municiones.

n la Provincia de Huelva, una umna mixta se apoderó de las Teñidas, San Fernando, Mi- de la Mora y San Miguel. Las as. gobiernistas ascendieron a muertos y 15 heridos, huyeron ia la Sierra por Aroche de El al, pero han salido fuerzas pa- cortarle la retirada.

n la región de Córdoba, los ones rebeldes bombardearon las centraciones enemigas de la rra, volando a menos de 500 tros de altura, pusieron así en a a un núcleo de 400 hombres se hallaban concentrados en del lugar. Dos bombas caye- sobre la casa de La Conejera, era refugio de los gobiernis-

Al tomar Posadas, los regulares contraron varias casas desalo- as y una cantidad de alhajas y jetos de valor que fueron en- gadas al Comandante Militar.

LISBOA, 3 (U. P.).— El Radio ub difunde el siguiente comu- ado del ejército rebelde espa- del Sur:

Continúa la ofensiva del ejér- del Sur, y el desarrollo del vimiento envolvente que inclu- a Talavera de la Reina, donde han cogido al enemigo 5 ca- nes de 75 mm, muchos camio- municiones y material sani- io tan abundante que permi- io tan abundante que permi-

"La moral de las tropas es ex- ente".

a misma estación informa que tropas de Queipo del Llano se ilan en Almodovar del Campo, la Provincia de Ciudad Real, nde cortaron el paso a las fuer- leales que operan en esa Pro- cia.

SEVILLA, 3 (U. P.).— La esta- n de radio notifica que prosi- e el avance de la columna del onel Yague, confirmándose la upación de los pueblos de Ga- nalo y La Calera, a 11 y 14 ki- metros de Talavera de la Reina, la Provincia de Toledo.

AVILA, 3 (U. P.).— El corres- nsal de la United Press infor- que se anuncia oficialmente e la columna del coronel Ya- e entró en Talavera de la Rei- .

SEVILLA, 3 (U. P.).— La avia- n facciosa, según se informa, lvió a bombardear Málaga, es- cialmente la zona del puerto nde algunos navíos se vieron ligados a huir después de ser eriados.

LISBOA, 3 (U. P.).— El corres- nsal del diario "O seculo" en villa comunica que Varela ha formado al general Queipo del ano que sus tropas se encuen- an ya en las afueras de los su- rbios de Málaga, en donde rei- una gran confusión. "Algu- s leales", dice, "están prontos a ndirse y otros desean continuar resistencia".

"Mientras tanto, los rebeldes con aviones han bombardeado alaga y también el aeródromo e está situado en su proximi- d.

Varela dice que los leales de álaga han tenido hasta el mo- ento más de 200 muertos y que recen de alimentos y municio- nes, porque las tropas rebeldes han rodeado completamente la ciudad. Los insurgentes se encuentran en las montañas vecinas.

Los aviones rebeldes impiden que los barcos entren al puerto.

La ciudad de Málaga se encuentra en llamas en varias de sus partes. Los leales han fusilado a cientos de prisioneros rebeldes.

Los leales de Málaga han enviado un radio a Madrid para que se envíen aeroplanos en su ayuda, según lo comunicado por Varela a Queipo del Llano.

LISBOA, 3 (U. P.).— El corresponsal del diario "O Seculo" en Sevilla dice que una columna rebelde partió de Sevilla con el objeto de tomarse la ciudad de La Ronda. Otra columna insurgente partió a La Linea.

Ha llegado a Sevilla, para ser procesado, el ex alcalde de esa ciudad Corromacho.

LISBOA, 3 (U. P.).— La radioestación de Sevilla anuncia que 270 leales perecieron en una acción en que una columna rebelde que operaba en la Provincia de Toledo ocupó las poblaciones de Calera y Navalcan.

Desde Oviedo anuncian que las columnas rebeldes al mando del coronel Aranda, ocuparon una aldea cerca de Oviedo. También sostiene que los rebeldes de Huesca dominaron una columna catalana a la cual quitaron todo su material de guerra.

LISBOA, 3 (U. P.).— El "Diario de Lisboa" publica una información de Burdeos en la que se anuncia que las milicias fusilaron al ex Ministro Salazar Alonso.

VIGO, 3. (U. P.) — La Comandancia Militar recibió adhesión del Cuerpo de Telégrafos de Vigo, cuyo personal condena los extremismos cometidos.

VIGO, 3. (U. P.) — La Subdelegación de Hacienda ha dictado las normas a que deberán ceñirse los funcionarios civiles pertenecientes a las clases pasivas, que teniendo destinos y percibiendo haberse en el territorio de los leales, se encuentren en las localidades ocupadas por los rebeldes.

Del cuatro al doce de este mes se pagará a cuantos presenten debidamente la documentación que acredite el percibimiento.

VIGO, 3. (U. P.) — Con motivo de inaugurarse ayer el periodo escolar en los establecimientos educacionales, se verificó solemnemente el acto de reposición de los crucifijos en cada una de las escuelas.

La Asociación de Padres de Familia de Vigo, asistió a este acto que fué presidido por el el Obispo de Tuy, y al cual concurrieron las autoridades militares y civiles.

PONTEVEDRA, 3. (U. P.) — La Compañía del Ferrocarril en construcción de Pontevedra a Marín, ofreció a la Comandancia Militar, ceder diariamente el importe de una hora de trabajo por obrero con el objeto de formar una subscripción para el ejército rebelde.

BURGOS, 3. (U. P.)— La bandera legionaria gallega de la falange española, llegó ayer a Burgos, y hoy desfiló ante el general Cabanellas, quien la revistó.

Tiene como consigna ocupar los lugares de vanguardia, siendo compuesta por cinco centurias de fusileros; una de ametralladoras y otra de substitución.

BURGOS, 3. (U. P.) — Las donaciones recibidas por la Junta de Defensa Nacional, hasta ahora, arroja un total de 2.132.274 pesetas. Además, en moneda de oro se han recibido 150 kilos.

El Banco Pastor Central de La Coruña y sucursales contribuyeron a la suscripción en favor del ejército rebelde con 200,000 pesetas, poniendo a disposición de la Junta de Defensa 5 mil libras situadas en Londres.

BURGOS, 3. (U. P.) — Ha llegado a esta ciudad una expedición con material sanitario, enviado por la Federación Gremial de los Patrones de la Juventud de la Acción Popular de Vigo.

Con este motivo, Leandro Fernández, jefe de la Acción Popular de Vigo, habló por el micrófono de la radio de Castilla, diciendo:

"Quiera Dios que este donativo no sea utilizado, siendo este material sanitario ofrecido a los valientes soldados rebeldes.

"Nos acompañan en la entrega cuatro damas que desean prestar sus servicios como enfermeras en lugares de peligro para aliviar a los heridos y enardecer a los soldados que esperamos el triunfo".

BURGOS, 3. (U. P.) — La Junta de Defensa Nacional ha dictado las normas por las cuales habrán de regirse las faenas agrícolas de Extremadura llamadas de yunteros, asegurando la continuidad de las labores barbecheras, hasta que se legisle en forma que los yunteros puedan transformarse en colonos aparceros y adquieren, así, una mayor estabilidad sobre las tierras que cultivan, sin significar, por eso, que puedan ejercer derechos de propietarios.

La sementera se efectuará por igual número de cultivadores de los lotes que se hicieran de las tierras.

BURGOS, 3. (U. P.) — La Junta de Defensa Nacional accedió a la petición formulada por la archicofradía del Apostol Santiago de Compostela, concediendo honores militares a las cenizas del patrono de España.

VIGO, 3.— (U. P.).— Las milicias de la Acción Popular hacen un llamado a todos los afiliados que no se hallen en las filas de combate, para que lo hagan cuanto antes.

Se están realizando diferentes actos en homenaje al General Millán Astray, que ha sido declarado huésped de honor de Vigo.

Al llegar a la ciudad, le dieron la bienvenida la Comisión Gestora Municipal, en nombre de la ciudad, revistando el general las fuerzas que le rindieron honores y que se hallaban en formación de parada en la Plaza de Compostela.

Con este motivo, la ciudad ofrecía el aspecto de los días de grandes solemnidades, habiendo cerrado sus puertas el comercio y paralizándose todas las actividades.

VIGO, 3.— (U. P.).— Se reunió la comisión gestora municipal, adoptando sus primeros acuerdos, entre los que figuran: el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad en favor del Comandante Militar de la plaza, señor Felipe Sánchez; crear la medalla de la ciudad, de oro, platino y plata; conceder la primera medalla de platino al mencionado Comandante Militar; iniciar una suscripción pública, cuya cuota máxima será de una peseta, para regalar una medalla del Comandante Militar, encabezando la suscripción los miembros de la Comisión.

VIGO, 3.— (U. P.).— Las donaciones en oro ascienden, hasta hoy, a 88 kilos.

La suscripción en favor del abastecimiento para los rebeldes suma 540.000 pesetas.

ITALIA AUMENTARA SU FLOTA EN AGUAS ESPAÑOLAS EN VISTA DEL ASESINATO DEL SUBDITO FASANELLA

ROMA, 3. — (U. P.) Un vocero del Gobierno anunció que, debido al asesinato ocurrido ayer en Barcelona del súbdito italiano Umberto Fasanella, se aumentarían las fuerzas italianas navales en aguas españolas.

Oficialmente se anuncia que en esta capital se ha recibido la confirmación a la noticia de que los rojos de Barcelona mataron ayer a Fasanella, que era un gásfiter. Fasanella tenía esposa y siete hijos.

"La única razón de este asesinato, dice la información oficial, es la de haberse encontrado un cuadro sagrado en casa de Fasanella".

Un portavoz oficial anunció que el Cónsul italiano en Barcelona había recibido órdenes estrictas en el sentido de protestar con la mayor energía ante el Gobierno catalán por el referido asesinato.

El vocero del Gobierno dijo que, con el propósito de proteger a los súbditos italianos y sus intereses en España, nuevas unidades de guerra saldrán para aguas españolas, en donde actualmente hay sólo una nave de la Armada italiana, el crucero ligero "Eugenio di Savoia".

Se ha declarado oficialmente que Fasanella es el sexto súbdito italiano muerto en Barcelona, en la actual revuelta.

ROMA, 3. — (U. P.) El crucero pesado "Pola" viaja a Barcelona para proteger a los ciudadanos italianos que se encuentran en esa capital. Se tiene entendido que está dispuesto que otros partan próximamente.

ROMA, 3. — (U. P.) De buena fuente se sabe que el grupo de desembarco que se halla a bordo del "Pola", en viaje a Barcelona, está compuesto de 100 hombres de infantería y 75 camisas negras, con su equipo completo.

Síntesis gráfica de los acontecimientos

1.— OVIEDO. — Crítica es la situación de los rebeldes sitiados, anuncian las radios leales, principalmente por el motín de los soldados insurgentes de Luarca.

2.— SAN SEBASTIAN. — Estimando que el próximo objetivo de los rebeldes una vez tomada Irún, será esta ciudad, se hacen los preparativos para resistir el ataque y el probable sitio.

3.— IRUN. — Continuó ayer con tremenda fiereza la lucha entre rebeldes y leales en Irún y Behobie, estimándose que la primera de estas localidades está ya a punto de caer.

4.— LUARCA. — En esta localidad, situada en la Provincia de Santander, una columna de insurgentes se amotinó y dió muerte a todos sus oficiales, plegándose a los leales luego.

5.— MADRID. — La estación del Ferrocarril del Norte y el Aeródromo de Barajas, en las afueras de la capital, están en llamas, anuncian las radios rebeldes de Avila.

6.— HUESCA. — El Gobierno anuncia, aunque sin confirmación todavía, que esta ciudad ha caído en manos de los leales. Se sabe que una columna catalana llegó a sus suburbios.

7.— GUADARRAMA. — El Presidente de la República, Excmo, señor Azaña, hizo ayer uno visita a las fuerzas leales que mantienen en su poder la sierra de Guadarrama, alentándolas.

8.— CORDOBA. — Los leales han trasladado artillería a Montoro, que está en la Provincia de Córdoba, a fin de atacar a los rebeldes, cuyo avance se ha detenido en Córdoba.

9.— GRANADA. — La radioestación de Málaga, anuncia que considerables fuerzas facciosas huyen a cada instantes desde las inmediaciones de Granada hacia Sevilla, en camiones.

10.— MALAGA. — Ha continuado el terrible bombardeo que los aviones rebeldes iniciaron hace varios días sobre este puerto. Se dice que ayer fueron dañados varios buques.

11.— TALAVERA DE LA REINA. — Esta ciudad, en la Provincia de Toledo, fué tomada ayer por las fuerzas insurgentes luego de poner en fuga derrotados, a los ejércitos leales.

Acaso el más terriblemente encarnizado de todos los combates ha sido el del miércoles

BURGOS, 3 (U. P.)— La radio retransmitió ayer una información que dice que la característica de la lucha en el frente del Norte, en la parte contigua a la frontera francesa, fué de terrible encarnizamiento, acaso el más terrible de los registrados desde el comienzo de las operaciones.

Se reconoce que ambos bandos combaten con gran acometividad, aunque destacándose la superioridad de los rebeldes. Estos—dice—la información—habrían ocupado todos los puntos estratégicos en Irún.

El fuego de las ametralladoras rebeldes desmoralizó á las milicias gubernamentales que defienden a Irun, anunciando las emisoras francesas que los leales empiezan a buscar refugio en territorio francés.

BADAJOZ, 3.— (U. P.).— Se inauguró en el Hospital Militar un curso de enfermeras, bajo la dirección del médico militar señor Fiol Paredes, con la concurrencia de 32 damas.

La delegación del trabajo publicó una circular regulando los jornales en las faenas agrícolas, y obligando a los patrones y obreros a valerse de la bolsa del trabajo para realizar sus contratos de prestación de servicios.

LISBOA, 3.— (U. P.).— El corresponsal de "O'Século" en Salamanca informa que los rebeldes ocuparon la ciudad de Cueva Verde. Los rebeldes de Navalperal tomaron el Puerto Descardero.

Se ha ordenado apagar las luces en Burgos a las 22 horas, con motivo de los bombardeos de la aviación leal.

LISBOA, 3.— (U. P.).— La radio de Coruña anuncia que las fuerzas de Mola siguen avanzando en dirección a Escorial.

Agrega que González Peña sacó del Banco de España en Gijón, la suma de 17.000.000 de pesetas preparándose para huír.

EL FERROL, 3 (U. P.) — Cumpliendo una sentencia del Consejo de Guerra, fueron fusilados: el maquinista Antonio Franco Martínez y al fogonero Enrique Rodríguez Carro, juzgados por el delito de rebelión a bordo del "Almirante Cervera".

Al fogonero maquinista Justiciano García, se le condenó a cadena perpetua.

EL FERROL, 3 (U. P.).— El delegado del orden público ordenó que cuanto vecino de Vigo fuera descubierto como perteneciente a las Logias Masónicas, se les daría un plazo de 5 días para que entregaran a la comisaría sus insignias de masón, bajo severísimas penas si no lo hicieran.

LISBOA, 3 (U. P.). — La radio de Sevilla anuncia que los rebeldes bombardearon el buque gobiernista "Lepanto" en Punta Candor, provincia de Cadiz.

Agrega que el comandante Pareja, desmiente las informaciones transmitidas por Madrid de que los leales entraron a Huesca.

45 MIL HOMBRES HA DESPACHADO BARCELONA A ZARAGOZA

PERPIGNAN, 3. — (U. P). —El teniente coronel Sandino, jefe de las fuerzas aéreas catalanas, ha reanudado sus actividades como comandante de estos cuerpos y ha sido reemplazado en el Ministerio de la Guerra y como jefe de la defensa de Barcelona por García Oliver de la F. A. I. (Federación Anárquico Ibérica).

El fuerte de Montjuich está actualmente y en forma definitiva en manos de la Generalidad y en lo alto de él flamea el pabellón catalán.

Es ésta la primera vez que los catalanes han obtenido el control de este fuerte, ya que en distintas ocasiones el Gobierno de Madrid ha rehusado cedérselo a las autoridades de Barcelona.

Barcelona ha despachado hasta el momento 45.000 milicianos al frente de Zaragoza y hay también numerosos grupos de trancos, tiradores a disposición de las autoridades catalanas.

Noticias llegadas de esa ciudad informan que una columna de catalanes entró a los suburbios y que está luchando encarnizadamente con las tropas insurgentes

COLUMNA REBELDE SE AMOTINO EN LUARGA (GALICIA) Y MATO A TODOS SUS OFICIALES

MADRID, 3.—(U. P.) El Ministerio de la Guerra comunicó lo siguiente a las 9 horas:

"Al romper el día, las tropas del Gobierno empezaron el asalto en contra de Huesca. Una compañía de infantería rebelde, incluso todos los oficiales, se unió a los leales con vivas a la República. Las columnas leales prácticamente dominan la ciudad."

MADRID, 3.—(U. P.)—(14.20 horas) — El Premier señor Giral, en una reunión celebrada por el Gabinete en Palacio, bajo la presidencia del Excmo. señor Azaña, dijo:

"Creo que Huesca ha sido tomada, pero estoy esperando una confirmación oficial definitiva."

HUESCA, 3.— (U. P.)—Una columna de leales catalanes penetró en los suburbios de esta ciudad en las primeras horas de la mañana de hoy.

Los rebeldes resistieron porfiadamente en la batalla callejera que se siguió a su entrada, y según las últimas informaciones que se tienen, todavia conservan en su poder la mayor parte de la ciudad.

Los catalanes eran comandados por el coronel Ascacos. Avanzaron sobre la ciudad anoche, aprovechando la oscuridad reinante. Delante de ellos enviaron autocamiones protegidos con gruesas planchas metálicas y llenos de ametralladoras, empleándose estos vehículos para dominar las fuerzas rebeldes que había a las entradas de la ciudad.

La artillería ligera y las ametralladoras de los rebeldes, situadas en diversos puntos dentro de la ciudad con el objeto de proteger las entradas de ella, dispararon casi a boca de jarro contra los leales, pero los catalanes consiguieron atrincherarse en los barrios apartados.

MADRID, 3.— (U. P.)— Se está desarrollando otra batalla en Extremadura, donde los leales desbarataron una violenta ofensiva enemiga y tomaron a su vez la dirección del ataque.

Los leales obligan a los facciosos a retirarse, abandonando prisioneros, una batería de artillería y material de guerra.

Los rebeldes luchan bajo el mando del coronel Yague.

La batalla se originó de acuerdo con el plan que habían establecido en su conferencia los generales rebeldes Franco y Mola, en Burgos.

Mola se encuentra en Extremadura cooperando personalmente en la dirección de las operaciones.

Se espera que la lucha dure varios días, pues los insurgentes tratan de recuperar las posiciones perdidas, que le cayeron en poder de los leales debido al impetuoso ataque que iniciaron éstos, causándoles a los rebeldes innumerables bajas.

MADRID, 3.— (U. P.)—Los leales que tienen en su poder el pueblo de Montoro, localidad de 15,000 habitantes, en la Provincia de Córdoba, han ubicado su artillería pesada y liviana para bombardear las fuerzas rebeldes que tienen detenido su avance en Córdoba.

Soldados que han desertado de las líneas rebeldes, según se informa, describen la situación en esa capital como "desesperada". Se dice que muchos rebeldes se preparan para huir en dirección a Sevilla. Están llegando nuevas fuerzas del Gobierno para apoyar el ataque contra Córdoba.

COMILLAS (PROVINCIA DE SANTANDER), 3.— (U. P.)— Los leales han iniciado una intensa ofensiva en diversos puntos estratégicos de Oviedo, bombardeando con su aviación y su artillería. Sus patrullas avanzadas han conquistado San Esteban de Cruces, que domina el Mercado de San Lázaro, situado en el interior de Oviedo.

BARCELONA, 3.— (U. P.)— El Consejero de Defensa comunicó al Presidente de la Generalidad, señor Companys, que "continúa la operación sobre Huesca, sin novedad y bajo los mayores auspicios".

MADRID, 3.— (U. P.)—Una escuadrilla de aviones leales voló sobre Burgos y bombardeo la ciudad, especialmente la residencia oficial facciosa y la llamada Junta de Defensa Nacional.

MADRID, 3.— (U. P.)— El corresponsal de la Agencia Febus en Málaga dice que la patrulla número 3 de la Milicia entregó en la oficina del Gobernador Civil "muchos millones de pesetas, joyas y bonos", descubiertos durante una serie de registros de hogares de fascistas que ya no están ocupados por sus propietarios.

BARCELONA, 3.— (U. P.)— El Fiscal pidió a la Corte Marcial que se enviara al mayor Manuel López a una casa de orates para que pase allí toda su vida. También pidió prisión perpetua, en vez de pena de muerte, para los siguientes jefes: coronel José Llanos, mayor Fernando Pérez y capitanes Fernando Dasi Hernández y Atanasio Torres Chacón.

Todos declararon que nada sabían acerca del levantamiento y que sólo obedecieron órdenes.

Pérez dijo que era un republicano sincero y agregó que cuando Manuel Azaña fué Ministro de la Guerra le había nombrado Jefe de Informaciones del Bureau de Artillería.

Los veredictos se esperan para la mañana de hoy.

MADRID, 3.— (U. P.) FLASH. Oficialmente se anuncia que la columna gallega que se encontraba en Luarca, para auxiliar a los rebeldes de Oviedo, se ha sublevado y matado a la oficialidad.

MADRID, 3.— (U. P.) El Ministerio de la Guerra declaró esta tarde: "Una columna rebelde de Galicia, que intentaba avanzar por la zona de Luarca, para prestar ayuda a los insurgentes sitiados en Oviedo, fué dispersada, cuando los soldados, que se negaron a continuar el avance, se amotinaron y fusilaron a los oficiales.

"Los cadáveres de los oficiales fueron encontrados, junto con varios centenares de rifles, 14 ametralladoras y 5 morteros.

"oLs rebeldes pegaron fuego y abandonaron, después, la ciudad de Llerena, en la provincia de Badajoz, retirándose en seguida a Mérida.

"Los leales en el frente de Talavera de la Reina y Oropesa, atacaron violentamente al enemigo, al cual obligaron a batirse en retirada".

MADRID, 3.— (U. P.) Un oficial del ejército del pueblo, que regresó esta noche de la región oeste de la provincia de Toledo, manifestó a la United Press:

"Estoy convencido de que si los rebeldes no recibiesen y continuasen recibiendo aeroplanos, bombas, cañones y municiones de ciertos países extranjeros, la guera civil se habría terminado, y el Gobierno republicano controlaría toda España, salvo algunas pocas ciudades".

Dijo que los leales defendían el camino hacia Toledo y Madrid y con una valentía heroica, y agregó:

"Estamos luchando contra tropas importadas de moros y mercenarios extranjeros de Marruecos, pero les resistiremos, sin importarnos de quienes los ayudan.

"No pasarán".

MADRID, 3.— (U. P.) La estación de radio informa:

"En Oviedo se pasaron a nuestras filas numerosos soldados y guardias civiles, después de haber detenido a los jefes.

"Una patrulla leal de Málaga practicó un registro en el domicilio de un fascista que ha huído, incautándose varios millones".

MADRID, 3.— (U. P.) El Presidente de la República, señor Manuel Azaña, acompañado de sus ayudantes, visitó ayer el frente de Guadarrama, deteniéndose en el Club Alpino, donde se le tributó una entusiasta manifestación de cariño y adhesión.

De Iznalloz, frente de Granada, informan que se presentó un evadido de esa ciudad llamado Antonio Cañete, quien manifestó que la aviación leal voló el polvorín de los revolucionarios.

Añadió que los obreros están obligados a trabajar 12 horas diarias, y que semanalmente se les quita una cantidad de sus salarios para entregárselas a los sediciosos de Granada.

Afirmó que los rebeldes se apoderaron de los caminos particulares, colocándoles iniciales de las agrupaciones obreras, para hacer creer que han sido cogidos a las fuerzas leales. Otro evadido, asegura que las agresiones de los rebeldes contra los obreros son frecuentes.

MADRID, 3.— (U. P.) De Montoro se anuncia que la situación de los rebeldes de Córdoba es desesperante, lo que demuestra que en su intento de recibir refuerzos de Sevilla llegaron hasta Lora del Río, utilizando la vía férrea, pero atacados por las milicias, se vieron obligados a volverse.

Entre los diversos puntos entre Córdoba y Sevilla, las milicias mantienen la incomunicación entre los jefes rebeldes de Córdoba y Cascajo con el jefe

(PASA A LA PAGINA 10)

LA POLICIA DE LA PAZ ANUNCIA LA DETENCION DE LOS HERMANOS LUCIANO Y DIONISIO DUNOGUER

LA PAZ, 3 (U. P.).—El Director General de Policías declaró que la policía detuvo a los hermanos Luciano y Dionisio Dunoguer Silva, chilenos, sindicados de ser los asesinos del comerciante Francisco Keller. El crimen ocurrió en Santiago en enero de 1934.

Las autoridades bolivianas participaron del hecho a la policía chilena para que proceda a la extradición de los detenidos.

LA PAZ, 3 (U. P.).— El Gobierno de la República expidió los documentos que establecen:

1.o — La Junta Militar reconoce la Constitución Política y "además las leyes substantivas en cuanto no estuvieren en oposición con los decretos de la Junta".

2.o — La Junta de Gobierno manifiesta su repudio al comunismo;

3.o — La Junta espera la cooperación de todos los partidos políticos.

LIMA, 3 (U. P.).— El primer grupo compuesto por 16 refugiados llegó hoy desde España en el vapor "Orazio".

NUEVA YORK, 3 (U. P.).— Se anuncia que los señores Carlos Dávila y Darío Sainte Marie, director de Zig Zag y de viaje en esta con motivo de las Ediciones Internacionales de esa revista, han sido presentados y elegidos como delegados al Congreso de Periodistas que tendrá lugar en Valparaíso el 8 de enero próximo, en celebración del 4.o centenario de la fundación de esa ciudad y al cual han sido invitados los periodistas latinoamericanos y norteamericanos.

Dávila y Sainte Marie se encuentran actualmente en Nueva York.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.). — Se recibieron noticias según las cuales el buque escuela "Sarmiento" ha llegado a Magallanes.

RIO DE JANEIRO, 3 (U. P.).— Llegó por avión, de paso para Buenos Aires, don Francisco Méndez Gonçalves, Director de Aeronáutica Civil de la Argentina.

El señor Méndez visitó Europa y Estados Unidos, con el objeto de estudiar los aereopuertos, con motivo de la construcción de un nuevo aereopuerto en Buenos Aires.

Refiriéndose al aeródromo de Río de Janeiro, expresó que lo consideraba el mejor que ha visto en su jira.

Giral anuncia la...

(DE LA PAGINA 9)

de los sublevados en Sevilla, general Queipo del Llano.

MADRID, 3.— (U. P.) Al Hospital Castro de Río ingresó un dinamitero, que confirmó que junto con 30 compañeros defendieron Castro contra la invasión de los fascistas, que ocupaban 130 camiones y poseían un camión y 2 avionetas.

Los dinamiteros, parapetados, hicieron descargas cerradas, simulando la existencia de muchas feurzas. Los fascistas, asustados, emprendieron la fuga, seguidos de los dinamiteros, que les persiguieron arrojándoles cartuchos en tal cantidad que, el que ingresó al hospital, quedo completamente sordo.

Los dinamiteros apresaron 40 camiones y 60 prisioneros.

MALAGA, 3.— (U. P.) Diariamente atraviesa la estación de Bobadillas un convoy vacío que se dirige a Granada, y que regresa lleno de facciosos que huyen hacia Sevilla, temerosos de la entrada de los leales a Granada, y que les exijan cuenta por los excesos cometidos.

Un tribunal ha iniciado un proceso contra Arturo Velasco Cruz, falangista acusado de rebelión. El fiscal pidió para él la pena de muerte.

BARCELONA, 3.— (U. P.) Se ha constituído el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, el que está compuesto por 31 concejales.

La nueva Comisión del Gobierno Municipal la integran el alcalde Pisuner y los concejales Bernades Serranunter, Martínez Ucenca, Hurtado Escofet y Salvador Codoroch.

Continúa la actuación de la Oficina Jurídica en el Palacio de Justicia.

La sección divorcios tramita las demandas con tanta rapidez, que la mayoría de ellas son resueltas en 24 horas.

GIBRALTAR, 3.— (U. P.) En la transmisión de radio que hace el Ministerio de Guerra de Madrid, se asegura que muchos soldados rebeldes, en su mayoría guardias civiles, mataron a sus oficiales en el frente de Asturias, y desertaron, uniéndose a los leales, lo que ha causado gran confusión en Oviedo.

NADIE ESCAPA AL ANSIA DE TORTURA Y ASESINATO DE LOS ROJOS EN ARAGON

Corresponsal de la United Press ha visto los cadáveres de sacerdotes crucificados y los de ancianos, mujeres y niños fusilados por la espalda.—Estos últimos eran rehenes, a quienes se dió muerte en represalia por los rojos que perecieron a manos de los rebeldes

DE EDWARD G. DEPURY, DESDE BELCHITE, (ARAGON), 3.—(U. P.)—Esta mañana ví con mis propios ojos la espantosa prueba de la crueldad con que se hacen las masacres de civiles y prisioneros de guerra.

Mientras realizaba una marcha de 30 kilómetros, en medio de un polvoriento camino, desde Zaragoza a Belchite, con una columna mixta insurgente de caballería e infantería, al mando del teniente coronel Arce, ví restos de seres humanos crucificados y semi comidos por los buitres.

En la aldea de Pina, desde un puesto de avanzada de la columna a la cual estoy agregado, pude ver unos cuantos metros más lejos, dentro de las líneas leales, a 2 sacerdotes crucificados.

Uno cuelga de su cruz en posición recta normal, mientras que el otro está con la cabeza para abajo.

Se que esto es verdad porque pude comprobarlo durante todo el tiempo que tuve el valor de mantener mi vista fija en la horrible tragedia, que pinta el refinamiento en las torturas que tiene lugar diariamente en millares de lugares de este país.

Un poco antes, como a 1 kilómetros de este nuevo frente de guerra, pasamos por una minúscula aldea, tan pequeña que no aparece en mis mapas.

Once aldeanos, ancianos, mujeres y niños, yacían muertos contra el muro de la iglesia, su lugar de refugioi en tiempos de perturbaciones.

Cada uno de ellos había sido fusilado por la espalda.

Los oficiales de la columna que acompaño, gracias a un permiso especial del Estado Mayor insurgente que me permite ser el único corresponsal extranjero de guerra en este frente por ahora, me informaron que los campesinos muertos eran rehenes, que habían sido fusilados sólo unas pocas horas antes de que se retirasen los rojos.

El teniente coronel Arce, blanco de ira, ordenó a las divisiones de caballería desmontada que, apoyadas por destacamentos de voluntarios a pie, se apresurasen en su avance para ocupar el mayor número de aldeas posible antes de que los pelotones de fusilamiento cumpliesen su tarea.

Arce me dijo: "Los rojos salvajes hacen lo más que pueden para intimidarme, pero sólo aumentan la ira de mis hombres.

"Son muy cobardes y sólo encuentran valor cuando avanzan en gran número contra fuerzas inferiores.

"Entre sus muertos hemos hallado presos de las cárceles de Barcelona y los peores elementos de la chusma de Barcelona: rateros y traficantes de blancas.

"Esa gente saquea el país, destruyendo, violando y matando a todo el que algo posee.

"No sólo se contentan con matar, sino que ansían torturar.

"Un ejemplo típico de sus sistemas traidores fué la muerte del popular comandante insurgente Vélez, en el frente de Teruel, hace pocos días.

"Una pequeña banda de rojos, llevando una bandera blanca, avanzó hacia la línea enemiga.

"Uno llamó a Vélez, diciendo que antes había servido bajo sus órdenes y que quería rendirse.

"Vélez se dirigió hacia él, con sus brazos abiertos para abrazarlo, en ese momento, el soldado sacó su pistola y mató a Vélez.

"Sus soldados al ver esto, se precipitaron inmediatamente y mataron a 70 rojos, incluyendo al jefe, que era conocido con el apodo de "Pancho Villa".

"Los rojos insisten en que tienen cierto número de guardias civiles y oficiales en sus filas, pero si los hay, están combatiendo virtualmente prisioneros, pues nunca se encuentran en las avanzadas, ante el temor de que huyan.

"Generalmente, un rojo está al cuidado de cada guardia civil.

"Las únicas tropas en las que pueden confiar los rojos, son los carabineros, que fueron reclutados por la República.

"Mis tropas esperaban ansiosamente la orden de este avance.

"Estas últimas semanas han sido bastante tranquilas, desde que repelimos a 3,000 rojos, matando a 400 y bombardeando, según nuestros espías, 6 trenes-hospitales de Barcelona.

"Desde entonces, los rojos nos han dejado solos".

SAN SEBASTIAN HACE A [illegible] PRISA LOS PREPARA[illegible] PARA SOPORTAR EL [illegible]

DE G. HARRISON LAROCHE, DESDE SAN SEBASTIAN, 3.—(U. P).—Por mar, en automóvil, y sin mulas, San Sebastián se ha preparado hoy día para un sitio próximo, lo que aparece indicado como el próximo objetivo del general Mola, tan pronto como se rinda Irún a los insurgentes carlistas.

El trabajo impuesto, incluso a los huespedes aristicráticos, adquirió una celeridad extraordinaria, con el objeto de terminar hoy un nuevo campo de aterrizaje en Amara, punto ubicado en las afueras de San Sebastián. Este campo reemplazará al de La Sarte, el cual esta ahora bajo el fuego enemigo. Este campo de aterrizaje era una pista de carreras antes de la guerra civil. Los veraneantes reclutados trabajaron con la pala todo el día retirando las piedras del terreno donde los leales esperan que dentro de algunas horas puedan aterrizar los aviones de combate de Madrid que llegarán para formar una escuadrilla de defensa.

Las posiciones leales ubicadas más allá de Lasarte, en dirección a la localidad de Andoain, han sido movidas mas atrás en retirada estratégica, por cuanto los insurgentes, obedeciendo ordenes del general Mola de precionar sobre las ventajas ganadas en Irún, han hecho presión en dirección a la aldea de Hernani, a medio camino entre Andoian y San Sebastián.

Habiéndose apoderado de las alturas de Buruntes, los rebeldes están ahora a la vista de San Sebastián, y tan sólo los separan de su objetivo unos 8 kilometros de pequeños cerros.

Aprovechándose de los accidentes naturales de las montañas, el coronel [illegible] vilizado otra colu[illegible] Pasajes, y los [illegible] ahora el camino [illegible] fuego de rifle.

Dentro de San [illegible] han congregado [illegible] llegado de [illegible] der y Gijón, así [illegible] número de extra[illegible] jeros, incluyendo [illegible] socialistas france[illegible] manes antifascis[illegible] gas.

Estos extranjeros [illegible] tando con el com[illegible] militar del Frente [illegible] encabeza el com[illegible] Larrañaga, en la [illegible] ganizar la defensa [illegible]

Un gran carga[illegible] tralladoras livian[illegible] día desde Bilbao.

De acuerdo con [illegible] creto del Gobier[illegible] se constituyó un [illegible] lar en esta ciudad [illegible] los casos de rebel[illegible] te tiene poderes [illegible] ta para sentenci[illegible] El Gobierno de M[illegible] do 100 de esas [illegible] España, en un [illegible] terminar la ejecu[illegible]

EN TRES [illegible] GANO ANITA [illegible] AYER EN [illegible]

BEXILL (Ingla[illegible]) P.).— Anita Liz[illegible] Miss G. K. Osb[illegible] y 6|4, en la terce[illegible] campeonato anu[illegible] femeninos.

La señorita Liz[illegible] gador neozelandés Davis, Alan Sted[illegible] ron dos partidos [illegible] mixtos.

En la segunda [illegible] rrotaron a F. O[illegible] C. M. Smith, p[illegible]

En la tercera [illegible] ron un partido [illegible] fácil, al impone[illegible] Lucking y Mrs. [illegible] por 6|1 y 6|1.

La señorita Osb[illegible] jugadora d eSus[illegible] obligó a la señori[illegible] mostrar, en algu[illegible] tos, sus mejores [illegible] embargo, el servic[illegible] tánica estuvo m[illegible]

LOS JEFES REBELDES ESTIMAN QUE CON LA TOMA DE IRUN HABRAN PASADO "LA PRUEBA DE FUEGO" DE LA GUERRA

Ya la consideran un hecho y hacen sus proyectos para continuar adelante limpiando de leales todo el frente de la frontera francesa. — Son de opinión que San Marcial era la posición más fuerte que tenían los Gobiernistas

DE REYNOLDS PACKARD, DESDE VALLADOLID, 3. — (U. P.) — El anuncio oficial, hecho hoy en el cuartel general rebelde, de la toma del fuerte San Marcial, siendo inminente la caída de Irún, fué saludado por los jefes rebeldes como el comienzo del fin de la resistencia del Gobierno prácticamente en todos los frentes.

Aseguran que la prueba de fuego que significaba Irún ha sido salvada con éxito.

Las autoridades militares facciosas ponen de relieve que, si se exceptúa el sector de Barcelona, los leales no poseen ni un sólo fuerte ni una posición tan poderosa como San Marcial.

Dicen que, si ha sido posible tomar esa cumbre dominante, rodeada de gruesas trincheras de concreto, del mismo modo se podrán tomar todas las otras posiciones importantes del Frente Popular.

El Alto Comando rebelde del ejército del Norte parece ansioso de cortar a los ejércitos leales las comunicaciones con Francia hasta donde sea posible, para impedir el supuesto contrabando de armas y municiones.

La toma de San Marcial actúa como tónico sobre el espiritu rebelde, que se muestra cada vez más optimista con las constantes noticias que llegan de las victorias del general Franco en el Sur.

La noticia oficial de la toma del fuerte San Marcial, como lo da el boletín del cuartel general rebelde, es como sigue:

"Después de tres días de lucha y de repetidos ataques; San Marcial ha caído en nuestras manos, mientras el enemigo huye en dirección de San Sebastián y Francia, abandonando muchos cañones y material de guerra.

"La retirada ha sido tan completa que, desde San Marcial, no se ve ningún rojo ni ningún vehículo.

"Nada, sino una tranquilidad absoluta, puede observarse a lo largo del frente de Irún después de la caída de la fortaleza".

Parece posible que, cuando se hayan limpiado de leales Irún y sus alrededores, se reanudará la acción a lo largo de todos los frentes del Norte, viéndose como probable una batalla en San Sebastián en un futuro inmediato.

No hay duda que para los rebeldes Irún era una espina, y que ahora tendrán mayor libertad de acción.

Seguramente se apresurará la ofensiva contra Madrid como resultado de ello, aunque un ataque contra San Sebastián debe seguir lógicamente a la actual victoria.

Parece que el plan de acción es atacar simultáneamente todos lo puntos vitales del Norte, mientras que el general Franco va contra Madrid desde el Sur, haciendo una maniobra en forma de tenazas.

Entretanto los facciosos continúan dedicando su energía a desarrollar las instituciones de los tiempos de paz.

A este respecto, Miguel de Unamuno, conocido filósofo español, que recientemente declaró que el Presidente Azaña era responsable de que su país se suicidase, fué nombrado nuevamente director de la Universidad de Salamanca, de acuerdo con un decreto militar especial.

HENDAYA, 3. — (U. P.) — Desde las primeras horas de esta mañana, los refugiados han cruzado los puentes de Irún y Behobie, hacia Francia, para huír del esperado avance rebelde contra Irún y de la inminente destrucción de Behobie.

La mayoría de los refugiados, mil de los cuales cruzaron hoy, son familias que no obedecieron a la primera orden de evacuación, dada hace algunos días, esperando que desapareciera la amenaaz que se cernía sobre sus propiedades y sus bienes.

Al regresar hoy a Hendaya, desde el frente de batalla de Behobie, el corresponsal de la United Press que esto envía encontró veintenas de esos refugiados alineados frente a la estación ferroviaria, esperando ser vacunados por un cuerpo de médicos franceses, antes de ser enviados a Bayona, Biarritz y otras ciudades de la costa de Viscaya.

A medida que aumenta el número de refugiados y milicianos que entra en Francia, las autoridades aumentan el número de sus guardias móviles en el servicio de la frontera.

Hoy, el Prefecto de este Departamento, estableció su oficina permanente en Hendaya para dirigir esas fuerzas.

El Prefecto entregó esta noche a la publicidad el siguiente comunicado:

"Debido a los graves acontecimientos que tienen lugar en la frontera, el Prefecto del Departamento de Bajos Pirineos ha establecido su oficina en Hendaya.

"A consecuencia del bombardeo y del fuego de fusilería de los recientes días, ha pedido al comisario de división de Hendaya y al capitán de la gendarmería de Bayona, que reinicien la misión que ya cumplieron en Dancharinea y en el puente internacional de Hendaya, de hacer enérgicas representaciones a los beligerantes, para asegurar la protección de la población.

"También, el Prefecto se puso en comunicación con el comandante de la policía aérea de Parme, para que las patrullas de aviones se realicen lo más a menudo posible en horas indeterminadas".

Solo si[illegible]

(DE LA PRIM[illegible]

e Irun están con[illegible] posiciones despué[illegible] torias obtenidas a[illegible]

"Nuestras pérdid[illegible] ma de San Marcia[illegible] tremadamente pe[illegible] considera la impo[illegible] operación. Las p[illegible] toma de Behobie f[illegible] cho más pequeña[illegible]

NUEVO BOMB[illegible] LAS 18.45 [illegible]

HENDAYA, 3. —[illegible] El fogonero de un [illegible] sajeros que entrab[illegible] fué herido por un [illegible] batalla de Irun. P[illegible] el Gobierno france[illegible] pidió al general [illegible] rrigiera el fuego.

La aviación rebe[illegible] deó a las 18.45 h[illegible] llería leal en Fue[illegible] jando caer siete b[illegible]

Sacerdote se hizo miliciano en Alicante y se casó

ALICANTE, 3 (U. P.)— La guerra civil ha dividido a los sacerdotes, pues algunos se han unido a los rebeldes, mientras que otros apoyan a la República.

Por ejemplo, el sacerdote de la aldea de Dolores se unió al partido comunista, y sirve como guardia de caminos, bajo el nombre de miliciano Juan Pérez Pérez, en la aldea de Villa Franqueza, donde ha contraído matrimonio con Amanda Gómez Bonastro.

COMUNISTA EXTRANJERO PRETENDIA "ASESINAR A ROOSEVELT" DICE "DAILY NEWS"

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— La policía del Estado arrestó a Joseph Kuehnel, a quien califica de comunista extranjero, y quien llevaba una bombar de una forma parecida a un corsé, que podía esconderse debajo del chaleco.

La policía dice que el individuo había amenazado al Gobierno de Estados Unidos.

El "Daily News" asegura que Kuehnel tenía el proyecto definido de asesinar al Presidente Roosevelt, haciéndose volar conjuntamente con Roosevelt, cuando éste regresase de la región de la sequía.

Confesó ser fabricante de explosivos, y se le condenó a 30 días de prisión.

¿Se sublevarían contra el Gobi[illegible] milicias si cayera Irún?

CADIZ, 3 (U. P.)— La radio anuncia qu[illegible] dice, las fuerzas nacionalistas integradas pri[illegible] por el tercio, se tomaron hoy en la tarde a Irú[illegible] de un ataque a la bayoneta.

Se captó un radio del Gobierno de Giral, [illegible] comandante de las fuerzas leales en Irún, [illegible] resistir hasta el último, ya que si los rebelde[illegible] ran a Irún, se teme que las milicias populare[illegible] sublevarse contra el Gobierno.

ALEMANIA PROTESTARIA EN LONDRES DE LA "INTERVENCION" DE RUSIA Y FRANCIA EN LOS ASUNTOS ESPAÑOLES

(Correspondencia cablegráfica de Paul Kecskemeti, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 3 (Especial).— Se espera que Alemania aproveche la oportunidad que le ofrecen las conversaciones de "no-intervención" de Londres, para protestar contra la "intervención" de Francia y Rusia en España.

Los diarios alemanes publican abundantes informaciones sobre la supuesta ayuda que recibiría el Gobierno de Madrid desde Francia.

La opinión de Alemania es que la recolección privada de fondos constituye una violación de la neutralidad, así como el reclutamiento de voluntarios o el abastecimiento de armas y municiones.

Después de haber puesto en vigor el embargo sobre los embarques de armas, Alemania considera que su posición entre los países que discuten la no intervención es lo más sólida posible, y que puede pedir cuentas a las demás potencias.

Entretanto, la prensa guarda silencio respecto de la aceptación alemana a la invitación a participar en las conversaciones "no intervencionistas" de Londres.

El único comentario en otros círculos es de que la actitud alemana hacia la no intervención no ha variado, lo que significa que el Reich está determinado a poner en práctica la neutralidad más estricta, mientras los demás países hagan lo mismo.— Paul Kecskemet.

Por Precaución los Insurgentes no se han Tomado Todavía Irún

Quieren asegurarse completamente de las posiciones que actualmente ocupan para lanzarse luego sobre la localidad.— Los leales se hallan en situación desesperada.— Deberán luchar contra posiciones superiores que antes eran suyas

DE HAROLD ETTLINGER, DESDE HENDAYA, 3.— (U. P).— Con sus cañones en el fuerte San Marcial, dirigidos contra Fuenterrabia, y teniendo en su poder todos los puntos estratégicos en los cerros, los rebeldes, esta noche, tienen Irún a su merded.

Cerrado el camino a una inesperada, y poderosa ayuda de San Sebastián o Bilbao, la milicia de Irún se halla en una situación desesperada, pues, debe luchar contra las posiciones superiores, que hasta ayer le pertenecían.

Esto no significa la toma inmediata de Irún, pues, si ayer por la noche ello parecía cuestión de horas, ahora los insurgentes se muestran cautelosos antes de emprender la nueva acción.

No iniciarán el ataque hasta estar completamente preparados, aunque tengan que esperar varios días.

Esta noche ví grupos de carlistas que exploraban los cerros, y marcaban los lugares donde debían colocarse ametralladoras.

Es evidente que no avanzarán hasta que todas las posiciones que dominan sean inexpugnables.

En las últimas horas de la tarde, la milicia leal aun retenía el control sobre Behobie, a pesar de la batalla de hoy, que fué, aun más reñida que la de ayer, pero no se podrá defender a Behobie apenas la artillería rebelde dirija sus cañones hacia esa ciudad en vez de hacerlo contra Irún y Fuenterrabia.

Las autoridades francesas, que ya hoy se ocupan del enorme éxodo de refugiados de España, se preparan para recibir de un momento a otro el éxodo de todos los milicianos, de los cuales un centenar ya ha buscado refugio en Francia, en la mitad francesa de Behobie y en Hendaya

Los gendarmes y guardias móviles que hay en el distrito suben ahora a 600

Colombia envió a Ginebra sus sugestiones sobre reforma [illegible] la Liga de las Nacion[illegible]

GINEBRA, 3. — Colombia envió a la SDN una nota en que da respuesta al pedido de sugestiones sobre reforma hecha por el Consejo. En ella proponiendo que se ponga término al agravio que desde hace tiempo se hace a la América Latina y se elimine la doctrina Monroe del Pacto.

Sugiere que se formen dentro de la SDN asociaciones continentales, o regionales, tales como una Unión Eurcpea y una Asociación de Países Americanos.

Insinúa que las sanciones financiera y económicas se apliquen automáticamente contra los agresores, pero que "las sanciones militares serían obligatorias sólo para los países situados en la misma región o continente que el agresor."

MUNICH, 3 — (U. P.) — David Lloyd George llegó a esta ciudad acompañado de sus hijos.

Los viaeros esperan ver al Canciller Hitler y al Premier Goering en Berchtesgaden]. En seguida partirán con destino a Nuremberg.

BUDAPEST, 3. — (U. P.) — Goembucs partió por vía aérea a Munich. Le acompañan su esposa, su medico y su secretario.

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — (U. P.) — Ha fallecido el comendador Augusto Ciciaci, presidente de la Acción Católica de Italia. Era hermano de monseñor Pietro, Nuncio Apostólico en Lisboa, quien, hallándose aquí, le impartió la bendición papal especial.

PARIS, 3. — (U. P.) — Ha fallecido Paul André, primer presidente honorario de la Corte de Casación y miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Morales.

Había nacido el año 1858.

LLANDILO (CAR[illegible] RE, GALES), 3. — [illegible] chard Merrill y H[illegible] aterrizaron en su [illegible] dy Peace", en un [illegible] esta ciudad, m[illegible] 15.30 horas de h[illegible] vuelo sin etapa[illegible] York, comenzado [illegible] 21.15.

El tiempo total [illegible] del raid fue así [illegible] mente 18 horas, o [illegible] cidad media de 16[illegible] ra, nuevo record d[illegible] un vuelo transatl[illegible]

Merrill piloteó [illegible] Richman es canta[illegible] ret nocturno y [illegible] cine.

Cuando la máqu[illegible] provisión de gasol[illegible] tanques estaba cas[illegible] radio se hacía inút[illegible] que al desperfecto [illegible] haya debido que [illegible] nara en el aeródro[illegible] (Londres), como [illegible] do.

Mr. Richman di[illegible] volado ya unas [illegible] llegaron a Irlanda.

LONDRES, 3. — [illegible] mo medida prelim[illegible] cho de refuerzos [illegible] Palestine, las ma[illegible] bía fijadas para [illegible] Sussex hoy día, fu[illegible] das inesperadamen[illegible]

Las tropas de [illegible] sión fueron env[illegible] a Aldershot. Circu[illegible] que esto se hizo [illegible] que tales fuerzas [illegible] sición de ser env[illegible] damente a la Pal[illegible]

Se entiende que [illegible] to de las guarnici[illegible] en la Palestina p[illegible] tuación precursora [illegible] mación de la ley [illegible] el territorio manda[illegible]

Deportivas

LOU AMBERS GANO EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO LIVIANO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.).— Tony Canzoneri está favorito en proporción de 11 a 5, como ganador de la pelea que sostendrá esta noche con Lou Ambers con lo cual conservaría el campeonato de su categoría.

El match es a quince rounds.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.).— Tony Canzoneri y Lou Ambers se pesaron para el match que sostendrán esta noche. La balanza arrojó para el primero 62.10 kilos, y para el segundo, 61.75 kilos.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.).— Lou Ambers ganó el campeonato mundial de peso liviano, al derrotar por puntos a Tony Canzoneri, en un match a 15 rounds, que se disputó en el Madison Square Garden.

Ambers ganó por decisión unánime su combate, en una sangrienta lucha que presenciaron 18.000 espectadores.

El fallo fué clamorosamente aplaudido, pues Ambers estuvo en la ofensiva durante todo el match, a pesar de que recibió un fuerte castigo.

Los jabs y hooks rapidísimos del vencedor dejaron completamente hinchada la cara de Canzoneri, que estaba sangrando.

BURGOS PROTESTA CONTRA LA AYUDA DE FRANCIA A LOS LEALES

GIBRALTAR, 3 (U. P.) — La radioestación de Burgos anuncia que la Junta de Gobierno nacionalista ha enviado al Gobierno de Francia una "enérgica protesta, denunciándolo al mismo tiempo ante la opinión pública mundial, por la abierta protección que Francia está dando a los leales de España, al proporcionarles materiales de guerra, cañones, oficiales y soldados. Además, permite que los aeroplanos del Gobierno español desciendan en territorio francés, cuando se encuentran en peligro, regresando nuevamente a España

MUSICA

noche llegaron los artistas de la Cía. Lírica

los de la Cía. Lírica que actuará en el Muni cipal, acompañada de críticos y representantes a su llegada a Santiago, anoche

la combinación transandina noche llegaron a Santiago, los pales artistas que componen llante conjunto de la Com- Lírica que ha de realizar mporada Oficial de este año. los artistas fueron objeto a entusiasta recepción en la ión Mapocho, por parte de roso público, de aficionados, listas y empresarios teatrales. la llegada del maestro y or de orquesta Cav. Arturo gelis, se dará comienzo hoy mismo a los ensayos de los primeros espectáculos que han de ponerse en escena, iniciándose la temporada en muy pocos días más y con una de las más hermosas operas del vasto repertorio anunciado para esta temporada de verdadero arte lírico. Hace ya un mes que las masas corales preparan con esmero las diversas obras líricas, como igualmente los ballet a cargo del maestro coreográfico Kaweski, para tenerlas listas a la llegada de los artistas y de los elementos que integrarán las masas de conjunto.

Como hemos ya informado al público, en el repertorio de este año, en el cual figuran reposiciones de importancia artísticas, como Thais, Fausto, Sonámbula, Butterfly, Boheme, Rigoletto, Traviata, Baile de Máscaras, Andrea Chenier, Gioconda, Lucila, y otras, además de Carmen, Mignon y Werther, que se cantarán en francés por la mezoosoprano Lui cienne Anduran, se estrenará la ópera "Cecilia", nueva en absoluto para Chile, del compositor Monseñor Lucino Refice, y que tanto éxito ha obtenido en Roma y últimamente en el Colón de Buenos Aires.

El abono que permanece abierto en las oficinas del Teatro y que quedará cerrado definitivamente mañana sábado, ha tenido gran demanda de localidades. Mañana podremos indicar la fecha precisa del estreno de la Compañía, adelantando que no se omitirán esfuerzos para iniciar la temporada, si fuera posible, el domingo próximo.

AÑANA ULTIMO CONCIERTO DE LA ROSANSKA

extraordinaria pianista Josesanska, cuyos conciertos han a atracción de esta brillante rada musical, anuncia su concierto para mañana sácon un programa que no amos en calificar como el de su temporada.

efecto, figuran en él, el lio, Coral y Fuga de César k, composición de extraorlo vuelo, que requiere para su interpretación de una gran pianista. Como otro número de enorme atracción, debemos destacar, la Sonata en la mayor op 101, de Beethoven y la vibrante Triana de Albeniz.

El Rondo Caprichoso de Mendelsohn; y El Murciélago, de Strauss Godowsky, completar el programa de este recital, que promete tener el más gran lleno de la temporada.

CABLE DEL GOB. BURGOS RECIBIO EL Sr. PEREZ DE RADA EN EL DIA DE AYER

El señor Encargado de Negocios de la Junta de Defensa Nacional de España en Chile, señor Pérez de Rada, recibió el siguiente cable de su Gobierno:

"Marcha movimiento altamente satisfactoria prosiguiendo ejército sur "rápidamente avance sobre Madrid.— "Cabanellas".

REUNIONES CLINICAS EN EL HOSP. SAN VICENTE

A las 11 horas de hoy, se llevará a efecto en el anfiteatro de la Clínica del Prof. González Cortés, la próxima reunión Clínica con la siguiente tabla:

1. Clínica Neurológica del Prof. Lea Plaza, Dr. Núñez: Síndroma Neuro-anémico.
2. Clínica Médica Prof. González Cortés, Dr. D. Gross: Estudio oscilométrico de la aritmia completa.
3. Clínica Terapéutica del Prof. E. Aldunate, Dr. R. Valdivieso y Srs. López, Toledo y Midleton: Los glucosidos de la Digitalis Lanata: Estudio clínico y experimental con Digilanid.
4. Clínica Médica del Prof. González Cortés, Dr. Martini: Diabetes insípida.
5. Clínica Médica del Prof. González Cortés, Dr. Yazigi y Dra. García: Ictericia crónica.

Se invita especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.

COMIDA DE OFICIALES DEL EJERCITO DE 1926

Los oficiales egresados de la Escuela Militar, en el año 1926, se reunirán mañana sábado, a la hora de comida, en el Club Militar, con el fin de celebrar los diez años de servicios como oficiales del Ejército y de Aviación.

ACONCAGUA
Desmedida es el alza de artículos alimenticios

QUILPUE, 3. — Una difícil situación se le está creando a los habitantes de esta ciudad, especialmente a la clase obrera, con el alza desmedida experimentada en este último tiempo por los principales artículos alimenticios.

El Comisariato local de Subsistencias, con el fin de resguardar los derechos del público consumidor y a fin de evitar acaparamiento, requisó el lunes último 80 sacos de papas que serán vendidas a precios fijados por el comisariato. — (Carlos Cortés).

TALCA
Se construirán obras de defensa del río Mataquito en Idahue

CUREPTO, 3.— Por resolución de la Dirección de Obras Públicas, se ha autorizado al Departamento de Caminos para invertir la suma de $ 9.500 en obras de defensas contra las creces del río Mataquito, en Idahue, en conformidad al presupuesto elaborado por el ingeniero de la provincia.

Esta suma se completará con el aporte de $ 2.500 que con este fin han sido erogados por los vecinos interesados y afectados con las creces del río mencionado lo que, en total, suman $ 12,000 para estos trabajos que actualmente se ejecutan con toda actividad.—(DIAZ).

ÑUBLE
Exención de derechos de matrícula escolar

CHILLAN, 3. — La Liga Protectora de estudiantes pobres ha iniciado una campaña entre todas las instituciones congéneres del país, a fin de obtener un apoyo más efectivo para sus protegidos.

Con éste objeto se tratará de obtener que el Gobierno destine un tanto por ciento de los depósitos no cocrados, de las instituciones bancarias, a fin de ayudar a las Ligas en su obra social, además, que se exima del pago de derechos de matrícula a todos los estudiantes protegidos por las respectivas Ligas. — (Corresponsal).

MEJORAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION PROPONE EL INTENDENTE DE AYSEN

Servicios de telégrafo, teléfonos y radio es necesario instalar entre las diversas localidades de esa región.— Oficio al Ministro del Interior

PUERTO AYSEN, 3. — El Intendente de la Provincia, señor Angel Leiva ha enviado al Ministro del Interior un interesante oficio sobre las comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas en el interior de dicho territorio, y en el cual propone diversas medidas para que ellas sean más expeditas.

En sus acápites principales, el oficio a que hacemos referencia dice:

"La población de Baquedano, situada a setenta y dos kilómetros al interior de este Puerto, es el punto donde convergen todas las actividades de la Provincia, como un punto intermedio entre los varios pueblos de interior y Puerto Aysen.

El mencionado pueblo de Baquedano va cada vez tomando importancia debido al incremento progresivo de la población, su situación misma hace que sea una zona de atracción comercial por lo que se hace necesario dotarlo de las más elementales vías de comunicación con la capital de la Provincia y el centro del país.

La instalación de una línea de telégrafos es una necesidad ineludible para el incremento comercial de estas poblaciones. En la actualidad, con muy poco costo para el Estado, se podrían instalar estos servicios, ya que se encuentra instalada la postación completa desde este puerto hasta el pueblo de Baquedano, postación que ha sido hecha por la Compañía Industrial de Aysen, institución que la ha puesto a disposición del Gobierno para los mencionados fines.

Más adelante agrega: para completar este servicio habría necesidad de unir el pueblo de Baquedano con la población de Balmaceda, que se encuentra cerca del límite con la República Argentina. Por ser esta población de menos importancia podría tenderse una línea telefónica que llenara las necesidades de esa aislada población.

La Comuna de Lago Buenos Aires, cuyo asiento es el pueblo de Chile Chico, se encuentra situado en la zona limítrofe, a orillas del Lago Buenos Aires. Desde Puerto Aysen, para comunicarse con este pueblo, que también sirve una vasta zona agrícola y ganadera, se necesitan por lo menos diez o doce días de viaje por pésimos caminos debiendo, en la generalidad de los casos hacerse el viaje por vía Argentina, con los consiguientes inconvenientes para el transporte de ganado y mercaderías, y aún de las personas, debido a las medidas de policía y aduana que se adoptan en estos casos.

La instalación de una radio transmisora y receptora en Chile Chico llenaría una necesidad hondamente sentida por los habitantes de esa zona y contribuiría eficazmente al progreso y desarrollo de las más importante de las comunas de esta Provincia.

Otra región que se encuentra igualmente aislada es la extensa zona del Baker, comuna en la cual se encuentra la Estancia de este nombre, cuya gerencia ha ofrecido instalar por su cuenta un servicio radiotelegráfico, siempre que el Supremo Gobierno contribuya a su sostenimiento, nombrando el correspondiente personal de servicio.

El oficio termina en los siguientes términos:

El Intendente infrascrito espera que el señor Ministro acogerá y prestará toda su atención a estos importantes proyectos que me permito insinuarle en beneficio del progreso de esta naciente Provincia, dado el interés que manifiestan sus habitantes por estas obras de progreso. — (Corresponsal).

Dirigentes de Acción Católica de Curepto

CUREPTO, 3.— Con todo entusiasmo se ha venido organizando la Acción Católica en la parroquia de Curepto.

Al efecto, en reuniones convocadas para vigorizar esta entidad, se han designado los directores de los hombres y de la juventud, separadamente, acordándose reuniones periódicas mensuales para desarrollar esta acción.

Damos a continuación la nómina de los respectivos directorios:

De los jóvenes católicos: Presidente, don Ramón Sepúlveda; vicepresidente, don Alejandro Andrade; secretario, don Domingo González; prosecretario, don Carlos Santelices; tesorero, don José del C. 2.o Avendaño, y protesorero, don Manuel Barrios.

De los hombres católicos: Presidente, don Víctor Díaz; vicepresidente, don José Ignacio Aldana; secretario, don Rómulo Labra; prosecretario, don Manuel María Rivera; tesorero, don Efraín González, y protesorero, don Ramón Hernández.

Asesor eclesiástico de ambos directorios, el Pbro. don Gabriel Márquez R.—(DIAZ).

Nueve casos de tifus han sido constatados en ciudad Nacimiento

NACIMIENTO, 3. — Las autoridades sanitarias han constatado hasta la fecha nueve casos de tifus exantemático en esta localidad, uno de los cuales fatal.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias a fin de impedir que la epidemia se propague. — (Martínez).

VALDIVIA
Desaparecimiento de un mapuche se investiga

LANCO, 3.— Activamente se prosiguen las investigaciones para determinar el paradero del mapuche Manquelipe, desaparecido hace varios días y sobre cuya suerte se abrigan serios temores.

Según presunciones más o menos fundadas, se cree que haya sido víctima de un crimen y su cadáver arrojado al río Cruces, para borrar toda huella del crimen.—(PEÑA).

Se creó Tenencia de Carabineros de Lanco

LANCO, 3.— Muy bien recibida ha sido la resolución de la superioridad respectiva, de crear en esta ciudad la Tenencia de Carabineros, que tendrá a su cargo la atención del servicio de todos los retenes de la comuna.

Jefe ha sido designado el teniente señor Luis Dillens.—(PEÑA).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

estigaciones detuvo ayer audaz estafadora

la última colecta realizada alparaiso, a favor de la Gota eche, permitió descubrir a dama que, desde hace dos estafaba al público pidiénsu óbolo, y colocándole en le las insignias verdaderas, mas falsificadas que hizo mir sorprendiendo a una nta de esta ciudad.

detenida confesó de plano lito y, en su hogar, se enaron más de ciento cincuenl emblemas correspondientes distintas colectas que se ian en el año y canastillos y para la recolección del di

más, declaró que había obo dinero para la organizade una institución que iba marse "Ropa para niños po. de la cual ella era organia, presidenta y directora.

detenida pasó a disposición de la justicia ordinaria y la Gota de Leche se hará parte en el juicio para tratar de recuperar el dinero estafado en la última colecta.

Temporal de lluvia hubo ayer en Valpso.

A las 21 horas de ayer se desencadenó en este puerto una lluvia torrencial que, en pocos momentos adquirió caracteres de verdadero temporal. La lluvia siguió toda la noche, con regular intensidad.

El alumbrado eléctrico sufrió, a causa de este temporal, una grave interrupción, que duró más o menos cuatro minutos.

La gobernación marítima ordenó paralizar el tráfico de embarcaciones menores, en previsión de posibles accidentes.

REUNION PREPARATORIA DEL CONGRESO DE ALCALDES SE LLEVARA A EFECTO MAÑANA

Asistirán los alcaldes de todas las comunas de la provincia de Aconcagua.— Materias que se tratarán

La comisión encargada de organizar el Congreso Nacional de Alcaldes, que integran los señores Abelardo Contreras, Tomás Eastmann, Juan Escala, Edmundo Browne, Agustín Montenegro y Luis A. Canales, se ha estado reuniendo diariamente a fin de ultimar los preparativos del Congreso preparatorio que se realizará el sábado próximo, a las 11.30 horas, con asistencia de todos los alcaldes de las comunas de la Provincia de Aconcagua.

Hasta el momento han adherido a esta asamblea provincial de autoridades comunales, la mayoría de los Alcaldes de Aconcagua lo que asegura el éxito de esta reunión en que se abordarán temas de alta trascendencia que, más tarde, serán discutidos en el Congreso Nacional a celebrarse en diciembre próximo, como uno de los números del programa del IV Centenario de Valparaíso.

MIEMBROS OBSERVADORES

En su reunión anterior, el Comité encargado de la organización de este torneo acordó designar "miembros observadores" a los representantes de los distintos diarios del país y a los directores de los órganos de publicidad de Valparaíso, a fin de que los acuerdos y resoluciones que se adopten en esta Asamblea sean ampliamente difundidos.

Esta designación ha sido aceptada por los corresponsales quienes ayer conversaron sobre el particular con el Alcalde de esta ciudad, señor Ruiz Tagle, para expresarle su agradecimiento por este nombramiento. Nuestro Corresponsal en Valparaíso, que también ha sido nombrado "miembro observador", pasó a gradecer esta determinación de la autoridad comunal a quien ofreció la más amplia cooperación de "LA NACION", a este respecto.

El señor Ruiz Tagle le manifestó su complacencia por el aporte que ofrece nuestro diario a una asamblea que tiene tanta importancia para las Municipalidades de la República.

La comisión ha dispuesto la confección de cuadros estadísticos y gráficos que demostrarán, en forma clara, el desarrollo de los tributos y la inversión de ellos y servirán, asimismo, para comprender anomalías que es necesario remediar cuanto antes.

REUNION PREPARATORIA

Como decimos más arriba, la reunión preparatoria de Alcaldes de las comunas de Aconcagua se celebrará mañana a las 11.30 horas, y la reunión continuará durante toda la tarde, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Valparaíso, a fin de terminar el estudio de las distintas materias el mismo sábado.

El 9 llegará Gerente de Cía. Interoceánica

A bordo de la moto-nave "Santa María", que llegará a este puerto el 9 del presente, regresará de su viaje a Estados Unidos el Gerente de la Cía Chilena de Navegación Interoceánica señor Hans R. Samsing.

El señor Samsing se ocupó, durante su permanencia en el extranjero, de importantes asuntos relacionados con los negocios navieros que dirige.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El MAPOCHO, de Corral.
El SANTA BARBARA, de Talcahuano.
El LAGARTO, de Liverpool.
El DUESSELDORF, de Hamburgo.

Hoy:
El TALTAL, de Lota.
El APOLO, de Lota.

Mañana:
El BOSKOOP, de Corral.
El TIRUA, de Coquimbo.

Domingo 6:
El MARGARA, de Lota.
El GILDA, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El AACHEN, para Hamburgo.
El HEIYO MARU, para Hongkong.
El LARGARTO, para Liverpool.

Hoy:
El MAPOCHO, para Guayaquil.
El FRESIA, para Iquique e intermedios.

Mañana:
El SANTA BARBARA, para Nueva York.
El TALTAL, para Iquique e intermedios.
El TIRUA, para Coquimbo.
El DUESSELDORF, para San Antonio.
El BOSKOOP, para Hamburgo e intermedios.

Martes 8:
El GILDA, para Iquique e intermedios.
El PERU, para Corral e intermedios.
El CHILE, para San Antonio.

Movimiento de vapores de la Línea Escandinava

"INDIA": Cargará en Tocopilla alrededor del 5 de septiembre para Amberes y puertos escandinavos.

"NYHORN": Salió de Oslo el 29 de julio y debe llegar a Valparaíso alrededor del 5 de septiembre. Cargará en Valparaíso el 9, en San Antonio el 10, en Coquimbo el 12, en Antofagasta el 15 y en Tocopilla, alrededor del 17 de septiembre para Amberes y puertos escandinavos.

"TOSCA": Cargará en Tocopilla alrededor del 4 de octubre para puertos escandinavos.

"SVEADROTT": Salió de Oslo el 26 de agosto y debe llegar a Valparaíso el 2 de octubre. Cargará en Valparaíso el 5, en San Antonio el 7, en Antofagasta el 13 y en Tocopilla, alrededor del 15 de octubre para Amberes, Leith y puertos escandinavos.

"VINLAND": Cargará en puertos escandinavos en la segunda quincena de septiembre y en puertos chilenos a mediados de noviembre.

Exito alcanzará el próximo domingo la celebración del Día Antivenéreo en el país

El Departamento de Higiene Social ha trabajado con todo entusiasmo para su mejor realización

EL PROGRAMA QUE SE LLEVARA A EFECTO

Con todo entusiasmo prosiguen los preparativos para la celebración del Día Antivenéreo, que se llevará a efecto en todo Chile, el domingo 6 del presente.

El Departamento de Higiene Social, que tendrá a su cargo la realización de este torneo científico, ha trabajado activamente estos últimos días, con el objeto de que tenga el mayor de los éxitos. Se ha preparado un interesante museo sobre enfermedades venéreas, y se ha enviado numeroso material de estudios y de propaganda a provincias.

EL PROGRAMA

El programa que se llevará a efecto este día, es el siguiente:

Sesión inaugural en el salón de honor de la Universidad de Chile.

1) Discurso inaugural del Dr. Waldemar E. Coutts.

2) Conferencia sobre la "Sífilis", por el profesor titular de la cátedra de Sifiligrafía de la Universidad de Chile, Dr. don Luis Montero R.

3) Conferencia sobre "El problema de la gonorrea", por el profesor extraordinario de urología, Dr. don Ignacio Díaz Muñoz.

A LAS 11 HORAS

TEATRO SANTIAGO

1) Conferencia sobre "Sífilis hereditaria", por el Dr. don Guillermo Morales Beltrami.

2) Exhibición de la película "El azote de la humanidad".

TEATRO BALMACEDA

1) Conferencia sobre "El problema de las enfermedades sociales", por el Dr. Augusto Lira Valencia.

2) Exhibición de la película "El precio de un desliz".

TEATRO COLISEO

1) Conferencia sobre "Las enfermedades sociales", por el Dr. Oscar Donoso Barthet;

2) Exhibición de la película "El precio de un desliz".

TEATRO O'HIGGINS

1) Conferencia sobre "Educación sexual", por el Dr. Alberto Bahamonde Quezada.

TEATRO POLITEAMA

1) Conferencia sobre "Las enfermedades venéreas", por el Dr. Roberto Vargas Salazar.

2) Exhibición de la película "El azote de la humanidad".

SOC. UNION COMERCIAL

Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Unión Comercial para el lunes 7 del presente, a las 19 horas, con el objeto de seguir discutiendo la aprobación de las reformas del Estatuto.

Varios Organismos del Estado se preocupan del problema del alza de las subsistencias

La Junta de Exportación Agrícola estima que hay papas suficientes para el consumo del país.— Vende harina a cincuenta pesos el quintal español.— El Comisario de Subsistencias se entrevistó ayer con el Min. de Agricultura

LO QUE OPINA EL MINISTRO DEL TRABAJO SOBRE ESTE PROBLEMA

El problema de la alza de los artículos de primera necesidad viene preocupando desde hace algún tiempo a diversos organismos del Estado, y de las Municipalidades. Tanto el Ministerio del Trabajo, como el de Agricultura y la Subsecretaría de Comercio han adoptado medidas tendentes a obtener la baja de estos artículos.

Por otra parte la Municipalidad de Santiago, en su última reunión, acordó suprimir los consignatarios de la Vega, y suprimir las ventas en privado en este mismo establecimiento, a fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, acerca de los medios que podría poner en práctica este Departamento en orden a solucionar el problema relacionado con la carestía de las subsistencias, especialmente de la carne y de las papas.

El señor Fajardo nos reiteró sus declaraciones anteriores, y que publicamos en nuestra edición de ayer, en el sentido de que el Ministerio del Trabajo carecía de fondos para encarar el problema en sus aspectos más fundamentales.

LA CARESTIA DE LA CARNE

Con respecto a buscar una solución a la carestía de la carne — nos dijo el señor Fajardo— me parece muy difícil encontrarla. El problema es sumamente complejo. No es posible fijarle un precio a este artículo, porque se tiene la certeza de que los dueños de ganado no enviarían en este caso sus animales al Matadero. A mi juicio— nos agrega — contribuye al alza de la carne, los remates que se efectúen en las ferias, las cuales ganan sumas excesivas por esta clase de operaciones. Tengo conocimiento de que uno de estos establecimientos con un capital de ocho millones lleva ganado más de dos en lo que va corrido del año.

—Una medida que se podría adoptar, continúa diciéndonos el Ministro del Tarabajo, sería traer ganado del sur, pero yo me pregunto, ¿con qué dinero podría el Ministerio a mi cargo efectuar esta tarea? Es tan difícil la situación del Ministerio del Trabajo en este sentido que, seguramente, habrá necesidad de terminar con la venta de carne de Magallanes, pues, Cesantía exige que le cancelemos el empréstito por un millón de pesos que nos facilitó para este efecto. En igual situación están los puestos reguladores del Comisariato, los cuales se verán obligados a cerrar sus puertas, si no viene la ayuda gubernativa.

—Si se le concediera fondos a este Ministerio— termina diciéndonos el doctor Fajardo — entonces podríamos desarrollar una labor efectiva.

SOBRE LA CARESTIA DE LAS PAPAS

En presencia de algunos comentarios sobre la carestía de las papas, y otros artículos de primera necesidad, en la tarde de ayer interrogamos a algunos funcionarios allegados a la Junta de Exportación Agrícola, quienes nos manifestaron que tales comentarios alarmantes son infundados.

En efecto, la última cosecha de papas, nos dijeron, fué solamente inferior en 500,000 qqm. a la del año pasado que fué una cosecha normal, y las exportaciones hechas apenas representan un porcentaje de papas equivalente al consumo nacional de 20 días.

Hay, por lo tanto, existencia de papas suficiente para abastecer las necesidades del país hasta octubre en que comienza la nueva cosecha.

Respecto al alza del trigo, nos agregaron, hemos podido averiguar que ella no influye en el encarecimiento de la vida, pues, hay grandes existencias de harina.

La Junta de Exportación Agrícola tiene un gran stock de este artículo, y lo ofrece a los panaderos a razón de $ 50 el quintal español. Sin embargo, aunque este precio es muy inferior al que corresponde al precio del trigo, son contados los panaderos que han comprado harina, pues, la gran mayoría tiene stocks suficiente hasta fines del año.

ABARATAMIIENTO DE CARNE Y PAPAS

Con el Ministro de Agricultura, don Benjamín Matte Larraín, conferenció ayer el Comisario General- de Subsistencias y Precios, don Tomás Lawrence.

El objeto de esta entrevista fué el de arbitrar medidas tendientes a abastecer de suficiente carne y papas, a la capital, ante el temor de su escasez, y del increíble precio a que han llegado éstos artículos en el mercado.

En esta conferencia se habría llegado a la conclusión de la necesidad de que se racionen de papas los diferentes barrios de Santiago, con productos proporcionados por la Junta de Exportación Agrícola, y de que se traigan nuevas partidas de carne congelada de Magallanes.

Para tratar sobre la mima materia se entrevistaron ayer con el señor Matte Larraín, los diputados, señores Joaquín Walker y Enrique Alcalde.

Que carabineros apliquen energía los reglamentos tránsito solicita el

En un oficio que envió ayer al Intend... fugio frente a la Estación Mapocho... bado horario de tranvías

OTRAS NOTICIAS DE LA MUNI... LIDAD

El alcalde de la capital, don Augusto Vicuña S., envió ayer un oficio al Intendente de Santiago, en el cual, a petición del Departamento del Tránsito, le solicita que Carabineros aplique estrictamente las disposiciones del tránsito, que se contemplan en los reglamentos respectivos.

Agrega el señor alcalde que es necesario llevar un control de los accidentes, a fin de aplicar enérgicamente las sanciones correspondientes, además de servir este control para las estadísticas que son tan necesarias para todo estudio serio que se efectúe sobre el tránsito en la ciudad.

Refugio frente a la estación Mapocho.—El alcalde dictó ayer un decreto por el cual se autoriza a la Shell Mex para construir un refugio frente a la estación Mapocho y a la garita de los tranvías, refugio en el cual dicha compañía instalará dos bombas de bencina.

Autorización al Patronato de la Infancia.—La alcaldía autorizó por decreto de ayer, al Patronato Nacional de la Infancia para colocar termómetros luminosos en varias calles y para que una banda de músicos recorra la ciudad, a fin de hacer propaganda a la colecta que a beneficio de esta institución se efectuará el ... mes.

Horario de tra... tó ayer un decreto... el cual se aprueb... presentado por la... Tracción y Alum... tranvías, durant... comprendido entre... tubre del present... de marzo de 1937...

Trabajos en la... —Los trabajos de... ción de la Plaza... terminados el 18... mes. El alcalde di... ta al Director de... to de Aseo, a fin d... estos trabajos... inaugurados en la... da.

Sobre empréstito... Ayer a las 11 h... vistaron con el... Consejo de la Caja... los regidores señ... Cortés y Urzúa, a... sobre el empréstito... institución otorgará... pio para el aislamie... rro Santa Lucía. ... trevista no se lle... acuerdo definitivo... las condiciones de... deben ser discutidas... sejo de la Caja y... ración municipal.

Carabineros rindió un homenaje al Intendente señor Bustamante y a! señor Jorge Guzmán Dinator

En el almuerzo mensual celebrado ayer en el Club de la Institución

A mediodía de ayer se celebró el almuerzo mensual que realizan los Jefes y Oficiales de Carabineros de la Guarnición de Santiago, en el Club de la institución.

Especialmente invitados, concurrieron a esta manifestación el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante y el Secretario Abogado de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator, a quienes se hizo objeto de un cordial homenaje de simpatía y reconocimiento.

El Director General de la institución, general don Humberto Arriagada Valdivieso, hizo uso de la palabra, para referirse a la satisfacción con que el Cuerpo a su mando ve volver a sus funciones al Intendente señor Bustamante, que tan hondas afecciones ha sabido conquistar entre el personal de Carabineros. Al mismo tiempo, el señor Arriagada se refirió a la forma brillante, en que el señor Guzmán Dinator desempeñó la Intendencia durante la ausencia del señor Bustamante. Al término de su disertación, que fué objeto de calurosos aplausos, el señor Arriagada hizo entrega al señor Guzmán Dinator, de un significativo recuerdo, con el cual la institución le expresa su reconocimiento y afecto.

Contestó el homenaje el señor Guzmán Dinator, quien expresó el sincero afecto que siente por el Cuerpo de Carabineros, sobre cuya organización se expresó en forma particularmente elogiosa.

En seguida el Intendente señor Bustamante se puso de pie, y en sentidas frases expresó sus agradecimientos por las demostraciones de afecto hacia su persona, demostradas en esta y anteriores ocasiones por el Cuerpo de Carabineros.

A continuación el capitán señor Raúl Quercci presentó a los brigadieres recien egresados de la Escuela, a quienes se recibía en el seno de la institución.

A los postres hizo uso de la palabra el brigadier don Ricardo Angelini Morales, quien agradeció en nombre de todos sus compañeros el homenaje de que se les hacía objeto.

Todos los oradores fueron larga y calurosamente aplaudidos.

Se dió término a la manifestación con una charla dictada por el general señor Arriagada, quien exhortó a los nuevos oficiales al fiel cumplimiento del deber y estricta observancia de las normas que rigen en la institución.

Llegarán hoy altos jefes de la firma Gath y Chaves Ltd.

Por el avión itinerario de la Panagra, procedentes de Buenos Aires

En el Douglas de itinerario de la Panagra llegarán hoy de Buenos Aires, Sir Woodman Burbidge, Presidente de la firma Gath y Chaves Ltda.; el señor Walter Holland, Gerente Comercial en Buenos Aires; el señor William S. Bell, Gerente General en Sud América; y el señor Clifford Hope Gibson.

INAUGURACION DE UN SERVICIO DE AUTOBUS

A las 7 horas de mañana, será inaugurado un servicio de góndolas modernas, desde el Canal San Carlos a Las Condes.

Este nuevo servicio, llamado a facilitar las vías de movilización de ese sector de nuestra ciudad, contará con una tarifa reducida, la que ha sido fijada en la siguiente forma: hasta Lo Barnechea, $ 2; a Las Condes, $ 1.60; a Lo Matta, $ 1.20; a El Aromo, $ 1, y a Lo Castillo, $ 0.40.

Las góndolas saldrán desde su paradero del Canal San Carlos, cada hora. La primera lo hará a las 8 horas, y la última, a las 20 horas.

Una novedosa exposición de trabajos manuales presenta le señorita Genoveva López

A las 16 horas de mañana inaugura una exposición en el 3.er piso de nuestro diario

A las 16 horas de mañana, en el tercer piso de nuestro diario, se llevará a efecto la inauguración de la exposición de trabajos manuales que presenta la señorita Genoveva López Benavente.

Al mismo tiempo, la señorita López expondrá un telar sueco, cuya transformación ha realizado, y en el cual ha ejecutado los trabajos que presenta al público.

Los trabajos manuales de la señorita López están llamados a interesar al público, especialmente a las señoras de la clase media, a quienes se les exhibe la forma de trabajar en sus propios domicilios en industrias de gran porvenir y cuyos productos tienen amplia aceptación en el comercio.

Duodécima Cía. Bom. bautizará un nuevo carro

El acto se realizará el domingo próximo, después del desfile general

Después del desfile bomberil que se realizará el próximo domingo, en honor del señor José Alberto Bravo, para festejar los 65 años de servicios en el cuerpo de bomberos, se efectuará un almuerzo organizado por la Duodécima Cía., para festejar la adquisición del nuevo carro con que contará desde ese día.

Además del almuerzo y para dar más realce al bautizo del nuevo carro, la Cía., en referencia realizará un ejercicio en el cual se hará el bautizo del personal nuevo.

El Directorio de la Duodécima Cía. ha invitado a este acto a todos los Directores de las demás compañías como también a los miembros del Directorio General.

MANIFESTACION AL Dr. GONZALO CORBALAN

Mañana se llevará a efecto la manifestación que el Cuerpo Médico de Santiago ofrece al Dr. don Gonzalo Corbalán Trumbull.

La manifestación consistirá en un almuerzo en el Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en el Hospital San Vicente.

A problemas que afectan a la Escuela Fiscal se refi... ayer Decano de F...

En su conferencia dictada en el local... Unión Nacional de Profesores

Ayer dictó su anunciada conferencia en el local de Unión Nacional de Profesores, el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Luis Galdames.

Se refirió el señor Galdames a los problemas que afectan actualmente a la enseñanza del Estado, problemas que recalcó son la repetición de los del año 1872 y 1892, en que la enseñanza particular y congregacionistas trata por todos los medios posibles de desplazar a la escuela pública.

Analizó tres puntos principales del peligro que amenaza en los actuales momentos a la enseñanza fiscal y que son sostenidos con todo esfuerzo por la enseñanza particular y congregacionistas y que son: 1.o La vuelta a la libertad de exámenes; 2.o subvención a la enseñanza particular y 3.o participación de los fondos para construcción escolar cuyo proyecto está en el Senado.

Se manifestó alarmado por las subvenciones otorgadas a los colegios particulares y congregacionistas extranjeros, que constituye la pérdida y desplazamiento de la enseñanza fiscal.

Sobre la participación de los fondos para construcción de escuelas se refirió extensamente manifestando que... que se encuentra ac... el Senado, es retenid... jeto de obtener de... una gran participa...

Con respecto a... que había sido obje... había sido amenaza... blicación de folle... drían por único... marlo ante la opini...

Finalmente recal... que se crea en los a... mentos para la en... Estado y la necesid... de iniciar una cam... ma para contrarre... cacia la labor emp... la enseñanza parti... gregacionista.

ADICTO MILITAR A LA EMBAJ... BRASIL

Ha sido designa... Militar a la Emba... sil en Santiago, el... Alfonso de Carvalh... breve emprenderá... tra capital a hacer... su puesto.

El señor de Car... distinguido miemb... cito del país herm...

La detención de Luciano Dunoguer permitirá establecer quién es el verdadero asesino del joven Keller

El detenido debe llegar a Santiago la próxima semana

Hoy se dirigirá a La Paz el detective señor Luis Berger

A las 10 horas de la mañana de hoy se dirigirá a La Paz por la vía aérea el Jefe de Investigaciones de Arica señor Luis Berger, quien se dirige a la capital de Bolivia con el objeto de traer a nuestro país a Luciano y Dionisio Dunoguer Silva, delincuentes encargados por la policía chilena que se encuentran en la actualidad detenidos en aquel país.

La información exclusiva publicada en nuestra edición de ayer relativa a la detención en Bolivia de dos de los autores del asesinato del joven Francisco Keller Keller ha sido objeto de variados comentarios en el público.

El detective Berger espera regresar a fines de la próxima semana, siendo escoltado hasta la frontera por policías bolivianos, en atención a que los delincuentes cuya captura se le ha confiado son de peligro.

SE ACLARARA EL MISTERIO DEL CRIMEN DE KELLER

Por las amplias informaciones publicadas en su oportunidad por nuestro diario, el público se ha formado un juicio exacto acerca del homicidio que costó la vida al joven comprador de oro, la mañana del 25 de enero de 1934.

Por las declaraciones prestadas primeramente por Luciano Dunoguer, uno de los victimarios del joven comprador de divisas, el autor del crimen era Carlos Hernán Ortiz, quien emprendió la fuga poco después de cometido el delito. La detención de este sujeto, lograda en Buenos Aires recientemente, no aportó mayores antecedentes a la marcha del sumario respectivo, por cuanto sus declaraciones prestadas ante el juez señor Zenteno culparon del delito a Luciano Dunoguer.

Con la detención de este último sujeto, realizada en La Paz a indicación de la policía chilena se vendrá a dar amplia luz acerca del asesinato del joven Francisco Keller, uno de los crímenes más odiosos de los últimos tiempos, por las características especiales de alevosía y sangre fría demostrada en su ejecución por los inculpados.

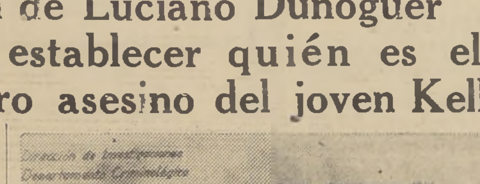

Facsímil de la ficha dactiloscópica de los hermanos Dunoguer que Investigaciones envió a las policías sudamericanas

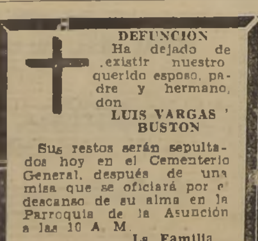

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

LUIS VARGAS BUSTON

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia de la Asunción a las 10 A. M.

La Familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

SERGIO ILLANES FIERRO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana Sábado, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde el Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna".

La Familia

Investigaciones detuvo ayer a los autores del homicidio y asalto de don René Duarte

Son tres peligrosos delincuentes y hoy serán puestos a disposición del 5.o Juzgado del Crimen

El jefe de la Quinta Subcomisaría de Investigaciones, don Augusto Morales, acompañado de agentes de su dependencia, detuvo en la tarde de ayer a Manuel Jesús Ramírez Catalán alias "El Negro Ramírez", José Santos Velis Rojas y Fernando Riquelme Troncoso, acusados de ser el autor y cómplices, respectivamente, del homicidio de don René Duarte, ocurrido el 29 del mes pasado en la Av. Ecuador.

Interogados en Investigaciones, confesaron de plano su delito, proporcionando toda clase de detalles de cómo habían efectuado el delito mencionado.

Por los antecedentes que hemos obtenido en Investigaciones, los hechos habrían ocurrido en la siguiente forma:

En la madrugada del día 29 de agosto, don René Duarte, acompañado de su padre, don José Duarte, se dirigía por la Avenida Ecuador a su domicilio, cuando a la altura de la Pila del Ganso los asaltaron los delincuentes antes mencionados, con el objeto de robarles.

Como opusieran resistencia, Manuel Jesús Ramírez Catalán dió cinco puñaladas a don René Duarte, a consecuencia de lo cual falleció casi instantáneamente, emprendiendo a continuación la huída.

Los detenidos serán puestos hoy a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, para los fines legales del caso.

ALMUERZO OFRECIO EL MIN. DEL TRABAJO

A mediodía de ayer, el Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Fajardo, ofreció un almuerzo en el Club de septiembre, a los jefes de servicio del Ministerio de su mando, al que asistieron los siguientes señores:

Ministro del Trabajo, Dr. Fajardo; Subsecretario, don Diego Guzmán Pérez; Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos; Director del Departamento de la Habitación, don Carlos Alcaide; Director de la Caja de Crédito Popular, don Guillermo Garcés Silva; Comisario General de Subsistencias y Precios, don Tomás Lawrence, Director del Departamento de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez, y los secretarios del Ministro, señores Gregorio Maureira y Ramiro Cañas Flores.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo esposo, padre, hermano, cuñado y tío don

SIMON GUENDELMAN

Rogamos a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio Israelita, partiendo el cortejo desde su casa Santa Rosa 3548, hoy a las 3 P. M.

La Familia

FALLECIO DON MANUEL ORTIZ, VETERANO DEL 79

Ayer, a las 8 horas, dejó de existir en esta ciudad don Manuel Ortiz Cea, quien durante la campaña contra el Perú y Bolivia, fué soldado del Regimiento "Zapadores" y le correspondió actuar en Pisagua, Dolores, Tacna, Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde su casa habitación, Andes N.o 2229.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Inválidos, cita a todos los veteranos, a las 15 horas, en la Avenida La Paz esquina de Santos Dumont.

PROPUESTAS PARA CONSTRUCCION EST. SE ABRIRAN EL LUNES

La Junta Administrativa del Estadio Nacional, contando con la autorización respectiva del Ministro de Educación, a quien se le presentaron los planos confeccionados por los arquitectos señores Fuentealba y Gormatches, ha resuelto abrir el próximo lunes las propuestas para la construcción del Estadio Nacional.

Detenido e incomunicado el jefe del nascismo Jorge González Von M. e... proceso por muerte del joven Ba...

Denegada por la Corte de Apelaciones una presentación por los nascistas en la que solicitaban la designación de ... nistro en Visita para que se avocara al conocimiento ... proceso que se instruye en el 4.o Juzgado del Crim...

Recurrieron de queja ante la Corte de Apelaciones co... Juez señor Roberto Marín por los allanamientos ... cretados por el Tribunal

En el día de ayer continuó trabajando activamente el juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don Roberto Marín G., en la substanciación del proceso que se instruye contra un grupo de nacistas por la responsabilidad que pueda afectarles en la muerte del joven estudiante don Héctor Barreto.

DETENCION DE JORGE GONZALEZ VON MAREES

En cumplimiento de una orden del Cuarto Juzgado del Crimen, personal de la Prefectura de Investigaciones detuvo, a las 8 horas de ayer a Jorge González von Marees al llegar a su domicilio, y lo puso inmediatamente a disposición del Tribunal.

Por su parte, otro grupo del personal de la Prefectura cumplió numerosas otras diligencias decretadas por el juez señor Marín en dicho proceso.

DECLARACIONES

En la mañana, el juez señor Marín, se constituyó, a las 9 horas, en el juzgado de su dependencia y se dedicó a tomarle nuevas declaraciones a los detenidos que aun no han sido encargado reos, ocupando en estas diligencias toda la mañana.

En la tarde, a las 14, continuó tomando declaraciones. La más importante fué la prestada por el detenido Luis Arellano, la que se prolongó por espacio de cerca de tres horas.

Finalmente, en las últimas horas de la tarde, hizo comparecer a su presencia al detenido Jorge González von Marees, a quien tomó una extensa declaración que duró hasta las 20 horas, después de lo cual lo envió estrictamente incomunicado a la Cárcel Pública.

RUEDA DE PRESOS

Durante el curso de las declaraciones el juez señor Marín, llevó a efecto numerosas ruedas de presos, a fin de establecer la participación de los detenidos en el proceso que se investiga por reconocimiento de ellos mismos.

LOS NACIS SOLICITAN LA DESIGNACION DE UN MINISTRO EN VISITA

Poco después de las 14 horas el Procurador de Turno en lo criminal, don Edmundo Pizarro, hizo una presentación a la Corte de Apelaciones, en representación de los nacistas detenidos, en la que solicita la designación de un Ministro en visita, para que se avoque al conocimiento del proceso que se instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen.

Se funda la petición en el hecho que, a su juicio, el delito que se investiga ha causado alarma pública, y, por lo tanto, está comprendido entre ... que se refieren las ... legales con respecto ... nación de Ministros...

Momentos después ... presentación aludi... la Corte de Apela... bunal Pleno y desc... derarla acordó no ... ella, por estimar q... fundamento.

Conocida la reso... rior por los intere... curador señor Piz... nueva presentación ... Suprema en la que ... dicho Tribunal or... te de Apelaciones ... uno de sus miembro... avoque al conocimi... ceso nombrado. ... las mismas consid... se hicieron presen... de Apelaciones.

Habiéndose hech... tación poco antes ... tarde el Tribunal ... conocer de ella ... la audiencia de ...

RECURSO DE QU... EL JUEZ SEÑO...

Junto con hacer ... ciones aludidas ... los nacistas prese... la Corte de Apela... curso de queja. ... ge González von M... el juez del Cuarto ... Crimen, don Robert... el allanamiento d... dicho juzgado co... teles nacistas y a ... jefe.

El Tribunal pid... juez recurrido ...

APELACION CO... LLO DEL MINIST... AYLWI...

En la secretaría ... de Apelaciones s... crito por el cual ... la señora Franc... Barreto deduce ... el fallo dictado por ... don Miguel A... lla deducida contra ... zález von Mares ... y Raúl Alvarez ... prescrito en el Ar... creto ley N.o 50.

Un comerciante fué encontrado muerto anoche

Presenta diversas heridas en la región del cráneo

Carabineros de la 13.a Comisaría intervinieron anoche en un hecho de sangre que costó la vida al señor Andrés Giaconi Vidovich, que fué encontrado muerto a las 19.20 horas, en la carnicería de su propiedad, ubicada en Avenida Manuel Montt N.o 2307.

La víctima presenta diversas heridas en la región del cráneo, causadas con instrumento cortante.

Investigaciones inició anoche mismo las diligencias policiales del caso, a fin de establecer la identidad del autor del crimen, y los móviles que inspiraron la comisión del delito que se investiga.

...e se designe un Ministro en ...isita para conocer el proceso por incendio habido en Vpso.

... el Ministro de Justicia en oficio enviado ayer al Presidente de la Corte Suprema

...Ministro de Justicia, don ...isco Garcés Gana, ha en... con fecha de ayer el si... e oficio al presidente de la ... Suprema:

...á en conocimiento de ... que el incendio ocurrido ...lparaíso en el verano úl... y que ocasionó dolorosas ...as de vida, aparte de per... materiales de considera... objeto de un proceso que ...ido dilatándose por más ...s meses, sin que se ad... su pronto término.

... situación es objeto de co...rios de todo orden y de ...ural ansiedad de las fami... e las víctimas que tienen ...o a exigir que se determi...os culpables del siniestro, ... hubieren, o las condiciones ...unstancias que concurrie... producirlo.

...ece, pues, indispensable que ...opten todas las medidas ... fueren procedentes para ...ar la marcha del proceso, ...ar a su pronto término. ... sabe V. E., a virtud de las disposiciones legales en vigencia, el Gobierno carece de facultades para decretar, como antes, visitas extraordinarias en los Juzgados que conocen de asuntos de naturaleza especial, pero cree del caso sugerir a V. E., ya que se trata de un hecho que ha causado verdadera alarma pública, la conveniencia que habría en que ese Excmo. Tribunal considerara la necesidad de que un Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso se avocara el conocimiento del proceso, como medio de satisfacer la opinión pública y de evitar los comentarios, formulados muchos de ellos por medio de la prensa, que suscita la prolongada tramitación de él.

Agradeceré, pues, a V. E., quiera tomar conocimiento de las observaciones expuestas, y adoptar en relación con ellas las medidas que estimare procedentes para los fines de que se trata.

Saluda a V. E.— Fco. Garcés Gana".

Hoy se inicia la celebración del 50.o aniversario de la Academia de Guerra

A la velada de esta tarde en el Municipal asistirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y otras distinguidas personalidades. — El programa general de festejos

BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCION

En el día de hoy se inicia el programa de festejos que han preparado la Dirección y profesorado de la Academia de Guerra, para celebrar el medio siglo de vida de éste importante centro de preparación de la oficialidad del Ejército.

LA VELADA DE GALA DE HOY

A las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, se efectuará la Velada de Gala de la Academia de Guerra, a la cual asistirá S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas autoridades civiles y militares.

En el programa preparado, figura un discurso del Teniente Coronel D. Milcíades Contreras e interesantes números musicales y artísticos, a cargo de distinguidos artistas de la capital.

PROGRAMA GENERAL DE FESTEJOS

Además de la Velada de hoy, el programa general de festejos será el siguiente: día 5, a las 11 A. M. Homenaje a los muertos, en el Cementerio General, con asistencia de delegaciones de las unidades de la Guarnición y familias de los deudos.

A las 19 horas.—Recepción en la Academia.

Día 7. — Almuerzo y tarde deportiva, en el Estadio Militar, para el personal de tropa de la Academia.

Día 8.— Inauguración de un monolito en la Cuesta de Chacabuco levantado a la memoria del Teniente Coronel D. Rafael Poblete, fallecido en un accidente de automóvil, mientras era Director de la Academia. La del local de esta institución será a las 9.30 horas de ese día.

Día 9.— Banquete servido en el Salón de honor de la Academia, a las 21 horas, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y numerosas y distinguidas personalidades.

Frontis del edificio de la Academia de Guerra

El Director de la Academia de Guerra, coronel don Ramón Díaz

BREVE HISTORIA DE ESTA INSTITUCION

La La Academia de Guerra fué fundada el 9 de Septiembre de 1886, por un decreto firmado por el Presidente de la República D. Domingo Santa María y por D. Carlos Antúnez, como Ministro de Guerra, a insinuación del Almirante D. Patricio Lynch y con el concurso de los generales señores Jorge Boonen Rivera y Emilio Korner.

En Mayo de 1887, el Presidente Balmaceda y su Ministro de Guerra D. Nicolás Peña, firmaron el decreto que disponía la apertura de la Academia de Guerra, a la cual ha funcionado desde entonces sin interrupción, aunque venciendo algunas dificultades.

Del primer año de vida, no quedan vivos sino D. Luis A. Molina, profesor de entonces y los alumnos, generales en retiro D. Roberto Goñi, D. Carlos Rojas y D. Guillermo Chaparro.

IMPORTANCIA DE LA ACADEMIA DE GUERRA

La Academia de Guerra, ha preparado en estudios superiores militares, a lo más distinguido de la oficialidad del Ejército.

Sus cursos regulares duran tres años, al cabo de los cuales, los aprobados adquieren el título de "Oficiales de Estado Mayor". En su plan de estudios actual, se comprenden los siguientes ramos militares: Táctica, Historia Militar, Servicio de Estado Mayor, Organización Militar, Fortificación, Geografía Militar, Guerra Aérea y Guerra Marítima. — Ramos civiles, se enseñan: Historia General, Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Pedagogía, Psicología, Matemáticas, Francés, Alemán e Inglés.

En el presente año, el personal de profesores se compone de 40 personas, incluso el personal de la Dirección y de 53 oficiales alumnos.

PERSONAL ACTUAL DE LA DIRECCION Y PROFESORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Coronel, Director, señor Ramón Díaz D. Teniente Coronel Subdirector, señor Antonio Továrias A. Mayor, Secretario de Estudios, señor Guillermo López L. Capitán, Ayudante, señor Benjamín Escobar M. Teniente Coronel, Profesor de Planta, señor Milcíades Contreras M. Mayor, señor Enrique González H. Mayor, señor Vicente Martínez A. Mayor, señor Luis Gómez B. Mayor, señor Rafael Vigar F. Capitán, señor René Alvarez M. Capitán, señor Pedro N. Calderón V. Capitán, señor Humberto Labarca M. Teniente, Sanidad, Dr. señor Luis Donoso C. Teniente, Sanidad Dental, Dr. señor Pedro Cuevara G. Subteniente de Administración, señor Rodolfo Fonseca S. Bibliotecario, señor Egidio Henríquez C.

PROFESORES MILITARES

Coronel, señor Jorge Tagle Montt. Cap. Fragata, señor Gustavo Carvallo G. Teniente Coronel, señor Guillermo Barrios T. Teniente Coronel, señor Martín Olmedo Prat. Mayor, señor Alberto Briceño F. Mayor, señor Alberto Polloni R. Cap. Bandada, señor Ismael Sarasúa T.

PROFESORES MILITARES AUXILIARES

Mayor, señor José L. Gálvez F. Mayor, señor Manuel Contreras M. Mayor, señor Guillermo Milnes V. Cap. Bandada, señor Lorenzo Redondo C. Capitán, señor Héctor Sagüés Z. Capitán, señor Luis Vidal V. Capitán, señor Ramón Salinas F. Capitán, señor Marcelo Martín D. Capitán, señor Javier Díaz.

PROFESORES CIVILES:— Señores, Evaristo Palma V. Carlos Dankert H. Carlos Rubio Domínguez, Santiago Peña y Lillo C. Juan Farías V. Guillermo Izquierdo Ñ. José D. Mac Courtney, Mauricio González G. Maestro de Armas Sr. Manuel A. del Río.

Sin modificaciones aprobó el Convenio Ross-Calder la Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

La Junta General de Accionistas reunida ayer, aprobó también la reforma de los Estatutos de la Empresa, en la forma propuesta por el Ministro de Hacienda

En la tarde de ayer, de 15 a 17.30 horas se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad, en Santo Domingo esquina de San Antonio, con numerosa concurrencia de accionistas.

Después de una discusión general del Convenio Ross-Calder y de la reforma de Estatutos de la Compañía, en la forma propuesta por el Ministro de Hacienda, señor Ross, la Junta General de Accionistas prestó su aprobación, sin introducir modificaciones, a ambos documentos.

Por su parte, la Compañía entregó a la prensa la siguiente versión oficial de la reunión:

"La Junta General de Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., se reunió a las 3 de la tarde de ayer, en el local de la calle Santo Domingo 789.

La Junta General aprobó el Convenio Ross-Calder y la reforma de los Estatutos de la Compañía, en la misma forma en que fueron propuestos por el Ministro de Hacienda, señor Ross. Dicha reforma permitirá la aplicación del Convenio Ross-Calder".

Por nuestra parte pudimos establecer ayer, que votaron a favor de la aprobación del Convenio Ross-Calder, representantes de 7.201.632 acciones y en contra, únicamente cinco personas que representaban a 760 acciones en total.

Federación de Estudiantes de Liceos Nocturnos propicia el alumnado de estos planteles

En una reunión que se celebrará el domingo se nombrarán delegados de los diversos liceos

Un grupo de alumnos de los diversos liceos nocturnos que funcionan en esta capital, entre los que figuran representantes del Liceo Balmaceda; Hansen y Crescente Errázuriz, se reunieron últimamente con el objeto de fundar una Federación de Estudiantes, a base del alumnado de estos establecimientos.

En esta reunión se hizo ver la necesidad que existe de oslicitar del Estado una ayuda para estos liceos, a los cuales asisten regularmente empleados y personas cuyas ocupaciones les impiden estudiar en los establecimientos diurnos.

También se trató sobre la conveniencia de propender a la creación de una Universidad Nocturna, en la cual puedan terminar sus estudios los bachilleres egresados de los liceos nocturnos.

Con el objeto de proseguir las actividades encaminadas a crear la Federación de Estudiantes de Escuelas Nocturnas, se formó un Comité, que quedó compuesto en la siguiente forma: secretario general, don Raúl Carnejo; secretario de actas, don Julio Lazo; secretario de prensa, don Julio Pradenas, y tesorero, don Enrique Zurita.

Se acordó, al mismo tiempo, convocar a una reunión, que se llevará a efecto el domingo próximo, a las 15 horas, en Estado 33, a fin de proceder a la designación de los delegados de los diferentes liceos de la capital.

...leció ayer el ...ñor Belarmino Ormeño de la B.

...inguido miembro ...Poder Judicial.—Sus ...rales se efectuarán ... a las 10.30 horas

...n Belarmino Ormeño

... la madrugada de ayer fa... en nuestra capital el se... don Belarmino Ormeño de ...rra, que fué un distingui... miembro del Poder Judicial y ...amente se dedicaba a las ...es agrícolas.

... señor Ormeño se recibió ...bogado en 1892; secretario de la Gobernación de Yumbel en 1883; profesor de historia y geografía en el Liceo de Concepción de 1889-90; juez suplente de Nueva Imperial en 1899; notario de Lebu hasta 1904; juez suplente de Valparaíso hasta 1908; juez de letras de Traiguén hasta 1926; juez de letras de Linares hasta 1928; juez del 4.o Juzgado Civil de Santiago hasta 1930 y Fiscal de la Corte de Iquique hasta 1932, fecha en que obtuvo su jubilación.

El señor Ormeño formó en su vida un hogar respetabilísimo y era vastamente vinculado en nuestros círculos sociales, los cuales hoy lamentan su pérdida con sincero sentimiento de dolor.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas. El cortejo partirá de la casa habitación del extinto, calle Moneda 2336.

El teniente don Sergio Illanes falleció anoche

Pertenecía a la dotación del Regimiento "Tacna" Sus funerales se efecrán mañana

Anoche falleció en el Pensionado del Hospital Militar el teniente don Sergio Illanes Fierro, perteneciente al Regimiento Tacna y miembro de una distinguida familia de nuestra sociedad.

Los funerales del teniente Illanes Fierro se efectuarán mañana a las 10 horas.

El cortejo partirá desde el Regimiento de Artillería "Tacna". 5

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

... dió cuenta de una petición ...rita por 32 señores Diputa... ...en la que solicitan del señor ...dente se sirva citar a sesión ... el día de hoy, de 14.30 a ...oras, con el objeto de ocu... del proyecto que restablece ...rovincia de Malleco.

...partida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1) TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una petición subscrita por 32 señores diputados, que dice así:

"Señor Presidente:

"Los subscritos, en número reglamentario, solicitamos se cite a sesión especial para el miércoles 2 de setiembre de 1936, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley que restablece la provincia de Malleco, ya aprobado por el Senado y que se encuentra en estado de tabla e informado por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor COLOMA.— Es simplemente para pedir que se lea la lista de los honorables diputados que han pedido esta sesión.

El señor MARDONES.— ¿Es procedente pedir que se lea la lista?

El señor COLOMA.— Que se cite el precedente en contrario, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— Han solicitado la presente sesión los siguientes honorables diputados: J. Luis Osorio, Jorge Urzúa U., Dr. M. Madrid, J. Antonio Ríos, Pedro Opitz V.

El señor URZUA.— ¡Fíjese su señoría que son firmas abonadas!

El señor CIFUENTES (Don Carlos).— Según su señoría.

El señor SECRETARIO.— P. Castelblanco A., R. Armas, Gabriel González V., Arturo Olavarría, J. Francisco Urrejola, Dr. E. Torres G., L. Toro, Humberto Alvarez, A. Dussaillant, Justiniano Sotomayor, Manuel Huerta, E. Madrid, P. E. González G., Jenaro Prieto, Emilio Zapata, E. E. Guzmán, Jorge M. Echáurren, Guillermo Subercaseaux, Jorge Pérez Gazitúa, M. Becerra, A. Quintana Burgos, Abraham Romero, Mario Urrutia, Miguel Opazo L., Oscar Gajardo, Carlos Alberto Martínez.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Me causa profunda extrañeza que a estas alturas de los trabajos parlamentarios se haya citado extraordinariamente a sesión a la Cámara para tratar un proyecto que no tiene más que un significado electoral, y que sólo va a irrogar mayores gastos a la hacienda pública, en circunstancias que hay pendientes proyectos de gran interés, y que en esta sesión solicitada para este objeto no van a poder ser tratados y van a quedar para el período extraordinario.

Hay proyectos que tienden a colocar a gremios enteros en situación de equidad dentro de la legislación social, y no van a poder obtener un pronunciamiento del Parlamento. La Comisión de Hacienda de esta Cámara tomó un acuerdo para no darle paso a ningún proyecto que significara mayor gasto y que no estuviera perfectamente justificado.

Hemos visto cómo la Cámara ha sido convocada a esta sesión para tratar en forma apresurada un proyecto que si bien es cierto tiene justificación dentro de la provincia de que se trata, no es ménos cierto que admite postergación para darle preferencia a proye... de mayor importancia.

En esta virtud, voy a tener que votar, tal vez por primera vez, en contra de la aprobación de la tabla porque no es posible aceptar ahora este contubernio de última hora de los radicales con los conservadores y liberales.

El señor HUERTA. — No pierda palabras, S. S...

El señor CARDENAS.—Cuando se trata de una situación electoral, cuando se trata de alguna conveniencia inmediata, se acercan y se ponen de acuerdo los partidos aquí en la Cámara echando al olvido todos los repudios anteriores, proclamados en la Cámara, en la prensa y en otras manifestaciones...

El señor GARDEWEG. — No son los partidos, honorable diputado...

Sesión 56.a ordinaria, en miércoles 2 de setiembre de 1936

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

El señor CARDENAS. — Esta es mi manera de apreciar la cuestión.

En esta virtud, vamos a votar en contra, porque consideramos que estas sesiones deben ser aprovechadas para tratar proyectos de mayor importancia, y no aceptamos que se venga a dar preferencia a estos proyectos que no tienen más que un cariz electoral y administrativo. Comprendo que se pidan sesiones especiales, para tratar de proyectos en pro de los empleados particulares, etc, a fin de obtener oportunamente su aprobación; pero, no para proyectos como el que discutimos.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Desde que se inició el presente período parlamentario, ha habido un interés muy grande en las provincias por restablecer sus antiguas divisiones territoriales.

Así se ha despachado el restablecimiento de la antigua provincia de Arauco, de Colchagua y O'Higgins, y están en tramitación en esta Cámara proyectos como el de creación de las provincias de Aconcagua, Curicó y Malleco.

Un señor DIPUTADO.—Y de Maule.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Y de la provincia de Maule.

El despacho del proyecto relativo a la provindia de Malleco viene sufriendo un retardo en el seno de las comisiones de más de dos años; y desde hace más de dos años se le ha venido haciendo una tenaz oposición.

Para ningún problema se opusieron SS. SS.; para ningún proyecto de esos de importancia general los señores diputados demócratas se han opuesto en forma tan tenaz como lo han hecho al tratarse de este proyecto, que tiende solamente al restablecimiento de la antigua división territorial, que ha sido pedida unánimente por los habitantes de la provincia de Malleco.

La representación radical ha creído de su deber prestarle todo su apoyo a este proyecto, o sea, a restablecer la antigua situación de esa provincia, desentendiéndose en absoluto de todo interés electoral, que son los que están en juego y que han llevado a la representación demócrata a hacerle una oposición tan tenaz.

El señor BOSCH. — ¿No será todo lo contrario?...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Nó, honorable diputado. Esta es una cuestión que interesa vivamente a los habitantes de la provincia de Malleco.

El señor BART. — S. S. está destruyendo una de las pocas grandes obras realizadas durante la administración Ibáñez.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Qué dice el honorable diputado?

El señor BOSCH. — ¡Ha renegado tantas veces de su pasado S. S!.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Perdóneme el honorable diputado. El que habla fue el único diputado que se opuso a la división territorial propuesta durante la administración Ibáñez.

De modo que no tiene nada que echarme en cara S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo también me opuse a esa división.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Si recorremos los boletines de sesiones de aquella época, podríamos ver si hubo otros diputados que se opusieron.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo me opuse.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pero no es posible que se acepte traer siempre a colación esta política chabacana. Hace 5 años que el señor Ibañez salió del país y todavía SS. SS. le lanzan sus pullas a los diputados que reconocemos la honestidad de esa administración.

El señor BART. — Al contrario; lo estoy defendiendo.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — El señor Ibáñez lo sacó del barro a S. S.

El señor RIVERA (Presidente). — Llamo al orden a S. S. Le pido a S. S. el retiro de esas expresiones vertidas contra el honorable diputado.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Por qué me llama al orden S. S?

El señor RIVERA (Presidente). — Por las expresiones que ha vertido en contra del honorable diputado.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Digo que durante la administración del señor Ibáñez se sacó del barro a numerosas provincias, haciendo buenos caminos y puentes y diversas otras obras públicas. Eso es lo que he querido decir, tratándose especialmente de las provincias del sur...

SS. SS. proceden de distinta manera de como procedieron en anteriores administraciones, no importándoles los intereses de las provincias que dicen representar en esta Cámara.

El señor BOSCH. — ¿La división territorial es una de las buenas obras de la administración del señor Ibáñez, según S. S?

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Sus señorías tratan de obstaculizar el despacho de este proyecto. ¿Por qué no permiten SS. SS. que la Cámara resuelva si es o nó conveniente este proyecto?

La representación radical va a votar afirmativamente la tabla y también votará afirmativamente este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor ZUÑIGA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ZUÑIGA. — Una vez más voy a estar de acuerdo con mi honorable colega señor Bosch.

La representación democrática va a negar su voto a la tabla de la presente sesión, como va a negarlo también a este famoso proyecto que digamos así, simplemente "electorero".

Me causa extrañeza y me ad-

mira que el Partido Radical que no se encuentra en el Gobierno, desee legislar sobre esta materia, seguramente con la intención de tener un Intendente más. Por eso, señor presidente, sus representantes gastan ese calor inusitado para obtener la aprobación de este proyecto, que no es exigido por ninguna conveniencia nacional, que no ha sido solicitado por ningún habitante serio de esas provincias.

Esta idea está defendida, únicamente, por alguna colectividad política...

El señor del CANTO. — De manera que el Intendente va a ser radical?...

El señor ZUÑIGA. — Con el restablecimiento de la provincia de Malleco no se va a solucionar ningún problema vital de esa región.

Las consideraciones que hizo valer muy atinadamente el honorable señor Cárdenas, son suficientes para que la Cámara, guiada por un sentimiento de justicia, niegue su aprobación a la tabla.

No es posible que hasta en la hora undécima vengan a aumentarse los gastos públicos creando nuevas provincias.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor VAILLANT. — Está bien que el honorable señor Cárdenas cuide los dineros del Gobierno...

Un señor DIPUTADO. —¡Así se resguardan los intereses del país!

El señor RIVERA (Presidente). — Está en discusión la tabla.

Tiene la palabra el honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — Realmente, me llaman la atención los cargos que ha fundado el honorable señor Cárdenas con motivo de los deseos manifestados por los habitantes de Malleco, de que se restablezca la antigua provincia de ese nombre. Me causa extrañeza especialmente, que se critique el hecho de haberse pedido sesión especial para tratar de este asunto cuando hemos procedido así, precisamente, para no disminuír el tiempo que debe dedicarse a la tabla ordinaria.

En seguida, el honorable señor Zúñiga ha expresado que este proyecto sólo persigue fines electoreros.

El diputado que habla es representante de la zona interesada y el despacho de este proyecto podría perjudicar su situación; sin embargo, considera absolutamente infundados los argumentos hechos y defiende la idea de restablecer la provincia de Malleco, porque ella ocrresponde a una necesidad realmente sentida por una enorme cantidad de gente de trabajo de esa región, sobre todo de la parte norte, que debe ir a Los Angeles para donde no hay movimiento de trenes, sino tres veces por semana.

No deseo alargar el debate sobre esta materia; pero no puedo quedarme callado cuando se dice que el proyecto en tabla sólo tiene fines electoreros.

La creación de la provincia de Malleco me perjudicaría a mí mismo, porque soy candidato de mi partido por esa zona; sin embargo, creo que es necesaria...

El señor BOSCH.— Es que Su Señoría es un caudillo de segundo término, parece.

El señor URZUA.— El caudillo de primer término en esa zona es el honorable señor Bosch.

El señor HUERTA.— No había alcanzado a oír la interrupción de Su Señoría; pero, por lo que ahora me dicen, puedo manifestarle que no me importa que me califique en esa forma; en cambio, tengo la satisfacción de decirle que soy un hombre honrado, aquí y en todas partes y que con esto estoy satisfecho.

—Aplausos en la Sala.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Ha llegado la hora de término del debate sobre la tabla.

En votación.

—**Verificada la votación, en forma económica, fué aprobada la tabla por 41 votos contra 17.**

2) CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO.—

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión general el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que restablece la antigua provincia de Malleco.

Está impreso en el boletín número 3,261.

—**Dice el proyecto propuesto por la Comisión:**

"Artículo 1.o— Los territorios de las provincias de Bío Bío y Cautín, se dividirán en las siguientes provincias:

Provincia de Bío Bío, que comprenderá los departamentos de La Laja, Nacimiento y Mulchén. La capital de la provincia sera la ciudad de Los Angeles, y las cabeceras de los departamentos de Nacimiento y Mulchén serán las ciudades de su nombre, respectivamente.

Provincia de Malleco, que comprenderá los departamentos de Angol, Collipulli, Traiguén y Victoria. La capital de la provincia será la ciudad de Angol, y las cabeceras de los departamentos de Collipulli, Traiguén y Victoria, serán las ciudades de su título, respectivamente.

Provincia de Cautín, que comprenderá los departamentos de Lautaro, Imperial, Temuco, Pitrufquén y Loncoche. La capital de la provincia será la ciudad de Temuco, y las cabeceras de los departamentos de Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Loncoche, serán las ciudades de su nombre, respectivamente.

Artículo 2.o — Los departamentos en que se dividen las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, comprenderán las comunas subdelegaciones siguientes:

PROVINCIA DE BIO BIO
Departamento de La Laja
Comunas: 1.a Los Angeles.
2.a Santa Bárbara
3.a Laja.
4.a Quilleco.
5.a Antuco.

Departamento de Nacimiento
Comunas: 1.a Nacimiento.
2.a Negrete.

Departamento de Mulchén
Comunas: 1.a Mulchén.
2.a Quilaco

PROVINCIA DE MALLECO
Departamento de Angol
Comunas: 1.a Angol.
2.a Los Sauces.
3.a Renaico.

Departamento de Collipulli
Comunas: 1.a Collipulli.
2.a Ercilla.

Departamento de Traiguén
Comunas: 1.a Traiguén.
2.a Purén.
3.a Lumaco.

Departamento de Victoria
Comunas: 1.a Victoria.
2.a Curacautín.
3.a Lonquimay.

PROVINCIA DE CAUTIN
Departamento de Lautaro
Comunas: 1.a Lautaro.
2.a Galvarino.
3.a Perquenco.

Departamento de N. Imperial
Comunas: 1.a Nueva Imperial.
2.a Carahue.
3.a Saavedra.
4.a Cholchol

Departamento de Temuco
Comunas: 1.a Temuco
2.a Vilcun.
3.a Freire.
4.a Cunco.

Departamento de Pitrufquén
Comunas: 1.a Pitrufquén.
2.a Gorbea.
3.a Toltén.

Departamento de Loncoche
Comunas: 1.a Loncoche.
2.a Villarrica.
3.a Pucón.

Art. 3.o Los límites de las comunas subdelegaciones que se mencionan en el artículo que precede, serán los que a continuación se indican:

PROVINCIA DE BIO-BIO
Departamento de La Laja
Comuna subdelegación de Los Angeles.

Al Norte, el río Laja, desde el puente Perales, en el camino de Los Angeles a Concepción, hasta el vado de Tucapel, en el camino Tucapel-Quilleco.

Al Este, el camino Tucapel-Quilleco, desde el vado Tucapel hasta su vado en el estero Coreo; el estero Coreo, desde el vado del camino Tucapel-Quilleco hasta el el vado de Puente Viejo; el camino de Río Pardo, desde el vado de Puente Viejo hasta el estero Curiche; el estero Curiche, desde el camino de río Pardo hasta el puente del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara; la línea férrea de Los Angeles a Santa Bárbara, desde el puente del ferrocarril hasta el cruce del camino de Los Boldos y el camino de Los Boldos, desde el puente del ferrocarril hasta su lanchadero en el río Bío-Bío.

Al Sur y Oeste, el río Bío-Bío, desde el lanchadero de Los Boldos hasta la desembocadura del río Guaqui; el río Guaqui desde su desembocadura en el río Bío-Bío, hasta su confluencia con el estero Paso Cerrado; el estero Paso Cerrado desde su confluencia camino de Los Angeles a Concepción, y el camino de Los Angeles a Concepción, desde el estero de Paso Cerrado hasta el puente Perales, sobre el río Laja.

Comuna-subdelegación de Santa Bárbara.

Al Norte, el río Duqueco, desde el puente del forricarril hasta su origen, y la línea de cumbres de la sierra Velluda, desde el origen del río Duqueco hasta la frontera argentina, pasado por el portezuelo de Trapa-Trapa.

Al Este, la frontera argentina, desde la línea de cumbres de la sierra Velluda hasta el cordón de Malla-Malla.

Al Sur, el cordón de Malla-Malla que limita por el norte la hoya del río Chaquilvín o Llahue, desde la frontera argentina hasta la confluencia del río Chaquilvín con el río Bío-Bío.

Al Oste, el río Bío-Bío, desde su confluencia con el río Chaquilvín o Llahue hasta el lanchadero de Los Boldos; el camino de Los Boldos, desde su lanchadero en el río Bío-Bío hasta la línea del ferrocarril, y la línea del ferrocarril, desde el camino de Los Boldos hasta el puente sobre el río Duqueco.

Comuna-subdelegación de Laja

Al Norte, el río Laja, desde su confluencia con el río Bío-Bío hasta el puente Perales.

Al Este, el camino de Concepción a Los Angeles, desde el puente Perales, sobre el río Laja, hasta el estero de Paso Cerrado, y el estero de Paso Cerrado, desde el camino de Concepción a Los Angeles hasta su desembocadura en el río Guaqui.

Al Sur, el río Guaqui, desde la desembocadura del estero de Paso Cerrado hasta su confluencia con el río Bío-Bío.

Al Oeste, el río Bío-Bío, desde su confluencia con el ro Guaqui hasta su confluencia con el río Laja.

Comuna subdelegación de Quilleco

Al Norte, el río Laja, desde el camino Quilleco-Tucapel, hasta su confluencia con el río Rucue, y el río Rucue, desde su confluencia con el río Laja hasta su origen en el cordón de Sierra Velluda.

Al Este, el cordón de Sierra Velluda, desde el origen del río Rucue hasta el origen del río Duqueco.

Al Sur, el río Duqueco, desde su origen en la cordillera de Sierra Velluda hasta la desembocadura del estero Curiche.

Al Oste, el estero Curiche, desde su desembocadura en el río Duqueco hasta el camino de Río Pardo; el camino de Río Pardo, desde el estero Curiche hasta el vado de Puente Viejo en el estero Coreo; el estero Coreo, desde el vado de Puente Viejo hasta el camino Quilleco-Tucapel y el camino Quilleco-Tucapel, desde el estero Coreo hasta el río Laja.

Comuna subdelegación de Antuco

Al Norte, el río Laja, desde su confluencia con el río Rucue hasta su origen en la laguna de La Laja; la laguna de La Laja, desde el origen del río Laja hasta la desembocadura del arroyo del Cajón Colorado, y el arroyo del Cajón Colorado, desde su desembocadura en la laguna de La Laja hasta su origen en el paso de Atacalco, sobre la frontera argentina.

Al Este, la frontera argentina, desde el paso de Atacalco hasta la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del río Laja.

Al Sur y Oeste, la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del río Laja, desde la frontera argentina hasta el origen del río Rucue, pasando por el cordon de Sierra Velluda, y el Río Rucue, desde su origen hasta su confluencia con el río Laja.

DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO
Comuna subdelegación de Nacimiento

Al Norte, el estero de Los Mores, desde su origen hasta su confluencia con el estero de San Jerónimo; el estero de San Jerónimo desde su confluencia con el estero de Los Mora hasta su confluencia con el estero de Chacay; el estero de Chacay, desde su confluencia con el estero de San Jerónimo hasta la desembocadura del esterito de Los Ganzos; el esterito de Los Ganzos desde su desembocadura en el estero Chacay hasta su origen en el cerro Coposo; la línea de mayor pendiente desde el origen del esterito de Los Ganzos hasta la cumbre del cerro Coposo; la línea de mayor pendiente desde la cumbre del cerro Coposo hasta el origen del estero Colico: el estero Colico desde su origen en el cerro Coposo, hasta el Pajonal de los Pillos; el estero Colhue, desde su origen en el Pajonal de los Pillos hasta su confluencia con el estero Patagua, y el río Rele, de la confluencia de los esteros Colihue y Patagua, que lo forman hasta su desembocadura en el río Bío-Bío.

Al Este, el río Bío-Bío, desde la desembocadura del río Rele hasta su confluencia con el río Vergara y el río Vergara, desde su confluencia con el río Bío-Bío hasta la desembocadura del estero Liñeco.

Al Sur, el estero Liñeco, desde su confluencia con el río Vergara hasta el lindero sur del fundo Meñir, el lindero sur del fundo Meñir, desde el estero Liñeco hasta el estero Meñir; el estero Meñir, desde el lindero sur del fundo Meñir hasta su confluencia con el río Maitenrehue; el río Maitenrehue, desde su confluencia con el estero Meñir hasta su confluencia con el río Esperanza; el río Esperanza, desde su confluencia con el río Maitenrehue hasta su confluencia con el estero de Los Barros; el estero de Los Barros, desde su confluencia con el río Esperanza hasta su origen; el lindero sur del fundo Los Barros, desde el origen del estero de Los Barros hasta el río Pichipehuén; el río Pichipehuén, desde el lindero sur del fundo Los Barros hasta su confluencia con el estero de San Miguel, y el estero de San Miguel desde su confluencia con el río Pichipehuén hasta su origen.

Al Oeste, la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta, desde el origen del estero de San Miguel hasta el origen de estero de Los Mora.

Comuna subdelegación de Negrete

Al Norte, el río Bío-Bío, desde su confluencia con el río Vergara hasta su confluencia con el río Bureo, y el río Bureo, desde su confluencia con el río Bío-Bío hasta la desembocadura del arroyo Pelehue. Al Este, el arroyo Pelehue, desde su desembocadura en el río Bureo hasta el camino de Nacimiento a Mulchén; el camino de Nacimiento a Mulchén desde el arroyo Pelehue hasta el deslinde entre los fondos Rapelco, de don Joaquín Díaz, y Marimán, y el deslinde entre los fundos Rapelco y Marimán, desde el camino de Nacimiento a Mulchén hasta el río Renaico.

Al Sur, el río Renaico, desde el deslinde entre los fundos Rapelco y Marimán hasta su confluencia con el río Vergara.

Al Oeste, el río Vergara hasta su confluencia con el río Bío-Bío.

DEPARTAMENTO DE MULCHEN
Comuna subdelegación de Mulchén

Al Norte y Este, el río Bío-Bío, desde su confluencia con el río Bureo hasta la desembocadura del estero Pile; el estero Pile, desde su desembocadura en el río Bío-Bío hasta su origen; el lindero poniente del fundo La Gloria, desde el origen del estero Pile hasta el estero Pichibureo; el estero Pichibureo desde el lindero poniente del fundo La Gloria hasta su origen en la cordillera de Pemehue; la cordillera de Pemehue, desde el origen del estero de Pichibureo hasta el lindero norte del fundo Vilucura; el lindero norte del fundo Vilucura, desde la cordillera de Pemehue hasta el río Bío-Bío, y el río Bío-Bío, desde el lindero norte del fundo Vilucura hasta su confluencia con el río Loico.

El Sur, el río Loico desde su ocnfluencia con el río Bío-Bío hasta el puente de Lolco; el cordón de Cuchillahue, desde el puente de Lolco hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío-Bío; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío-Bío, desde el cordón de Cuchillahue hasta el origen del río Renaico, pasando por la cordillera de Pemehue, y el río Renaico, desde su origen hasta el deslinde entre los fundos Rapelco, de don Joaquín Díaz y Marimán.

Al Oeste, el deslinde entre los fundos Rapelco y Marimán, desde el río Renaico hasta el camino de Mulchén a Nacimiento; el camino de Mulchén a Nacimiento, desde el deslinde entre los fundos Rapelco y Marimán hasta el arroyo Pelehue; el arroyo Pelehue, desde el camino de Mulchén a Nacimiento hasta su desembocadura en el río Bureo, y el río Bureo desde la desembocadura del arroyo Pelehue hasta su confluencia con el río Bío-Bío.

Comuna subdelegación de Quilaco

Al Norte y Este, el río Bío-Bío, desde la desembocadura del estero Pile hasta el lindero norte del fundo Vilucura.

Al Sur, el lindero norte del fundo Vilucura, desde el río Bío-Bío hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío-Bío.

Al Oeste, la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío-Bío, desde el lindero norte del fundo Vilucura hasta la cordillera de Pemehue; el estero Pichibureo, pasando por la cordillera de Pemehue; el estero Pichibureo, desde su origen hasta el lindero poniente del fundo La Gloria; el lindero poniente del fundo La Gloria, desde el estero Pichibureo hasta el origen del estero Pile, y el estero Pile, desde su origen hasta su desembocadura en el río Bío-Bío.

PROVINCIA DE MALLECO
DEPARTAMENTO DE ANGOL
Comuna subdelegación de Angol

Al Norte, el estero de San Miguel, desde su origen en el cordón de Nahuelbuta hasta su confluencia con el río Pichipehuén; el río Pichipehuén, desde su confluencia con el estero de San Miguel hasta el lindero sur del fundo Los Barros; el lindero sur del fundo Los Barros, desde el río Pichipehuén hasta el origen del estero de Los Barros; el estero de Los Barros, desde su origen hasta su confluencia con el río Esperanza; el río Esperanza, desde su confluencia con el estero de Los Barros hasta su confluencia con el río Maitenrehue; el río Maitenrehue, desde su confluencia con el río Esperanza hasta su confluencia con el estero Meñir; el estero Meñir, desde su confluencia con el río Maitenrehue hasta su origen; el lindero sur del fundo Meñir, desde el origen del estero Meñir hasta el origen del estero Liñeco, y el estero Liñeco, desde el lindero sur del fundo Meñir hasta su confluencia con el río Vergara.

Al Este, el río Vergara, desde su confluencia con el estero Liñeco hasta la desembocadura del estero del Tijeral; el estero del Tijeral, desde su desembocadura en el río Vergara hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 104, el lindero oriente de la antigua hijuela 104, desde el estero del Tijeral hasta el cerro Huelehueico; la línea de cumbres, desde el cerro Huelehueico hasta el cerro Pichihuelehuelco; el lindero poniente de las antiguas hijuelas 84, 80, 79, 47, y 40 desde el cerro Pichihuelehuelco hasta el río Malleco; el río Malleco, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 40 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 350; el lindero poniente de las antiguas hijuelas 350 y 354, desde el río Malleco hasta el camino de Chiguaihue al portezuelo Nupanqui, y el camino de Chiguaihue al portezuelo Nupanqui, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 354 hasta el río Huequén.

Al Sur, el río Huequén, desde el camino de Chiguaihue al portezuelo Nupanqui hasta el lindero norte de la antigua hijuela 327; el lindero norte de las antiguas hijuelas 327, 326 y 180, desde el río Huequén hasta el río Rehue; el río Rehue, desde el lindero norte de la antigua hijuela 180 hasta la desembocadura del estero Deuco; el estero Deuco, desde su desembocadura en el río Rehue hasta la desembocadura del estero de Las Niñas; el estero de Las Niñas, desde su desembocadura en el estero Deuco hasta el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán; el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán, desde el estero de Las Niñas hasta el estero Lonco; el estero Lonco, desde el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán hasta su origen, y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picoiquén, desde el origen del estero Lonco hasta la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta.

Al Oeste, la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picoiquén hasta el origen del estero de San Miguel.

Comuna subdelegación de Los Sauces

Al Norte, la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picoiquén, desde el origen del río Purén hasta el origen del estero Lonco; el estero Lonco, desde su origen hasta el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán; el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán, desde el estero Lonco hasta el estero Las Niñas; el estero Las Niñas, desde el paralelo astronómico de la cumbre del cerro Igán hasta su desembocadura en el estero Deuco, y el estero Deuco, desde la desembocadura del estero de Las Niñas hasta su desembocadura en el río Rehue.

Al Este, el río Rehue, desde la desembocadura del estero Deuco hasta el lindero norte de la antigua hijuela 180; el lindero norte de las antiguas hijuelas 180, 326 y 327, desde el río Rehue hasta el río Huquen; el río Huequen, desde el lindero norte de la antigua hijuela 327 hasta el camino de Chiguaihue al portezuelo de Nupanqui; el camino de Chiguaihue al portezuelo de Nupanqui, desde el río Huequen hasta el portezuelo de Nupanqui, y el estero Renico, desde su origen en el portezuelo Nupanqui hasta su desembocadura en el río Rehue.

Al Sur, el río Rehue, desde la desembocadura del estero Renico hasta su confluencia con el estero Trancura; el estero Trancura, desde su confluencia con el río Rehue hasta la desembocadura de la quebrada Nilladomuchi; la quebrada Nilladomuchi, desde su desembocadura en el estero Trancura hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 643; el lindero poniente de la antigua hijuela 643, desde la quebrada de Nilladomuchi hasta el estero Ranquilco, y el estero Ranquilco, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 643 hasta su confluencia con el río Lumaco.

Al Oeste, el río Lumaco o Purén, desde su confluencia con el estero Ranquilco hasta la desembocadura del estero Guadaba o Arquén; el estero Guadaba o Arquén, desde su desembocadura en el río Purén hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 488; el lindero oriente de las antiguas hijuelas 488, 487, 520, 521 y 522 desde el estero Guadaba o Arquén hasta el lindero sur de la antigua hijuela 531; el lindero sur de la hijuela 531, desde el lindero oriente de la hijuela 522, hasta el lindero poniente de la hijuela 531; el lindero poniente de la hijuela 531, desde el lindero sur de la misma hijuela hasta el lindero sur de la antigua hijuela 540; el lindero sur de la hijuela 540, desde el lindero poniente de la hijuela 531 hasta el lindero entre las antiguas hijuelas 539 y 540; el lindero entre las hijuelas 539 y 540, desde el lindero sur de la hijuela 540 hasta el estero Renico; el estero Renico, desde el lindero entre las hijuelas 539 y 540 hasta su desembocadura en el río Purén, y el río Purén, desde la desembocadura del estero Renico hasta su origen.

Comuna subdelegación de Renaico

Al Norte y Este, el río Renaico, desde su confluencia con el río Vergara hasta la desembocadura del río Mininco, y el río Mininco, desde su desembocadura en el río Renaico hasta su confluencia con el río Caillín.

Al Sur, una línea recta, desde la confluencia de los ríos Mininco y Caillín hasta la cumbre del cerro Huelehueico.

Al Oeste, el lindero oriente de la antigua hijuela 104, desde el cerro Huelehueico hasta el estero del Tijeral; el estero del Tijeral, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 104 hasta su desembocadura en el río Vergara, y el río Vergara desde la desembocadura del estero del Tijeral hasta su confluencia con el río Renaico.

DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI
Comuna subdelegación de Collipulli

Al Norte, el río Renaico, desde su confluencia con el río Mininco hasta su origen.

Al Este, la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Biobío, desde el origen del río Renaico hasta el origen del río Malleco.

Al Sur, el río Malleco, desde su origen hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 40.

Al Oeste, el lindero poniente de las antiguas hijuelas 40, 47, 79, 80 y 84, desde el río Malleco hasta el cerro Pichihuelehueico: la línea de cumbres, desde el cerro Pichihuelehueico hasta el cerro Huelehueico; una línea recta desde la cumbre del cerro Huelehueico hasta la confluencia de los ríos Mininco y Caillín, y el río Mininco, desde su confluencia con el río Caillín hasta su confluencia con el río Renaico.

Comuna subdelegación de Ercilla

Al Norte y Este, el río Malleco, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 350 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 1.

Al Sur, la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las antiguas hijuelas 1, 179, 107, 106, 105, 104, 101, 970 y 966, desde el río Malleco hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 966; el lindero poniente de la antigua hijuela 966, desde el lindero norte de esta misma hijuela hasta el río Dumo; el río Dumo, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 966 hasta el lindero norte de la antigua hijuela Santiago Winters, cerca de Pailahueque; el lindero norte de las antiguas hijuelas Santiago Winters, Somavía y Cortés Jofré, desde el río Dumo hasta el cerro de Curamáhuida; la línea de cumbres del cordón de Quechereguas, desde el cero Curamáhuida hasta el origen del estero Ranuia; el estero Ranuia, desde su origen en el cordón de Quechereguas hasta su desembocadura en el río Rehue, y el río Rehue, desde la desembocadura del estero Ranuia hasta la desembocadura del estero Renico.

Al Oeste, el estero Renico, desde su desembocadura en el río Rehue hasta su origen en el portezuelo de Nupanqui; el camino del portezuela de Nupanqui a Chiguaihue, desde el portezuelo de Nupanqui hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 354, y el lindero poniente de las antiguas hijuelas 354 y 350, desde el camino del portezuelo de Nupanqui a Chiguaihue hasta el río Malleco.

DEPARTAMENTO DE TRAIGUEN
Comuna subdelegación de Traiguén

Al Norte, el río Rehue, desde su confluencia con el estero Trancura hasta la desembocadura del estero Ranuia, y el estero Ranuia, desde su desembocadura en el río Rehue, hasta su origen en el cordón de Quechereguas.

Al Este, la línea de cumbres del cordón de Quechereguas, desde el origen del estero Ranuia hasta el cerro Adencul; el lindero oriental de la antigua hijuela 714, desde el cerro Adencul hasta el río Traiguén; el río Traiguén, desde el lindero oriental de la antigua hijuela 714 hasta el lindero oriental de la antigua hijuela 716; el lindero oriental de las antiguas hijuelas 716, 717, Hofenhaus y Kaiser, desde el río Traiguén hasta el estero Manzanoco; el estero Manzanoco, desde el lindero oriental de la antigua hijuela Kaiser hasta el lindero oriental de la antigua hijuela E. Sotomayor, la línea de linderos que limita por el oriente las antiguas hijuelas E. Sotomayor, Jeffries, Beloin, May y 57, desde el estero Manzanoco hasta el estero del Salto; el estero del Salto, desde el lindero oriental de la antigua hijuela 57 hasta su desembocadura en el río Quino; el río Quino, desde la desembocadura del estero del Salto hasta el lindero oriental de la antigua hijuela 782, y el lindero oriental de las antiguas hijuelas 782, 1219 y 1224, desde el río Quino hasta el río Perquenco.

Al Sur, el río Perquenco, desde el lindero oriental de la antigua hijuela 1224 hasta su desembocadura en el río Quillén, y el río Quillén desde la desembocadura del río Perquenco hasta su confluencia con el río Lumaco.

Al Oeste, el río Lumaco desde su confluencia con el río Quillén hasta su confluencia con el río Panqueco o Colpi; el río Panqueco o Colpi, desde su confluencia con el río Lumaco hasta el camino público de Valdivia; el camino público de Valdivia, desde el río Panqueco o Colpi hasta el estero Trancura y el estero Trancura, desde el camino público de Valdivia hasta su confluencia con el río Rehue.

Comuna subdelegación de Purén

Al Norte, la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picoiquén, desde la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta hasta el origen del río Purén.

Al Este, el río Purén, desde su origen hasta la desembocadura del estero Renico; el estero Renico, desde su desembocadura en el río Purén hasta el lindero entre las antiguas hijuelas 539 y 540; el lindero entre las hijuelas 539 y 540, desde el estero Renico hasta el lindero sur de la hijuela 540; el lindero sur de la antigua hijuela 540, desde el lindero entre las hijuelas 539 y 540, hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 531; el lindero poniente de la antigua hijuela 531, desde el lindero sur de la antigua hijuela 540 hasta el lindero sur de la antigua hijuela 531; el lindero sur de la hijuela 531, desde el lindero poniente de la misma hijuela hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 522; el lindero oriente de las antiguas hijuelas 522, 521, 520, 487 y 488, desde el lindero sur de la hijuela 531 hasta el lindero Guadaba o Arquén; el estero Guadaba o Arquén, desde el lindero oriente de la hijuela 488 hasta su desembocadura en el río Purén, y el río Purén o Lumaco, desde la desembocadura del estero Guadaba o Arquén, hasta el deslinde sur de la antigua hijuela 407.

Al Sur, el deslinde sur de las antiguas hijuelas 407 y 419, desde el río Lumaco hasta el deslinde poniente de la antigua hijuela 418; el deslinde poniente de las antiguas hijuelas 418, 426 y 439, desde el deslinde sur de la antigua hijuela 419 hasta el río Lingue, y el río Lingue, desde el deslinde poniente de la antigua hijuela 439 hasta su origen en el cordón de Nahuelbuta.

Al Oeste, la línea divisoria de aguas de la Cordillera de Nahuelbuta, desde el origen del río Lingue hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picolquén.

Comuna-subdelegación de Lumaco

Al Norte, el río Lingue, desde su origen en el cordón de Nahuelbuta hasta el deslinde poniente de la antigua hijuela 439; el deslinde poniente de las antiguas hijuelas 439, 426 y 418, desde el río Lingue hasta el deslinde sur de la antigua hijuela 419; el deslinde sur de las antiguas hijuelas 419 y 407, desde el deslinde poniente de la antigua hijuela 418, hasta el río Lumaco; el río Lumaco, desde el deslinde sur de la antigua hijuela 407 hasta su confluencia con el estero Ranquilco; el estero Ranquilco, desde su confluencia con el río Lumaco hasta el deslinde poniente de la antigua hijuela 643; el deslinde poniente de la antigua hijuela 643, desde el estero Ranquilco hasta la quebrada de Nilladomuchi, y la quebrada de Nilladomuchi, desde el deslinde poniente de la antigua hijuela 643 hasta su desembocadura en el estero Trancura.

Al Este, el estero Trancura, desde la desembocadura de la quebrada de Nilladomuchi hasta el camino público de Valdivia, y el camino público de Valdivia, desde el estero Trancura hasta el río Colpi o Panqueco.

Al Sur, el río Colpi o Panqueco, desde el camino público de Valdivia hasta su confluencia con el río Lumaco; el río Lumaco, desde su confluencia con el río Colpi o Panqueco hasta su confluencia con el río Quillén; el río Cholchol, desde la confluencia de los ríos Lumaco y Quillén, que lo forman, hasta su confluencia con el río Repucura; el río Repucura, desde su confluencia con el río Cholchol hasta la confluencia de los ríos Pellehuén y Guamaqui, que lo forman; el río Guamaqui, desde su confluencia con el río Pellahuén hasta el lindero norte de la antigua hijuela 274, y el lindero norte de las antiguas hijuelas 274 a 291, inclusive, desde el río Guamaqui hasta la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta.

Al Oeste, la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta, desde el lindero norte de la antigua hijuela 291 hasta el origen del río Lingue.

DEPARTAMENTO DE VICTORIA
Comuna-subdelegación de Victoria

Al norte, la línea de cumbres del cordón de Quechereguas, desde el cerro Requin hasta el cerro de Curamáhuida; el lindero norte de las antiguas hijuelas Cortés, Jofré, Somavía y Santiago Winters, desde el cerro de Curamáhuida hasta el río Dumo; el río Dumo, desde el lindero norte de la antigua hijuela Santiago Winters hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 966; el lindero poniente de la antigua hijuela 966, desde el río Dumo hasta el lindero norte de esta misma hijuela, y la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las antiguas hijuelas 966, 970, 101, 104, 105, 106, 107 y 179, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 966 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 1.

Al Este, la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 1, 9, 25, 40, 3, 15, 37, 62, 78 y 99, desde el lindero norte de la antigua hijuela 179 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 111; el lindero norte de la antigua hijuela 111 desde el lindero poniente de la hijuela 99 hasta el lindero oriente de la misma hijuela 111, y el lindero oriente de las antiguas hijuelas 111, 123, 135, desde el lindero norte de la antigua hijuela 111 hasta el río Cautín.

Al Sur, el río Cautín, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 135 hasta el lindero entre las antiguas hijuelas 54 y Cacique Cayul.

Al Oeste, el lindero entre las antiguas hijuelas 54 y Cacique Cayul, desde el río Cautín hasta el río Quillén; el río Quillén, desde el lindero entre las antiguas hijuelas 54 y Cacique Cayul hasta el lindero norte de la antigua hijuela J. del C. Ramos; el lindero norte de las antiguas hijuelas J. del C. Ramos, San Miguel de Perquenco y J. M. Fredes, desde el río Quillén hasta el lindero poniente de la antigua hijuela Pichi Quiñinao; el lindero poniente de las antiguas hijuelas Pichi Quiñinao y Adolfo Moreno, desde el lindero norte de la antigua hijuela J. M. Fredes hasta el lindero norte de la reducción del Cacique Zapata; el lindero norte de la reducción del Cacique Zapata, desde el lindero poniente de la antigua hijuela Adolfo Moreno hasta el estero Púa; el estero Púa, desde el lindero norte de la reducción del Cacique Zapata hasta el lindero entre las antiguas hijuelas 123 y M. Rodríguez; el lindero que separa las antiguas hijuelas 123, 60, Martínez y J. Thoman, por una parte, de las antiguas hijuelas M. Rodríguez, Ulrich Guth y 164, por la otra, desde el estero Púa hasta el estero del Salto; el estero del Salto, desde el lindero entre las antiguas hijuelas J. Thoman y 164 hasta el lindero entre las antiguas hijuelas Yaucanson y D. Stewat; el lindero entre las antiguas hijuelas Yaucanson y D. Stewat, desde el estero del Salto hasta el río Quino; el río Quino, desde el lindero entre las antiguas hijuelas Yaucanson y D. Stewat hasta el lindero oriental de la antigua hijuela Beloin; el lindero oriental de las antiguas hijuelas Beloin, Jeffries y E. Sotomayor, desde el río Quino hasta el estero Manzanoco; el estero Manzanoco, desde el lindero oriente de la hijuela E. Sotomayor hasta el lindero oriente de la antigua hijuela Kaiser; el lindero oriente de las antiguas hijuelas Kaiser, Hofenhaus, 717 y 716, desde el estero Manzanoco, hasta el río Traiguén; el río Traiguen, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 716 hasta el lindero oriental de la antigua hijuela 714; el lindero oriental de la antigua hijuela 714, desde el río Traiguén hasta el cerro Adencul, y la línea de cumbres del cordón de Quechereguas desde el cerro Adencul hasta el cerro Requin.

Comuna-subdelegación de Curacautín

Al Norte, el lindero norte de la antigua hijuela 1, desde el lindero poniente de la misma hijuela, hasta el río Malleco, y el río Malleco, desde el lindero norte de la antigua hijuela 1 hasta su origen.

Al Este, la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío Bío, desde el origen del río Malleco hasta el volcán Nevado, pasando por la cordillera de Las Raíces.

Al Sur, la línea de cumbres, desde el volcán Nevado hasta el origen del río Captrén; el río Captrén, desde su origen hasta la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente la antigua hijuela 328, dicha línea de linderos, desde el río Captrén hasta el lindero sur de la antigua hijuela 328; el lindero sur de la antigua hijuela 328, desde el lindero oriente de la misma hijuela hasta el lindero oriente de la hijuela Carlos Schleyer; el lindero oriente de la hijuela Carlos Schleyer, desde el lindero sur de la hijuela 328 hasta el lindero norte de la hijuela Carlos Schleyer; el lindero norte de la hijuela Carlos Schleyer, desde el lindero oriente de la misma hijuela hasta el lindero oriente de la hijuela 309; el lindero oriente de las hijuelas 309 y 308, desde el lindero norte de la hijuela Carlos Schleyer hasta el lindero norte de la hijuela 308; el lindero norte de la hijuela 308, desde el lindero oriente de la misma hijuela hasta el lindero oriente de la hijuela 299; el lindero oriente de las 299 y 298, desde el lindero norte de la hijuela 308 hasta el lindero norte de la hijuela 298; el lindero norte de la hijuela 298, desde el lindero oriente de la misma hijuela hasta el lindero oriente de la hijuela 289; el lindero oriente de la hijuela 289, desde el lindero norte de la hijuela 298 hasta el lindero norte de la hijuela 289; el lindero norte de las hijuelas 289, 279, y 269, desde el lindero oriente de la hijuela 289 hasta el lindero oriente de la hijuela 225; el lindero oriente de la hijuela 225, desde el lindero norte de la hijuela 269 hasta el río Cautín, y el río Cautín, desde el lindero oriente de la hijuela 225 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 135.

Al Oeste, el lindero oriente de las antiguas hijuelas 135, 123 y 111, desde el río Cautín hasta el lindero norte de la hijuela 111; el lindero norte de la hijuela 111, desde el lindero oriente de la misma hijuela hasta el lindero poniente de la hijuela 99, y la línea de linderos que limita entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 99, 78, 62 37, 15, 3, 40, 25, 9 y 1, desde el lindero norte de la antigua hijuela 111 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 1.

COMUNA - SUBDELEGACION DE LONQUIMAY

Al Norte el cordón de Cuchillahue, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío Bío hasta el puente de Lolco; el río Lolco, desde el puente de Lolco, hasta su confluencia con el río Bío Bío; el río Bío Bío, desde su confluencia con el río Lolco hasta su confluencia con el río Chaquilvín o Llahue, y el cordón de Malla-Malla, que limita por el norte la hoya del río Chaquilvín o Llahue, desde la confluencia de dicho río con el río Bío Bío, hasta la frontera argentina.

Al Este, la frontera argentina, desde el cordón de Malla Malla hasta el paso de Mallín Chileno.

Al Sur, la frontera argentina, desde el paso de Mallín Chileno hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío Bío.

Al Oeste, la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío Bío, desde la frontera argentina hasta el cordon de Cuhillahue, pasando por la Cordillera de Las raíces.

PROVINCIA DE CAUTIN

DEPARTAMENTO DE LAUTARO

Comuna - Subdelegación de Lautaro

Al norte, el río Quillén desde la desembocadura del estero Vallepenco hasta el lindero sur de la antigua hijuela 76; el lindero sur de las antiguas hijuelas 76, 77, 78 y 79, desde el río Quillén hasta el río Cautín, y el río Cautín desde el lindero sur de la antigua hijuela 79, hasta el lindero oriente de la hijuela 225.

Al este, el lindero oriente de la antigua hijuela 225, desde el río Cautín hasta el lindero norte de la antigua hijuela 269; el lindero norte de las antiguas hijuelas 269, 279 y 289, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 225 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 289; el lindero oriente de la antigua hijuela 289 desde el lindero norte de esta misma hijuela hasta el lindero norte de la antigua hijuela 298; el lindero norte de la antigua hijuela 298, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 289 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 298; el lindero oriente de las antiguas hijuelas 298 y 299, desde el lindero norte de la antigua hijuela 298 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 308; el lindero norte de la antigua hijuela 308, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 299 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 308; el lindero oriente de las antiguas hijuelas 308 y 309, desde el lindero norte de la antigua hijuela 308 hasta el lindero norte de la antigua hijuela Carlos Schleyer; el lindero norte de la antigua hijuela Carlos Schleyer, desde el lindero oriente de la hijuela 369 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela Carlos Schleyer, y el lindero norte de la misma hijuela Carlos Schleyer, desde el lindero norte de la misma hi-

juela hasta el lind
esta misma hijuela
Al Sur, el linde
antiguas hijuelas
ver, a 292, desde el
te de la hijuela
hasta el lindero
antigua hijuela
poniente de la
293, desde el lin
antigua hijuela
lindero sur de la
la 283, el lindero
tiguas hijuelas 28
el lindero poniente
hijuela 293 hasta
oriente de la antig
el lindero orient
hijuela 12, desde
de la antigua hi
el lindero sur
da antigua hijuela
sur de las antiguas
y 11, desde el linde
la antigua hijuela
lindero oriente de
juela 22; el linder
la antigua hijuela
lindero sur de la
la 11 hasta el lin
antigua hijuela 2
de las antiguas hi
inclusive, desde el
te de la antigua hi
ta el lindero ori
tigua hijuela 27; el
te de la antigua hi
de el lindero sur d
hijuela 16 hasta el
pe: el río Quintrilpe
lindero oriente de la
juela 27 hasta su
ra en el río Cautín
tín, desde la desem
río Quintrilpe has
sur de la antigua
lindero sur de las
juelas 57, 56, 55, 5
desde el río Cautín
tero Cunco; el
desde el lindero
tigua hijuela 51 h
sur de la antigua
y el lindero sur de
hijuelas 65g., 41h y
el estero Cunco hasta
cumbres de los cerr
Al Oeste, la línea
de los cerros de Niel
dero sur de la anti
160a., hasta el orig
ro de Vallepenco, y
Vallepenco, desde
el portezuelo que atrav
mino de Huimpil a
ta su desembocadur
Quillén.

COMUNA SUBD
DE GALVA

Al norte, el río Q
su confluencia con
co hasta la desemb
estero Vallepenco.
Al Este, el estero
penco, desde su de
en el río Quillén has
y la línea de cumbre
rros de Nielol, desde
del estero Vallepenco
tezuelo que atraviesa
de Huimpil a Lautaro
línea de cumbres de
de Santa Cruz.
Al sur, la línea de
los cerros de Santa
la línea de cumbre
rros de Nielol hasta
del estero Rapa, el
desde su origen h
sembocadura en el
Queupumil; el estero
pumil, desde la des
del estero Rapa hasta
bocadura en el este
el estero Renaco, de
sembocadura del e
pumil hasta el vado
cas; el camino de
Galvarino, desde el
Toscas hasta el lin
la antigua hijuela
dero sur de la anti
492, desde el
Temuco a Galvarino
estero Pitraco, y el e
co, desde el lindero
antigua hijuela 492
fluencia con el río C
Al Oeste, el río Ch
de su confluencia c
ro Pitraco hasta la
del río Lumaco con
llén, que lo forman.

COMUNA SUBDE
DE PERQUE

Al norte, el estero
desde su desemboc
río Quino hasta el
te de la antigua
lindero oriente de
hijuelas 57 y May.
tero del Salto hasta
no; el río Quino,
dero oriente de la
juela May hasta el
tre las antiguas hi
canson y D. Stewat
entre las antiguas hi
canson y D. Stewat
río Quino hasta
Salto: el estero del
de el lindero entre
hijuelas Yaucanson
wat hasta el linde
antiguas hijuelas J.
164; el lindero
antiguas hijuelas
Martínez, 60 y 123,
te, de las antiguas
Ulrich Guth y M.
por la otra, desde e
Salto hasta el estero
tero Púa, desde el
las hijuelas 123 y M
hasta el lindero no
ducción del cac
ta; el lindero norte
ción del cacique
de el estero Púa has
poniente de la anti
Adolfo Moreno; el lin
te de las antiguas hi
Moreno y Pichi Qu
el lindero norte de
del Cacique Zapa
dero norte de la
J. M. Fredes, y el lin
las antiguas hijuelas
San Miguel de Perqu
C. Ramos, desde el lin
te de la antigua
Quiñinao hasta el
Al Este, el río Qu
lindero norte de la
la J. del C. Ramos
ro entre las antigu
y Cacique Cayul el
las antiguas hijuelas
Cayul, desde el río
el río Cautín, y el río
de el lindero entre
hijuelas 54 y Cacique
ta el lindero sur de la hi
juela 79.
Al Sur, el lindero
tiguas hijuelas 79
de el río Cautín
llén, y el río Quillén
dero sur de la antig
hasta su confluencia
Perquenco.
Al Oeste, el río Per
de su confluencia con
llén hasta el lindero
la antigua hijuela
ro oriental de las an
las 1224, 1219 y 782
Perquenco hasta el
el río Quino, desde
oriental de la antigua
hasta la desembocadura
del Salto.

DEPARTAMENTO DE
COMUNA SUBDELEG
NUEVA IMPER

Al norte, el lindero

antiguas hijuelas 110, 109 y 108, el lindero oriente de la antigua hijuela 111 hasta el estero Chivilcuyán; el estero Chivilcuyán, desde el lindero sur de la hijuela 108 hasta el lindero sur de la antigua hijuela 42, y el lindero sur de las antiguas hijuelas 42 y 54, desde el estero Chivilcuyán, hasta el río Cholchol.

Al Este, el río Cholchol, desde el lindero sur de la antigua hijuela 54 hasta la desembocadura del estero Fisquico; el estero Fisquico, desde su desembocadura en el río Cholchol hasta el camino Alto de Nueva Imperial a Temuco; el camino Alto de Nueva Imperial a Temuco, desde el estero Fisquico, hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 366; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente las antiguas hijuelas 366, 368, 290, 309 y 312, desde el camino Alto de Nueva Imperial a Temuco hasta el río Quepe; el río Quepe, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 312, hasta la prolongación de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 104, 191, 214, 229 y 258, y su prolongación, desde el río Quepe hasta el río Toltén.

Al Sur, el río Toltén, desde la prolongación de la línea recta de linderos mencionada hasta el lindero sur de la hijuela L. Navarro.

Al Oeste, el lindero sur de la hijuela L. Navarro, desde el río Toltén hasta el estero Puculón; el estero Puculón, desde el lindero sur de la hijuela L. Navarro hasta el lindero sur de la hijuela 314 de Reinaldo Zalazar; el lindero sur de las hijuelas 314 de Reinaldo Zalazar y 315 de Vicente Valencia, desde el estero Puculón hasta el lindero poniente de la hijuela 315 de Vicente Valencia; el lindero poniente de las hijuelas 315 de Vicente Valencia, Eliseo Cifuentes 317 de Ruperto Aravena, 320 de C. Schleyer, 249, 188, M. J. Aravena y 238 de J. Aravena, desde el lindero sur de la hijuela 315, de Vicente Valencia hasta el lindero sur de la hijuela 240 de Casanova; el lindero sur de las hijuelas 240 de Casanova y 201 de Daniel Belmar, desde el lindero poniente de la hijuela 238 de J. Aravena, hasta el lindero poniente de la hijuela 201, de Daniel Belmar; el lindero poniente de la hijuela 201, de Daniel Belmar y el lindero oriente de las antiguas hijuelas 15, 20, 29, 57, 65, 54, 61, 10, 9 y 6, desde el lindero sur de la hijuela 201 de Daniel Belmar hasta el lindero sur de la hijuela 6; el lindero sur de las hijuelas 6, 38 y 140, desde el lindero oriente de la hijuela 6 hasta el estero Molco; el estero Molco desde el lindero sur de la hijuela 140 hasta su confluencia con el estero Mañio; el estero Mañio, desde su confluencia con el estero Molco hasta su desembocadura en el río Imperial; el río Imperial, desde la desembocadura del estero Mañio, hasta el lindero oriente de la hijuela 4, la línea de linderos que limita por el oriente las hijuelas 4, 80, 81, 84 y 86, desde el río Imperial hasta el lindero norte de la hijuela 86; el lindero norte de la hijuela 86, desde el lindero oriente de dicha hijuela hasta la prolongación hacia el sur de la línea recta de linderos que limita entre otras, por el oriente la hijuela 111; dicha prolongación de linderos, desde el lindero norte de la hijuela 86 hasta el lindero oriente de la hijuela 111.

COMUNA SUBDELEGACION DE CARAHUE

Al Norte, el lindero norte de las hijuelas 282, 281, 280, 279, 278, 276, 275 y 274 y su prolongación, desde el lindero poniente de la hijuela 282 hasta el río Guamaqui.

Al Este, el río Guamaqui, desde la prolongación del lindero norte de la hijuela 274 hasta el lindero oriente de la misma hijuela; el lindero oriente de las hijuelas 274, 244, 215, 186, 160, 134 y 111 y su prolongación hacia el sur, desde el río Guamaqui hasta el lindero norte de la hijuela 86; el lindero norte de la hijuela 86, desde la prolongación hacia el sur de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el oriente la hijuela 111 hasta el lindero oriente de la hijuela 86; la línea recta de linderos que limita por el oriente las hijuelas 86, 84, 81, 80 y 4, desde el lindero norte de la hijuela 86 hasta el río Imperial; el río Imperial, desde el lindero oriente de la hijuela 4 hasta la desembocadura del estero Mañio; el estero Mañio, desde su desembocadura en el río Imperial hasta su confluencia con el estero Molco, y el estero Molco, desde su confluencia con el estero Mañio hasta el lindero sur de la hijuela 140.

Al Sur, el lindero sur de las hijuelas 140, 38, 168 y 167, desde el estero Molco hasta el estero Puifo; el estero Puifo, desde el lindero sur de la hijuela 167, hasta el lindero sur de la hijuela 122a; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur, las hijuelas 122a, 120, 118 y 117, desde el estero Puifo hasta el lindero poniente de la hijuela 117; el lindero poniente de la hijuela 117, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el estero Llabotra; el estero Llabotra; desde el lindero poniente de la hijuela 117 hasta su confluencia con el estero Curileo y el estero Curileo desde su confluencia con el estero Llabotra hasta el lindero poniente de la hijuela 84.

Al Oste, la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas 84 y 46, desde el estero Curileo hasta el estero Huillinco; el estero Huillinco, desde el lindero poniente de la hijuela 46 hasta su confluencia con el estero Chacal, el estero Chacal, desde su confluencia con el estero Huillinco hasta su desembocadura en el río Imperial; el río Imperial, desde la desembocadura del estero Chacal hasta el lindero poniente de la hijuela 76, y el lindero poniente de las hijuelas 76, 78, 84, 100, 118, 142, 168, 194, 223, 252 y 282, desde el río Imperial hasta el lindero norte de la hijuela 282.

COMUNA SUBDELEGACION DE SAAVEDRA

Al Norte, el río Tirúa, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta la desembocadura del estero de Palo Santo; el estero de Palo Santo, desde su desembocadura en el río Tirúa hasta su origen; la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta, desde el origen del estero Palo Santo hasta el lindero norte de la hijuela 291, y el lindero norte de las hijuelas 291, 290, 289, 288, 287, 286, 284 y 283 desde la línea divisoria de aguas de la cordillera de Nahuelbuta hasta el lindero poniente de la hijuela 282.

Al Este, el lindero poniente de las hijuelas 282, 252, 223, 194, 168, 142, 118, 100, 84, 78 y 76, desde el lindero norte de la hijuela 283 hasta el río Imperial; el río Imperial, desde el lindero poniente de la hijuela 76 hasta la desembocadura del estero Chacal; el estero Chacal, desde su desembocadura en el río Imperial hasta su confluencia con el estero Huillinco; el estero Huillinco, desde su confluencia con el estero Chacal, hasta el lindero poniente de la hijuela 46; la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas 46 y 84, desde el estero Huillinco hasta el estero Curileo; el estero Curileo, desde el lindero poniente de la hijuela 84 hasta su confluencia con el estero Llabotra; el estero Llabotra, desde su confluencia con el estero Curileo hasta el lindero poniente de la hijuela 117; el lindero poniente de la hijuela 117, desde el estero Llabotra hasta el lindero sur de dicha hijuela; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas 177, 118, 120 y 122.a, desde el lindero poniente de la hijuela 117 hasta el estero Puifo; el estero Puifo, desde el lindero sur de la hijuela 122.a, hasta el lindero sur de la hijuela 167; el lindero sur de las hijuelas 167 y 168, desde el estero Puifo hasta el lindero oriente de la hijuela 6; el lindero oriente de las hijuelas 6, 9, 10, 54, 65, 57, 29, 20, 15 y el lindero poniente de la hijuela 201, de Daniel Belmar, desde el lindero sur de la hijuela 168 hasta el lindero sur de la hijuela 201 de Daniel Belmar; el lindero sur de las hijuelas 201 de Daniel Belmar y 240 de Casanova, desde el lindero poniente de la hijuela 201 de Daniel Belmar, hasta el lindero poniente de la hijuela 238 de J. Aravena; el lindero poniente de las hijuelas 238 de J. Aravena, 188 de N. J. Aravena, 249, 320 de C. Schleyer, 317 de Rupero Aravena, Eliseo Cifuentes y 315 de Vicente Valencia, desde el lindero sur de la hijuela 240 de Casanova hasta el lindero sur de la hijuela 315 de Vicente Valencia; el lindero sur de las hijuelas 315 de Vicente Valencia y 314 de Reinaldo Zalazar, desde el lindero poniente de la hijuela 315 de Vicente Valencia, hasta el estero Puculón; el estero Puculón, desde el lindero sur de la hijuela 314, de Reinaldo Zalazar hasta el lindero sur de la hijuela L. Navarro y el lindero sur de la hijuela L. Navarro, desde el estero Puculón hasta el río Toltén.

Al Sur, el río Toltén, desde el lindero S. de la hijuela L. Navarro hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

Al Oeste, el Océano Pacífico, desde la desembocadura del río Toltén hasta la desembocadura del río Tirúa.

Comuna Subdelegación de Cholchol

Al Norte, el río Guamaqui, desde el lindero oriente de la hijuela 274 hasta su confluencia con el río Pellahuén; el río Repucura, desde la confluencia de los ríos Guamaqui y Pellahuén, que lo forman, hasta su confluencia con el río Cholchol; el río Cholchol, desde su confluencia con el río Repucura, hasta su confluencia con el estero Pitraco, y el estero Pitraco, desde su confluencia con el río Cholchol hasta el lindero sur poniente de la antigua hijuela 492.

Al Este, el lindero sur poniente de la hijuela 492, desde el estero Pitraco hasta el camino de Galvarino a Temuco; el camino de Galvarino a Temuco, desde el lindero sur poniente de la hijuela 492, hasta el vado de Las Toscas en el estero Renaco; el estero Renaco, desde el vado de Las Toscas hasta la desembocadura del estero Pichicautín o Yapeleo; el estero Pichicautín o Yapeleo, desde su desembocadura en el estero Renaco hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Pichicautín o Yapeleo hasta el origen del estero Tranahuillín, y el estero Tranahuillín, desde su origen hasta su desembocadura en el río Cholchol.

Al Sur, el río Cholchol, desde la desembocadura del estero Tranahuillín hasta el lindero sur de la antigua hijuela 54; el lindero sur de las antiguas hijuelas 54 y 42, desde el río Cholchol hasta el estero Chivilcuyán; el estero Chivilcuyán, desde el lindero sur de la antigua hijuela 42 hasta el lindero sur de la hijuela 108, y el lindero sur de las antiguas hijuelas 108, 109 y 110, desde el estero Chivilcuyán hasta el lindero oriente de la hijuela 111.

Al Oste. el lindero oriente de las antiguas hijuelas 111, 134, 160, 186, 215, 244 y 274, desde el lindero sur de la hijuela 110 hasta el río Guamaqui.

DEPARTAMENTO DE TEMUCO

Comuna Subdelegación de Temuco

Al Norte, el estero Renaco, desde la desembocadura del estero Pichicautín o Yapeleo hasta la desembocadura del estero Queupumil; el estero Qeupumil, desde su desembocadura en el estero Renaco hasta la desembocadura del estero Rapa; el estero Rapa, desde la desembocadura del estero Queupumil hasta su origen: la línea de cumbres de los cerros de Santa Cruz, desde el origen del estero Rapa hasta la línea de cumbres de los cerros de Nielol; la línea de cumbres de los cerros Nielol, desde la línea de cumbres de los cerros de Sta. Cruz hasta el lindero sur de la antigua hijuela 160.a; el lindero sur de las antiguas hijuelas 160.a; 41h. y 65g, desde la línea de cumbres de los cerros de Nielol hasta el estero Cunco; el estero Cunco, desde el lindero sur de la antigua hijuela 65g,, hasta el lindero sur de la antigua hijuela 51; el lindero sur de las antiguas hijuelas 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, desde el estero Cunco hasta el río Cautín; el río Cautín, desde el lindero sur de la antigua hijuela 57 hasta la desembocadura del estero Llamuco; el estero Llamuco, desde su desembocadura en el río Cautín hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 138 de L. Guevara; el lindero poniente de la antigua hijuela 138, desde el estero Llamuco hasta el lindero norte de la antigua hijuela 137; el lindero norte de las antiguas hijuelas 137, 139 y 141, desde el lindero poniente de la hijuela 138 hasta el río Quepe; el río Quepe, desde el lindero norte de la antigua hijuela 141 hasta la desembocadura del estero Collinco; el estero Collinco, desde su desembocadura en el río Quepe hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 291; el lindero poniente de la antigua hijuela 291, desde el estero Collinco hasta el lindero norte de la anigua hijuela 307, y el lindero norte de las antiguas hijuelas 307, 308 y 309, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 291 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 310.

Al Este, la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijuelas 310, 318, 329, 190 y 789, desde el lindero norte de la antigua hijuela 309 hasta el río Huichahue.

Al Sur, el río Huichahue, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 189 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 152; la línea de linderos que limita por el oriente las antiguas hijuelas 152, 151, 101, 100 y 99, desde el río Huichahue hasta el lindero norte de la antigua hijuela 98; la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte de las antiguas hijuelas 98, 75, 32 y 33, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 99 hasta la línea del ferrocarril del sur; la línea del ferrocarril del sur, desde el lindero norte de la antigua hijuela 33.a, hasta el río Quepe, y el río Quepe, desde la línea del ferrocarril del sur hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 312.

Al Oeste, la línea de linderos que limita entre otras, por el oriente las antiguas hijuelas 312, 309, 290, 368 y 366, desde el río Quepe hasta el camino alto de Temuco a Nueva Imperial; el camino alto de Temuco a Nueva Imperial, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 366 hasta el estero Fisquico; el estero Fisquico, desde el camino alto de Temuco a Nueva Imperial hasta su desembocadura en el río Cholchol; el río Cholchol desde la desembocadura del estero Fisquico hasta la desembocadura del estero Tranahuillín; el estero Tranahuillín, desde su desembocadura en el río Cholchol hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Tranahuillín hasta el origen del estero Pichicautín o Yapeleo, y el estero Pichicautín o Yapeleo, desde su origen hasta su desembocadura en el estero Renaco.

Comuna Subdelegacion de Vilcún

Al Norte, el río Quintrilpe, desde su desembocadura en el río Cautín hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 27; el lindero oriente de la antigua hijuela 27, desde el río Quintrilpe hasta el lindero sur de la antigua hijuela 16; el lindero sur de las antiguas hijuelas 16 a 22, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 27 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 22; el lindero oriente de la antigua hijuela 22, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la antigua hijuela 11; el lindero sur de las antiguas 11 y 12, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 22 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 12; el lindero oriente de la antigua hijuela 12, desde el lindero sur de esta misma hijuela hasta el lindero sur de la antigua hijuela 273; el lindero sur de las antiguas hijuelas 273 y 283, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 12 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 293; el lindero poniente de la antigua hijuela 293, desde el lindero sur de la antigua hijuela 283 hasta el lindero sur de la antigua hijuela 292; el lindero sur de las antiguas hijuelas 292 a 328, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 239 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 328; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente la antigua hijuela 328, desde el lindero sur de esta misma hijuela hasta el río Captrén, y el río Captrén, desde la línea de linderos mencionada hasta su origen.

Al Este, la línea de cumbres desde el origen del río Captrén hasta el origen del río Huichahue, pasando por el volcán Llaima y la cordillera de Meto.

Al Sur, el río Huichahue, desde su origen hasta la prolongación del lindero oriente de la antigua hijuela 3; la prolongación del lindero oriente de la antigua hijuela 3, desde el río Huichahue hasta el lindero sur de esta misma hijuela; la línea de linderos que limita por el sur las antiguas hijuelas 3, 1, 338, 337, 336, 335, 334, 333, 332, 331,330 y 329, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 3, hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 329; el lindero poniente de las antiguas hijuelas 329, 318 y 310, desde el lindero sur de la antigua hijuela 329 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 309; el lindero norte de las antiguas hijuelas 309, 308 y 307, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 310 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 291; el lindero poniente de la antigua hijuela 291, desde el lindero norte de la antigua hijuela 307 hasta el estero Collinco; el estero Collinco, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 291 hasta su desembocadura en el río Quepe; el río Quepe, desde la desembocadura del estero Collinco hasta el lindero de la antigua hijuela 141; el lindero norte de las antiguas hijuelas 141, 139 y 137, desde el río Quepe hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 138, de L. Guevara; el lindero poniente de la antigua hijuela 138 desde el lindero norte de la antigua hijuela 137, hasta el estero Llamuco, y el estero Llamuco, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 138 hasta su desembocadura en el río Cautín.

Al Oeste, el río Cautín, desde la desembocadura del estero Llamuco hasta la desembocadura del río Quintrilpe.

COMUNA SUBDELEGACION DE FREIRE

Al Norte, el río Quepe, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 104 hasta la línea la línea del ferrocarril del sur, sur; desde el río Quepe hasta el lindero norte de la antigua hijuela 33.a; la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte, las antiguas hijuelas 33.a, 32, 75, 98, 106 y 174, desde la línea del ferrocarril del sur hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 185; el lindero poniente de la antigua hijuela 185, desde el lindero norte de la antigua hijuela 174 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 185; la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las antiguas hijuelas 185, 200 y 215, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 185 hasta el río Allipén; el río Allipén, desde el lindero norte de la antigua hijuela 215, hasta el lindero sur de la antigua hijuela 409, y la línea de linderos que limita por el sur las antiguas hijuelas 409, 407, 548, 549 c., de P. Salas, y 550 desde el río Allipén hasta la Faja 4,000.

Al este, la Faja 4,000, desde el lindero sur de la antigua hijuela 550 hasta el río Pedregoso.

Al Sur, el río Pedregoso, desde la Faja 4,000 hasta su desembocadura en el río Toltén, y el río Toltén, desde su confluencia con el río Pedregoso hasta la prolongación de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el poniente las antiguas hijuelas 258, 229, 214, 191 y 104.

Al Oeste, dicha línea recta de linderos, desde el río Toltén hasta el río Quepe.

COMUNA SUBDELEGACION DE CUNCO

Al Norte, el río Huichahue, desde el lindero oriente de la antigua hijuela 152 hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 189; el lindero poniente de las antiguas hijuelas 189 y 190, desde el río Huichahue hasta el lindero sur de la antigua hijuela 329; la línea de linderos que limita por el sur las antiguas hijuelas 330, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338 y 1 3, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 190 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 3; la prolongación del lindero oriente de la antigua hijuela 3, desde el lindero sur de dicha hijuela, hasta el río Huichahue; el río Huichahue, desde la prolongación del lindero oriente de la antigua hijuela 3 hasta su origen, y la línea de cumbres, desde el origen del río Huichahue hasta el volcán Nevado pasando por la cordillera de Meto y el volcán Llaima.

Al Este, la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Bío-Bío, desde el volcán Nevado hasta la frontera argentina, y la frontera argentina, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de alto río Bío-Bío hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica.

Al Sur, la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica, desde la frontera argentina hasta la Faja 4,000, pasando por los nevados de Sollipulli y la cordillera de Chaquilcura; la Faja 4,000, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica hasta el lindero sur de la antigua hijuela 550; la línea de linderos que limita por el sur las antiguas hijuelas 550, 549c. de P. Salas, 548, 47 y 409, desde la Faja 4,000 hasta el río Allipén; el río Allipén, desde el lindero sur de la antigua hijuela 409 hasta el lindero norte de la antigua hijuela 215; la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las antiguas hijuelas 215 a 185, desde el río Allipén hasta el lindero poniente de la antigua hijuela 185; el lindero poniente de la antigua hijuela 185, desde el lindero norte de esta misma hijuela hasta el lindero norte de la antigua hijuela 174, y el lindero norte de las antiguas hijuelas 174, 107, 106 y 105, desde el lindero poniente de la antigua hijuela 185 hasta el lindero oriente de la antigua hijuela 99.

Al Oeste, la línea de linderos que limita por el oriente las antiguas hijuelas 99, 100, 101, 151, y 152, desde el lindero norte de la antigua hijuela 105 hasta el río Huichahue.

DEPARTAMENTO DE PITRUFQUEN

Comuna-Subdelegación de Pitrufquén

Al Norte, el río Toltén, desde la desembocadura del río Comuy o Machidanche hasta la desembocadura del río Voipir.

Al Este, el río Voipir, desde su desembocadura en el río Toltén hasta el lindero sur de la hijuela N.o 8, M. Huenulef.

Al Sur, la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas M. Huenulef, F. Penchulef, J. J. Peña y A. Ortíz, desde el río Voipir hasta el lindero poniente de la hijuela A. Ortíz; el lindero poniente de la hijuela A. Ortíz, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela Meza; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas Meza, J. M. Figueroa y E. Paredes, desde el lindero poniente de la hijuela A. Ortiz hasta el lindero poniente de la hijuela E. Paredes; el lindero poniente de la hijuela E. Paredes, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela H. San Martín; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas H. San Martín, N. Zapata y L. Conejero, desde el lindero poniente de la hijuela E. Paredes hasta el lindero poniente de la hijuela L. Conejero; el lindero poniente de la hijuela L. Conejero, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela H. Ibánez; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas H. Ibáñez, A. Sandoval y Cristián Beynen, desde el lindero poniente de la hijuela L. Conejero hasta el lindero poniente de la hijuela Cristián Beynen, el lindero poniente de la hijuela Cristián Beynen, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero sur de la hijuela N. S.; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas N. S., J. del C. Guajardo, E. Campos y O. Sepúlveda; desde el lindero poniente de la hijuela Cristián Beynen hasta el lindero poniente de la hijuela O. Sepúlveda; el lindero poniente de la hijuela O. Sepúlveda, desde el lindero sur de dicha hijuela hasta el lindero norte de la hijuela C. Badilla; la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las hijuelas C. Badilla, A. Poirier, J. Zúñiga, C. Durán, Félix von Straaten y G. Yévenes, desde el lindero poniente de la hijuela O. Sepulveda hasta el río Dónguil; el río Dónguil, desde el lindero norte de la hijuela G. Yévenes hasta el lindero oriente de la hijuela A. Millamán; la línea de linderos que limita entre otras, por el oriente las hijuelas A. Millamán, I. Santin y Bianchini, desde el río Dónguil hasta el lindero sur de la hijuela Bianchini; la línea poligonal de catastro que limita, entre otras, por el sur las hijuelas Bianchini, Dassoler, Santini, J. Comel, P. Santini, J. Nanco, M. Lemunao, L. Manque y L. Mayolafquén, desde el lindero oriente de la hijuela Bianchini hasta el río Mahuidanche, y el río Mahuidanche, desde el lindero sur de la hijuela L. Mayolafquén hasta el lindero oriente de la hijuela Toro H.

Al Oeste, el río Mahuidanche o Comuy, desde el lindero oriente de la hijuela Toro H. hasta su desembocadura en el río Toltén.

Comuna subdelegación de Gorbea

Al Norte, el río Comuy o Mahuidanche, desde la faja Huefel hasta el lindero sur de la hijuela L. Mayolafquén; la línea poligonal de catastro, que limita entre otras, por el sur las hijuelas L. Mayolafquén, L. Manque, M. Lemunao, J. Ñanco, P. Santin, J. Comel, Santin, Dassoler y Bianchini, desde el río Comuy o Mahuidanche hasta el lindero oriente de la hijuela Bianchini; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente las hijuelas Bianchini, I. Santín y A. Millamán, desde el lindero sur de la hijuela Bianchini hasta el río Dónguil; el río Dónguil, desde el lindero oriente de la hijuela A. Millamán hasta el lindero norte de la hijuela G. Yévenez; la línea de linderos, que limita, entre otras, por el norte las hijuelas G. Yévenez, Félix von Straaten, C. Durán, J. Zúñiga, A. Poirier y C. Badilla, desde el río Dónguil hasta el lindero poniente de la hijuela O. Sepúlveda; el lindero poniente de la hijuela O. Sepúlveda, desde el lindero norte de la hijuela C. Badilla hasta el lindero sur de la hijuela O. Sepúlveda; la línea de linderos que limita entre otras, por el sur las hijuelas O. Sepúlveda, E. Campos, J. del C. Guajardo y N. S., desde el lindero poniente de la hijuela O. Sepúlveda hasta el lindero poniente de la hijuela Cristian Beynen; el lindero poniente de la hijuela Cristián Beynen, desde el lindero sur de la hijuela N. S. hasta el lindero sur de la hijuela Cristián Beynen; la línea de linderos que limita entre otras por el sur las hijuelas Cristián Beynen, A. Sandoval y H. Ibáñez, desde el lindero poniente de la hijuela Cristian Beynen hasta el lindero poniente de la hijuela L. Conejero; el lindero poniente de la hijuela L. Conejero, desde el lindero sur de la hijuela H. Ibanez hasta el lindero sur de la hijuela L. Conejero; la línea de linderos, que limita, entre otras, por el sur las hijuelas L. Conejero, N. Zapata y H. San Martín desde el lindero poniente de la hijuela L. Conejero hasta el lindero poniente de la hijuela E. Paredes; el lindero poniente de la hijuela E. Paredes desde el lindero sur de la hijuela H. San Martín hasta el lindero sur de la hijuela E. Paredes; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur las hijuelas E. Paredes, J. M. Figueroa y Meza, desde el lindero poniente de la hijuela E. Paredes, hasta el lindero poniente de la hijuela A. Ortiz; el lindero poniente de la hijuela A. Ortiz, desde el lindero sur de la hijuela Meza hasta el lindero sur de la hijuela A. Ortiz, y la línea de linderos, que limita, entre otras, por el sur las hijuelas A. Ortiz, J. J. Peña y F. Penchulef, desde el lindero poniente de la hijuela A. Ortiz hasta el lindero oriente de la hijuela P. Imihuala.

Al Este, el lindero oriente de las hijuelas P. Imihuala y J. D. Barra, desde el lindero sur de la hijuela F. Penchulef hasta el estero Trancalco.

Al Sur, el estero Trancalco, desde el lindero oriente de la hijuela J. D. Barra hasta su confluencia con el río Huiscapi; el río Huiscapi, desde su confluencia con el estero Trancalco hasta la línea de linderos, que limita, entre otras, por el norte las hijuelas H. Ibáñez, P. Martínez, R. Ortiz N., M. Roselot, 836, 832, Carrasco, 895, 887 y 880, desde el río Huiscapi hasta el límite poniente de la hijuela 880; la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas 880, 1014 y 1025, desde el lindero norte de la hijuela 880 hasta el lindero norte de la hijuela 1025, y el lindero norte del río Mehuín, y el río Mehuín, desde el lindero citado hasta la faja Huefel.

Al Oeste, la faja Huefel, desde el lindero norte de la hoya del río Mehuín hasta el río Mahuidanche o Comuy.

Comuna subdelegación de Toltén

Al Norte, el río Toltén, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta la desembocadura del río Mahuidanche o Comuy.

Al Este el río Mahuidanche o Comuy, desde su desembocadura en el río Toltén hasta la faja Huefel, y la faja Huefel, desde el río Mahuidanche o Comuy, hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Lingue o Mehuín.

Al Sur, la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Lingue o Mehuín, desde la faja Huefel hasta la punta Ronca, sobre el Océano Pacífico.

Al Oeste, el Océano Pacífico, desde la punta Ronca hasta la desembocadura del río Toltén.

DEPARTAMENTO DE LONCOCHE

Comuna subdelegación de Loncoche

Al Norte, la línea de linderos que limita, entre otras, por el norte las hijuelas 880, 887, 895, Carrasco, 832, 836 M. Roselot, R. Ortiz N. y J. Martínez, desde el límite poniente de la hijuela 880 hasta el río Dónguil y el río Dónguil o Huiscapi, desde la línea de linderos mencionada hasta el lindero poniente de la hijuela Urrutia, Novión y Gatica.

Al Este, el lindero poniente de las hijuelas Urrutia, Novion y Gatica y M. Cifuentes, desde el río Huiscapi hasta el estero Luma; el estero Luma, desde el lindero poniente de la hijuela M. Cifuentes hasta su confluencia con el río Cruces; el río Cruces, desde su confluencia con el estero Luma hasta el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada; el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada, desde el río Cruces hasta el estero Alalem; el estero Alalem, desde el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada hasta su confluencia con el estero Punta de Tierra, y el estero Punta de Tierra, desde su confluencia con el estero Alalem hasta su origen.

Al Sur, la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas del lago Calafquén y del río Leufucade, desde el origen del estero Punta de Tierra hasta el origen del estero Cudico, y el estero Cudico, desde su origen hasta su desembocadura en el río Cruces.

Al Oeste, el río Cruces, desde la desembocadura del estero Cudico hasta la desembocadura del estero Quillem; los esteros Quillem, Quitraco, Milcahuin y Tripahuante, desde la desembocadura del estero Quillém en el río Cruces hasta el origen del estero Tripahuante; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del río Lingue o Mehuin, desde el origen del estero Tripahuante hasta la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas 1025 y 880, y dicha línea hasta el lindero norte de la hijuela 880.

Comuna Subdelegación de Villarrica

Al Norte, el río Pedregoso, desde su desembocadura en el río Toltén hasta la faja 4,000; la faja 4,000, desde el río Pedregoso hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica; la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica, desde la faja 4,000 hasta el origen del río Quilque, pasando por la cordillera de Chaquilcura.

Al Este, el río Quilque, desde su origen, hasta su desembocadura en el lago Villarrica; el lago Villarrica, desde la desembocadura del río Quilque hasta el lindero poniente de la hijuela José L. Tolosa; la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas José L. Tolosa y Barrera, desde el lago Villarrica hasta el lindero sur de la hijuela Barrera; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur la hijuela Barrera, D. Godoy, G. Lagos y P. Flores, desde el lindero poniente de la hijuela Barrera hasta el lindero oriente de la hijuela B. Morales; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente la hijuela B. Morales y L. Zambrano, desde el lindero sur de la hijuela P. Flores hasta el río Voipir, y el río Voipir, desde el lindero oriente de la hijuela L. Zambrano hasta su origen sobre la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas del lago Calafquén y del río Leufucade.

Al Sur, la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas del lago Calafquén y del río Leufucade, desde el origen del río Voipir hasta el origen del estero Punta de Tierra.

Al Oeste, el estero Punta de Tierra, desde su origen hasta su confluencia con el estero Alalem; el estero Alalem, desde su confluencia con el estero Punta de Tierra hasta el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada; el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada, desde el estero Alalem hasta el río Cruces; el río Cruces, desde el lindero oriente de la hijuela S. Arriagada hasta su confluencia con el estero Luma; el estero Luma, desde su confluencia con el río Cruces hasta el lindero poniente de la hijuelas M. Cifuentes; el lindero poniente de las hijuelas M. Cifuentes, y Urrutia, Novión y Gatica, desde el estero Luma hasta el río Huiscapi; el río Huiscapi, desde el lindero poniente de la hijuela Urrutia, Novión y Gatica hasta su confluencia con el estero Trancalco; el estero Trancalco, desde su confluencia con el río Huiscapi hasta el lindero oriente de la hijuela J. D. Barra; el lindero oriente de las hijuelas J. D. Barra y P. Himihuala, desde el estero Trancalco hasta el lindero sur de la hijuela F. Penchulef; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur les hijuelas F. Penchulef y M. Huenulef, desde el lindero oriente de la hijuela P. Himihuala hasta el río Voipir; el río Voipir, desde el lindero sur de la hijuela M. Huenulef hasta su desembocadura en el río Toltén, y el río Toltén, desde la desembocadura del río Voipir hasta la desembocadura del río Pedregoso.

COMUNA SUBDELEGACION DE PUCON

Al Norte, la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica, desde el origen del río Quilque hasta la frontera argentina.

Al Este, la frontera argentina, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Villarrica hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica.

Al Sur, la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica, desde la frontera argentina hasta el volcán Villarrica, y la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas del lago Calafquén y del río Leufucade, desde el volcán Villarrica hasta el origen del río Voipir.

Al Oeste, el río Voipir, desde su origen hasta el lindero oriente de la hijuela L. Zambrano y B. Morales; la línea de linderos que limita, entre otras, por el oriente las hijuelas L. Zambrano y B. Morales, desde el río Voipir hasta el lindero sur de la hijuela P. Flores; la línea de linderos que limita, entre otras, por el sur de las hijuelas P. Flores, G. Lagos, D. Godoy y Barrera, desde el lindero oriente de la hijuela B. Morales hasta el lindero poniente de la hijuela Barrera; la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente las hijuelas Barrera y J. L. Tolosa, desde el lindero sur de la hijuela Barrera hasta el lago Villarrica; el lago Villarrica, desde el lindero poniente de la hijuela J. L. Tolosa hasta la desembocadura del río Quilque, y el río Quilque, desde su desembocadura en el lago Villarrica hasta su origen.

Art. 4.o La provincia de Malleco quedará bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Temuco.

Art. 5.o Para los efectos de la Ley de Elecciones las circunscripciones departamentales: "19a Laja, Mulchén y Angol"; "20.a Traiguén, Victoria y Lautaro", y 21.a Temuco, Nueva Imperial y Villarrica", y la circunscripción provincial "8.a Bío Bío y Cautín", se reemplazan por las siguientes:

"19.a Laja, Mulchén y Nacimiento";

"20.a Angol, Collipulli, Traiguén y Victoria";

"21.a Temuco, Imperal, Pitrufquén, Lautaro y Loncoche"; y

"8.a Bío Bío, Malleco y Cautín".

Art. 6.o Para los efectos de la Ley de Elecciones, la representación en el Congreso Nacional de los departamentos indicados en el artículo anterior será la siguiente:

Laja, 2 diputados;
Mulchén, 1 diputado;
Nacimiento, 1 diputado;
Angol, 1 diputado;
Collipulli, 1 diputado;
Traiguén, 2 diputados;
Victoria, 1 diputado;
Temuco, 4 diputados;
Imperial, 3 diputados;
Pitrufquén, 1 diputado;
Lautaro, 2 diputados; y
Loncoche, 1 diputado.

Art. 7.o Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley número 4.544, de 25 de enero de 1929.

Art. 8.o Los gastos que esta ley origine se costearán el primer año de su vigencia con el producto de un impuesto adicional de un uno por mil sobre las propiedades de la provincia de Malleco cuyo avalúo sea superior a 10,000 pesos, y los demás años serán de cargo del Presupuesto Ordinario de la Nación.

Art. 9.o La presente ley regirá 60 días después de su publicación en el "Diario Oficial", con excepción de las disposiciones que se refieren a la creación de nuevas comunas, que entrarán en vigencia desde el 1.o de enero de 1937.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o Las cuentas por pagar de las actuales Municipalidades de Quilleco, Nacimiento, Angol, Nueva Imperial y Villarrica, serán siempre de cargo de estas Municipalidades.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos pendientes a la fecha de la vigencia de la presente ley, y que correspondan a las nuevas comunas de Antuco, Negrete, Renaico, Cholcol y Pucón, deberán pagarse a las Municipalidades de Quilleco, Nacimiento, Angol, Nueva Imperial y Villarrica, respectivamente.

Las Municipalidades de las comunas que se crean, no podrán cobrar ninguna suma de dinero a las Municipalidades de las cuales dependen dichos territorios actualmente, ni tampoco podrán pagar deudas contraídas por aquellas.

Las disposiciones de este artículo se aplicarán también a las comunas con relación a los territorios que en virtud de esta ley han sido anexados a otras comunas.

Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para que una vez organizados los servicios administrativos y municipales en las comunas que se crean por esta ley y cumplidos los demás requisitos exigidos por la Ley de Elecciones, convoque a inscripciones extraordinarias en las nuevas comunas por un plazo de veinte días y para que dentro del plazo de 90 días, siguiente a la expiración de las inscripciones, convoque a elecciones municipales extraordinarias.

Las nuevas Municipalidades expirarán en sus funciones el mismo día que las elegidas el 7 de abril de 1935".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OSORIO. — Pido la palabra.

El señor BOSCH. — Pido la palabra.

El señor LIRA URQUIETA.— Pido la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor NAVARRO. — Yo también pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Osorio.

El señor OSORIO. — Señor Presidente:

Pocas veces un proyecto de ley ha sido objeto en el seno de una Comisión parlamentaria de un debate más amplio y de un estudio más completo que el del restablecimiento de la provincia de Malleco, aprobado ya por el H. Senado e informado favorablemente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de esta H. Cámara.

Fruto de este estudio concienzudo practicado en numerosísimas sesiones, durante más de un año, escuchándose a las delegaciones de vecinos que vinieron desde aquellas alejadas regiones a exponer sus anhelos, con el concurso constante de los organismos técnicos que informaron en cada una de sus disposiciones, es el texto del proyecto que me ha cabido la honra de informar:

La restauración de la provinvia de Malleco obedece a una necesidad ineludible y que reviste caracteres de innegable importancia, en el orden constitucional, legal y administrativo, y aún en su aspecto de ética política, como trataré de demostrarlo.

Yo no creo, H. Cámara, que exista otro caso en que, con mayor vehemencia y también con más amplia justicia, reclamen los habitantes de una región determinada del país, — ante los poderes públicos, — que se reconozca el derecho que tiene una zona eminentemente productora y rica, como es Malleco, a que se le faciliten los medios de desarrollar sus actividades, el derecho a que no se limite su progreso, a que no se pongan obstáculos al desenvolvimiento y realización de sus justas aspiraciones de adelanto y prosperidad.

Y, nada hay más eficaz en el orden administrativo, para limitar ese derecho a la prosperidad colectiva para aniquilar la iniciativa creadora y el estímulo al trabajo, que una defectuosa división de las zonas de servicios públicos o una inconsulta medida que altere, sin consideración a los factores fundamentales que deben determinarla, la división administrativa y política de las regiones de un país.

Esos factores fundamentales que el derecho administrativo consagra como principios básicos para que la división territorial responda a los fines racionales que persigue son en general, los que propenden a que la división sea uniforme, para que obedezca a la uniformidad del Poder Administrativo y sea expedita la administración, sin excepciones ni privilegios; a que los términos sean iguales, no matemáticamente, sino por el resultado de la combinación de tres elementos esenciales: **Superficie, población y riqueza**; a que los términos sean medianos, porque siendo muy grandes, quedaría la administración demasiado lejos de los administrados siendo su acción lenta y lánguida en los extremos, y si son muy pequeños, pecaría de molesta, complicada y costosa; a que los límites favorezcan la **unidad administrativa**, procurando atender a los confines naturales del suelo, antes que a los marcados por la tradición o costumbre, y antes a necesidades presentes que a las pasadas, restos de una sociedad antigua; a que, finalmente, los capitales se fijen en los centros de actividad social, aunque no coincidan con el centro geométrico, porque de donde confluyen todas o la mayor parte de las fuerzas sociales, debe partir el impulso.

Estas normas científicas esenciales, H. Cámara, fueron escrupulosamente aplicadas, respetadas y observadas en todas las leyes que sucesivamente fueron dividiendo el territorio, de acuerdo con las necesidades que determinaba el progreso nacional.

En efecto, en 1826, se dictó una ley que señaló en el territorio de Chile ocho provincias, una de las cuales, Concepción, —que se extendía desde Maule a Valdivia, — dió origen a la antigua provincia de Arauco, que, con la capital Angol, fué creada por ley de 2 de julio de 1852.

Esta antigua provincia de Arauco, cuyo territorio se extendía desde el río Bío Bío hasta el Valdivia, y que se denominaba también territorio de la Frontera—, fué poco a poco desmembrándose de acuerdo con las necesidades del progreso, de aquellas zonas que iban incorporándose, después de las prolongadas guerras de sometimiento de los indios, a la civilización y al concierto de las actividades productoras de las demás provincias del país.

En 1875 se dividió aquella antigua provincia de Arauco y se creó, de su territorio, la de Bío Bío, con su capital Los Angeles, y Arauco, con Lebu como cabecera.

Poco más tarde, la misma antigua provincia dió origen a la de Cautín, con Temuco por capital y a Malleco, que con los departamentos de Angol, Traiguen, Collipulli y Matines, que conservó como sede la histórica ciudad de Angol.

La antigua Arauco, o sea el territorio de la Frontera fué, pues, la célula territorial que dió origen a todas las provincias comprendidas entre Concepción y Valdivia.

Malleco constituye el corazón mismo de aquel territorio y su historia está ligada al desenvolvimiento y prosperidad de toda aquella importantísima zona, cuya riqueza es hoy incalculable.

Las diversas leyes citadas fueron paulatinamente, con una lógica científica, estableciendo una mayor división política; fueron creando un mayor número de provincias en la estructura del país, para facilitar su prosperidad, su unidad administrativa y el desarrollo de su cultura.

Esas leyes fueron aplicando a cada caso los verdaderos principios científicos que deben ser fundamentalmente considerados y así pudieron llegar aquellas zonas al increíble pie de progreso y prosperidad que les dieron la justa denominación de Graneros de Chile, por la enorme producción agrícola y el auge de las actividades de sus habitantes, favorecidas por una racional división territorial, con una sabia distribución de las sedes de los servicios públicos y administrativos..

Y toda esta honrosa tradición de respeto a aquellas bases científicas y racionales, invariablemente mantenida en las leyes mencionadas, Honorable Cámara, se conservó hasta el año 1927, en que correspondió a la dictadura del señor Ibáñez el triste privilegio de renegar de los principios más fundamentales, en cuya virtud se hace la división territorial de los países; renegando al mismo tiempo del ponderado criterio de los antiguos legisladores, manifestado en la letra y en el espíritu de aquellas sabias leyes.

El decreto N.o 8582, de diciembre de 1927, que lleva la firma de ese gobernante, suprimió numerosas provincias, anexando sus departamentos a otros territorios provinciales, en forma tan absolutamente absurdas, arbitraria y desprovista de bases científicas y prácticas, que los efectos de tan inconsulta medida se tradujeron de inmediato en el clamor unánime de las zonas afectadas, entre las cuales Malleco no tuvo la suerte de ser respetada en su unidad territorial admirable, perfecta, porque no contó con palaciegos influyentes que defendieran su existencia e integridad cuando se gestó aquel decreto, producto del favoritismo, y del desconocimiento más completo de elementales factores de derecho administrativo.

Se invocó para la dictación de ese decreto la autorización concedida por la ley N.o 4156 de agosto de 1927, cuyo artículo 1.o dice:

"Con el fin de reducir los gas-

tos públicos, se autoriza al Presidentes de la República para reorganizar los servicios de la administración pública, fijando la planta y sueldos del personal y las funciones y atribuciones de orden administrativo que correspondan".

Esa ley autorizó solamente la reorganización de los servicios de la administración pública, pero en ninguna parte autorizó la modificación de la división política del Estado, que son dos materias completamente diferentes, por cuanto una cosa es división administrativa y otra fundamentalmente diversa es la división política.

Esta diferencia está señalada en la misma Carta Fundamental en su artículo 44, N.o 7.o.

Sin embargo, el decreto citado N.o 8582, modificó la división política del país, para lo cual no estaba facultado el Presidente de la República.

Por consiguiente, esa modificación o alteración de la división política que suprimió la provincia de Malleco y otras, es inconstitucional y hace necesario dejarla sin efecto.

El Honorable Congreso ha reconocido ya la existencia, en este caso, de un elemental principio de ética política que aconseja deshacer lo hecho en 1927 y ha sancionado ya ese principio, restableciendo las provincias de Arauco, Colchagua y O'Higgins tan inconstitucional y absurdamente suprimidas como Malleco, Curicó y otras.

Al informar favorablemente este proyecto, la honorable Comisión de Gobierno Interior no sólo ha reconocido también ese principio de ética política, sino que, a la luz de los amplios informes de la Dirección de Estadística y de Impuestos Internos, adquirió el convencimiento de que los anhelos de los vecinos de Malleco, a cuyas numerosas delegaciones escuchó detenidamente la Comisión, no están inspirados sólo en vano sentimentalismo u orgullo de recuperar una capital de provincia (lo que, por lo menos, sería digno del respeto y simpatía de los representantes parlamentarios).

Esas delegaciones hicieron presente, con toda lógica, que una región a cuya ciudad principal se le da el carácter de capital de provincia, en donde se unifican y aumentan los servicios públicos, en donde los habitantes no se ven obligados a recorrer larguísimas distancias para reclamar y tramitar la solución de los asuntos administrativos que les interesan, en ciudades distantes, que no tienen vinculaciones con las zonas en que trabajan, que allí donde se produce esa autonomía que nace del hecho de no depender de otra provincia, existe la certeza de que tal región está llamada a prosperar: su cultura aumenta por la mayor categoría de sus establecimientos educacionales; su población se incrementa por la mayor importancia de sus servicios públicos; el aumento de la población trae consigo el aumento de la riqueza, el mayor cultivo de la agricultura, la mayor extensión del comercio. Tener un Intendente no significa tener un funcionario decorativo y ver satisfecha una vanidad, sino ver hecho realidad un anhelo de autonomía con todas sus ventajas consiguientes desde el punto de vista administrativo, cultural y de florecimiento de la riqueza privada. Lo anterior explica, H. Cámara, que la constitución de una provincia pudo traer mayor número de caminos, de edificios públicos, mayor desarrollo de las industrias, la minería, el comercio, etc.

Y es bien notorio el decaimiento que el decreto 8,582 acarreó en las ciudades que dejaron de ser cabeceras de provincia o de departamento y quedan convertidas en simples sedes de comuna.

Ello es bien explicable, H. Cámara, porque, atentar contra los principios fundamentales de toda división administrativa, despreciando los factores de unidad geográfica de población y de producción, como lo hizo el decreto 8,582 respecto de Malleco, equivalió, nada menos, que a colocar al Poder Público en la condición desmedrada de asfixiar el crecimiento de esos pueblos en lugar de facilitar su auge y progreso.

La Honorable Comisión de Gobierno Interior, volviendo por el respeto a aquellas normas indispensables, ha acordado recomendar la aprobación del proyecto en la forma en que está redactado, considerando además, la conveniencia de incorporar en él los acuerdos referentes a creación y modificación de límites de departamentos y comunas en el territorio de que se trata, acuerdos adoptados ya en el informe general sobre división territorial.

Dichas modificaciones son las que aconsejó el detenido estudio que ordenó practicar en el terreno la Dirección General de Estadística, conservando en Malleco los cuatro departamentos de que antes constaba: Angol, Traiguén, Collipulli y Victoria, antes Merihuán.

La ventaja de este procedimiento salta a la vista porque con ello se unifican en un solo texto las diversas disposiciones que establecen los verdaderos límites de los departamentos y comunas, señalados con todo detalle y precisión.

Por su parte, señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda prestó su aprobación al proyecto, en cuanto respecta a los gastos que su aplicación significan.

Al otorgar esta aprobación, ha pesado en el ánimo de los miembros la circunstancia de que ese gasto, según los informes del Ministerio de Hacienda, es relativamente insignificante.

En total no pasa de $ 329,050, considerando, según esos informes, que la Gobernación de Angol al subir a la categoría de Intendencia, originará por diferencia de sueldos un mayor gasto de $ 46,400 la creación de una plaza de un mayor de Carabineros, $ 24,000 la de un inspector provincial de educación, $ 14,400; la diferencia de sueldos en el personal de administración de justicia, $ 14,440; la creación de una plaza de ingeniero de provincia, $ 18,000; la de un agrónomo provincial y de un veterinario también provincial (servicio indispensable en esa zona agrícola), $ 27,000, y la creación de los servicios de Salubridad (que son también indispensable), $ 41,200. En total, $ 185,440, suma a la que debe agregarse el monto de la gratificación de 25 por ciento que aldcanza a $ 46,360, lo que da un total general de 231,800 pesos.

El restablecimiento de los departamentos de Collipulli y Nacimiento en Bío-Bío, significa en sueldos, incluso gratificaciones del 25 por ciento, $ 48,625, en cada uno de ellos.

O sea, en total general, 329 mil 50 pesos, que es lo que cuesta el restablecimiento de la provincia de Malleco, con los servicios indispensables, gastos que pueden aun ser reducidos si por la provisión de esos cargos nuevos se eefctúan traslados de empleados sin aumentos de sueldos, como se ha procedido en la provincia de Arauco, también restablecida.

En realidad, el gasto de 329 mil 50 pesos es insignificante en relación al presupuesto general de la nación, que excede, en mucho, de mil millones de pesos.

En todo caso, ese gasto está justificado en el caso de Malleco por la riqueza natural de la región y el consiguiente aporte de ésta al financiamiento de los gastos generales del país. Dicho sea de paso, los beneficios que recibe esa zona, con una densidad de población de 16.8 habitantes por kilómetro cuadrado en un promedio general del país de 5 habitantes por kilómetro cuadrado, son muy escasos, por no decir casi nulos.

De más está decir que la Honorable Cámara calificará en lo que vale el simplisísimo argumento que suele oírse de parte de quienes diciéndose partidarios de la economía, suelen oponerse a todo proyecto que signifique nuevos gastos, olvidando lamentablemente o desconociendo en igual forma la circunstancia de que el rol del Estado en materia de hacienda pública no es el de un comerciante o de un particular que sólo tiene en vista el incremento de su riqueza privada.

El Estado no tiene como finalidad el enriquecimiento de sus arcas; las contribuciones que cobra han sido impuestas con el fin exclusivo de satisfacer una necesidad pública.

El criterio de la economía del Estado no puede llegar a lesionar los intereses vitales de las necesidades que primordialmente está obligado a satisfacer, como lo es el restablecimiento de una provincia, en este caso.

Por otra parte, señor Presidente, con el fin de evitar los entorpecimientos que podría crear la incorporación inmediata de esos gastos al Presupuesto Nacional, este proyecto de ley consulta una contribución del 1 por mil sobre los predios de más de 10.000 pesos de valor, ubicados en Malleco. Según los informes de la Dirección de Impuestos Internos que tuvo en vista la Comisión de Hacienda, esos predios están avaluados en $ 414.229.850.

Los predios afectos al impuesto tienen un valor total de $ 343.314.650, por lo cual el 1 o|o de contribución rendiría $ 343.314.65, suma que financia con creces el gasto total, que en el peor de los casos, es, como queda dicho, de 329.050. El excedente costearía el mobiliario de las oficinas que deben crearse.

Ese impuesto sólo se aplicaría por un año, y sobre las propiedades de un valor superior a 10,000, siendo en los años siguientes de cargo a la mayor entrada del Presupuesto General de la Nación. Tal disposición es exactamente igual a la que rige en las leyes que restablecieron las provincias de Colchagua y O'Higgins.

Este impuesto que no es oneroso para los propietarios de Malleco, es aceptado por todos ellos, en la consideración, bien justa, por los demás, de que la restauración de la provincia valorizará sus propiedades en una proporción incomparable con la pequeña carga que el proyecto les impone en forma transitoria.

La parte referente a la modificación electoral, de acuerdo con la Constitución, ha sido objeto de un completísimo estudio de la Comisión de Gobierno, asesorada por el Director del Registro electoral. De acuerdo con el aumento de población se crean en el proyecto nuevas agrupaciones electorales, ajustándolas a las necesidades de la nueva división territorial, y a las disposiciones Constitucionales en vigencia.

Honorable Cámara:

Malleco se encuentra hoy en el caso de invocar para sí la aplicación del innegable principio de justicia política que a determinado al Congreso a restablecer las Provincias de Colchagua y O'Higgins, reparando con ello el gran error y las funestas consecuencias del decreto dictatorial de 1927.

Estoy cierto de que la Honorable Cámara acogerá las poderosas razones de orden constitucional, de unidad administrativa y geográfica, de carácter económico, que justifican el hondo anhelo de todos los habitantes de Malleco, y que absonan el profundo respeto a su tradición que es, de trabajo, de gloria y de progreso.

Y estoy cierto también de que acogerá este proyecto de ley, devolviendo su condición de provincia a esa riquísima zona que fué en otro tiempo el corazón de la frontera de Chile.

He terminado, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Toro.

El señor SECRETARIO.—Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Cifuentes, don Carlos:

Para reemplazar el artículo 9.o de este proyecto de ley, por el siguiente:

"La presente ley empezara a regir desde el 1.o de abril de 1937".

Del señor Zúñiga:

"Para que el Departamento de Victoria, con las comunas-subdelegaciones de Victoria, Curá Cautín y Lonquimay continúen formando parte de la Provincia de Cautín".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Toro.

El señor TORO.— He pedido la palabra principalmente para levantar un cargo formulado por el honorable señor Cárdenas quien al discutirse la tabla de la presente sesión manifestó que los parlamentarios que defendemos el restablecimiento de la Provincia de Malleco, y en general el restablecimiento de las provincias suprimidas por un decreto ley injusto y absurdo, lo hacemos guiados por intereses electorales.

Yo, que he sido uno de los diputados que han batallado durante todo el tiempo que he formado parte de este Parlamento para que se haga justicia en favor de las provincias y se restablezca la situación que tenían antes, no puedo menos que protestar de las aseveraciones del honorable diputado, porque nada hay más lejos de la realidad.

En esta empresa no guía al Diputado que habla otro propósito que el de hacer justicia a un clamor intenso y uniforme de todos los habitantes de las provincias suprimidas; clamor que es la exteriorización de un sentimiento profundamente arraigado y que batallará permanentemente hasta conseguir que sea satisfecho por los poderes públicos.

El honorable señor Cárdenas sostenía hace un momento que no era aceptable que la Cámara se reuniera especialmente para tratar de un proyecto que no es de interés general y que representa nuevos gastos para el erario nacional. Señor Presidente, es cierto que el interés general debe inspirar siempre las resoluciones de esta Honorable Cámara, pero eso no quiere decir que no puedan inspirarlos también la justicia. Y esta es una medida de estricta justicia, y como tal la demanda el Honorable Diputado por Malleco.

Debemos ser parcos en los gastos públicos, pero no es posible que estemos fijándonos en pequeñas sumas, cuando se trata de restablecer una situación que la más elemental justicia aconseja conceder.

La Honorable Cámara ha sido asequible con estas peticiones de las provincias cuando a ellas las asiste propósitos de justicia. Un día un incendio destruye una ciudad de la República, y la Honorable Cámara acude en auxilio de esa ciudad dictando una ley en favor de los damnificados de Castro. Otro día es una histórica ciudad del norte de la República la que sufre una catástrofe semejante, y la Honorable Cámara dicta también una ley acudiendo con fondos y otros recursos para ir en auxilio de la ciudad de La Serena. En otra ocasión algunas ciudades, con el más perfecto derecho, acuden a los poderes públicos, pidiendo cooperación a la Honorable Cámara con el objeto de poder celebrar dignamente su centenario, y la Honorable Cámara aprueba 400.000 mil pesos para el centenario de Chillán y millones para el de Valparaíso. No veo, pues, por qué, ahora, cuando se pide esta ley de elemental justicia, y que representa el anhelo unánime de todas las provincias suprimidas del mapa de la República, se vienen a hacer objeciones de carácter económico sosteniendo que no es posible tratar un proyecto de ley que representa un gasto.

Yo señor Presidente, represento en esta Honorable Cámara a una provincia suprimida como Malleco de entre las provincias de Chile, y conozco de cerca la fuerza del sentimiento regionalista que reclama un derecho, pidiendo a los poderes públicos el restablecimiento de su situación, y es este móvil y no otro el que me guía a apoyar con todo entusiasmo esta petición votando favorablemente el proyecto de ley que se discute en la presente sesión.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — Voy a ser breve, señor Presidente, porque la impresión que tengo de este proyecto es que él responde a una sentida necesidad que no fué debidamente contemplada cuando se anexaron algunas antiguas provincias y se pretendió crear provincias más grandes, que no han respondido a otra situación que ser buzones de las gobernaciones de los departamentos que de ellas dependen. No han respondido, pues, estas creaciones a ningún propósito descentralizador, ni han correspondido a un mejoramiento de la división administrativa del país. En cambio, se han perdido muchas agrupaciones que respondían a una verdad ra necesidad y lo único que se ha conseguido con ello es hacer más engorrosas y largas las tramitaciones administrativas.

Por estas consideraciones, soy partidario, cuando prácticamente se llega a la conclusión de que hay conveniencia en restablecer en una región determinada una provincia y de que este restablecimiento no importa al Erario nacional un gasto considerable, sino pequeño, de que debe darse satisfacción a esa necesidad y, por consiguiente, señor Presidente, voy a dar mi voto favorable al proyecto que en este momento se discute.

Era cuanto quería decir.

El señor URZUA. — En verdad, después de lo dicho por mis honorables colegas y amigos señor Osorio, Toro y Lira Urquieta, quedan muy pocas palabras que agregar.

Soy partidario del restablecimiento de las antiguas provincias, en primer lugar, porque los servicios se atienden en mejor forma.

No acepto esos grandes Estados que forman parte de un conglomerado que se llama provincia sino dentro de un régimen que puede ser el feudal; pero dentro de nuestro régimen actual, en que las provincias son casi siempre preferidas, creo que no debemos permitir que grandes y ricas extensiones de nuestros territorios estén expuestas a permanecer, podríamos decir, abandonadas, ya que es natural que los territorios anexados a otros queden siempre en situación secundaria y no vean nunca satisfechos sus legítimos anhelos e intereses.

Por eso, considero que no hay nada más justo ni más lógico que restablecer la antigua división territorial y, por esto, daré mi voto al proyecto en debate.

El señor ACHARAN ARCE. —Cuando se dió a la República una nueva división política y administrativa, fuí uno de los primeros diputados que protestara de ella.

En aquella ocasión observé los errores de que adolecía y lo inconsulta que era.

El tiempo me ha venido a dar la razón y es así como se han venido restableciendo, una a una, las comunas, los departamentos y las provincias que dicha ley suprimiera.

Ahora nos corresponde pronunciarnos sobre el restablecimiento de la provincia de Malleco, centro industrial, agrícola y ganadero de gran importancia en la región sur del país.

Lo votaré favorablemente pero debo observar en este proyecto algunas deficiencias que no puedo aceptar, como la creación de la comuna de Renaico. Formularé la indicación del caso.

Tampoco acepto que se modifique la circunscripción electoral que forma actualmente la agrupación de Temuco, Imperial y Villarrica y formularé indicación para que quede compuesta como estaba antes, o sea sin el departamento de Lautaro.

El artículo quinto, establece que para los efectos de la ley de Elecciones, esta agrupación quedará compuesta de los departamentos de Temuco, Imperial, Pitrufquén, Lautaro y Loncoche.

El departamento de Loncoche todavía no ha sido creado, y debería aquí decirse, en consecuencia, Temuco, Imperial y Villarrica.

Dejo la palabra y anuncio el envío de las indicaciones que voy a pasar a la Mesa y a las cuales me he referido.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo, señor Presidente, voy a hacer algunas breves observaciones relacionadas con este proyecto.

En primer lugar, me llama la atención la manera como está actuando en estos momentos el Partido Radical. Digo esto, porque hace poco tiempo la representación radical en la Comisión de Hacienda hizo una declaración, que fué aprobada por todas las Comisiones, según la cual no aceptaría proyectos que importaran nuevos gastos para el Presupuesto Nacional.

Esa indicación fué presentada en la Comisión de Hacienda por la representación radical, si mal no recuerdo, a fin de detener la carrera de aumento de los gastos públicos, y ahora, señor Presidente, justamente, la representación radical presenta este proyecto de creación de una provincia, auspiciando así un nuevo gasto, o un mayor gasto.

El señor RIOS, (don Juan A.) — El artículo octavo del proyecto habla del financiamiento de este proyecto. Parece que su señoría, no lo ha leído.

El señor MARTINEZ MONTT. — Supone S. S. que no lo he leído. Está equivocado, S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero por las observaciones que S. S. hace se vé que no lo ha leído.

El proyecto está perfectamente financiado, y S. S. no recuerda que la declaración del Partido Radical se refiere a los gastos no financiados.

El señor MARTINEZ MONTT. —Aparece financiado este proyecto, pero con un aumento de contribuciones; y como el partido radical está reclamando de las excesivas contribuciones, yo aprovecho esta oportunidad para dejar establecido que el financiamiento de este proyecto se hace únicamente a base de imponer nuevas contribuciones.

Quiero dejar bien establecido en estos momentos que el Partido Radical está imponiendo nuevas contribuciones, ¿Y con qué objeto? Con el único objeto de dar en el gusto a un correligionario de S. S. en la nueva elección.

El sebor VAILLANT.— ¿Cómo es eso?

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor VAILLANT.— ¿Electores del partido radical?

El señor ESCOBAR.—(don Andrés).—¡No se oye!

El señor VEGA.— ¡No se entiende lo que se dice!

El señor MARTINEZ MONTT. — Y quiero dejar bien establecido que, a pesar de las declaraciones del H. Sr Ríos, el partido demócrata se opone a que se sigan elevando las contribuciones de los habitantes de este país.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT. — Sr. Presidente, consideramos que no es posible permitir que por hacer política se recurra a dar empleos a aumentar la máquina burocrática, y que se siga gravando al contribuyente de este país y que se sigan alzando las contribuciones.

El señor VEGA.— ¡Se está haciendo baja politiquería, Sr. Presidente!

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¡Ya está bueno!

El señor MARTINEZ MONTT. —Además, yo creo que no es el caso de venir a efectuar este aumento cuando no hay revista, diario o periódico que no critique nuestra máquina burocrática. Se olvidan los ataques que han salido en esta misma Sala de los partidos de la oposición, justamente en contra del aumento de la máquina burocrática. Y yo quedo realmente perplejo al ver que, después de estos ataques y de estas declaraciones, en el sentido que no es posible aumentar los gastos públicos, se pretende crear nuevos Gobernadores e Intendentes, y se viene desde los propios bancos de oposición a inflar esta máquina burocrática, que tanto daña a los contribuyentes y a la economía nacional; y todo para dar más puestos públicos, lo que es una vergüenza.

No comprendo que, en estos momentos, cuando se reclama de esta situación y del excesivo costo de la vida, se venga por los propios bancos de la oposición a prestar aprobación para un gasto de esta naturaleza que, en realidad, significa dar puestos públicos, granjerías y situaciones políticas en pago de servicios para una próxima lucha electoral.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo no creo, como ya lo he manifestado, a pesar del voluminoso informe que se ha presentado, para restablecer la provincia de Malleco, que se pueda aceptar este proyecto.

Hemos visto en esta Cámara que las mayores influencias que pueden ejercer los diferentes sectores políticos se han movido para menoscabar y disminuir las entradas de algunas comunas o departamentos.

Hace dos años atrás, se trató de la situación de Cañete y de Arauco, en que mi colega señor Ríos defendió a una de las partes y el H. señor Ebensperger a la otra parte interesada en este problema. Llovían los telegramas— no me voy a referir al fondo de la cuestión, sino que a los empeños que se pusieron en juego en esa ocasión, pues cada cual defendía sus intereses, hasta que imperó en esta Cámara, como hemos visto que ha imperado siempre, la opinión de la parte que tenía mejores defensores.

Hay hombres que vienen a defender con el mayor interés la situación, no de un determinado departamento o determinada comuna, en cuanto a su progreso, sino la situación electoral de marzo próximo. Y esto no es aceptable.

Yo creo, H. Cámara, que si seguimos por este camino, que si estamos dando pie a que se sigan presentando proyectos de esta naturaleza, pidiendo sesiones especiales para tratar proyectos como el que en este momento estamos discutiendo no se debe aceptar este procedimiento. Sobre todo cuando hemos visto que hoy en la mañana se ha pedido una sesión especial por los miembros de la izquierda llamada Frente Popular, para venir a discutir la situación de los ferroviarios separados del servicio con motivo de la última huelga, y hemos presenciado el hecho, la vergüenza —perdónenme mis Hs. colegas—, de que los miembros de la izquierda no han llegado a esta H. Cámara a defender este proyecto justo, por el cual se iba a perdonar a muchos de esos ferroviarios. Sin embargo SS. SS. no llegaron a defender el proyecto, y la tabla fué rechazada, habiendo votado los miembros del Partido Demócrata a favor de ella.

El señor ORTEGA.— ¿Qué se discute?

El señor VEGA.— Falta a la verdad S. S.

El señor MARTINEZ MONTT —Yo quiero dejar constancia de esta situación.

En cuanto a los diferentes colegas que asistieron a esa sesión, yo tengo aquí, a la mano, una lista en que se puede ver cómo votaron algunos señores diputados cuando se pidió que se aprobara la tabla para discutir esta situación de los ferroviarios.

El señor CASANOVA.— Hay constancia de que los honorables señores Torres Molina, Garrido y Cárdenas, votaron en contra de la tabla.

El señor MARTINEZ MONTT —Señor presidente, la declaración que hace el honorable señor Casanova no tiene importancia.

El señor VEGA.— ¿Cómo es eso?

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor BOSCH.— El señor Casanova tiene mucha imaginación.

El señor MARTINEZ MONTT. —La sesión de esta mañana fracasó porque no hubo el número suficiente de miembros del Frente Popular para defender este proyecto en favor de los ferroviarios.

Ahora, se ha venido a esta H. Cámara a defender un proyecto única y exclusivamente electoral. En vez de perder el tiempo en este proyecto, bien podría despacharse el que favorece a los ferroviarios. Por falta de unión de los elementos que forman el Frente Popular, no se despachará este proyecto en este período y tendrán ellos que afrontar mañana la responsabilidad de este fracaso.

El señor ORTEGA.— Los elementos ferroviarios a que se refiere S. S. están en esa situación por la acción de los aliados de S. S.

El señor MARTINEZ MONTT —Yo dejo sin respuesta las palabras del honorable colega, porque, posiblemente, está en este momento un tanto molesto con el fracaso de la sesión de esta mañana, y trata de buscar la solución haciendo cargar el muerto a otro lado. Mañana tendrá que decir la historia el por qué del fracaso de esta sesión.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Concrétese S. S. al proyecto en debate.

El señor MARTINEZ MONTT —Voy a volver nuevamente al proyecto en discusión, y a manifestar una vez más que estimo que un proyecto de esta naturaleza no debía ser tratado cuando falta tan poco para que termine el período ordinario, sólo 7 u 8 sesiones. Cuando hay proyectos de suma importancia que despachar no es posible que se venga a tratar en la Cámara de un proyecto para aumentar la máquina burocrática, lo que demuestra que la Cámara no desea servir los intereses de los trabajadores, de la gente que necesita una situación mejor. Aquí se hacen primar sobre los intereses de los trabajadores los intereses electorales, el interés de las personas que tienen el deseo de venir a ocupar mañana un sillón en esta Cámara, y se dejan a un lado, como he dicho, los intereses de la gente que clama por mejorar de situación.

Yo no habría creído, si no lo hubiera visto, que miembros de esta Cámara hubieran estampado su firma para pedir sesiones especiales con el fin de tratar de un proyecto de esta naturaleza.

Me habría imaginado una petición del señor Escobar, por ejemplo, para pedir sesiones especiales para tratar de la situación de los ferroviarios; pero no me imaginaba que se hubiera pedido esta sesión especial para tratar de esta cuestión.

El señor RIVERA (Presidente) —La tabla ya se discutió, H. diputado.

El señor MARTINEZ MONTT. —No digo lo contrario.

Estoy haciendo notar la inconsecuencia, la facilidad con que la Cámara accede a discutir proyectos como éste.

Y quiero terminar, protestando de que en los últimos días de sesiones ordinarias que le quedan a la Cámara, se esté citando a sesiones para tratar de proyectos de esta naturaleza, cuando debió haberse citado a sesiones especiales para tratar del proyecto en favor de los empleados particulares y de todos esos otros proyectos urgentes que no van a ser despachados. Ahí tenemos, por ejemplo, el de boticas. Yo pregunto: ¿Ha habido alguna petición que haya hecho alguna petición para tratar de este proyecto que interesa a todos los empleados de este ramo?

No, señor.

El señor MERINO.— ¡Si no se está discutiendo el cierre de boticas, señor Presidente!

El señor MARTINEZ MONTT. —Pero se está discutiendo en sesiones ordinarias.

Se ha pedido sesión especial para tratar de un proyecto que aumentará los gastos públicos y, en cambio, no se ha hecho lo mismo con proyectos tan importantes como el que mencionaba, y que favorece a gran número de empleados de farmacias.

El señor VEGA.— ¡Yo voy a pedir una sesión para terminar con todos los choclones del Partido Demócrata!

El señor CARDENAS.—S. S. se refiere a los choclones comunistas tal vez!

El señor BOSCH.—¡No haga chacota de la sesión Su Señoría!

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo solicitaría que no se hiciera chacota...

El señor QUINTANA.—Empiece Su Señoría por dar el ejemplo.

El señor URZUA.—Es porque ya no encuentra de que hablar.

El señor MERINO.— Esto es una cosa seria.

El señor MARTINEZ MONTT. —El honorable colega estima serio este proyecto; pero yo considero que no puede ser tal un proyecto que tiene por objeto aumentar los gastos públicos.

Voy a terminar, señor presidente...

El señor VEGA. — ¡Si quiere le prorrogamos la hora!

El señor MARTINEZ MONTT. —Si mi honorable colega está inquieto por esto, yo pediría que se prorrogara la hora para satisfacer a algunos señores diputados...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT. —Voy a terminar, señor presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Acabe de una vez!

El señor MARTINEZ MONTT. —Parece que hay mucho apuro en despachar este proyecto; pero yo no lo tengo, porque considero que es una aberración el pretender crear una nueva provincia.

Para terminar, quiero dejar bien en claro que el Partido Demócrata no acepta por ningún motivo que se siga aumentando la máquina burocrática que ya existe en el país.

Para la historia, quiero que aquí se tome votación nominal a las personas que están pidiendo estas cosas para que mañana sepa la opinión pública que los mismos que reclaman contra el aumento de la burocracia y de los gastos públicos, defienden proyectos que originan mayores gastos, mayores contribuciones e impuestos, a pesar de que el país ya no puede soportar más cargas.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URZUA. — Los puestos son para los demócratas.

El señor RIVERA (Presidente). — ¿Ha terminado S. S?

El señor MARTINEZ MONTT. —No, señor...

El señor DEL RIO. —Pido la palabra.

El señor MERINO. — El señor Martínez va a terminar dentro de cinco minutos.

El señor MARTINEZ MONTT. —Antes de terminar, señor presidente, quiero que quede perfectamente esclarecido este asunto, a fin de que mañana—cuando los diarios de la oposición protesten de esto — se les pueda decir a los autores de este proyecto, destinado a montar una máquina política, que no ha partido de los bancos demócratas, a quienes tanto se critica por los señores diputados de la izquierda, el aumento de los empleados públicos— la iniciativa para satisfacer apetitos electorales de algunos correligionarios mediante la creación con esta provincia de Malleco.

He terminado.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA. — En primer término, voy a levantar un cargo que ha hecho a la izquierda el honorable señor Martínez Montt.

La izquierda no tiene nada que ver con este proyecto, que es el fruto de una coalición encabezada por el Partido Radical e integrada por los Partidos Liberal y Conservador.

El señor MERINO. —¿Y el pacto demócrata-conservador, ¿en que queda, entonces?

El señor CIFUENTES (don Carlos). — ¿Y en qué queda, asimismo, el pacto radical-democrático?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URZUA. — SS. SS. tienen equipo para todo...

El señor MARTINEZ MONTT. —Igual que S. S.... Por lo demás, SS. SS. están pensando ahora en otro equipo...

El señor ZUÑIGA. —¿Puedo continuar, señor presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No reclame ni proteste el señor Martínez Montt si le pegan otra vez...

El señor ZUÑIGA. — Este proyecto tiene un carácter meramente electoral...

Y, como no me gusta hacer afirmaciones gratuitas, voy a profundizar un poco en la materia.

Una de las finalidades de este proyecto es eliminar a dos diputados: uno demócrata y el otro conservador. De muy buena fuente, he oído que este proyecto es para eliminar a los señores Carlos Cifuentes y Coloma. Esto, que puede llamarse un plan maquiavélico, basta para mostrar la característica de este proyecto.

Puedo asegurar a la Cámara que he podido comprobar que este es el fin que persigue el Partido Liberal, el cual ha acordado votar como partido la creación de la Provincia de Malleco. Invito a los colegas liberales a que me desmientan.

Este proyecto tiende y persigue, lisa y llanamente, el transformar la Gobernación de Angol en la Intendencia de Angol, cambiando al actual gobernador de Angol, que es un demócrata, una persona modesta, por una persona de filiación [illegible] ... ¿Qué más da al departamento

de Traiguén, al de Victoria la esta provincia?

Están hoy día ... te de la segunda ... Chile, la provincia ... una provincia ... provincia que aporta ... nomía nacional la ... ta de producción ¿Y así se pretende ... brar esta provincia productiva? ¿Para ... Presidente? Para ... vincia con una ... que será una ... siones de gran ...

Yo admitiría ... ran sesiones especiales ... H. C. dedicara ... plementero para ... proyecto de ley ... administrativa que ... una más correcta ... ción, por ejemplo ... proyecto perjudica ... te al departamento ... ría.

Yo lamento que ... amigo, el H. Sr. ... gaste en esto ... y entusiasmo para ... verdadero crimen ... te con el departamento ... presenta, con el ... de Victoria.

Victoria se encuentra ... hora de Temuco ... la provincia de Cautín ... da comercialmente.

El H. D. por V... Huerta, no me podrá ... que semana tras ... el gusto de encontrar ... muco con S. S. ... que preocupado de ... Así como el señor H... vechan la ventaja ... canía de Temuco ... mercio, la industria ... tura y todas las ... la zona.

Se pretende ... Angol, que como ... ferior a Victoria ... la nueva provincia ... pretende resultar ... Victoria queda a ... tren de la futura ... provincia, y la ... queda encajonada ... donde solamente ... trenes. Tiene uno ... de madrugada y ... turno ... Angol. ¿Qué beneficio ... reportaría la nueva ... do que Victoria ... mientos superiores ... capital que se pretende ...

El señor HUERTA ... sencillo. H. D. ... S. S. para que la ... provincia sea Victoria ... combata la creación ... vincia.

El señor ZUÑIGA ... indicación pudiera ... lo haría, honorable ... pero creo que es ... que todos los intereses ... lado de Angol, y ... no prosperaría.

Y lo que digo de ... puedo decir de todo ... importantísimo del ... llega hoy día hasta ... de Curacautín y ... hasta el de Lonquimay ... cinos de estos pueblos ... tengan que tramitar ... en la capital de ... van a tener que ... días como mínimo ... gastos, para poder ... capital de la provincia ... sería más fácil venir ... go que ir a Angol.

En estas condiciones ... tima que este proyecto ... ser justo y equitativo ... tiende a mejorar ... gubernativa? En absoluto ... vo a repetir aquí ... yecto no tiene más ... uno electoral.

Actualmente ese ... to forma parte de ... cunscripción electoral ... cuatro diputados ... cho propio corresponde ... demócratas, y otro ... repartidos entre el ... dical, y el Liberal ... Partido Agrario.

Esa es la situación ... pretende modificar ... aporte de los radicales ... juntarse, en los D... de Angol y Collipulli ... fuerzas conservadoras ... bustecen así sus ... les, y disminuyen ... democráticas, aparte ... favorece a las cadenas ... davía quedan en ... cripción electoral.

Entonces, ¿qué ... tiene este proyecto?

Este proyecto tiene ... intereses personales ... perjudicar la correcta ... tración pública, y ... faz electoral de la ...

Pretendemos crear ... cunscripción electoral ... establecer el organismo ... asambleas provinciales ... único medio de ... centralismo santiaguino ...

Con esto sólo se ... determinadas personas ... terminados caciques.

Este es un proyecto ... es un proyecto que ... calificar de antipatriótico ... va en contra de los ... la misma Patria ... ca la politiquería en ... es la forma como ... salir del marasmo ... cuentra sumido.

Por todas estas razones ... do Democrático se ... creación de esta provincia ... rá en contra de ... que, de aprobarse ... go modificaciones ... en lo que se refiere ... sión de las circunscripciones ... electorales, y en ... mero de candidatos ... aumenta el número ... tados.

Y el mayor gasto ... ca este aumento de ... diputados, no hay ... señor Ríos que ... con este impuesto ...

Al ser aprobado ... debe serlo con ... substanciales, porque ... ma en que está ... quiere aprobarlo la ... sional de la coalición ... contra los intereses ... él no es aceptable.

El señor SECRETARIO ... dicación del señor ... ra reemplazar las ... taro y Loncoche ... en el artículo 5.o ... ción 21.a, y agregar ... Lautaro a continuación ... toria, en el rengión ... nueva circunscripción ...

Del mismo señor ... "Para suprimir en ... 2.o la creación de ... Subdelegación ...

El señor RIVERA ... te).— En discusión ... ciones.

El señor NAVARRETE ...

EXPROPIACION

en el camino de San Jose de Maipo a Lagunillas

Propietario:	Avalúo:
Manuel Droguett	$ 488.80

Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15.o del Reglamento de Expropiaciones.

A OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

CARRERA. — 1,600 METROS.—CONDICIONAL

MBERLAND, 58, F. Santander.— Es superior a éstos, pero vía le ha descompuesto la ce.

MERIA. 55, J. 2.o Vergara. las mejores cartas: si la pisará muy al final.

HIRUCHE 54, L. Navarre- Discreta su última performance, pero es de los que no re-

PAZE, 53, L. Ahumada. — a visto sobresaliente en el . Debe ser el favorito.

RAMANCHEL, 50, A. Vidal. í va muy bien puesto y capaz de postergar al de ta.

ATEAU MARGARUX, 50, Donoso — Estábamos condos que lo habían comprara correrlo en saltos.

CAMPEADOR, 50, G. — No parece ser de cuida-

NQUILLAR, 50, L. A. Vás- — Como golpe es, hasta punto, recomendable.

YAL MASTER, 50, H. Jara. es ni la sombra del cabal año pasado.

NDELARIA, 48, A. Villa- — Va para hacer número.

CARRERA. — 1.700 METROS.— CONDICIONAL

GUSTO 56 A. Vidal.— No otro enemigo en el papel Belisario.

LISARIO, 56, E. Rebolledo. dejado muy buena impresi no extraña la pista, debe

URRECTO, 56, E. Castillo. perá seguir esperando.

ARO, 56, L. A. Morgado.— poco tiene chance por el nto

IT D'HIVER, 56, E. Saavedra—Corriendo con suerte, puegar tercero.

ADRANT, 56, P. Muñoz.— esponde a sus antecedentes o de la Concuna.

LAMEC, 56, E. Canales. — enen por bueno: ahí queda to.

SPICIANA, 54, L. A. Bra- Es por Agorero y Comaire. nos.

NITAS, 54, L. Ahumada.— s sus presentaciones han siuy pobres

CARRERA. — 1,300 METROS

RRASCOSA, 58, J. Zúñiga. ganó Canigó en el Chile abeza, pero a esta mano comenos, y además, anda mal arro.

S PALMAS, 58, M. Baeza.— a la tien Humberto Pérez. gran opción a pesar de los ue le han correspondido

ORM, 52 N. N. — El tercañón de esta escopeta de No nos tinca.

AN TENORIO, 56, A. Guz. — Al final se lo come uiera.

Y DAMITA, 54, J. Donoso. el handicap va bien, pero que no anda en barro.

SEWOOD, 54, J. Carrasco. golpe con algunas probades.

YAL LIGHT, 53, F. San- r.— Bastante mala su última performance.

BY MINE 51, R. Urbina.— muy sensato y dividendo o.

TEO, 51, J. Morales. — Lo mejor de lo que es.

ILLEAUX, 50, E. Castillo. se vió en la de clausura del ngo pasado.

GRURA, 50, C. Rojas.— Se un saco de opción la chi-

NTADA 47, A. Vidal. — sa con demasiada regulari-

GIA, 47, R. Olguín.— Bonitá a la vista, pero desmeen barro

RUSTICANO 47, R. Balbontín.— En esta oportunidad no lo cotizamos.

IBERICA, 45 F. Irigoyen. — Está corriendo una barbaridad. Desde luego nuestra favorita.

MME. ANGOT, 45, E. Canales.— Figura una vez al año.

BARATITA, 44, R. Vargas. — Es mala de frentón.

MME. BONAPARTE, 44, C. Chávez.— Esta puede ser el placé grande de la carrera.

5.a CARRERA.—1,800 METROS —HANDICAP

SITKA, 56 J. Herrera. — El domingo se tiró por papelón en la de Sonaja.

VIA LIBRE, 55, A. Gutiérrez. —Todo le acompaña para ganar en esta ocasión.

VOLGA, 55, F. Santander.— Ya sabemos que en barro es una nulidad.

DOBLONA, 53, M. Quezada.— Ha decaído bastante.

TIRUA, 53, L. Ahumada.—Va bien, y además, paga bueno.

BAYANAR 52, J. 2.o Vergara.— La lluvia de ayer le ha compuesto mucho el naipe.

BLASONANTE, 52, J. Morales.— Esta muy atrasado todavía el caballo del Quijote.

YASMINA 50, J. Zúñiga. — El domingo les gustaba mucho y no tuvo figuración.

BATATAZA 46, R. Olguín.— Con el Comino puede hacer pelea al final.

DICTATEUR. 46, C. Rojas.— Muy mañoso: además, mal barrero.

PARAGUAYA, 45, A. Vidal.— Peligroso la ganó por cabeza en el Chile. Se vió sobresaliente.

CHIN CHI LA, 44, C. Chávez. Siempre anda metida en camisa de once varas.

PALGUIN 44, E. Canales.— Un golpe bie indicado. Por lo menos, cubrirse con él.

SEXTA CARRERA.—1 300 METROS.—HANDICAP

FERRYBOAT, 59 (F. Santander).—En pista seca, sería fijo.

IZAR ZURI, 59 (L. A. Morgado).—Bucólica la ganó por cráneo. Ahora debe imponerse.

BAMBALEO, 57 (C. Cuevas). —Capaz de cualquier cosa; es un crack hecho y derecho.

CANCIONERO, 57 (A. Gutiérrez).—Todavía no puede levantar cabeza el del Amsterdam.

PETERHOF, 53 (M. Quezada).—En el handicap va como se pide. De placé no baja.

ELEVEN, 52 (L. A. Ahumada) —El tercero en discordia; estará en la pelea, al final.

GACEL, 50 (L. Leyton).—Es gran barrera; pero este hueso se le presenta duro.

KADICH, 49 (J. Morales).— En cancha firme, la habríamos cotizado muy alto.

PUNTO Y BANCA, 46 (R. Olguín).—En manos de Humberto Pérez, habrá que esperar.

QUIMERA, 45 (C. Rojas).— Corral con el anterior. Su chance es de primera.

SEPTIMA CARRERA.—1,600 METROS.—HANDICAP

FLAMISOL, 58 (E. Rebolledo).—El favorito de todo el mundo, y ni media palabra más.

CANIGO 54 (C. Rebolledo). —En el Chile ha ganado dos al hilo. Enemigo tieso.

PELIGROSO, 54 (P. Flores). —Es muy malo para el barro.

OLD ENGLAND, 52 (J. Zúñiga).—Muy mala su carrera en la Polla.

RUTINARIO, 52 (M. Quezada).—Ganó bien de perdedores; pero ésta es otra tonada.

CINTEADO, 50 (F. Santander).—Viene dando mucho; placé para cartillas.

EL ALBA, 50 (R. Urbina).— Es basante corredor, y puede encargarse de la avería.

MONTARGIS, 51 (J. Morales).—También es un producto muy regular. Puede salir.

GRANIZANBA, 51 (L. Leyton).—Como buen hijo de Tagore, andará mal en barro.

PALPI, 50, N. N.)—Su última presentación, fué un desastre.

TALLULAH, 48 (A. Vidal).— Es poca cosa.

MACKENNA, 50 (M. González).—No creemos en brujos. Garay.

PICOLTUE 50 (L. A. Bravo). —En La Polla, remató muy mal.

FENAQURIBE 50 (E. Castillo).—En plena decadencia.

CALIFORNIA 48 (N. N.)— Se nos ocurre que no es barrera.

TAÑIDO 50 (N. N.)—Sus bonos están muy por el suelo.

EGLANTINE, 48 (R.- Olguín).—Afronta un compromiso casi imposible.

SHALAMER 48 (E. Canales) —Mucha sangre; pero nada más.

FAGINA 48 (C. Guerra).— Un golpe sumamente probable.

MAMA LUCHA 48 (L. Ahumada).—No tiene clase para alternar con éstos.

PERLA FINA 48 (C. Rojas). —La distancia debe exceder a sus medios.

OCTAVA CARRERA.—1,800 METROS.—HANDICAP

GUTENBERG 60 (A. Gutiérrez).—Después de la lluvia de ayer, debe ser retirado.

RAUDAL 60 (N. N.)—Está parchado hasta por las orejas.

RIPLEY 60 (L. A. Morgado). —Muy mal barrero; fuera con él.

CENTURION 58 (E Castillo). —Gran opción y sino gana él, gana su compañero de abajo.

PALAIS ROYAL 58 (J. Zúñiga).—Reaparece muy bien. Será el favorito.

TAPICERO 57 (L. Leyton). —La lluvia le ha restado toda chance.

VIA TRIUNFAL 53 (J. Carrasco).—Reaparece en compromiso muy difícil.

SIRENIA 58 (R. Olguín).— Buena su última carrera. Estará en la pelea.

HAVILAND 48 (E. Canales). —Ahora puede rehabilitarse de su última caída.

SARDO 46 (A. Vidal).—En estos tiros, debe andar muy mal.

NOVENA CARRERA. —1,300 METROS.—HANDICAP

MOSCATEL, 60 (L. A. Morgado).—Se viene acercando al disco. Puede pagar placé.

TUCAN 59 (M. Rivera)—Muy buena su última performance. Gran chance.

EMINENTE, 58 (R. Urbina). —Ganó a Flamisol por cabeza. Nuestro favorito.

ES ILUSO 58 (F. Santander).—El domingo llegó último de reaparecida.

FRICADELL 58 (A. Gutiérrez).—Hace su "rentrée". Hay que esperar.

CHADINA 56 (J. Morales).— Es sabido que no anda en barro.

FLORIAN 56 (E. Castillo).— No es el caballo del año pasado.

PACTOLO 49 (J. Carrasco). —Hay que esperar que lo entienda Pérez.

MARLENE 56 (J. Alarcón). —La ganaron por cabeza en el Chile. Placé para cartillas.

SADUCEO 55 (N. N.)—Ganó como un crack. Claro que puede repetir!

PENDENCIERO 53 (L. Ahumada).—Corre más de lo que se cree. De placé no baja.

SELVA NEGRA 53 (C. Rojas) —La lluvia le ha mejorado su opción enormemente.

SUECIA 51 (R. Olguín).—La ganó Loriga por poco. Estará en la quemada.

ROSAMUNDA 50 (N. N.)—A esta mano no le cunde el tranco

VOLNEY 50 (P. Flores).—Si no se abre, se gastaría cierta opción.

GLICERO 49 (L. A. Bravo). —Es muy corredor; pero hace un lustro que no corre.

PRAVIA 46 (E. Canales).— Es muy difícil seguirle el rumbo

RECOLETA 46 (C. Chávez). —No hay grupo que no le quede grande.

OCHO INTERESANTES COMPETENCIAS INTEGRAN EL PROGRAMA MATINAL DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS

CHIMBARONGUINO 56, M. González. — En el Club ha corrido, pero con resultado negativo.

ES IGUAL 56, L. A. Bravo. —Llega por estos lados en busca de nuevos horizontes. Como lance no nos disgusta.

EXAGERADO 56, J. Briso.— Debutante, por Charner y Lady Kendal. La tabla aconseja pasar.

GALOPITO 56, C. Rebolledo. —Recién se inicia en estas actividades. Se nos ocurre que perderá el viaje.

GRAN FINAL 56, E. Saavedra. — Un hijo de Negrero, que viene en busca de la celebridad. No nos gusta.

TRIGUEÑO 56, J. Vergara. —Un hermano materno de Izar Zuri, y que si sale tan corredor como esta, puede lucirse a la primera.

UKARI 56, S. Galaz. — Para los que andan pensando en la flor de la higuera.

BELEUR 55, L. Barra. — Corrió en una oportunidad y no asomó en parte alguna.

CERVELET 55, J. Oregón. — Muy difícil, por no decir imposible.

GRINGAZO 55, J. Donoso.— Ojo con este, que puede encargarse de la avería.

LONJAZO 55, O. Núñez. — Lo tienen en gran estima, pero hasta el momento nada ha demostrado.

ROYALET 55, J. M. Godoy. —Para botar cinco y recoger ciento.

ASPARRAGUS 55, C. Leiva. —El domingo lo ganó Huyuyuy en el Club y por esa performance se destaca como un fijo. Nuestro favorito.

ESTIVAL 55, L. Ahumada. Mala fué su actuación pasada en el Club. Obligadamente debemos descartarlo.

BALAZO 53, L. A. Morgado.— Escoltó a Canigó, y por esa actuación le damos el segundo puesto.

MON TRESOR 53, M. Quezada. — Aseguran que es muy corredor, pero hasta la fecha se ha tirado por papelones.

OLEANDER 53, M. Rivera.— En días pasados fué favorito sin motivo y no figuró. Estas cosas salen siempre a la siguiente.

TOLIN 53, H. Jara. — Puede reservarse para otra oportunidad.

HUGHES 52, P. Muñoz. — Lo tenemos catalogado como muy ordinario a este flaco.

PERKEO 52, J. Alarcón. — Vez que corre, llega de los últimos.

ANDINO 51, P. Flores. — A pesar de que lo corre el aprendiz de moda, no le vemos cabe.

GRITO Y PLATA 51, A. Vidal. — Nuestro candidato para el último placé.

ESCANDALO 50, R. Balbontín. — Destaca innegable chance, pues llegó cuarto en la de Canigó. Ojo con él.

VOLTEADOR 50, E. Canales. —Ocupó el último lugar de la tabla en la competencia que ganó Cinteado. Platas muy bien jugadas.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

ARMADOR 61, M. Quezada. —Por principio descartamos a todos los que llevan el peso de reglamento.

BIROQUETE 61, J. Oregón. —La misma receta que al anterior.

SIGNORINETTA 59, P. Muñoz. — Desde el criadero la reclaman con insistencia.

GUA B 56, C. Leiva. — De los mejorcitos del piño, y por lo tanto, obligado a pagar placé.

OLE OLE 56, E. Saavedra. —El golpe preciso y precioso y no le cuenten a nadie.

BUEN POBRE 54, P. Flores. —En el handicap va como se pide. Nos gusta para segundo.

GARIPAUCHA 54, L. A. Bravo. — Corrió en la de Iberica y desfiló confundida entre las coristas.

MAL NACIDO 54, M. Rivera. —Es gran barrero y como se ha visto bien, lo hacemos nuestro favorito.

CAMPEONA 53, S. Parra. — Es de las que acostumbra a mandar el zuacate sin previo aviso.

MARTIN RIVAS 51, G. Valencia. — No hace mucho ganó una prueba el galope corto. Hay que estar alerta.

MENESTRA 51, A. Castillo — Por ahora, prescindiremos de ella.

PIBRAC 51, H. Jara. — Ha cotejado bien, por cuya razon queda para placé.

ASTORIA 50, E. Canales. — Guarda con esta, que viene con malas intenciones en contra de la cátedra.

CELAJE 50, M. González. — Vemos venir el mandoble.

PENELOPE 50, J. Donoso.— La cubierta obligada para cualquier juego.

TORNASOL 50, S. Galaz. — Por ahí va a llegar; entre los diez primeros.

FRUTA VERDE 48, J. Vergara.— Apronta muy bien, pero rara vez corresponde.

VISTO BIEN 48, A. Vidal. — Es de muy modestos recursos.

LA LEONA 46, R. Balbontín. —Si se caen los demás y no alcanzan a pararse.

FIJEZA 45, C. Rojas. — Destaca muy buenas probabilidades por un segundo puesto de Martin Rivas.

DIXIANA 44, C. Sánchez. — Su reciente campaña es mala y a pesar de la oblea que carga, solo puede entusiasmar como lance.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

HAPSBURGO 61, J. Oregon. —Es fenómeno para el barro, así es que no obstante los kilos, puede ganar.

LITTLE FOOL 58, L. Ahumada.— Difícil vemos que logre lucirse con los 58 que le han recetado.

MAURITANIA 58, J. Herrera.— Seguramente que no se va a sentir muy cómoda con la receta del handicapper.

FRITA 54, G. Valencia. — Nuestra favorita, y ni media palabra más.

VIGOROSO 54, A. Vidal. — Enemigo muy tieso de mechas en este grupo. Debe andar entre los primeros.

COPERNICO 53, J. González. — Correrá en punta en las primeras distancias, para desaparecer en la curva.

ILEGAL 52, E. Saavedra. — Uno que puede hacer lucida pelea y con gran dividendo.

POPOLA 52, J. Alarcon. — Haga méritos y después hablamos. ¿No le parece?

PAGANINI 52, H. Jara. — Atrevido por demás y capaz de todo.

BEAU GESTE 51, L. Leyton. —Tendrá una cancha muy apropiada a sus medios. Es un juego sabio.

SARMIENTO 51, E. Canales. — Muy bien puesto lo vemos. Le asignamos el segundo lugar.

COQUITO 50, C. Rojas. —Se presenta después de un descanso. Muy capaz de salir con un desaguisado.

JARANERO 49, C. Rebolledo. —Este no es de carrera; es de carretela.

KITALPHAR 49, L. Fuentes. — Su última performance fué desastrosa. No hay caso por ahora.

LUSITANA 48, S. Galáz. — Venga un ganador en medias, por lo que pueda suceder.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS

GOMORRA 59, C. Rebolledo. —Una veterana que debía dedicarse a otras actividades.

IZARCHARRA 56, M. Quezada. — Magnífica su reciente campaña, y estimamos que debe ser la ganadora.

MASCARADA 56, F. Santander.— Vemos a otros con mejor chance que la hija de Tenerife.

FIRMEZA 55, L. A. Bravo.— Está acostumbrada a ganar por series. Capaz de iniciarla en esta oportunidad.

PURLEY 55, J. Herrera. — Se gasta una opción machucante y contundente, y paga muy buenos billetes.

FALLULA 54, D. Solís.—Ojo al Cristo, que es de plata.

HIGHNESS 54, A. Vidal. — Es bien discreto el muchacho, y muy capaz de darnos un mal rato.

LAIRDCITO 54, L. A. Morgado. — Siempre llega metido en la conversacion.

RANITA 54, E. Canales. — Cada vez que gana, hace temblar a la cátedra, pero, por lo demás, es bastante dispareja

SAIDA 53, J. Alarcón.— En el papel tiene gran opción, pero nos parece que en barro no anda muy bien.

GRAN SLAM 49, E. Saavedra. —Salió de perdedores pagando un dividendazo, y después no ha vuelto a figurar.

STORM III 53, R. Olguín.— A esta mano se desempeñó muy bien el importado. Debe pelear la torta.

ZAPIRON 52, L. Ahumada.— Escoltó a Mi Tesoro en esta misma distancia. La dejamos el último placé.

CITE 51, J. Donoso.— Discreamente se desempeñó en la de Mi Tesoro, clasificándose quinta. Es el lance.

FRESCURA 51, R. Balbontín. — Aseguran que gana, y nadita que nos cuesta creerlo

AZULITA 50, S. Galáz.— Si gana ésto, palabra que no vamos más a las carreras.

VENENITO 50, N. N. — Es muy ligero, pero al final le fallan los neumáticos.

BELDAD 48, B. Manríquez. —Recién acaba de salir de perdedores. La repetición está dentro de lo posible.

ULPIO 48, C. Rojas. — Va en el saco.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS

EPILOGO 59, E. Asenjo. — Representa la clase, pero como se trata de un rentrée, preferimos a otros.

ATLANTE 58, M. Pérez.— Es siempre un peligro por su clásica disparada. No hay que descuidarlo.

FLACIDO 55, M. Quezada.— Es harto corredor, pero como reaparece, habrá de ver primero como lo hace.

CARA O CRUZ 54, L. A. Morgado.— Mal se ha desempeñado, pero con la pista pesada se le compone mucho el naipe. Es el golpe.

AMERICANITA 52, C. Rebolledo.—Va muy bien puesta, y seguramente venderá cara la derrota.

CHADINA 54, J. Morales. — Se ha visto sobresaliente, pero resulta que en barro corre pésimamente.

LADY BROWN 51, L. Leytón.—Otra que está muy buena, pero le ocurre lo mismo que a Chadina, que es pésima para el barro.

FILO 50, E. Canales.—Mantiene su gran training, y como a 50 kilos no puede ir mejor, le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

MAGAZINE 50, C. Rojas.—A estos pesos, es hueso duro de roer.

VISTO ESTA 50, A. Vidal.— Atraquen la oreja: ¿Entendieron?

SEXTA CARRERA.— 1,200 METROS

CASTELAR 58, J. M. Baeza. —Por muy bueno lo tienen, pero el compromiso es difícil por las ventajas que otorga.

LAS PALMAS 54, R. Olguín. —También la vemos anotada en el Club. En donde corra es gran chance.

MOJICON 57, P. Flores.—Está inscrito en el clásico Velocidad también. Lógicamente, hay que atribuirle la primera chance.

CARTABON 55, E. Saavedra. —Este anda parchado desde la cruz hasta la cola.

FIORENTINA 52, E. Canales. —Será de las favoritas. Por nuestra parte la consideramos número puesto.

EL MANZANO 54, L. A. Morgado.— Es de mucha ley el caballito. Conviene jugarle algo.

HUELEN 54, J. Carrasco.—Lo tenemos por muy bueno a este potrillo, y sin mayores comentarios lo hacemos nuestro favorito.

AGILIDAD 53, N. N.—Otra que también corre el Velocidad, y por lo tanto, parece lógico que se ausente de ésta.

MAMA LUCHA 53, O. Núñez. —Aquí está el juego para los que buscan dividendos.

TRISTINA 53, F. Santander. —Tiene chance, pero de ahí a ganar, media un mundo.

MI TESORO 52, A. Vidal.— En ella vemos la principal enemiga de Huelén.

CHILLAN VIEJO 51, M. Martínez.— Llegará último, a 100 metros.

COMO SE PIDE 51, J. Herrera.— Muy poca fe nos inspira la hija de Firmament.

BECASSINE 50, C. Rebolledo.— Una que puede meterse en la conversación y con remunerativo sport.

JEANNE D'ARC 50, J. Donoso.— Gran barrera y por lo tanto, opción de primer orden.

KABILIA 48, C. Rojas.—No nos gusta.

SEPTIMA CARRERA.— 2,000 METROS

CATEADOR 62, C. Rebolledo — Es de superior clase al lote, pero con cancha barrosa, los kilos pesan mucho.

ANONIMO 54, L. Ahumada. —Viene de ganar y en candelero para repetirse el guiso.

CANTEMIR 54, J. Carrasco. —Se ha visto sobresaliente en sus últimas presentaciones, y es desde luego nuestro favorito.

REDIL 45, R. Olguín.— En corral con el de más arriba. Puede ser una buena ayuda.

FRESNEDA 54, E. Saavedra. —En cancha pesada tiene que mejorar mucho. No la descuiden.

ALBUQUERQUE 52, M. Quezada.— Mala fué su anterior, pero a estos kilos es por demás temible.

MILON 52, J. Herrera.— Es reciente ganador, y de ahí que lo consideramos el enemigo preciso de Cantemir.

VYLHO 51, O. Núñez.—Anda muy bien en la distancia, y es muy capaz de lucirse en esta ocasión.

FLORIA TOSCA 50, J. Donoso.— Atrevida por demás y capaz de todo.

BULL DOG 49, E. Canales. —Está llegando último a todo toque el albo. Hay que descartarlo.

PIOJITO 49, C. Rojas.—Mejora por minutos el Citoyen. Queda para tercero.

OMAR KAYIAM 48, P. Flores.— Intentará hacer el recorrido de una hebra, pero nos parece que al final le darán caza.

BLACK JACK 47, C. Chávez. —Viene de llegar último en el Club, pero ahora el grupo es muy distinto y la pista lo acompaña.

KHAMIL 45, N. N.— Consideramos que es demasiado atrevimiento.

CHIN CHI LA 44, C. Sánchez.— No creemos en brujos.

EL CLARINETE 44, A. Vidal. —Tampoco le vemos chance.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS

PODADERA 56, J. Donoso.— Fué segunda de Anónimo. Nuevamente hará pelea movida.

SALINERA 56, R. Olguín.— Se presenta después de un descanso. Hay que esperar todavía.

AVELLANEDA 56, M. Quezada.—El juego preciso para el desquite.

MERITORIA 55, J. Carrasco. —En días pasados ganó como caballo de circo. Nos gusta para el sitio de honor.

PAN VICH 55, C. Rebolledo.— Para los que estén con los últimos diez pesos en la faltriquera.

FLECHA DE ORO 48, S. Galaz.— Una que puede alzarse con los dinerillos del respetable público.

ARMANDO ROSCA 54, J. Herrera.— Es fenómeno para correr en canchas pesadas. Con Meritoria se cortará el pelo a la llegada.

FALSIDIA 52, E. Canales.— Para un ganador en medias no está mal.

MADAME BUTTERFLY 52, F. Santander— Nuestra carta para el último placé.

MI AMADA 52, A. Vidal.— En el Chile se ha dedicado a fracasar en todas sus presentaciones.

BOLIDO 51, L. A. Bravo.— Es discreto el potrillo, y con un poco de suerte, hasta puede ganar.

DESVENTURADO 50, C. Rojas.— Dista mucho de ser el buen elemento de otras temporadas.

MARITZA 49, R. Urbina.— El último de la última es una cábala que se repite muy a menudo.

A PESAR DE LLEVAR TODOS LOS FACTORES EN CONTRA, SAHRI SE DESTACA EN EL CLASICO "VELOCIDAD"

SAHRI, la descendiente de la notable Mary Garden, y que debe ser gran favorita en el clásico "Velocidad", prueba básica de la reunión de pasado mañana en el Club Hípico.

Prueba básica de la reunión del domingo próximo en el Club Hípico, es el Premio "Velocidad" sobre mil metros a peso fijo, con recargo de 2 kilos a los ganadores de clásicos desde el 1.o de febrero de 1935 y con una recompensa de quince mil pesos al vencedor.

Solamente 5 competidores serán de la partida. Sahri, Vitelio, Kadak, Mojicón y Agilidad.

Después del último triunfo de Sahri en el "García Mieres", en donde dió cuenta de Adam Dux, Tapicero y Vitelio, esta prueba ha quedado como una repetición de la anterior, y una vez más la "petiza" debe ser la vencedora, a pesar de llevar en contra los factores de distancia, peso y pista.

Sin embargo la famosa descendiente de Mary Garden es tan superior, que pensamos deba afrontar estas dificultades con éxito, y tal como lo hizo en el "Comparación" y en el "García Mieres".

Vitelio, que ha trabajado en forma sobresaliente en el curso de la semana, es el llamado a escoltar a la yegua del señor Gellona, a pesar de las pretensiones de Mojicón, un tres años muy veloz y que inspira mucha confianza al entraineur Sotomayor.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Sahri, 59, J. Zúñiga.
Vitelio, 59, A. Gutiérrez.
Kadak, 57, M. Quezada.
Mojicón, 50, F. Santander.
Agilidad, 48, A. Vidal.

EL POTRO CHILENO "CARUSO" SE VENDIO EN $ 40.000, PRECIO RECORD DE LOS CABALLOS CHILENOS

Lo adquirió don César Rozas para dedicarlo a la reproducción en su estancia de Longaví

Tomamos de "El Tamaya" de Ovalle, la siguiente información:

Se acaba de efectuar la venta del potro chileno, fina sangre, "Caruso" (Caren) de propiedad de los hermanos Varela Alfonso, en la suma de $ 40.000, habiendo hecho la adquisición el señor César Rozas A.

"Caruso", que durante largos años prestigió la cabaña de Monte Patria, con su brillante actuación en las media luna de toda nuestra provincia en bravas corridas de vacas con participación de los mejores "corraleros" de nuestra zona, y que ha dado hijos de tanta inteligencia y belleza de formas como "Centenario", "Fleta", "El Tani", "El Pepino", ha alcanzado el precio mas alto que se ha pagado hasta la fecha en nuestro país por un fina sangre chileno.

Pena grande va a ser para el "maestro" Eleazar Quiroz, que tantas veces con su tino admirable supo llevar a "Caruso" a la conquista de los grandes premios, el hecho de que este semental vaya a enriquecer la sangre del criadero más prestigioso del territorio, como lo es el del señor Rozas de Longaví.

A ocupar la pesebrera que deja "Caruso" vendrá, desde aquel criadero, el potro "Reboso", fina sangre chileno, que ha sido adquirido por los hermanos Varela Alfonso en la suma de $ 10.000.

Este potro, que apenas si ha cumplido los tres años, obtuvo el primer premio en la última gran Exposición de Chillan y ha conquistado en sonadas lides camperas numerosos estímulos que lo hacen ser considerado como un animal de gran porvenir, tanto en las justas criollas, como en su futuro papel de padrillo.

Finalizaremos esta información recordando que antes de haber alcanzado "Caruso" el precio mas alto de venta de un potro chileno, don Gil Letelier había vendido su potro "Batros" en la suma de $ 18.000, menos de la mitad en que ha sido vendido el magnífico padrillo de la cabaña de Monte Patria.

TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de arena (bajada)

...mina, montada por aprendiz 700 metros en 48, después de descanso, repitió 600 metros

...y Damita, montada por L. A. ...ado pasó 600 metros en 41.

...an Tenorio, montado por L. ...avo, pasó 300 metros en 19 2|5 ...ués de un descanso, repitió

... Mago, montado por aprendiz. 600 metros en 42 2|5; repitió ...l.

...teado, montado por F. San... ...er y Ch. Morgado, por apren... pasaron 700 metros en 48 3|5; ...ron igual después de un des... repitieron en 49, ganó Cin... por dos cuerpos.

...ari, montada por J. Zúñiga, 500 metros en 32 3|5; repitió ...n 25 3|5.

...lantine, montada por R. Ol... y Quemadura aprendiz, pe... 1.400 metros en 1.41, ganó ...nadura, por un cuerpo.

...ak Yack, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 49; repitió, ...8.

...lifornia, montada por J. Donoso, pasó 400 metros en 26 2|5; ...ués de un descanso, repitió ...en 41 2|5.

...alamar, montada por L. Na... ...te y Tañido, por R. Olguín, ...ron 600 metros en 40 3|5, lle... ...n iguales, repitieron 700 en ...|5, ganó Shalamar por un ...po.

... Iluso, montado por aprendiz 600 metros en 42.

...gia, montada por J. Zúñiga, 400 metros en 26 2|5: repitió ...tada por R. Olguín, 600 metros en 42.

...ecoleta, montada por L. A ...o, pasó 600 metros en 39 2|5.

...hin Chi La, montada por C. ...vez, pasó 800 metros en 58; ...tió en 57 3|5.

...leza, montada por C. Rojas, 600 metros en 42.

... Butterfly, montada por ...ndiz, pasó 600 metros en 39 4|5

...ondad, montada por R. Olguín, 600 metros en 39 2|5

...acel, montada por aprendiz, 500 metros en 33 2|5; repitió ...33 4|5

...minente, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 48 2|5.

...aviland, montado por E. Ca... ...s, pasó 700 metros en 47 3|5, ...tió en 48 2|5.

...oreo, montado por aprendiz y ...of, por J. Godoy, pasaron 600 ...ros en 39; repitieron igual lle... ...n iguales las dos veces.

...arlene, montada por aprendiz, 500 metros en 33; repitió en ...

...alina, montada por L. A. Bra... ...r Sitka, por aprendiz, pasaron metros en 35 2|5; repitieron en llegaron iguales.

...oblona, montada, por aprendiz. 700 metros en 48 2|5.

...oscatel, montado por aprendiz ...ó 500 metros en 33; repitió en ...2|5.

Rutinario, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 55 3|5.

Descuido, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 49 2|5.

Kadax, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 33 2|5; repitió en 32 2|5.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida).

Falsantinl, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.

El Clarinete, montado por A. Vidal, pasó 600 metros en 42 2|5 a voluntad.

Milón, montado por C. Rebolledo y Koenigsmark, J. A. Herrera, pasaron una vuelta en 1.49.

Vylko montado por J. Oregón, pasó 600 metros en 41; repitió 1.000 metros en 1.8.

Azulita, montada por J. Oregón, pasó 400 metros en 26 3|5.

Dixiana, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

C. o Cruz, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 13; repitió en 12 2|5.

Becassinne, montado por J. González, pasó 400 metros en 25 3|5.

Meritoria, montada por J. Brizo, pasó 600 metros en 40; repitió 200 en 12 3|5.

Biroquete, montado por J. Oregón, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 12.

Armador, montado por aprendiz, pasó 200 metros en 12 4|5; repitió en 12 3|5.

Como se Pide y Ranita, montadas por aprendices, pasaron 600 metros en 40.

Falsidia, montada por R. Vargas, pasó 400 metros en 25; repitió en 25 2|5.

Filo, montado por R. Vargas, pasó 400 metros en 25; repitió igual.

Sarmiento, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40; repitió 400 en 25.

Esquela, montado por J. Brizo, pasó 1.200 metros en 1.25.

C. Augusto, montado por A. Vidal, pasó 1.200 metros en 1.25 2|5

Galopito, montado por C. Rebolledo, pasó 400 metros en 26 2|5.

Huelén, montado por L. Barra, pasó 400 metros en 27; repitió en 25 2|5.

Pista de arena (bajada)

M. Bonaparte, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 42 a voluntad.

Via Libre, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 56.

Extinguido, montado por L. Soto, pasó 600 metros en 38 4|5.

Coleto, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 54.

Alburquerque, montado por C. Rebolledo, pasó 600 metros en 38 3|5; repitió en 38.

Dictateur, montado por J. Brizo, pasó una vuelta en 1.46.

Pilco, montado por L. Soto; pasó 1.200 metros en 1.25 3|5.

Gran Emil, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40 3|5.

Selva Negra, montada por L. Ahumada, pasó 400 metros en 25 2|5.

Negrura pasó 800 metros en 51. 4|5.

Campeona, montada por C. Rebolledo, pasó 400 metros en 25 3|5.

Samuelillo, montado por aprendiz, pasó 1 000 metros en 1. 5 3|5; repitió 800 en 50.

Candil, montado por R. Vargas, montado por R. Vargas, pasó 400 metros en 25; repitió en 24 3|5.

Vitelio, montado por D. Solis, pasó 300 metros en 17; repitió igual.

TURF EXTRANJERO

Joey se adjudicó en Montevideo el Gran Premio Jockey Club

EL HIJO DE SIR BERKELEY Y CARULI RECORRIO LA DISTANCIA DE 2.000 METROS, EN 2'5"

A la interesante reunión hípica realizada en el hipódromo de Maroñas, sirvió de base el "Gran Premio Jockey Club", una de las pruebas clásicas más importantes de las reservadas anualmente para los productos de 3 años.

En dicho premio fueron ratificados once competidores, de los cuales únicamente My Jolly no intervino en su disputa. La preferencia de los aficionados se inclinó por Joey, un buen hijo de Sir Berkeley y Caruli, que respondió ampliamente a esa distinción, pues consiguió imponerse con relativa facilidad; en segundo término fué jugado Agente.

Ordenada la partida, Mississipi se destacó al frente, seguido por Agente y Joey, en tanto que los demás avanzaban más atrás, formando un grupo. En esa forma fueron descontados los primeros 200 metros, con un tren lento de carrera, y al llegar a esa altura Joey pasó a comandar el lote, precediendo a Agente, Mi Acierto y Valillo; el jockey de este último procuró mejorar de colocación y, poco después, el hijo de Villanokoff obtuvo el puesto de líder, escoltado por Joey, Mi Acierto, Agente y Perdón, en tanto que Carlitos Gardel cerraba la marcha.

Ya cerca de los 1,000 metros, Valillo continúa en la dirección del lote, haciendo correr fuerte; pero el jockey de Joey no le dejó tomar mucha ventaja y continúa corriendo en segundo término, a poca distancia de aquél.

A la entrada de la recta final, cargaron sobre el puntero Joey, Mi Acierto y Mississipi, consiguiendo imponerse el defensor de la caballeriza F. Milia, por uno y un cuarto de cuerpo. Tercero, a un cuarto de cuerpo, llegó Mi Acierto, y cuarto, Agente.

GRAN PREMIO JOCKEY CLUB. — 2,000 METROS

$ oro 8,000 al 1.o, 1,600 al 2.o y 800 al 3.o

	Gan.	Pl.
1 JOEY, zaino, 3 años, 57 kilos, por Sir Berkeley y Caruli, del stud F. Milia (cuidador A. Milia) jockey A. Batista	3610	1453
2 Mi Acierto 57, O. Ruiz	1582	890
3 Mississipi 57, P. Gadea	235	165
4 Agente 57, E. Mieres	2069	907
No placé:		
Valillo 57, E. Novas	799	464
Antaño 57, M. Tapia	1375	422
Orozú 57, V. Iriarte	134	115
Pampa 57, H. Gómez	249	144
Carlitos Gardel 57, A. Avero	163	154
Perdón 57, A. Batista	280	184
TOTAL	10486	5098

No corrió My Jolly.

Dividendos: de Joey, $ 4.90 y 2.90; de Mi Acierto, 3.40; de Mississipi, 9.90.

Ganada por 1 1|4 cuerpo; del 2.o al 3.o, 1|4 cuerpo.

Tiempo: 2'5".

Criador, haras Chapadmalal.

Sindicato Profesional de Empleados de Stud

Cita a reunión general a todos sus socios para hoy, a las 6 P. M.

En esta reunión se tratarán asuntos de gran importancia para el gremio, entre ellos la renuncia indeclinable que hace de su cargo la mesa directiva.

Se encarece la asistencia de todos sus miembros y la puntualidad en la hora.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE

I.— Premio CARLOS CAMPINO. (Clásico).— 1.700 metros.— Para yeguas de tres años y más.— Peso: 3 años 48 kilos; 4 años 55 kilos; 5 años y más 56 kilos.— Recargo de dos kilos por carrera clásica ganada desde el 1.o de febrero de 1936.— Este recargo no excederá de 6 kilos.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 7 de septiembre.— Premio: $ 18.000 a la 1.a.

II.— Premio EL TANGO.— 1.500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60. —Premio: $ 8 000 al 1.o.

III.— Premio ERCILDOUNE. — 1.600 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20.000.— Peso: 46 kilos.— Recargo de 1 1|2 kilos por cada $ 2.000 ganados.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o.

IV.— Premio EL SOLDADO. — 1.600 metros.— Para todo caballo ganador de $ 20.000 o más.— Handicap.— Premios: Primera serie Inscripción: $ 55.— Premio: $ 7.000 al 1.o— Segunda serie Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6.000 al 1.o y las demás series Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al primero.

V.— Premio ESPECTRO.— 2.200 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap. — Inscripción: $ 75.— Premio: $ 10.000 al 1.o.

VI.— Premio ILUSION III. — Steeplechase.— 4 400 metros m|m. Para caballos de cuatro años y más.— Peso de Reglamento.— Recargo de cuatro kilos a ganadores de carreras de obstáculos. — Recargo extra de dos kilos por carrera de esteeplechase ganada desde el 1.o de enero de 1936.— Descargo de tres kilos a los caballos que no hayan corrido en Steeplechase.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5.000 al 1.o.

Colo Colo con A. Italiano harán el mejor match del domingo

Un "clásico" que preocupa intensamente a la afición es el que se realizará en el E. Militar

Para quienes han seguido de cerca la campaña cumplida en la actual temporada por los equipos representativos de Colo y Audax Italiano y para quienes han podido aquilatar debidamente la capacidad evidenciada por estos conjuntos, el partido que estos cuadros sostienen el próximo domingo aparece con los caracteres de un acontecimiento de especial relieve.

Y en efecto, Audax y Colo Colo llegan a este compromiso precedidos de los antecedentes de una campaña brillante, y un estado de preparación que les permitirá rendir su máximum, en procura de un triunfo que ha de pesar en forma significativa en el grado de popularidad de que ambos gozan en la afición local.

Los albos se presentan en esta oportunidad después de haber sometido a su gente a una preparación severa y metódica, a una preparación en la que no ha descuidado ningún detalle que pueda influír negativamente en el rendimiento de todos y cada uno de sus componentes. Desde la excelente medida que significa la concentración de la totalidad del conjunto, hasta la previsión de pormenores que pueden determinar un mejor estado moral de los integrantes del cuadro, han sido resueltos esta vez en forma minuciosa y con el solo espíritu de hacer que el público que sigue con tanto entusiasmo las presentaciones de los albos, encuentre satisfechas las expectativas que han cifrado en la presentación que le brinda este conjunto el domingo venidero.

Por su parte, el conjunto de Giudice, llega esta vez a la cancha integrado con lo mejor de sus hombres, todos ellos en muy buena forma física y con la moral bien dispuesta para ofrecer una tenaz resistencia a un contendor que se presentará con el ánimo de lograr en esta ocasión una victoria decisiva.

UN VALIOSO TROFEO

Aparte del afán de superación netmente deportivo, que tendrán como estímulo los equipos del Audax y Colo Colo, en su brega del domingo, el cuadro que triunfe en este match se adjudicará la valiosa copa "Circo Real Aicona", cuyo representante ha donado el mencionado trofeo a fin de contribuír en forma más directa al lucimiento del match. El trofeo en cuestión será entregado al vencedor inmediatamente después de terminado el encuentro.

EL ARBITRO

La dirección del encuentro ha sido encomendada al conocido "pito" oficial, señor Isaías Muñoz.

ALGUNOS DETALLES

En la tarde de hoy será entregada a la prensa la nómina oficial de los equipos que actuarán en esta contienda. Es muy posible que Colo Colo, principalmente, haga reformas consideradas absolutamente necesarias dada la importancia del match.

Los socios de Colo Colo que estén al día en el pago de sus cuotas tendrán entrada liberada al Estadio.

Españoles y Recoletanos en football

Interesante reunión footballística se realizará en la tarde de mañana, en el Estadio de Santa Laura, en comptencia extraoficial de los clubs de la serie B, de la Profesional, y conjuntos amateurs de la capital y comunas.

EL PRELIMINAR

A las 14 horas, deberán jugar los primeros equipos infantiles del Santiago Morning y Teniente Godoy, por la comptencia oficial de la Asiciación Infantil.

ESTRELLA - UNIVERSITARIO

A las 15.30 horas, actuarán los conjuntos superiores del Universitario y Deportes Estrella, el primero de la serie B Profesional, y el segundo conjunto campeón de los registros de la dirigente de Cisterna.

Ambos conjuntos han entrenado, y se presentarán al field con sus mejores integrantes, como Hernández, Lagos, Silva y López, del Estrella: y Murúa, Tirado, Becerra y Bulomburu, del Universidad.

ESPAÑOLES - RECOLETANOS

El partido de fondo, estará a cargo de los cuadros B de la Unión Española y Santiago Morning, conjuntos que son integrados por buenos valores del football profesional, entre los que se cuentan a Fernández, Vidal, Urrutia y Martín, de los ibéricos, y Ellis, Ruiz, Morales, Anchante y Chaparro, por lo de Recoleta.

Como puede verse, el programa es bastante atrayente, y por la calidad de los elencos, es de esperar una tarde deportiva de interés.

Cabrera Gana tiene baile y kermesse

El Club de Deportes Luis Cabrera Gana, prepara para el domingo a las 18.30 horas, un baile y kermesse en cómodo y elegante salón del Instituto Vida Sana, ubicado e nel Portal Fernández Concha 960, segundo piso.
en el Partal Fernández Conpor objeto preparar la venida del quinteto femenino de basketball, campeón de la zona austral, el Ben Hur de Osorno.

Badminton Atlético prepara torneo interno

Con ocasión de haber pactado una competencia atlética con el Club Deportivo Tracción Eléctrica, el Badminton Atlético, llevará a efecto el domingo en la tarde, a las 15 horas en la pista de la Escuela de Carabineros, un torneo interno.

El objeto de esta reunión deportiva es formar el elenco representativo de la institución para el torneo inter club de que damos cuenta.

Se realizarán pruebas de 100, 200, 800 y 3.000 metros planos, lanzamientos de la bala y disco, salto largo y posta de 4 por 100.

Gran festival automovilístico en Quinta Normal

En la arde de mañana, a las 14.30 horas, se desarrollará el programa automovilístico que han organizado la Asociación de Volantes y Santiago Moto Club, en el interior de la Quinta Normal, pro Isla de Pascua.

FESTIVAL DE MOTOS

Un programa que consta de seis pruebas, desarrollarán los participantes en motos, el cual es el siguiente:

1) Carrera con obstáculos de Norte a Sur, ida y vuelta; 2), Pasada sobre globos en estrella; 3, Carreras tortugas; 4), Pasada por un puente de madera; 5), Recogida de globos; y 5), Carrera de velocidad, reservada para campeones.

EL AUTOMOVILISMO

Podrán tomar parte en el concurso toda clase de automóviles de trocha normal, dotados de carrocería abierta o cerrada, haciéndose acompañar en la carrera de Gimkana por una señorita, ésta podrá elegir a su acompañante, siendo optativo para ella el acompañar al piloto en las carreras que se efectuarán al final de cada serie.

El programa es el siguiente: carrera en marcha atrás de Norte a Sur, sin obstáculos, y de regreso con todos los obstáculos; segunda prueba Gimkana con obstáculos y tercera prueba, circuito de velocidad de seis vueltas; en segunda categoría: carrera en marcha atrás de Norte a Sur; Gimkana con obstáculos, para terminar con la prueba de velocidad de 12 vueltas al circuito.

Torneo Ecuestre de Primavera, en Tobalaba

Buen número de inscritos, asegura éxito a los organizadores

Cumpliendo el calendario deportivo, el Santiago Paperchase, deberá efectuar, si el tiempo lo permite, el torneo ecuestre que efectúa todos los años como presentación oficial en sus canchas de Tobalaba (Av. Ossa 1830).

El programa comenzará a desarrollarse a las 15 horas, con la prueba Gabriel Cerda Salcedo, que es un recorrido sobre 10 obstáculos más o menos, con altura máxima de 1.20 y 3.50 metros de ancho. Para socios del Santiago Paperchase, montando caballos de la institución.

Como segundo número del programa habrá una prueba de potencia. Recorrido sobre 3 obstáculos: 1 vertical, 1 oxer y 1 triple barrera, a 15 metros de distancia, para jinetes afiliados a la F. N. de D. E. montando cualquier clase de caballos perteneciente a la institución que represente.

Tercera prueba: Recorrido sobre 10 obstáculos m.m con altura máxima de 1.20 y 3.40 metros de ancho para todo jinete afiliado a la F. N. de D. E. montando cualquier clase de caballos.

Todos estos recorridos serán contra el tiempo.

El domingo a las 9.30 horas, continuará el programa con la cuarta prueba: para subcficiales del Ejército y Carabineros. En seguida la prueba de adiestramiento categoría mediana, finalizando la segunda etapa con la prueba Medley G. B. Whelpley.

La tercera etapa de este interesante programa, comenzará en la tarde del domingo, a las 15 horas, disputando la copa Embajada Alemana. Habrá, además, prueba para perdedores y una competencia sobre verticales colocados en distintas direcciones.

A los jinetes se les exigirá peso reglamentario de 70 kilos, para todas las pruebas excepto la de suboficiales. Además este torneo se regirá por el reglamento de la F. N. de D. E.

Los premios que se disputarán en este torneo se exhiben en la Casa Heffer (Estado 950).

Esta noche por el torneo de batketball nocturno

Para esta noche se ha fijado nuevos partidos por la competencia de basketball nocturno, en cancha cerrada, que se desarrolla en la que posee el Deportivo Tracción Eléctrica, en Dávila 771.

Con la velada de esta noche se cumple la mitad de los encuentros de la competencia y en el programa de hoy figuran un partido de segunda división, uno de primera, y el de fondo corresponde a la división de honor, en el que actuarán los cuadros del Tabú y la YMCA, teams que presentan fuerzas equiparadas.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El siguiente es el programa que ha sido confeccionado para la reunión de esta noche, iniciándose el primer encuentro a las 21 horas:

21 horas, Unión Española-M. Montt, 2.a división, serie E.

22 horas, Tracción-Mercurio, 1.a división, serie B.

23 horas, Tabú-YMCA, división de honor.

Comercio Atlético y Victoria Nacional en Independencia

Interesante competencia de football y basketball, sostendrán los elencos del Comercio Atlético con el Victoria Nacional y Fábrica Nacional de Puente Alto, el próximo domingo en la tarde.

EN INDEPENDENCIA

Los partidos de football se llevarán a efecto en la cancha del club, ubicada en Independencia 1257, comenzando la reunión con los terceros equipos a las 14 horas, para seguir con los segundos y, finalmente, los primeros cuadros de ambas instituciones.

El Victoria Nacional, es uno de los conjuntos más capacitados de Puente Alto, siendo el compromiso para los metropolitanos, uno de los más difíciles sostenidos hasta hoy.

EN GALVEZ

En el campo deportivo de la calle Gálvez, intervendrán los quintetos del Fábrica Nacional y el Comercio Atlético.

Los visitantes traen dos conjuntos de méritos, comenzando el programa con los segundos a las 15 horas, para terminar con el partido de fondo en la segunda hora.

LOS VISITANTES

Los miembros de la delegación deportiva de Puente Alto, serán festejados con una comida, en el local del Comercio Atlético, a las 20 horas, una vez terminadas las reuniones deportivas de la tarde.

Asociación de Football de Santiago

La Sección Profesional cita a la Comisión de Reclamos, compuesta por los señores Castro, Barros y Galaszo, para hoy a las 19 horas, para ocuparse de lo siguiente:

1.o Sobre el jugador Edo. de Saa.

2.o Reclamo del Santiago-Morning, en contra del Badminton, equipo B.

CITACIONES

Luis Cousiño F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Albión F. C — Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santa Filomena 422.

Deportes Estrella.—Junta general hoy a las 21 horas, en su local social. Se encarece asistencia de jugadores.

Jugadores y reservas mañana a las 15 horas en el Estadio de Santa Laura.

Santiago Rangers.— Jugadores del cuarto, el domingo a las 10.30 horas, en cancha Academia.

Selección de deportistas universitarios

Se efectuará el sábado próximo en Los Leones

El sábado próximo se llevará a efecto el torneo atlético organizado por el Club Deportivo de la Universidad de Chile, para seleccionar a los atletas que llevarán la representación de la Universidad del Estado al gran campeonato deportivo que se efectuará a fines del presente mes en Valparaíso.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará, comprende las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800, 1.500 y 3 mil metros planos; 110 metros con vallas; saltos alto largo, triple y con garrocha; lanzamientos de la bala, dardo y disco y posta de 4 por 100 metros.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán hasta mañana, a las 18 horas, en el local del Club Universidad, Arturo Prat 238.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

Deportivo Apolo.— Enfrentará sus equipos el domingo, al Teniente Godoy a las 14 horas, en Medicina N.o 2.

Santos Aybar F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo al Víctor Koiler, a las 14 horas, en Hospital Barros Luco.

Deportivo Copal — Enfrentará sus equipos el domingo al Unión Esperanza de Puente Alto, a las 14 horas en cancha de Vicuña Mackenna.

Máximo Quiroz F. C.— Enfrentará sus equipos mañana sábado a las 14 horas al Flores de Pravia, en cancha del Inés de Suárez. El domingo enfrentará al Deportivo Puf, a las 14 horas, en cancha Santiago.

Salvador Juniors F. C.— Enfrentará sus equipos al Jorge V el domingo a las 14 horas, en cancha A. Varas 454.

Santa Elvira F. C.— Enfrentará sus equipos el domingo al Patagonia Berna; los infantiles en la mañana a las 9 horas, y los adultos en la tarde a las 14 horas, en cancha de éstos.

Club Ciclista Italo-Chileno

Para hoy a las 21.30 horas, está citada la junta general de esta institución, en Lor Cochrane N.o 724, interior N.o 2.

Tabla: Torneo oficial en pista y representación carrera 500 kilómetros.

Las dificultades para realizar combate Carabantes - Guerra

Hay empresarios y premios, pero es difícil dejar a todos contentos

En los círculos boxeriles y deportivos en general se comenta con entusiasmo las gestiones que se hacen para realizar la pelea entre los excelentes pesos livianos Simón Guerra y Raúl Carabantes.

Hasta este momento no se ha podido llegar a un acuerdo entre el empresario Livinstone y los boxeadores, con respecto al porcentaje o premio fijo que exigen para subir al ring.

Como puede verse hay empresario, local e interés para ver pelear a Guerra con Carabantes, y es una mala suerte que nos veamos privados de este gran combate, por la cuestión económica.

HABLA CARABANTES

Ayer en la tarde no visitó Raúl Carabantes, boxeador que nos manifestó que si la pelea con Guerra no se realizaba, se debía únicamente al pequeño premio que le ofrece el promotor.

Carabantes no sagregó, que el estimaba que no había derecho para ofrecércele $ 4.000 fijo, o el 16 o|o de la entrada.

La pelea de Guerra dará una buena utilidad a los promotores, y lógico es también que yo gane lo que merezco, o sea, más del 16 o|o.

Ya saben, pues, diciéndonos Carabantes, que el match no se hace por culpa mía, sino por que no se quiere premiar con lo que merezco dada la importancia del match.

Carabantes espera para el lunes próximo, nuevas proposiciones, pues, de lo contrario, partirá a Lima.

Han sido suspendidas las peleas de mañana por el Campto. de Stgo.

Estos combates y los del programa siguiente se efectuarán el sábado 12 del presente mes.— Con este festival se pondrá término a esta competencia.— Tres peleas en todas las categorías

La enfermedad de los aficionados que están compitiendo en el Campeonato de Santiago de aficionados, obligó a la Asociación de Box de Santiago a suspender la rueda que estaba anunciada para mañana y el programa que se había dado a conocer se efectuará el sábado 22 del presente mes como rueda final de la competencia.

En esta forma se fusionan dos programas, ofreciéndose así la atracción del número de peleas finales, como la calidad, ya que, de los trece encuentros que se han fijado para el sábado 22, la mayoría son de especial importancia, por la calidad de los elementos que actúan.

Así ha querido la Asociación dar a la reunión final un carácter de extraordinaria importancia y ha tenido un acierto, pues el público es sabido que responde cuando se preocupan de ofrecerle festivales como el que se llevará a cabo la semana entrante

EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en la rueda final, se ha fijado para el viernes 11 del presente mes, en la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

En definitiva el programa para ese día, será el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Luis Soto, San Eugenio, con Roberto Santana, Badminton.

Rómulo Borotto, Girardi, con Raúl Sánchez, El Blanqueado.

CATEGORIA MOSCA

Rolando Arias, San Eugenio, con Fernando López, Badminton.

Jorge Fernández, Tani, con Luis Lizana, México.

CATEGORIA GALLO

Juan Sánchez, Badminton, con Raúl Moreno, Badminton.

CATEGORIA PLUMA

Rolando Otaiza, Girardi, con Ramón Marchant, Badminton.

Arturo Muñoz, ... con Víctor Maturana, ...

CATEGORIA ...

Andrés Segovia, ... con Pedro Gómez, Girardi.

CATEGORIA MEDIO ...

Miguel Sepúlveda, ... con Humberto Zelada, ...

CATEGORIA ...

Segundo Tapia, ... con Gabriel Salinas, ...

Segundo Tapia, ... con Gabriel Salinas, ...

Osvaldo Muñoz, ... con José Camus, ...

CATEGORIA MEDIO ...

Alfonso Aguila, ... con Luis Otts, México.

CATEGORIA ...

Jorge Llambia, ... con Netho Leiner, México.

El domingo en el Blanqueado B. C.

COMPETIRAN ELEMENTOS DEL BADMINTON

Ha despertado interés en el populoso barrio El Blanqueado, el anuncio de la competencia concertada entre el club que lleva ese nombre, y el Badminton B. C.

Esta competencia tendrá lugar el domingo próximo, a las cinco de la tarde, en el nuevo local del Blanqueado, Buenos Aires esq. de Loyola, habiéndose fijado como encuentro de semifondo la de los aficionados Fernando Trujillo, del Blanqueado, y Guillermo Saavedra, del Badminton, y como match de fondo la de Ricardo Ibánez, del Badminton, con Luis Cerpa, del Blanqueado.

Además, se realizarán varios encuentros preliminares de bastante interés.

Compromiso difícil es para el "Fausto" la pelea del 12

En Valparaíso peleará con Humberto Wilson

Ramón González, "El Fausto", que desde hace tiempo está actuando con éxito en los rings del vecino puerto a donde es llevado por los promotores de esa, pues el muchacho es plata a la vista por sus condiciones de agresividad, ha formalizado un compromiso difícil para el sábado 12 del presente mes. Peleará ese día en el ring del Coliseo Popular del puerto con el profesional nortino Humberto Wilson, el fuerte y agresivo tocopillano, de quien se tiene buenas referencias en esta.

Según la prensa porteña que ya ha anticipado su opinión respecto a este combate, constituye la prueba de González frente a Wilson un enigma difícil de descifrar y un acontecimiento extraordinario interesante.

Ramón González ... entrenamiento y en ... dad se puede decir ... el máximum de su ... sica.

Hoy celebra ... Mapocho

Se ha citado ... las 20.30 horas, en la Av. La Paz ... torio del Deportivo ... con el fin de ... asuntos de importancia ... ra la colectividad ... el viaje de una ... de aficionados a ...

Por este motivo ... tado a entrenamiento ... al gimnasio, a los ... cados aficionados ...

Alonso y Patiño

PELEARAN EN PUENTE ALTO MAÑANA

... va El Papelero B. C., prepara con entusiasmo el encuentro que sostendrán mañana, en su ring de Puente Alto, los boxeadores Manuel Alonso y Julio Patiño.

Cuatro preliminares completarán el interesante programa

La nueva institución deporti-

El nuevo Gimnasio del Racha B. C.

El sábado próximo, se llevará a efecto una interesante velada pugilística y social que organiza el prestigioso club de box de la Comuna San Miguel, afiliado a la Asociación San Bernardo, El Racha B. C., con motivo de la inauguración de su local social, ubicado en la población La Legua, calle Poniente 3584.

Proximamente daremos amplios detalles de esta interesante velada del Racha B. C.

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

CENTRO INTERNACIONAL OBRERO DE SOLIDARIDAD LATINO-AMERICANA.— Convoca a reunión de Directorio, para hoy, a las 19 horas, en Delicias N.o 1158.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.— Esta noche, a las 21, celebra junta general ordinaria, para tratar importantes materias.

UNION SOCIAL DE SUBOFICIALES PENSIONADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.— Informa a sus afiliados que desde hoy celebrarán reuniones en Puente 682. El Directorio sesionará este día, a las tres. Invita a la señora Ema v. de Quiroz. Reunión general mañana sábado a las 16.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES. — Junta general el domingo 6, a las cinco de la tarde, en Santa Elena 1112.

CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO DE CUERPOS DEL ORDEN PUBLICO. Junta general el domingo 6, a las 10 horas, en San Pablo ...

PERFACH.— Asamblea general mañana, a las 18 horas.

CUOTA MORTUORIA EN SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Hoy vence el plazo para cubrir la cuota mortuoria N.o 32 de la Sociedad Dávila Baeza. La Tesorería atenderá, con este motivo, hoy de 20 a 23 horas.

UNION DE PELUQUEROS. Sesión de Directorio el domingo 6, a las 10 horas, en Santa Rosa 555. A esta sesión está citada la Comisión de Disciplina, formada por los señores Ventura Silva, Manuel ...a y Ramón Espinoza.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS. — Reunión general el domingo a las 10, en Puente 765.

SOC. FIGUEROA ALCORTA.— Directorio, mañana sábado, a las 19, y junta general el domingo 6, a las cuatro de la tarde, en Andes 3913.

CONCENTRACION MENSUAL CELEBRA LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

Tratará interesantes materias.— Conferencia por el Dr. Víctor de la Maza

La junta general que la Sociedad Mutual Figueroa Alcorta celebra mensualmente, tendrá lugar el próximo Domingo, a las 4 de la tarde, en su casa social de Andes 3913.

En esta oportunidad se estudiarán diversas materias de interés y se oirá una importante conferencia del Dr. Víctor de la Maza sobre "Medicina preventiva".

Por su parte el Directorio de la Sociedad se reunirá, en sesión mañana sábado, a las siete de la tarde.

En la Secretaría de la Sociedad Figueroa Alcorta se reciben las inscripciones para la carrera pedestre de diez kilómetros, que figura en el programa de fiestas patrias de Quinta Normal.

ASAMBLEA DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS CONVOCA EL SINDICATO PATRONAL

Se abordarán en ella asuntos de interés gremial

Con el objeto de tratar una serie de interesantes materias sociales y económicas de necesidad gremial inmediata, el Sindicato Profesional Patronal de Peluqueros, ha llamado a una amplia asamblea de dueños de toda clase de peluquerías para el Domingo próximo, a las diez de la mañana.

La sesión se llevará a cabo en Puente 765, altos, punto donde se ruega reunirse a todos los afiliados al Sindicato y miembros del gremio que posean establecimientos de peluquerías.

Suspendida la velada en el Conservatorio de Música

Debido al mal tiempo reinante ayer, el Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo resolvió suspender la velada del Certamen Cultural Obrero anunciada para esta noche en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música. El programa y las entradas gratuitas distribuidas quedan válidos para el acto que por el mismo Certamen se llevará a efecto próximamente.

Recomendación del C. Obrero de Cooperación Cultural

El Consejo Obrero de Cooperación al Dep. Cultural del Ministerio del Trabajo, recomienda concurrir a la velada inaugural de los grupos corales obreros, fijados para hoy a las 18 1/2 horas, en la Escuela Franklin López esquina Prieto.

Actuación de dos conjuntos por el IV certamen

Mañana sábado, a las 14 y media horas, corresponde actuar en el Balmaceda, por el IV Certamen de teatro chileno, a los Conjuntos Academia Teatral Universitaria y Conjunto Luis Phillips Ortúzar. El primero actuará con la pieza cómica "La mujer que no hacía falta", y el segundo con la pieza del mismo género "Yo me quiero emborrachar". Estas obras corresponden a los autores aficionados, señores Jorge Catoni y Alejandro Olivares, respectivamente.

Tres Sindicatos preparan veladas y bailes sociales

UN RESUMEN DE ESTAS FESTIVIDADES

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL COMERCIO MINORISTA. — En conjunto con la Unión General de Empleados Particulares celebrará el Día del Empleado, mañana sábado, a las 21 1/2 horas en los salones de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, San Antonio 673. Se desarrollará un escogido programa artístico y baile social. El día siguiente, se efectuará un almuerzo a las 13 horas. Las tarjetas de adhesión se expenden en la Secretaría, Bandera 830 y por las Comisiones.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLADOS DE CASAS PARTICULARES. — Activa los preparativos de las once y fiesta social que celebrará el Domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en Merced 864, local del Sindicato de Empleados de Hoteles. Para este acto existe especial entusiasmo.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS. — Para celebrar su aniversario llevará a cabo el próximo Domingo un banquete y baile social, en Puente 765, altos. El banquete consistirá en un almuerzo, a las 13. Las adhesiones se reciben en Compañía 1083, de 14 a 18 horas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

3 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0362	98.00	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga		3.287	4.437
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.052	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.377	5.909
Florín hol.		13.215	17.840
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 81 c.
D. Interna, 82 c.
Casino, 83 1/2 c.
Garantía G/D, 80 v.
Caja, 6-3/4, 88 v.
Hip., 6-1, 88 3/4 t.
Hip., 7-1, 89 t.
Hip., 8-1, 98 1/2 t.
Valp., 6-1, 88 t.
Debentures, 67 1/2 tp.
B. Electr., 73 1/2 v.

BANCOS

Central, 1230 c.
Chile, 283 v.
Concepción, 78 c.
Hipotecario, 278 v.

MINERAS

Amigos, 8 v.
Andacollo, 10 3/4 cp.
Carahue, 12 1/2 cp.
Carmen, 4 1/2 t.
Cerro Grande, 20 cp.
Condoriaco, 7 vm.
Chañaral, 71 3/4 cp.
Disputada, 47 5/8 cp.
Elisa, 3 3/4 c.
Guanaco, 10 1/2 cp.
Higuera, 0.80 t.
Lota, 37 1/2 vp.
Monserrat, 21 3/4 cp.
Merceditas, 18 v.
Onix, 1.40 v.
Oploca, 117 vp.
Oruro, 100 1/2 tp.
Patiño, 320 vp.
Presidenta, 1.20 v.
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 110 vm.

PETROLERA

Copec, 19 1/2 cp.

GANADERAS

Gente Grande, 147 1/2 vm.
Tierra del Fuego, 347 tpv.

INDUSTRIALES

Austral, 19 1/2 cc.
Alcoholes, 24 1/2 vm.
Catres, 41 vc.
Carrascal, 13 cc.
Cemento Melón, 212 n.
Cerveza, 94 vc.
C. Industrial, 107 tc.
Ch. Tejidos, 80 c.
Cristales, 28 tc.
Gas Santiago, 86 v.
Gas Valparaíso, 75 1/2 tv.
Lamifún, 35 1/2 cc.
Lozas Penco, 29 1/2 vm.
Papeles y Cartones, 62 vc.
Paños Tomé, 43 1/2 tc.
Paños Concepción, 38 1/2 vc.
Pizarreño, 23 3/4 v.
Renta Urbana, 182 cc.
Refinería de Viña, 114 1/2 cc.
Tattersall, 219 vc.
Tejidos Salto, 51 tc.
Uniformes, 65 tc.
Sacos, 61 1/2 vm.
Sanitas, 40 n.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 187.5.0; bajó: 0.10.0. Plazo: £ 184.12.6; bajó: 0.2.6.

Cobre Standard: contado £ 38.10.0; bajó: 0.2.6. Plazo: £ 38.15.0; bajó: 0.1.3.

C. Electrolítico, contado: £ 42.15.0; no varió. Plazo: £ 43.5.0; no varió.

Plata: d. 19.62; bajó: 0.06.

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

3 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dls. Bancario	28.00	
" Cable	28.50	29.50
" Cheque	28.25	29.00
Libras Bancario	131.00	
" Cable	144.50	146.50
" Cheque	143.00	145.00
Nacionales	8.10	8.30
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	8.10	8.30
Oro	530.00	540.00

Libras sobre New York, Dólar $ 5.03 3/4.

Actividades del Directorio de la Fed. Santiago Watt

ENTREVISTAS CON EL MINISTRO DE FOMENTO Y DIRECTOR DE LOS FF. CC.

El Directorio General de la Federación Santiago ha informado en sesión de este organismo acerca de las últimas actividades que ha desarrollado.

Dió cuenta de sus entrevistas con el Ministro de Fomento y el Director General de los Ferrocarriles y de las respuestas recibidas con relación a los siguientes puntos: reincorporación de exonerados; pago de gratificaciones para obreros y empleados en general de la Empresa en 1935; aumento de sueldos y salarios en un 25 o/o escalonado; libertad de elementos detenidos; derogación del art. 8 de la Ley 3997 sobre jubilación y derogación del decreto que faculta al Director para separar personal.

Fué discutida ampliamente la situación relativa al Consejero de la Caja de Retiro de los FF. CC. señor Ernesto Madariaga aprobándose, con su asentimiento, un voto por el cual éste retira la nota que publicó, desconociendo al Directorio General. Este organismo, en virtud de las declaraciones del señor Madariaga, le renueva su confianza, siempre que cumpla los mandatos de la directiva de la Federación Santiago Watt.

Finalmente se acordó dirigirse a las diversas zonas pidiendo que intensifiquen su ayuda económica para los elementos del gremio, separados o detenidos.

Mercado de Valores

Los bonos y títulos de estaño cerraron de baja.— Alza en las demás inversiones. — El movimiento fué activo y variado

Variado y de bastante interés fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se negoció en dos bancos, 17 títulos mineros, 1 petróleo, 11 Industriales y un seguro.

Entre los cotizados sobresalen: Lota, Chañaral, Onix, Amigos, Carmen, Andacollo, Carahues, Tej. El Salto, Paños de Tomé, Cristales, Copec y Bco. de Chile.

En Bonos se hicieron $18.200 nominales.

Los precios cerraron de baja en Bonos y Papeles de Estaño.

Se anotaron alza los Bancos, Ganaderos, Industriales y la mayoría de los títulos de Cobre, Oro y Carbón.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

145000 Hipt. 6-1, 89.
40000 Caja 6-3/4, 88 1/2.
26000 Caja set. 6-3/4, 88 1/2.
71000 Caja 6-3/4, 88 1/4.
153000 Deuda Int. 7-1, 82.
27000 Obras Púb. 7-1, 81.
1000 Debentures 67.
100 Debentures oct. 1.o 67.
100 Debentures oct. 1.o 67 y medio.
100 Bco. Chile 281.
54 Bco. Chile 282.
100 Pizarreño 23 3/4.
480 Cartones 62.
30 Tej. Salto 50.
100 Tej. Salto 50 3/4.
500 Lota 36 1/4.
2500 Amigos 7 7/8.
350 Potasa 3 1/4.
200 Potasa 3 1/2.
1000 Higuera 0.80.
500 P. Tomé oct. 1.o 44.
1300 Copec oct. 1.o 18.
100 Copec set. 17, 17 7/8.
1000 Copec set. 17, 18.
1000 Copec set. 17, 18.
500 Copec set. 17, 18 1/8.
500 Copec set. 17, 18 1/4.
700 Copec oct. 1.o 18 1/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Bco. Chile 282. OD.
1000 Carmen 4 1/2.
300 Disputadas 47. oct. 1.o
1400 Disputadas 47 1/2. 1.o
300 Carahue 12 1/2, 1.o
500 Andacollo 10 1/2. 1.o
400 Lota 36 3/8.
500 Copec 18 1/4. 17.
800 Copec 18 3/84 1.o
1000 Copec 18 1/2. 17.
700 Copec 19, 1.o
3600 Copec 19 1/8. 1.o
2500 Copec 19 3/8. 1.o
100 Oruro 101 1/2. 1.o
500 Andacollo 10 1/2. 17.
500 Chañaral 72 1/2. 1.o
100 Chañaral 72 1/2. 17.
500 Chañaral 73 1.o
1000 Chañaral 74 1.o

2.a Rueda

15000 Caja 6-3/4. 88 1/4.
15000 Caja 6-3/4, abr. 88 1/4.
80000 Caja 6-3/4. 88.
22000 Caja 6-3/4 OD. 88.
10000 Hip. 6-1, 88 3/4.
3000 Hip. 7-1, 89.
35000 Hip. 8-1, 98 1/2.
40000 Deuda Int. 7-1. 82.
6000 Garantía F. 7-1 G-E. 80.
200 Bco. Hipt. OD. 278.
600 Banco Chile 283.
50 Seg. Vasconia 45.
900 Co. Industrial 107.
250 Carrascal 13.
52 Gas 86.
6 Gas Stgo. OD. 86.
1200 Tomé 43.
100 Paños de Concep. 38 1/2.
69 Paños de Concep. 37 1/2.
1000 Cristales 28.
100 Lamifún 34 1/2.
300 Lamifún 35.
500 Amigos 7 7/8.
800 Carmen 3 1/2.
1000 Lota set. 17, 36 1/2.
500 Lota 36 1/2.
1100 Lota set. 17, 36 3/4.
600 Tej. Salto 50 3/4.
500 Andacollo oct. 1.o 11.
1500 Andacollo oct. 1.o 10 3/4.
100 Oploca oct. 1.o 119.
100 Copec set. 17, 19 7/8.
5200 Copec oct. 1.o 19 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

16000 Caja 6 3/4. 88.
12000 Hipt. 6-1, 88 3/4.
40000 Hipt. 8-1, 98 1/2.
300 Chile 283.
1000 Lebu 3 7/8.
1000 Onix 1.40.
2000 Espino 1.25.
420 Tej. Salto 51.
1000 Lota 36 3/4.
300 Cartones 62.
100 Oruro 101 1/2. 1.o
100 Chañaral 72 1/2. 17.
800 Chañaral 72. 17.
600 Chañaral 71 1/2. 1.o
100 Chañaral 71 3/4. 1.o
100 Chañaral 71 3/4. 1.o
2000 Copec 19 1/2. 1.o
1000 Copec 19 5/8. 1.o
2000 Copec 19 5/8. 17.
300 Copec 19 3/4. 1.o
500 Copec 19 1/2.

TERCERA RUEDA

31000 Caja 6-3/4. 88.
30000 Hipotec. 6-1, 88 3/4.
200 Banco Chile, 283.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

...nifestación a parlamentarios y jefes de servicio

...ECERA EL COMITE DEL FRENTE OBRERO NACIONAL

...Comité de Obreros y Em...os del Frente Obrero Na..., recienetmente organiza...recerá el próximo domingo, ...cuatro de la tarde, una ...estación en la Quinta "El ...encantado", de Conchalí, ...ada al senador señor Ale...ra I., diputado señor Eloy ...es, Director de Jardines de ...unicipalidad de Santiago, ...Luis Morales F.; jefe de ...arta Zona de Aseo, señor ...o Urrutia Villarroel; seño...arlos Morales, Juan Var...Vahuel y Manuel Urzúa y ...jurídico del Comité, señor ...n Carrasco Silva.

...Directorio de la entidad or...adora está formado como ...presidente, señor Edmun...rujillo Cabezas; vicepresi... señor Ramón Cisternas; ...ario general, señor Jorge ...Neira; tesorero, señor ...io Barahona, y consejeros ...ñores Manuel López Bravo, ...Peñaloza Silva, Manuel ...as, Aníbal Ayala, Alamiro ...jo, Ramón Lagos, Manuel ..., Gustavo Melo, Armando ... y Abraham Pardo. Esta ...iva informa que están ad...os a la institución los obreros municipales y las organizadoras afiliadas al Frente Nacionalista.

Hoy se realizará velada inicial de masas corales

Ha sido muy bien recibida la iniciativa del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, destinando especial atención al fomento de los conjuntos corales de obreros y empleados, actividad para la cual se aprovecharán los servicios del acreditado profesor y maestro, don Ricardo Fabregat.

El acto inaugural de estas manifestaciones artísticas tendrá lugar hoy viernes, a las 18.30 horas, aunque llueva, en el salón de conferencias de la Escuela Benjamín Franklin, calle Prieto esquina López. Para esta reunión inicial el profesor Fabregat ha confeccionado un atrayente programa de arte, figurando en él la presentación que concurrirá a realizar, gentilmente, un aventajado grupo coral de más o menos setenta voces.

Las clases proseguirán en días y horas que se fijarán entre el profesor Fabregat y los elementos interesados, en forma absolutamente gratuita.

Tribunales de Justicia

...E SUPREMA DE JUSTICIA

...s 3. — Relator señor Montero

...Antonia Steck v. de Steinba... con síndico de la quiebra ...an Ferrer, acuerdo. ...Desistido. ...ntinuó y quedó en acuerdo la ...el miércoles: E. Acevedo con ...mínguez. ...demás no vistas. ...garon: ...la 1.a don Otto Krahn por ...curso y don Fidel Muñoz R. ...a el recurso. ...los del acuerdo: ...tra Raúl Frederickson y ... ha lugar forma. ...reano Rodrigo contra direc...le revista Zig-Zag, sin lugar ...

...ORTE DE APELACIONES

...ERA SALA. — Relator señor Rojas Espoz

E. Vicocha con E. Carleuf (A) ...rmada. 2 mal anunciada. 3 L. ... con E. Mena (D) aprobada. ...demás no vistas. Agregada: ...Grillo y otros, revocada. Acuer... Salas con F. Elorza. Falla...en cuenta: c/ F. Baryta, de...; Z. Lagos con J. Martí, de...; T. Charlín con I. Zarruer, ...rta. c/ A. Araya, desierta; c/ ...eralta, desierta; A. Covarru... con M. Joglar, desierta; M. ... con González & Cía., de...; N. Srur con E. Moreno, ...rta. Alegaron en la 1, don ...ermo Toledo, confirmando; ...3 don Manuel Cabezón Díaz, ...rmando; en la continuación ...7, don Guillermo Rossel, re...ado, con don Alberto Elgueta, ...rmando.

...NDA SALA. — Relator señor Sanhueza

... Alvarez y otro con R. Díaz ...confirmada. 2, 11, 12 y 14 mal ...ciadas. 3 J. Haarmann con J. ...S. (A) confirmada. 5 si...nal. 6 L. Aguilera c/ A. Can... otros (A) confirmada. 7, R. ...chke con N. Berstein (D) ...rmada. 8 A. Ferrada c/ R. ...lles (D) confirmada. 9 B. Ve...ela con L. Meneses (A) con...ada. 13 S. Rabi con J. Ta...o (A), alegando abogado en Sala. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo. Ha lugar a la casación S. Sack con G. Monckeberg y otro. Alegaron en la 8 don Juan Williams, confirmando; en la 7, don Julio Molinare con don Federico Saelzer.

TERCERA SALA. — Relator señor Varas

1 vistas anteriormente. 2 suc. de R. Santander con D. Santander de S. (A) confirmada con declaración. 3, 4 y 9, trámite. 5 sin tribunal. Las demás no vistas. Agregada: c/ L. Venegas, confirmada con declaración. Revocada, pendiente la 7 de ayer. Del acuerdo: revocada E. Sepúlveda c/ G. Velásquez. Alegaron en la 2, don Paulo Marín Pinuer, confirmando. En la 3, don Alfredo Moreno, confirmando. En la 7, de ayer, don Manuel Rodríguez Pérez con don Alfredo Urzúa.

CUARTA SALA. — Relator señor Bravo

2 Comunidad de Aguas de Población Nueva Esmeralda con D. Henríquez (A), improcedente. 3 y 4, trámite 5 A. Gondeck con J. Planas (A) confirmada, 7 sin estado 8 G. Kraus con Hirmas y Lolas (D) confirmada, 10 Banco Nacional con J. M. Pizarro (A) confirmada. 12 J. Lepe con P. Morales (C) acuerdo. 13 mal anunciada. 14 A. Hoffman con J. García de Sch. (A) revocada. 15 trámite. Las demás suspendidas. Agregada c/ M. Vásquez, confirmada. Alegaron en la 2 don Omar Werth con Isaac Cassorla; en la 10 con don Enrique Montaner, confirmando; en la 12 don Agustín Pais León, contra el recurso.

QUINTA SALA. — Relator señor Urrutia

1 c/ H. Tobar (D) confirmada. 2 R. Ossa c/ J. Tohá (D) confirmada. 3 E. Leyton con A. Silva (D) acuerdo. 4 Instituto de Crédito Industrial con Avilés Hnos. Ltda., cuad. precautorias (D) confirmada. Las demás no vistas. Alegaron en la 1 don Luis Merino; en la 2 don Oscar Farías con don Ramón Ossa; en la 3 don Teodoberto Alvarez con don Jorge Jiles; en la 4 y 5, don Miguel Retamal F., con don Fermín Donoso S.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre 4 VIERNES

Santos de hoy:
MOISES, ROSA DE VITERBO y ROSALIA

Santos de mañana:
LORENZO JUSTINIANO, URBANO Y MACARIO

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 5 de septiembre de 1936:

De González, Avda. Los Ocacios 097; Salvador, Salvador 837; Purísima, Purísima 145; Alemana, Centenario 127; Santa Elena, N. de Matte 362; Colón, Colon 1690; De la Cruz, Providencia 1981; Francesa, San Pablo-Brasil; La Rosa, Delicias 3309; Portales, Portales-Maipú; Milán, Delicias 2477; El Parque, Dieciocho 702; Londres, Santa Rosa 302; González, Carmen 1479; Serrano, Santa Rosa 1994; Lister, San Diego 2308; Miraflores, Delicias 594; Alemana, Independencia 2662; Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2309; Arica, General Velásquez 407; Bremen, J. J. Pérez 5273; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme; Sud America, San Pablo 918; Klein, Bandera-Huerfanos; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Bruselas, San Diego 484; Caupolicán, Bascuñán 1002; San Alfonso, Blanco Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, Simón Bolívar 298; Vera, V. Mackenna 118; Orion, Franklin 448; Galasso, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1799; Castro, Delicias 30; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Soza, Irarrázaval 3137; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Ojeda, Avda. M. Montt 769; Vera, Villaseca 23; San Agustín, V. Mackenna 490; La Paz, Dávila 905; El Salto, Recoleta 1307; Arellano, Independencia 1200; Imperial, F. Vivaceta 2602 y Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 1 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
A) Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE.		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves.
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 2 de Septiembre de 1936.

Roberto Morgado 50 años; Isaías Concha Pardo 52; Alberto Adasme Adasme 35; Juan Becce González 37; Agustina Acevedo Cordero 90; María Castro Soto 12; Berta Salas Vera 41; Mercedes Pérez Toledo 55; Udalina Sepúlveda Troncoso 22; Bernardo Díaz Muñoz 60; Catalina Hernández Salazar 36; Rogelio Núñez Vásquez 26; Julio Jarpa Erice 47; Elena Bustamante Córdova 75; Cirilo Nancupil Chicuallán 3; Carmelo Hernández Mova 30; Elena Lillo Ortúzar 38; Germán Llanos Fernández 28; Juana Meneses Pavez 26; Edelmira Yáñez Soto 86; Ana Rojas Jorquera 16; Armando Olivares Ibáñez 23; Arturo González Salazar 55; Mercedes Funes Reyes 10; Romilio Navarro Reyes 68; Francisco Salcedo Castro 55; Claudio Uriarte Erie 41; Juana Franzi Keller 75; Alberto Perliwitz Lange 77; Augusto García Huidobro 26; Eleuterio Ramírez Peña y Lillo 52; Sara Vera Cifuentes 36; Evangelina Vallejos Seguel 28; Abigail Gómez Araneda 80; Ana Avesson Bahamondes 52; Leonidas Venegas Gálvez 30; Carlos Hartard Gier 80; Tránsito Ríos Aguiar 75; María Nieves Valenzuela de O'Ryan 78; Zenón León Rojas, 63; Abelardo Blanco Polanco 87; Elvira Sánchez Cerda 88; José Pedro Rojas, 2; y 29 menores de un año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde el 31 de agosto hasta el 1 de septiembre, como sigue:

POR FERROCARRIL

Para:
Calera a Chañaral, el 4.
Calera a Antofagasta, el 4.
Calera a Serena, el 3 y 5.

POR VAPOR

Para:
Arica e intermedios, el 3, Allipén y Mapocho.
Callao e intermedios, el 3 y 4, Mapocho y Santa Bárbara.
Guayaquil e intermedios, el 3 4, Mapocho y Santa Bárbara.
Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 4, Santa Barbara.
China y Japón por vía Panamá, el 4, Santa Bárbara.

POR VIA AEREA

Santiago - (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 5.
Santiago - (Ovalle a Antofagasta e intermedios) (Nacional), el 4.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 6.
Argentina Uruguay y Paraguay (Panagra), el 3 y 5.
Países del Atlántico, Africa y Europa Air France, el 5.

NOTA: El correo para países Sud Americanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miercoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

REMATES de HOY

Menaje de casa, Radio "Philco", de mueble corriente, contínua, dormitorio roble americano, loza inglesa, cocina de gas, en Maule 1048, ante el Martillero de Hacienda Sr. Jorge Balmaceda P., a las 15 horas.

Menaje de casa y muebles, varios, en Huérfanos 1287, ante el Martillero de Hacienda Sr. Carlos y Rob. Rivas a las 10 1/2 horas.

Valiosa colección de antiguedades, galería de cuadros europeos, platería auténtica, caoleas, rico piano 1/2 cola Bluthoner y parte de menaje de casa, en Lord Cóchranes 185, ante el Martillero de Hacienda Sr. Estanislao Echenique a las 14 horas.

Menajes de casas, sanitarios, creas, tela buque, géneros etc., en Agustinas 715, ante los Martilleros de Hacienda Sres. Víctor Araya y Carlos Schmidt, de 10 a 12 y de 14.30 adelante.

Maquinarias y hormas para calzado, en Av. Errázuriz 5975, ante el Martillero de Hacienda Sr. Jorge Balmaceda P. a las 11 horas.

Existencias, maquinarias, caldero, estanques, tambores de fierro y galvanizado, petróleo crudo etc., de planta refinadora de petróleo en Avenida Freire 103, ante el Martillero de Hacienda Sr. Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

Propiedad Av. Providencia N.o 2063—Mínimum $ 300.000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad, Catedral N.o 1757—Mínimum $ 120.000 en Huérfanos 1261, a las 16 horas.

Propiedad Av. Independencia N.o 2719, Mínimum—$ 56.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

AÑO XX — N.o 6,857

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de En[ero] 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAV[OS]

Mercado de Valores

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

300 Lamifún, 35.
300 35 1|2.
200 Merceditas, 18.
200 Carrascal, 13.
1000 Carmen, 4 1|2.
300 Uniformes, 65.
5000 Onix, 1.40.
300 Onix, 1.35.
1000 Oruro Px, 100 1|2.
2000 Lota, 37.
1000 Lota M., 37.
800 Lota M., 37 1|2.
2200 Carahue Px. 12 1|2.
700 Cerro Gde Px., 2.
300 Chañaral Px, 71 1|2.
400 Chañaral M., 71 1|2.
200 Chañaral Px, 71 1|2.
500 Chañaral M., 71 1|2.
200 Copec Px, 19 3|4.
500 Copec M., 19 1|2.
200 Copec Px, 19 5|8.
500 Copec Px, 19 1|2.
100 Monserrat Px, 22.
900 Monserrat Px., 21 3|4.
1000 Amigos OD, 8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000 Hipt. Valp. 6-1, 88.
60 Fuego, 347.
500 Fuego Oct. 1.o, 347.
7 Aysen, 120.
100 Gas Valp., 75 1|2.
100 Ref. Viña, 114 1|2.
800 Copec, Oct. 1.o, 18 1|2.
500 Copec, Set. 17, 18 1|2.
1000 Copec, Oct. 1.o, 18 3|4.
1500 Copec, Oct. 1.o, 18 1|4.
1600 Copec, Sept. 17, 18 1|8.
200 Andacollo, Oct. 1.o, 10 1|8.
800 Andacollo, Oct. 1.o, 10 1|4.

SEGUNDA RUEDA

1000 Andacollo, Oct. 1.o, 10 3|4.
2900 Andacollo, Oct. 1.o, 10 7|8.
500 Copec, Oct. 1.o, 19 1|2.
200 Copec, Set. 17, 19 3|8.
1000 Lota, Set. 17, 36 1|2.
1000 Lota, Set. 17, 36 3|4.
1000 Lota, Oct. 1.o, 35.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones, subieron 17 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

BONOS

Hipotec. 8-1, de 98 a 98 1|2.

BANCOS

Chile, 279 a 283.

MINERAS

Amigos, 7 5|8 a 8.
Andacollos, 10 1|8 a 10 3|4.
Carahue, 12 1|4 a 12 1|2.
Carmen, 3 a 4 1|2.
Disputadas, 47 a 47 5|8.
Lota, 36 1|8 a 37 1|2.
Onix, 1.30 a 1.40.
Potasa, 3 1|4 a 3 1|2.

GANADERAS

Fuegos, 340 a 347.

PETROLEOS

Copec, 18 a 19 1|2.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 3|8 a 24 1|2.
Lamifún, 32 a 35 1|2.
Pizarreño, 23 a 23 3|4.
Sacos, 61 a 61 1|2.
Tejidos Salto, 50 3|4 a 51.

BAJARON

BONOS

Obras Púb. 7-1, 82 a 81.
Gar. Fiscal 7-1, 82 1|2 a 79.
Caja 6-3|4, 88 1|2 a 88.
Hipotec. 6-1, 89 a 88 3|4.
Debentures, 69 1|2 a 67 1|2.

MINERAS

Cerro Gde., 20 1|2 a 20.
Chañaral, 73 1|4 a 71 3|4.
Minervas, 1 a 0.90.
Monserrat, 22 1|2 a 21 3|4.
Oruros, 102 1|2 a 100 1|2.
Oplocas, 123 a 117.
Patiño, 324 a 320.

INDUSTRIALES

Gas Valp., 76 a 75 1|2.
Paños Tomé, 44 a 43 1|2.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	81
Novillos	219
Vacas	88
Vivos	2
Vara	60
TOTAL	450

Ganado Menor

Terneros	121
Corderos	909
Cerdos	626
Cabros	19
Caballos	8
TOTAL	1683

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Novillo, 1.a clase	3.20 a 3.40
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Vaca, 1.a clase	3.15 a 3.25
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Cordero lechón	4.80 a 5.00
Oveja, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.50
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos .. .. a 5.20
Machos menores de 40 kilos .. .. a 5.50
Cuero de vaca .. .. a 5.50
Cuero de cordero, de $ 240 a 260 docena.
Cuero de cordero lechón a $ 144 docena.
Cordero de Magallanes, 2.40 kilo.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Caja de Retiro y Mont. de las Fuerzas de Def. Nac. compró a Mercedes Díaz la propiedad de Concón 275 por $ 25.000.

Elena Quiroga C. compró a Alfredo Periales H. la propiedad de Arzobispo Casanova 14 por $ 30.000.

Ernesto Orrego P. compró a Humberto Garcés S. la propiedad de Libertad 324 por $ 57.400.

Manuel Besoain R. compró a Inocente Casavotte la propiedad de José D. Cañas 2296 por $ 105.000.

José Maiza U. compró a Caja de Prev. de los Carabineros de Chile la propiedad de General Flores 54 por $ 130.000.

Ildelfonso Arriagada O. compró a Casa Nacional del Niño una propiedad en la Población de Empleados de Beneficencia por $ 20.433,60.

Victoria A. Pinillos compró a Jorge Pinillos I. la propiedad de Diez de Julio 51 por $ 33.000.

Leonor Pinillos de D. compró a Jorge Pinillos I. la propiedad de Diez de Julio 55 por $ 33.000.

Vamarauta Pinillos compró a Jorge Pinillos I. la propiedad de Diez de Julio 59 por $ 33.000.

Germán Costa R. compró a Amanda Sanhueza C. un sitio en la Av. Pedro de Valdivia s|n, por $ 30.000.

Alejandro Huneeus y otros compró a Eugenio Huneeus el lote N.o 3 de la hijuela D. de la Población Chuchunco por $ 57.778.

José A. Fuenzalida R. compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Manuel Vásquez 4184 por $ 22.740.

Veit. Valentín Nast compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Manuel Vásquez 4120 por $ 24.480.

María Martínez de T. compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Toro Mazotte 59 por $ 29.340.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3.—(U. P).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 229.
American Can, 124.37.
American Foreign Power, 6,87.
American Metals, 34.
American Radiator, 22.25.
American Smelting, 84.
American Tel. y Tel., 174.50.
American Tobacco, 101.25.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 39.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 110.50
Armour III. (A), 5.12.
Armour III. (Prior P.), 78.
Bethlehem Steel, 66.75.
Canadian Pacific, 11.87.
Case Threshing Machine, no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 54.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 114.
Columbia Gas, 21.37.
Consolidated Edison, 44.12.
Continental Can, 71.50.
Cuban American Sugar, 11.
Du Pont de Nemours, 155.50.
Eastman Kodak, 175.
Elelectric Power y Light, 15.25
General Electric, 47.
General Food, 39.
General Motors, 66.62.
Gillete, 14.
Goodyear Rubber, 24.87.
Hudson Motors, 17.25.
International Business Machines, 168.
International Cement, 56.37.
International Harvester, 78.25.
International Nickel, 55.50.
International Tel. y Tel, 12.87
Kennecott Copper, 47.25.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 16.87.
Lehmann Corporation, 111.
Loew, 58.75.
Montgomery Ward, 48.25.
National Cash Register, 25.
National Lead, 28.37.
New York Central, 43.76.
North American Corporation, 33.12.

Otis Elevator, 27.25.
Pacific Gas, 38.37.
Paramount Pictures, 875.
Patiño Mines, 11.50.
Pennsylvania Railroad, 39.62.
Public Service New Jersey 46.75.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 35.2
Standard Oil Indiana, 37.25
Standard Oil New Jersey, 62.
Socony Vacuum, 13.25.
Swift International, no se cotizó.

Texas Corporation, 37.37.
Texas Gulf Sulphur, 38.37.
Union Carbide, 95.75.
Union Pacific, 140.
United Aircraft, 25.37.
United Fruit, 79.50.
United Gas Improvement, 16.37.
United States Leatner, no se cotizó.

United States Smelting, 77.50
United States Steel, 70.12.
Warner Brothers, 13.25.
Warren Bros, 8.75.
Westinghouse Electric, 139.50.
Woolwordth, 54.87.
Missouri Kansas Acc. Pref 29.12.
Swift and Co., 22.25.
American Gas, 43.75.
Atlas Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 23.37.
Niágara Hudson Power, 15.50
Pan American Airways, 59.
United Gas, 7.
Bankers Trust, 71.50.
Chase National Bank, 46.
First National Bank Boston, 50.75.

National City Bank, 41.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 15.25
Chile Caja 6 o|o, 1931, 13.25.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.25
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.37.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 33.50.

Las ventas totales fueron 1.050,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0375 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5850 centavos por franco.
Italia, 7.8675 centavos por lira.
Bélgica, 16.885 centavos por belga.
Suiza, 32.61 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.65 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.915 centavos por florín.
Argentina, 33.58 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.35 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.510 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.98 centavos por corona.
Noruega, 25.32 centavos por corona.
Dinamarca, 22.49 centavos por corona.
Portugal, 4.58 centavos por escudo.
Austria, 18.86 centavos por schilling.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.50 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3.—(U. P) —Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador)

Dólar, 3.50.50.
Libra esterlina, 17.65.
Cien francos franceses, 23.10.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.53.
Libra esterlina, 17.77.
Cien francos franceses, 23.55.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3.—(U. P). — La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento activo. Los bonos firmes; el algodón firme, con entregas en octubre a 11.62.

La libra esterlina abrió a 5.0350 dólares.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) A las 13 horas, el Mercado de Valores se mostraba flojo e irregular, con tendencia a la baja.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró tranquila e irregular.

Los bonos cerraron también con alzas, bajo la influencia de los ferrocarrileros. Doce emisiones de bonos del Gobierno de Estados Unidos, registraron nuevos niveles de alza.

El algodón estuvo flojo, y los cereales subieron un centavo.

Se vendieron 1.050.000 acciones, y la libra se cotizó a 5.0375.

El algodón bajó de 8 a 16 puntos, cotizándose las entregas a largos plazos a precios sumamente débiles, a causa del aumento de la presión resultante de la onda de liquidaciones motivada por las informaciones sobre la lluvia en Texas.

El azúcar cerró floja y con fluctuaciones de 2 puntos de alza a 1 de baja, reflejando la tranquilidad que se advierte en el mercado para entregas al contado de producto refinado.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3. — (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.18 3|4 de francos, y la libra esterlina a 76.46 francos.

EL ORO

LONDRES, 3.— (U. P). — El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 2 1|2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 108,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 3. — (U. P).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0362 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.50 francos por libra.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina, en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0381 dólares.
Francia, 76.50 francos.
Bélgica, 29.825 belgas.
Alemania, 12.52 reichsmarks.
Finlandia, 27 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.42 florines.
Italia, 64 liras.
Suiza, 15.46 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 41.75 pesetas, nominal.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 17.775 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 121.87 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3. — (U. P). —La plata en barras se cotizó a razón de 19.625 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3.—(U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3.—(U. P).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 3.—(U. P). — Al cierre de las debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 3. — (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londdes:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 17.6.3; entrega futura, £ 17.7.6.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 187.5; entrega futura, £ 184.12.6.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 38.10; entrega futura, £ 38.15.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 42.15; entrega futura, £ 43.5.
ZINC:
Entrega inmediata, £ 13.8.9; entrega futura, £ 13.15.

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22 1|2.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Septiembre, 42.65.
Octubre, 42.35.
Noviembre, 42.30.
Diciembre, 42.15.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio 9.75, centavos por libra; exterior cerró regularmente activo y cotizándose 9.675 a 9.725, centavos por libra.

LONDRES, 3. — (U. P).—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.17.3.
Tungsteno, la unidad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 3.— (U P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.10; diciembre, 1.0850.
Maíz: septiembre, 1.06; diciembre, 0.9325.
Avena: septiembre, 0.4062; diciembre, 0.4137.

WINNIPEG (Canadá), 3.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.9675; diciembre, 0.9525.
Avena: octubre, 0.4375; diciembre, 0.4225.

BUENOS AIRES, 3.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales:

Trigo, 11.20.
Avena, 5.60.
Cebada, 6.05.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Septiembre, 2.73.
Noviembre, 2.71.
Diciembre, 2.71.

NUEVA YORK, 3.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.75.
Noviembre, 2.72.
Diciembre, 2.72.

LINAZA

DULUTH, 3.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre a razón de 2.02 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canada), 3.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre de 1.6650 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3.—(U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.46.
Latex crepe fino, pada entrega inmediata, 17.06.
Latex crepe grueso, 17.06.
Up-River fino en el lugar de la producción, 21.
Up-River fino, para entrega inmediata, 20.50.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 3.—(U .P.)—(A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.17.
Diciembre, 11.50.
Marzo, 11.81.
Mayo, 12.10.

LANAS

AMBERES, 3.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, a 26 3|4 peniques por libras.

Para entrega en diciembre, a 26 3|4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios para entrega en septiembre a 36 3|4 para entrega en diciembre a 36 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 3.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca peinada, clase fina, para entrega en septiembre a 19.20. Para entrega en diciembre a 19.90 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.95.
Octubre, 11.55.
Diciembre, 11.57.
Enero, 11.59.
Marzo, 11.61.
Mayo, 11.67.

LIVERPOOL, 3.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.33.
Enero, 6.24.
Marzo, 6.24.
Mayo, 6.24.
Agosto, 6.81.

LIVERPOOL, 3.— (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.36.
Noviembre, 6.27.
Enero, 6.19.
Marzo, 6.20.
Mayo, 6.20.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado, era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata, a 11.99 nominal:

Septiembre, 11.59.
Octubre, 11.63.
Enero, 11.68.
Marzo, 11.72.

Feria Matade[ro]

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves 3 de septiembre:

NOVILLOS

10 con 7.044 a 2.61, Lo Arcaya, Com. I.
10 con 3.992 a 2.60 1|2, Hospital, M. L. dest.
10 con 5.154 a 2.60, Melipilla, Hda. Las M.
10 con 5.158 a 2.59 1|2, Melipilla, Hda. las M.
10 con 5.392 a 2.59, Melipilla, Hda. las M.
10 con 6.330 a 2.56 ... Com. I.
10 con 4.812 a 2.54 ... M. L. dest.
10 con 5.172 a 2.5... E. C. dest.
10 con 4.330 a 2.54 ... les, A. M. dest.
5 con 2.436 a 2.50 ... C.
5 con 2.996 a 2.49 ... C.
10 con 4.694 a 2.46 ... P. C.
10 con 4.320 a 2.45 ... les, A. M. dest.
10 con 4.628 a 2.45 ... P.
15 con 7.326 a 2.45 ... D.
10 con 5.236 a 2.45 ... C. dest.
10 con 4.658 a 2.40 ... S. R. dest.
5 con 2.288 a 2.37 ... geles, R. L.
10 con 4.706 a 2.31 ... S. R. dest.
12 con 4.174 a 2.25 ... P.
15 con 3.704 a 1.04 ...

VACAS

11 con 5.456 a 2.34 ...
7 con 3.086 a 2.33 ...
4 con 1.558 a 2.2... P.
6 con 2.600 a 1.91 ... U.
8 con 2.592 a 1.9... P.

BUEYES

5 con 5.206 a 2.35 ... M. S. dest.
4 con 2.588 a 2.37 ... Com. I.
5 con 3.092 a 2.38 ...
6 con 4.414 a 2.32 ...
5 con 3.328 a 2.31 ...
4 con 2.378 a 2.29 ... L. G.
5 con 3.052 a 2.28 ... P. C.
5 con 3.236 a 2.27 ... L. G.
4 con 2.234 a 2.27 ... G.
3 con 1.940 a 2.26 ... L. A. dest.
4 con 2.430 a 2.26 ... L. A. dest.
5 con 2.988 a 2.23 ... G.
5 con 3.736 a 2.22 ... P. C.
5 con 3.250 a 2.21 ... R. L.
3 con 1.832 a 2.19 ...
4 con 2.818 a 2.18 ... P.
7 con 3.662 a 1.44 ... P.

Cotizaciones de produ[ctos] y valores en Londr[es]

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDRES

PRODUCTOS:	£ (21 agosto de 1936)	sh.	d.	Cotización semana (14 agosto)
Lane, por libra			11½	
Salitre, por 118 libras				
Cobre, por (3 meses), ton.	38	3	9	29
Plata fina, por onza troy			20 11/16	
Estaño por (3 meses) ton.	183	5	0	182
Trigo por 480 libras, nom.		35	0	
Cebada, por 448 libras, Nom.		28	3	
Cebada Chevalier, por 448 libras, nominal		20	0	
BONOS:				
Chilean 4 1|2 o|o Sterling Loan of 1886	16.½ %	0	0	16½%
Chilean 5 o|o Sterling Loan of 1911	16½ %			16½%
Chilean 7 1|2 o|o Sterling Loan of 1922	17.½ %	0	0	17½%
Chilean 6 o|o Sterling Loan of 1929	17.½ %	0	0	17½%
ACCIONES				
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons.—Ordinary Stock	18 %			17%
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid		15	0	
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid	2 ¾	0	0	2½
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10, £5 paid (Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").				
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid				
Bank of London & South America Ltd.	4 7|8	0	0	5
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o|o Cumulated Preference (Sterling)		5	6	
Cía. de Salitres de Chile—7 o|o Prior Secured Sterling Bonds				
Cía. de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred				
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	72½ %	0	0	72½%
Whitehall Electric Investments Ltd —7 1|2 o|o Cumulated Preference		21	6	
Whitehall Electric Investments Ltd —6 o|o First Mortgage Debenture Stock				
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	3	
Swedish Match Co.		18	9	
3.1|2 o|o War Loan	106 7|8 o|o			
4 o|o Funding Loan 1960|90	118 3|8 o|o			
Chile Goverment Treasury Bills	£ 31%-33%			£ 30...

Santiago, 2 de septiembre de 1936.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Lozas de Penco	Ord. Agt. 29	Agt. 26 Sep. 4	$ 1.32 Set. 4	
Cervecerías Unidas			$ 3.08 Agt. 20	Bco. Edwards
Sud. Am. de Vapores	Ord. Sep. 11	Agt. 27 Sept. 11		
Paños de Tomé	Ord. Sept. 3	Agt. 24 Sept. 3	$ 1.76 Sept. 3	N. York 17
Cisne		Agt. 22 adel.		
Amigos	Ord. Agt. 31	Agt. 24 Set. 2		
Electro Metal	Ord. Agt. 31	Agt. 22 Agt. 31		Mut. Armada, Vic. M., 1550
Paños Morro	Ord. Set. 5	Set. 27 Sep. 4		Sotomayor 10
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Agt. 25		Serrano 546
Aysen		Agt. 27 Agt. 10		
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		Moneda 707
Salinas, P. Lobos	Ord. Sep. 4	Agt. 30 Sep. 4		Errázuriz 1202
Termas Panimávida	Ord. sep. 15		$ 1.54 Agt. 27	Oficina
Chilena Cons. Grles.		Agt. 28 set. 7		
Vidrios Planos		Agt. 31 set. 7		
Volcán	Extr Set. 7	Set. 5 Sep. 9		Oficina
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17		B. de Com.
Cristalerías				Moneda 707
Chil. Tejidos			$ 0.88 Sep. 7.	Bco. Edwards
Electr. Ind.			$ 4.40 Set. 8	Bandera 58
Copec	Extr. Set. 14	Set. Set. 14	$ 1.10 Set. 16	Bco. Chile
Fuegos		Set. 8 Set. 24		
Laguna Blanca		Setp. 5 adelante		
Ibero Chilena		Agt. 27 Set. 7		
Tindutex		Set. 5 Set. 10		

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (134) por EDGARD RICE BURRO[UGHS]

Disparando locamente a su enemigo invisible, los bandidos entraron a la carga en la selva. Lady Beth y Jeremías se acostaron en el suelo. Si intentaban huír podían ser alcanzados por una bala. Y sin embargo, si se quedaban allí podrían ser capturados por los crueles "shiftas".

De nuevo los guerreros de Tarzán arrojaron una lluvia de flechas contra el enemigo que atacaba. Dos "shiftas" más cayeron, pero en los demás se despertó una furia rayana en el salvajismo, y atacaron seguros de que sus fusiles prevalecerían contra las primitivas armas del enemigo.

Enardecidos ahora por el fragor del combate, los guerreros no esperaron el ataque, sino que salieron de la selva con gritos salvajes. La presencia de aquellos fornidos soldados, armados y acorazados a la antigua, sembró la consternación en las filas de los "shiftas".

Tarzán no se sintió m... mado cuando vió a sus ... correr tontamente pa... frente a la pandilla de ... quienes tenían la ventaja... armas de fuego. Temió ... hombres fueran barridos... ces comprendió que ten... asumir el mando personal... vo! ¡Tenía que unirse a la ... ga...!